



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DEFICIENCIAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN 48 COLONIAS
DE CUAUTEPEC, GUSTAVO A. MADERO, 2011-2015

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

P R E S E N T A

JORGE MANUEL BALDERAS NAVA

DIRECTOR DE TESIS

JUAN JESÚS ESTRELLA CHÁVEZ

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

Contenido

Introducción	9
1 Presupuesto Participativo.....	13
1.1 Concepto del Presupuesto participativo	14
1.2 Funciones y objetivos del presupuesto participativo.....	18
1.3 Surgimiento del presupuesto participativo, caso Brasil Porto Alegre, implementación en la Ciudad de México	22
1.4 Vinculación del presupuesto participativo con la participación ciudadana.....	34
2 Presupuesto participativo, Comités Ciudadanos en Cuauhtémoc.....	42
2.1 Cómo funciona procedimentalmente el presupuesto participativo	43
2.2 Actores políticos del presupuesto participativo.....	45
2.3 Configuración de los Comités Ciudadanos	50
2.4 Cuauhtémoc condiciones históricas, económicas, sociales y políticas	57
3 El Presupuesto Participativo en Cuauhtémoc, límites y deficiencias	77
3.1 Deficiencia en el diseño del Presupuesto Participativo.....	80
3.2 La participación ciudadana y sus deficiencias.....	83
3.3 La hiperdeterminación del Presupuesto participativo en el Distrito Federal 2011- 2015	84
a) Acotación de rubros específicos.....	85
3.4 La deficiencia del Presupuesto Participativo en Cuauhtémoc.....	104
3.4.1 Procedimiento de investigación.....	106
3.4.2 Proyectos investigados en campo	110
3.5 Deficiencias en los procedimientos de la consulta ciudadana para elegir el Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2011-2015.....	123
3.6 Deficiencias en la Rendición de Cuentas en el Presupuesto Participativo	126
Conclusiones.....	130
Bibliografía.....	138

Índice de tablas

Tabla 1. Acciones de ciudadanos-vecinos-habitantes	46
Tabla 2. Evolucion demografica en delegaciones y municipios.....	69
Tabla 3. Opiniones totales y porcentaje de proyectos.....	93
Tabla 4. Cantidad de formulas y votos de la eleccion comites ciudadanos 2013.....	102
Tabla 5. Resultado de consulta ciudadana para el PP 2014.	102
Tabla 6. Monto de proyectos no encontrados.	129
Tabla 7. Porcentaje y total de opiniones por proyecto 2011.	153
Tabla 8. Porcentaje y total de opiniones por proyecto 2012.	156
Tabla 9. Porcentaje y total de opiniones por proyecto 2013.	158
Tabla 10. Porcentaje y total de opiniones por proyecto 2014.	159
Tabla 11. Porcentaje y total de opiniones por proyecto 2015.	162
Tabla 12. Proyectos ganadores 2011 con opiniones.....	163
Tabla 13. Proyectos ganadores 2012 con opiniones.....	166
Tabla 14. Proyectos ganadores 2013 con opiniones.	168
Tabla 15. Proyectos ganadores 2014 con opiniones.....	170
Tabla 16. Proyectos ganadores 2015 con opiniones.....	172
Tabla 17. Cantidad de proyectos ganadores en colonias 2011.....	176
Tabla 18. Cantidad de proyectos ganadores en colonias 2012.....	178
Tabla 19. Cantidad de proyectos ganadores en colonias 2013.....	182
Tabla 20. Cantidad de proyectos ganadores en colonias 2014.....	184
Tabla 21. Cantidad de proyectos ganadores en colonias 2015.....	187
Tabla 22. Proyectos a investigar en campo.	188
Tabla 23. Comparativo de proyectos en diferentes fuentes.	235

Índice de gráficas

Grafico 1. Rubros y frecuencia.....	86
Gráfico 2. Opiniones por rubro incluyendo otros y restantes.	87
Gráfico 3. Total de opiniones por proyecto 2011-2015.	92
Gráfico 4. Clasificación de proyectos.	107
Gráfico 5. Variables de clasificación.	110
Gráfico 6. Afluencia ciudadana.	112
Gráfico 7. Servicios cercanos a proyectos.	114
Gráfico 8. Estado o condición de los proyectos 2011-2015.	115
Grafico 9. Opiniones por proyecto 2011.	153
Grafico 10. Opiniones por proyecto 2012.....	155
Grafico 11. Opiniones por proyecto 2013.....	157

Grafico 12. Opiniones por proyecto 2014.....	159
Grafico 13. Opiniones por proyecto 2015.....	162
Grafico 14. Porcentaje de proyectos ganadores 2011.....	175
Grafico 15. Porcentaje de proyectos ganadores 2012.....	178
Grafico 16. Porcentaje de proyectos ganadores 2013.....	181
Grafico 17. Porcentaje de proyectos ganadores 2014.....	183
Grafico 18. Porcentaje de proyectos ganadores 2015.....	186

Índice de figuras

Figura 1. Etapas de la Consulta Ciudadana.	45
Figura 2. Atribuciones de actores del Presupuesto Participativo.	50
Figura 3. Colonias del objeto de estudio.	60
Figura 4. Proyectos llevados a consultas ciudadanas 2011-2015.....	88

Índice de planos

Plano 1. Diferencias territoriales entre colonias	83
Plano 2. Índice de desarrollo social.....	105

Índice de fichas técnicas

Ficha Técnica 1 Proyectos encontrados.....	194
Ficha Técnica 2. Proyectos no encontrados en campo.....	230
Ficha Técnica 3. Proyectos sin certeza de implementación.....	237
Ficha Técnica 4. Proyectos en obra negra.....	244
Ficha Técnica 5. Proyectos cambiados.....	246

Introducción

En la actualidad, con una mayor capacidad de observancia, vigilancia y participación en los sectores públicos y sus recursos, se ha desarrollado la idea de dotar al ciudadano de herramientas que puedan ayudar en la toma de decisiones conjuntas con las autoridades gubernamentales. De esta manera nace el presupuesto participativo (PP) que está enmarcado en el área de participación ciudadana, por el hecho de que el Presupuesto Participativo se ejerce bajo las premisas de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. La importancia que tiene el PP en el ideal, se refleja en cuatro ejes principales: 1) la práctica del instrumento genera experiencia, formación y desarrollo de una cultura democrática, 2) reafirma y delimita a las autoridades públicas a un compromiso con la transparencia de gestión y efectividad del gasto público, lo que hace posible tener mayor control en las cuentas del gobierno, 3) fomento en la reorientación de las prioridades en la colonia, que contribuye en la vinculación de los gestores y la comunidad en el proceso de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los presupuestos participativos, y por último 4) ayuda en la recuperación de espacios públicos en las colonias.

En el ideal, el PP es importante en la Ciudad de México y en sus colonias, pues es un ejercicio ciudadano en el que se proponen y eligen proyectos de la ciudadanía, fomentando la participación ciudadana. Este mecanismo resulta financiado por un porcentaje del tres por ciento del presupuesto total de cada delegación política, y se reparte entre la totalidad de las colonias de su demarcación. Esto conlleva a que los ciudadanos puedan ser copartícipes en la toma de decisiones del gasto público, al proponer o sugerir proyectos que pueden ser tomados en cuenta en la votación de la colonia.

El presente trabajo tiene por objetivo investigar y documentar el uso deficiente del PP en 48 colonias de Cuauhtépec Barrio Bajo y Barrio Alto, en un periodo de cinco años que van del 2011 al 2015. Se tomara como referencia geográfica y delimitación espacial los límites del Distrito I del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Se describirá el funcionamiento del PP para conocer las deficiencias o limitantes que tiene este instrumento en su respectiva espacialidad.

Las observaciones que derivan de esta investigación son diversas, en primera instancia se plantea que el presupuesto participativo ha tenido una transformación, de un sistema brasileño con elementos deliberativos, participativos, con asambleas abiertas enmarcadas en una democracia participativa, a otro, que se gestiona bajo las políticas neoliberales (tipo liberal), como instrumentos regulatorios, formales y consultivos para el caso de la Ciudad de México, y que de esto depende el éxito y fracaso de este tipo de políticas públicas, aunque es importante mencionar que el modelo brasileño no es la panacea de la participación ciudadana y también tiene sus aristas.

En segunda instancia se argumenta que el modelo de la participación ciudadana en la Ciudad de México depende de las condicionantes estructurales e históricas del sistema político mexicano, (por ello la argumentación histórica que se fundamenta al respecto). Del cual surgen los mecanismos corporativos y clientelares. En este mismo sentido, se plantea que por un lado los resultados plantean un clientelismo político, por el otro se presenta una conciencia política por parte de los comités ciudadanos que tratan de ser críticos a estas conductas, con comportamientos de contrariedad hacia las órdenes delegacionales o adoptando ideas contrarias a los planes y proyectos emanados de las autoridades delegacional o de la Jefatura de Gobierno (JG).

La tercera deficiencia confiere la importancia a un elemento llamado hiperdeterminación, el cual se sustenta en la idea de multiplicar los medios para determinar el PP por parte de las autoridades delegacionales, gobierno central del Distrito Federal y LPCDF. Encontrándose varias propuestas de hiperdeterminación como::

- a) Acotación de rubros específicos.
- b) Capítulos del clasificador.
- c) Hiperdeterminación por un solo proyecto.
- d) Propensión a efectuar proyectos vinculados a obligaciones de la Delegación.
- e) Dictamen de viabilidad.

f) Límite de proyectos llevados a votación.

g) Comités Ciudadanos y sus vínculos clientelares para la determinación de los proyectos.

La cuarta deficiencia se enfoca al estudio realizado en Cuauhtémoc, donde se visualizaron los proyectos estudiados en una muestra de 101 proyectos, categorizándose en campo de la siguiente manera: si se encontró , no se encontró , sin certeza , se cambió y en obra negra . Con esta categorización se pretenden visualizar en concreto las deficiencias del PP.

Los procedimientos efectuados para la investigación se basarán en dos premisas, la primera se sustenta bajo la obligatoriedad de las delegaciones a realizar sus tareas mandatadas y, en segundo lugar, se descartan aquéllas que no tienen una referencia identificable; dicho de otra manera, no cuentan con domicilio concreto y por tanto su localización es compleja. De igual manera es importante resaltar que hay proyectos que cuentan con referencia domiciliaria perfectamente delimitada, los cuales sí fueron tomados en cuenta, como: gimnasios al aire libre, juegos infantiles, construcciones de infraestructura urbana (banquetas, guarniciones), aunque algunos sean obligaciones delegacionales. De un total de 48 colonias y 239 proyectos, durante cinco años del PP, el objeto se conformó de 42 colonias y 101 proyectos ganadores, representando un 42.25% de los proyectos totales, y el faltante 57.75% corresponde a lo descartado.

El proceso de investigación se realizó en un primer momento en la página de internet del IEDF, recopilando la información colonia por colonia. Una vez conformada la información que constó en la descripción del rubro y proyecto ganador en las 48 colonias por cinco años, se procedió a separar los proyectos ganadores en la consulta ciudadana, que figuró en dos partes, 1) aquéllos que serían descartados de la investigación y 2) los investigados en campo.

Establecidos los proyectos de investigación en campo, se procedió a efectuar los respectivos recorridos, visitando los domicilios y verificando los proyectos (información tomada de bases de datos y archivo de la Dirección Distrital I del IEDF, debido a que en los proyectos publicados como ganadores no aparece

el domicilio). Durante la verificación correspondiente se realizaron varias actividades en campo:

1. Con el domicilio establecido se acudió físicamente al lugar para determinar que el proyecto existía realmente, tomando una fotografía para comprobarlo.
2. El proyecto se georreferenció.
3. Se hizo una visualización rápida de las vías primarias y servicios para realizar áreas concéntricas alrededor del proyecto, con el fin de ubicar su afluencia ciudadana.
4. Al tratarse de un módulo, ya sea de participación, seguridad o espacio hecho con el presupuesto, se verificó si está abierto al público y si dan alguna actividad al interior del mismo, esto para saber el uso de la infraestructura.
- 5: En caso necesario, se realizaron entrevistas con integrantes de Comités Ciudadanos.

Una vez recopilada la información, se efectuó trabajo en gabinete para digitalizarla en una base de datos o ficha técnica de los proyectos investigados, clasificando a éstos con las diversas siglas o nomenclatura listadas a continuación:

SE: sí se encontró (el proyecto presentado, opinado y ganado en la consulta ciudadana sí se encuentra en el lugar). En esta categoría se vincularon a los proyectos otras subcategorías como: afluencia ciudadana, servicios cercanos y estado del proyecto.

NE: No se encontró (no se encontró en el lugar indicado en la descripción del presupuesto, ni se encontró al interior de la colonia).

SINC: Sin certeza (refiere al proyecto que no se tiene la seguridad del cumplimiento del mismo).

SC: Se cambió (el proyecto fue cambiado, ya sea de lugar, rubro o proyecto).

NE: No se encontró (no se encontró en el lugar indicado en la descripción del presupuesto, ni se encontró al interior de la colonia).

SINC: Sin certeza (refiere al proyecto que no se tiene la seguridad del cumplimiento del mismo).

SC: Se cambió (el proyecto fue cambiado, ya sea de lugar, rubro o proyecto).

La quinta deficiencia se refiere a las observaciones del procedimiento de la consulta ciudadana, instrumento que delimita al PP. Las cuales resultaron en:

- 1) Cortes de lista nominal.
- 2) Limitación por sección electoral.
- 3) Conformación de mesas receptoras de votación-opinión.
- 4) Sistema electrónico por internet.

Por ultimo, el sexto lugar de la deficiencia se encauza en la rendición de cuentas del Presupuesto Participativo en las zonas estudiadas, la cual a sido un mecanismo para transparentar las políticas publicas, sus alcances y costos. Y para el caso del Presupuesto Participativo mas bien se ha mantenido una opacidad latente por lo menos en la zona estudiada.

Cada uno de estos elementos que se definen como deficientes, se encontraran al interior de esta investigaion, que trata de contribuir minimamente a entender un problema de nuestra realidad social.

1 Presupuesto Participativo

En este capítulo se definirá el Presupuesto Participativo, basado en diferentes autores, organizaciones y leyes, lo cual permitirá adentrarnos al tema en cuestión. Además de tratar de explicar los objetivos y funciones del mismo en el plano nacional e internacional. Asimismo se exhibirá por medio de un análisis comparativo, los casos de Porto Alegre (Brasil) y la Ciudad de México

(Distrito Federal)¹, desarrollando los antecedentes del presupuesto participativo, sus diferencias y su aplicación. Acto seguido, explicaremos el vínculo del presupuesto participativo con la participación ciudadana como conceptos de la democracia participativa y representativa, vinculados con un proceso histórico social que determina la forma de participación que se gesta en cada país.

1.1 Concepto del Presupuesto participativo

En el contexto de América Latina en la década de los sesenta, marcado por políticas económicas “de industrialización sustitutiva de importaciones, cuando el Estado tiene un rol central en el campo de la distribución de la renta social, así como en la producción directa de bienes y servicios”,² adicionando la crisis de la década de los ochenta que inaugura la “apelación a la participación ciudadana como instrumento para la profundización de la democracia. La década está marcada por la cancelación de los regímenes autoritarios que prevalecían en la región”.³

Así pues, el deterioro del Estado se hace perceptible en ámbitos económicos, pero también en las esferas políticas y sistemas de representación, que reflejan desgaste y “una constante desconfianza en cuanto a la legitimidad de los parlamentos y de los partidos políticos como mecanismo que la sociedad dispone para asegurar el carácter público de las decisiones estatales”.⁴ Razón que deriva en reformas institucionales de “Representación política, a través de los cuales los ciudadanos influyen indirectamente sobre la formación de la voluntad y la opinión pública, requiere ser tanto impulsada

¹ Con base en la reforma política de la Ciudad de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de enero del 2016, en que reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México. El nombre conocido como Distrito Federal, pasa a ser sustituido por Ciudad de México. En este sentido, la investigación utilizara Ciudad de México y no Distrito Federal.

² Nuria Cunill Grau, *Repensando lo público a través de la sociedad, nuevas formas de gestión pública y representación social*, Caracas, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Nueva sociedad, 1997, p.75.

³ *Ibid.*, p. 76.

⁴ Luiz C Bresser Pereira y Nuria Cunill Grau, *Lo público no estatal en la reforma del Estado*, Caracas, Paidós, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 1998, p. 33.

como complementada con mecanismos de participación directa de los ciudadanos.”⁵

En este panorama de incremento en la “participación” de los ciudadanos en la toma de decisiones en el ámbito local, surge un instrumento utilizado por los pobladores de Porto Alegre Brasil (cuestión que se abordará puntalmente más adelante), para hacerse llegar recursos públicos, en aras del mejoramiento de su ámbito espacial, sumado a la iniciativa gubernamental de “promover” la participación ciudadana, fomentando el desarrollo de la infraestructura urbana.

El llamado Presupuesto Participativo (PP)⁶, es definido por Ubiratán de Souza⁷ como:

Un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, donde el pueblo puede discutir y decidir sobre el presupuesto participativo y las políticas públicas. El ciudadano no limita su participación al acto de votar para elegir al ejecutivo o al parlamento, sino que también decide las prioridades de gastos y controla la gestión del gobierno deja de ser un coadyuvante de la política tradicional para ser protagonista permanente de la gestión pública.⁸

Así pues, la Declaración de Bogotá en 2011, concibe al PP como un mecanismo de la democracia directa, que tiene que ser autoreglamentado, vinculante, incluyente, donde existan espacios deliberativos previos. Además de un mecanismo que mandate a las autoridades a cumplirlo, debiendo tener un sistema de seguimiento, control social y rendición de cuentas. Igualmente tendrá que ser enfocado a la superación de desigualdades, con una práctica continuada, movilizándolo a la ciudadanía y como transformador social, garantizando la participación ciudadana en todas sus fases del proceso.⁹

⁵ *Ibidem*.

⁶ Para un mejor entendimiento y practicidad, el término Presupuesto Participativo se entenderá en adelante con las siguientes siglas: PP.

⁷ Ubiratán de Souza es el responsable técnico de la primera experiencia del PP en Porto Alegre Brasil.

⁸ Carlos López, “Los presupuestos participativos: una oportunidad para la construcción colectiva de las ciudades” en Briseño Becerra Carlos (coord.), *Presupuesto participativo herramienta para la democracia*, Guadalajara Jalisco, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, 2011, p. 95.

⁹ Declaración de Bogotá. [En línea]. Declaración de Málaga, actualizada en la III Asamblea de la Plataforma Internacional por los presupuestos participativos, Bogotá, 2011, [fecha de consulta 19 de

Benjamin Goldfrank lo expone como:

Proceso a través del cual los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones cívicas, pueden de forma voluntaria y constante, contribuir en la toma de decisiones del presupuesto público, a través de una serie de reuniones anuales con las autoridades gubernamentales.¹⁰

Brian Wampler lo explica como un “proceso de toma de decisión mediante el cual los ciudadanos deliberan y negocian la distribución de los recursos públicos”.¹¹

Para la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (LPCDF), el PP es el instrumento mediante el “que los ciudadanos deciden respecto a su aplicación en las colonias que conforman la Ciudad de México”,¹² participando en la entrega de propuestas, difusión y votación de los proyectos. Para este instrumento se etiqueta dinero público, oscilando entre el uno y tres por ciento¹³ del presupuesto total anual de cada delegación, aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF),¹⁴ y que se divide en partes iguales entre el número de colonias de cada Delegación política. En particular la Delegación Gustavo A Madero en el 2015 repartió un promedio de 762.9 millones de pesos entre 232 colonias, dividiendo aproximadamente por colonia, 407 mil 509 con 60 centavos (menos

junio 2016] en el marco del IV Encuentro Nacional de Planeación Local y Presupuestos participativos de Colombia “Declaración de Bogotá”. Disponible en: www.redcimas.org/asesoria/los-presupuestos-participativos/la-declaracion-de-bogota, punto 4.

¹⁰ Benjamin Goldfrank, “Los procesos de presupuesto participativo en América Latina: éxito, fracaso y cambio”, en *Revista de Ciencia Política*, Vol. 26, No.2, 2006, Universidad de Nuevo México, 3-28 p.4. [fecha de consulta 19 de junio 2016]. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2006000200001

¹¹ Brian Wampler, “A Guide to Participatory Budgeting”, en Anwar Shah, *Participatory Budgeting, public sector governance and accountability series*, edited by Anwar Shah, Chapter 1, Washington D.C, The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank, 2007, p. 21.

¹² Asamblea Legislativa del Distrito Federal, *Ley de participación ciudadana del Distrito Federal* (Ciudad de México). [en línea]. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Distrito Federal (Ciudad de México) [fecha de consulta 19 de junio 2016] Capítulo VIII. Artículo 199. Disponible en: www.trife.gob.mx/legislacion-jurisprudencia/catalogo/2015-ley-de-participacion-ciudadana-del-distrito-f. Véase también la incorporación de reformas y adiciones publicadas, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, “Ley de participación ciudadana del Distrito Federal” en *Gaceta oficial del Distrito Federal*, 25 de mayo, 2016.

¹³ *Ibid.*, Artículo 83. p. 31. Menciona específicamente el 3% del presupuesto anual para el 2012, aunque las modificaciones de ley del 2015 están previendo aumentar este monto al 4 o 5% en programas con mayor territorialidad, aunque la mayoría de las delegaciones destinan el 3%, del presupuesto anual como lo mandata el Artículo 203 de la LPCDF, p. 76.

¹⁴ *Ibid.*, Artículo 199.

impuestos), permitiendo trabajar sobre una cifra concreta de recursos económicos para ejecutarse el año consecutivo.

El PP se elige mediante votación universal, y se realiza el primer domingo de septiembre¹⁵ con la consulta ciudadana¹⁶, votando y eligiendo un solo proyecto que se ejecutará el año sucesivo, es importante resaltar que el monto dado para el instrumento, no se da monetariamente al ciudadano que registró el proyecto ganador, sino la delegación política se encarga de contratar una empresa para la realización de dicho proyecto. En suma, “el mecanismo del PP es un proceso a través del cual la ciudadanía puede proponer y decidir colectivamente cómo se gasta el dinero público de su municipalidad”¹⁷, en este caso, de sus colonias.

Finalmente, el PP es ostentado como una alternativa ciudadana contra los sistemas de la democracia liberal devaluados, como se menciona:

“El PP como la han presentado Fung y Wright (2001) bajo el modelo seguido en Porto Alegre, es un mecanismo que surge frente al debilitamiento de la democracia liberal, con el fin de hacer uso de la deliberación como método de decisión colectiva. Y es que la democracia liberal ha fallado en implementar aquellas políticas que los ciudadanos desean, promover el consenso, involucrar a más ciudadanos y que permita que todos se beneficien del bienestar”.¹⁸

¹⁵ *Ibid.*, Artículo 84, p.35

¹⁶ La consulta ciudadana está mandatada por la LPCDF, y es el instrumento por el cual se votan los proyectos participantes para ganar el PP. Se realiza el primer domingo de septiembre y quienes realizan las tareas de capacitación de responsables de mesa, logística, escrutinio y validación es el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Se pone una mesa receptora de votación por colonia para que los vecinos de la misma ejerzan su votación, o bien, pueden votar por internet o vía remota (éstos se explicaran en el capítulo 2). En términos de la LPCDF, artículo 47; p.21; “es el instrumento a través del cual el jefe de gobierno, los jefes delegacionales, las asambleas ciudadanas, los comités ciudadanos, la autoridad tradicional en coordinación, someten a consideración de la ciudadanía, por medio de preguntas directas, foros o algún otro instrumento de consulta, cualquier tema que tenga impacto trascendental en los distintos ámbitos temáticos y territoriales en el Distrito Federal”. De acuerdo al artículo 50 de la LPCDF, p.21: “la convocatoria para la consulta ciudadana deberá expedirse por lo menos 15 días naturales antes de la fecha de sus realización y colocarse en los lugares de mayor afluencia de habitantes. Estableciendo lugar, fecha y modo de realización”. Consultas que pueden llevarse a cabo para delimitar la opinión ciudadana, como pasó con la consulta del corredor Chapultepec el 6 de diciembre del 2015.

¹⁷ Marc Parés, “Fortalezas y debilidades de las experiencias del presupuesto participativo en Barcelona (España)” en Briseño Becerra Carlos (coord.), *Presupuesto participativo herramienta para la democracia*, Guadalajara Jalisco, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, 2011, p. 85.

¹⁸ Mauricio García Gutiérrez,

1.2 Funciones y objetivos del presupuesto participativo

En el marco del PP se han vertido múltiples interpretaciones de su función y objetivos, resaltando la de Wampler¹⁹ que explica por un lado, la labor que realiza el instrumento para mejorar el desempeño del Estado, en el sentido de diseñar e implementar el avance a través de una serie de normas institucionales, que limitan y verifican las prerrogativas de los gobiernos locales, en conjunto de la rendición de cuentas de los mismos, y la descentralización de la autoridad en la toma de decisiones. Por otro lado, lo define en términos de mejoramiento en la calidad de la democracia, reconociendo a los ciudadanos excluidos y pobres la oportunidad de participar en la toma de decisiones en la vida pública, con una democracia directa que se refleja en debates, foros, reuniones ciudadanas abiertas y públicas, en donde existe un empoderamiento ciudadano haciendo frente a legados sociales y políticos del clientelismo, exclusión social y corrupción, debido a que el mecanismo del PP pretende ser un proceso transparente y público. Aunque el autor menciona como objetivos primordiales estos dos procesos en el PP, igualmente profundiza en los resultados emanados de éste, que van en diferentes direcciones, unos pueden tener gran éxito, y otros son muy débiles, ya que dependen mucho de los resultados, las condicionantes del entorno social, político y económico local.

Por otro lado, las funciones también pueden ser medidas en:

La mejora de la democracia como un aumento en la transparencia, mayor responsabilidad por parte del gobierno local, la participación directa y el aumento en el número de asociaciones cívicas. El grado de avance en cada uno de estos rubros será en sí mismo un indicador de éxito o fracaso del presupuesto participativo.²⁰

Cuestión que aborda paulatinamente esta investigación con variables como: el debilitamiento de los PP vinculados a la democracia participativa frente a la democracia representativa, rendición de cuentas y transparencia, responsabilidades de las autoridades, y las condiciones que guarda la

El presupuesto participativo en la Ciudad de México: un análisis sobre la consecución de los objetivos de profundización democrática y justicia social, tesina presentada en Centro de Investigación y Docencia Económica, Distrito Federal México, A. A. 2014, p.12.

¹⁹ Brian Wampler, *op.cit.*, pp.21-22.

²⁰ Mauricio García Gutiérrez, *op.cit.*, p.12.

participación ciudadana vinculada al PP, razón que dará cuenta de los logros y fracasos del instrumento.

Los objetivos que circundan al PP están sustentados en las experiencias de otras latitudes, siendo las mejoras atribuibles a este, el primer incentivo para exportarlos, por ello Lerner²¹ comparte 6 beneficios que motivan su implementación: 1) democracia; donde la gente común tiende a tomar una verdadera decisión en políticas reales y al mismo tiempo los políticos son incentivados a construir relaciones estrechas con miembros de la comunidad, desarrollando mayor confianza en el gobierno; 2) transparencia; los PP son la política sin la retórica, esto es, lo que un gobierno debe realizar cuando los miembros de la comunidad deciden el gasto a través de una votación pública, estrechando la posibilidad de acciones de corrupción o despilfarro; 3) educación; los que participan se vuelven más activos y ciudadanos más informados conforme a la práctica de la política y la democracia, conformando funcionarios públicos y miembros de la comunidad con un sentido de comprensión profundo del significado de la política, conllevando a la delimitación de sus problemas y necesidades en su comunidad; 4) eficiencia; el presupuesto es ejercido tomando en cuenta los conocimientos y supervisión local de los ciudadanos o habitantes. Una vez que se invierte en un proceso, es cuestión de asegurarse que se gaste eficientemente; 5) justicia social; en que todo ciudadano alcanza igualdad de acceso a la toma de decisiones (que tradicionalmente permanecían excluidos), participando en mayor número en el PP, lo que refuerza a las comunidades con mayor necesidad, mediante la dotación de recursos directos y, por último, 6) generación de comunidad; en las labores cotidianas o periódicas de reuniones, asambleas, la gente conocerá a sus vecinos y se pensará más conectado con su comunidad o ámbito local, es gastar menos tiempo en espera de atención de las necesidades frente a las autoridades, y pasar mayor tiempo en decidir políticas con la comunidad y gasto en el presupuesto.

Respecto a la LPCDF, el objetivo central del PP “es aquel sobre el cual los ciudadanos deciden respecto a la forma en que se aplican recursos en

²¹ Josh Lerner, “Participatory Budgeting: Building community agreement around tough budget decisions” *National Civic Review*, vol.100, num.2, verano de 2011, p.31.

proyectos específicos en las colonias”²². O sea, el objetivo principal es que los ciudadanos decidan en que se aplicarán los recursos del PP, pero con limitantes, como la del artículo 83 de dicha ley²³, la cual refiere que el gasto tendrá que ser en los siguientes rubros: obras y servicios, equipamiento, infraestructura urbana, prevención del delito, y los que estén en beneficio de actividades recreativas, deportivas y culturales.

En otro sentido, el PP es parte de las acciones para impulsar la participación ciudadana,²⁴ como:

objetivo de cambiar la manera de llevar a cabo la acción municipal; de poner en el centro a las personas; de pasar de ser objetos de las políticas a ser sujetos; a hacer a la ciudadanía corresponsable de esa acción municipal; a crear una nueva cultura participativa que contribuya a la planificación y gestión del territorio; a favorecer la puesta en marcha de procesos formativos basados en el valor de lo colectivo, de la cooperación, de la inclusión y justicia social, lo cual supone un cambio en la cultura política.²⁵

Por lo que respecta a Marc Parés²⁶, identifica tres grandes objetivos que motivan a implementar el PP no manipulado, y que se pueden aplicar a cualquier caso de experiencia participativa: 1) el aumento y profundidad de la democracia; con ayuda de instrumentos participativos que aporten mayor democracia en sentido de la incidencia de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas, 2) las experiencias de tipo ciudadano; persiguen empoderar a la ciudadanía y generar capital social,²⁷ en otras palabras, la

²² LPCDF, *op.cit.*, artículo 83, p.31.

²³ *Ibidem.*,

²⁴ Véase. “Planeación y presupuesto participativo” en *Cuadernillos de temas de participación ciudadana en el Distrito Federal*, tomo 1, primera edición, agosto del 2011, p.8. Estos cuadernillos son parte de la estrategia de capacitación hacia los comités ciudadanos por parte del IEDF, ésta colección se compone de 13 ejemplares con diversos temas de participación ciudadana y sus instrumentos.

²⁵ Carlos López, *op.cit.*, p. 95.

²⁶ Marc Parés, *op.cit.*, pp.87-88.

²⁷ Patricia Ramírez Kuri, “La ciudad, espacio de construcción de ciudadanía”, *Revista enfoques*, No.7, segundo semestre, Año 2007, p. 96. La autora lo argumenta: “Desde esta perspectiva la ciudadanía tiene que ver con la fortaleza del vínculo social lo que implica relaciones de pertenencia, de confianza, de reciprocidad, de redes de cooperación y de compromiso cívico. Y aquí, la construcción de capital social es un desafío central en la formación de ciudadanía como en el fortalecimiento de la vida social democrática”. De otro modo :“El capital social son recursos que adquieren las personas o colectivos derivados de sus relaciones sociales, y tienen alguna persistencia en el tiempo, estos

importancia de los mecanismos de participación como PP, toma relevancia cuando crea nuevas redes o relaciones sociales que permiten desarrollar el capital social, y 3) las experiencias como proceso de mejoramiento de las políticas públicas; en que la participación es vista como medio para optimizarlas, y no como fin último (sólo votando), consiguiendo políticas más incluyentes, eficaces y que resuelvan de mejor manera los problemas de la población.

En cambio María Auxiliadora²⁸ pone énfasis en las funciones referentes a la reafirmación del compromiso de la administración pública sobre la transparencia de gestión y el gasto público, lo que busca acrecentar la efectividad y control en las cuentas públicas, esto es, necesariamente vinculado a un incremento de la exigencia ciudadana que experimenta una cultura democrática mediante los ejercicios participativos que incitan la reorientación de prioridades, situando en la misma mesa a gestores, sociedad civil, y autoridades del gobierno en el proceso de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernamentales. En el mismo tenor, este tipo de mecanismos participativos consienten que exista una continuidad administrativa como pasó en Porto Alegre, Belo Horizonte, Recife

recursos son utilizados por los individuos para incrementar su capacidad de acción y cumplir sus objetivos, tales como conseguir empleo o recibir ayuda, es decir este capital social permite una mejor coordinación y cooperación entre los involucrados en beneficio mutuo. El concepto fue dado a conocer en mayor medida por Robert Putman (1993) en su obra; *Making Democracy Work: civic traditions in Modern Italy*, este argumenta que la existencia de una sociedad civil sustentada en organizaciones con las mismas condiciones igualitarias, incentiva la confianza social entre los individuos que la componen, derivando en un entorno social que exige y ayuda a que los gobiernos sean más responsables hacia el bien común. El capital social consiste en los activos acumulados históricamente de una sociedad, vista desde las acciones organizadas de sus miembros, que sobre la base de principios como cooperación, interiorización o valores como la confianza, solidaridad, reciprocidad y redes de compromiso, permiten un capital social que tiene mayor incidencia en el objetivo del bienestar. (Diccionario de acción comunitaria y cooperación al desarrollo) [fecha de consulta 19 de junio 2016], disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/29>.

²⁸ Maria Auxiliadora Gomes, “Presupuestos participativos panorama de Brasil” en Briseño Becerra Carlos (coord.), *Presupuesto participativo herramienta para la democracia*, Guadalajara Jalisco, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, 2011, pp. 41-42.

(Brasil), en que el PP fue la herramienta de legitimación para la continuidad del Partido de los Trabajadores tres veces consecutivas.

Enfatizando sobre las funciones del PP, Porto de Oliveira argumenta sobre las experiencias de éxito que han convertido al instrumento en prototipos a seguir:

Éxito de la experiencia con el PP del Porto Alegre se sostiene sobre 4 pilares 1) democracia: el hecho de que el dispositivo haya promovido más participación y consolidado la administración político-electoral; 2) la fuerte presencia de las asociaciones de la sociedad civil en el proceso de distribución de los recursos públicos municipales, lo que reduce el clientelismo; 3) el diseño institucional que logra conciliar asambleas regionales con un consejo central, por un lado y, por el otro, la división geográfica de la ciudad adaptada a un proceso deliberativo más amplio con el potencial del dispositivo para crear instituciones; 4) la capacidad redistributiva del PP.²⁹

Por último, Benjamin Goldfrank³⁰ identifica en la experiencias de Porto Alegre características que debe cumplimentar el PP, por un lado menciona que debe ser un proceso abierto a cualquier individuo que desee participar, y al mismo tiempo combinar democracia participativa y representativa, puesto que “implica deliberación no solo consulta, busca la redistribución, y se autorregula, en la medida en que los participantes ayudan a definir las reglas que rigen el proceso”.³¹

1.3 Surgimiento del presupuesto participativo, caso Brasil Porto Alegre, implementación en la Ciudad de México

El surgimiento del PP se traza en Latinoamérica, en Porto Alegre Brasil, siendo el más emblemático por su origen y resultados. Como indica Goldfrank Benjamin,³² el PP es creado por el Partido de los Trabajadores (PT) con una coalición partidaria en Porto Alegre en 1989 (ciudad con una población de

²⁹ Osmany Porto de Oliveira, “las dinámicas de transferencia del presupuesto participativo: una mirada hacia la acción de las elites” en Yanina Welp y Laurence Whitehead (Comp), *Caleidoscopio de la innovación democrática en América Latina*, Distrito Federal Mexico, Facultad latinoamericana de ciencias sociales, 2011, pp. 127-128.

³⁰ Benjamin Goldfrank, “Los procesos de presupuesto participativo en América Latina: éxito, fracaso y cambio”, *op.cit.*, p.4.

³¹ *Ibidem*

³² *Ibid.*, pp.5-6.

1.300,000 habitantes, dentro del Estado de Río Grande do Sul)³³, sus orígenes datan desde las décadas de los sesenta y ochenta, en que gobiernos municipales gobernados por el Partido del Movimiento Democrático de Brasil, sometían los presupuestos a debate público. Esta última década fue sustancial para Brasil, ya que:

La emergencia de la noción de ciudadanía que resultó relevante para el debate académico y político se pudo observar primero en Brasil a comienzos de los ochenta... una constelación distinta de tendencias hicieron posible que la sociedad civil, en general, y los movimientos sociales, en particular, tuvieran un papel destacado en la apropiación y redefinición del término de ciudadanía.³⁴

En este sentido, como plantea María Auxiliadora, la década de los ochenta presentaba una difícil situación de crisis en las ciudades brasileñas, en cuanto a una realidad económica y social de extrema dificultad, cuando en los municipios el presupuesto resultaba escaso y había poca o nula inversión federal en servicios como infraestructura, saneamiento y vivienda, generando incapacidad de los municipios para resolver estas demandas, aunado a ello, prevalecía la ausencia de planificación a mediano y largo plazo, cuestión que dificultaba la administración en el ámbito local.³⁵

Desde que el Partido de los Trabajadores ganó 36 municipios por vías electorales en 1988,³⁶ empezaron a surgir experiencias novedosas como el caso de Porto Alegre, donde confluyeron en el diseño del PP, asociaciones vecinales y administración municipal. En este contexto, los PP fueron implementados en gobiernos locales que eran opositores al gobierno nacional, que en la primera mitad de la década de los ochenta, continuaba siendo una dictadura, y que “en formas en las que los movimientos sociales brasileños insistían en su autonomía, enfrentando al Estado y a los partidos políticos, así como en los mecanismos predominantes de participación directa

³³ Armando Rendón, “Porto Alegre, un modelo de presupuesto participativo”, *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, volumen 1, número 04, 2004, p.12, [fecha de consulta 25 de septiembre 2016], disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/726/72610402.pdf>

³⁴ Evelina Dagnino, “Los significados de Ciudadanía en América Latina”, en Adolfo Chaparro, Carolina Galindo y Ana Sallenave (Eds), *Estado, democracia y populismo en América Latina*, Cap 7, Bogotá, Escuela de Ciencias Humanas-Universidad del Rosario, 2008, pp.197-199.

³⁵ María Auxiliadora Gomes, *op.cit.*, p.40.

³⁶ 1988, es un año importante en la consolidación de Brasil, ya que se llevo a cabo la promulgación de una nueva constitución después de la caída del régimen dictatorial en 1985.

y participativa como parte considerable de su noción de ciudadanía”.³⁷ Los movimientos populares, sectores excluidos, sindicatos, ONG, partidos de izquierda empujaban hacia un cambio en la forma de tomar decisiones en torno a la política y al presupuesto gubernamental, de ahí la importancia de las alianzas entre partidos de izquierda como el Partido de los Trabajadores con movimientos que demandaban mayor democracia y mejoras en los servicios urbanos, aunque al principio la mayoría de los casos del PP, se implementaron en partidos de izquierda.³⁸

Estos partidos vieron en el PP una estrategia que ayudaba a la legitimación del Estado de cara a los ataques neoliberales. El objetivo era la consolidación de un Estado controlado por los ciudadanos, a través del PP, que fuera efectivo, transparente, y que abogara por la redistribución para algunos con esta visión, como Olivio Dutra, primer alcalde petista de Porto Alegre, comentaba que el PP también creaba conciencia socialista y el potencial para una hegemonía alternativa.³⁹

Por el contrario, la tendencia político ideológica de izquierda vinculada al PP no fue única, sino que se amplió a interpretaciones políticas diversas. Desde 1989 a 1993 se emprendieron las primeras experiencias del PP, abarcando 13 ciudades y sumándose 33 para 1997, desde entonces se empezó a percibir al PP como un instrumento factible de implementar en el ámbito local, derivando en 2005 nuevas experiencias que abarcaban 170 ciudades entre pequeñas, medianas y capitales.⁴⁰

³⁷ Evelina Dagnino, *op.cit.*, p. 199.

³⁸ Armando Rendón, *op.cit.*, p. 10. Menciona que más de 100 ciudades ejercían el mecanismo del PP en el 2000, y que 73 de ellas eran gobernadas por el partido de los trabajadores, mientras que 33 eran gobernadas por otros partidos de izquierda o centro izquierda. María Auxiliadora Gomes, *op.cit.*, p.41. Argumenta que con la puesta en escena de la nueva Constitución en 1988 empezó una tendencia de expansión y diversificación de experiencias en diferentes posturas políticas de izquierda y centroizquierda; “De las 53 experiencias existentes, 62% pertenecen a gobiernos del PT y 72% a partidos de la izquierda. Entre 2000 y 2004 se observó el crecimiento del número de experiencias vinculadas con partidos de centro-izquierda; cuando de las 170 experiencias de los PP, las relacionadas con partidos de izquierda constituyeron 57% y las implicadas al PT, 47%”

³⁹ Goldfrank, Benjamin, *Loc.cit.* p. 6.

⁴⁰ María Auxiliadora Gomes, *op.cit.*, p. 41.

Como se ha visto, el surgimiento del PP en Brasil tiene sus condiciones sociales, políticas y económicas específicas, “con la historia de una cultura administrativa poco permeable a la participación ciudadana y al control social y frente a una realidad de exclusión económica y social importante de la población”,⁴¹ las experiencias de partidos de izquierda en coalición con segmentos de ciudadanos participativos, sostienen al mecanismo del PP. Según Dagnino Evelina,⁴² esto permitió la reconciliación entre el énfasis de la participación como instrumento de la ciudadanía y las formas tradicionales de la democracia representativa, reconciliación que tiene que ver con la tradición de experiencias participativas que proliferan en Brasil en conjunto con sus cambios institucionales que han reconocido la legitimidad de la democracia directa, aunque estos mecanismos se instituyan en parte al descontento del funcionamiento de la democracia representativa que genera una incapacidad para representar a la ciudadanía.

En suma, el PP inició como un proceso de deliberación reuniendo dos componentes:

- 1) la existencia de nuevos factores culturales, que consintieron un desenvolvimiento comunitario en la ciudad de Porto Alegre.
- 2) la capacidad de una sociedad civil brasileña tendiente a recuperar la idea de ciudadanía, incorporándola a la Constitución a través de la participación de asociaciones y actores comunitarios en un proceso de decisiones locales y trascendentes para la innovación institucional.⁴³

En conjunto, la existencia del éxito del PP depende de una sociedad que mantiene prácticas y espacios participativos, como también concuerda Porto de Oliveira para el caso brasileño, en que el éxito se asocia a la presencia de movimientos sociales activos y se limita según la organización y fuerza de la sociedad civil, por ende la problemática de implementación en otras latitudes faltas de una organización ciudadana activa.⁴⁴ Al explicar las condicionantes

⁴¹ *Ibid.*, p. 44.

⁴² Evelina Dagnino, *op.cit.*, p. 209.

⁴³ Prá jussara Reis, “O orçamento participativo revisitado” en *Revista de Sociologia e Política*, reseñas no.21 Curitiba, Scielo-Brasil, Nov.2003, p.7. [fecha de consulta 25 de octubre 2016], disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/726/72610402.pdf>

⁴⁴ Osmany Porto de Oliveira, *op.cit.*, p. 127.

de la participación se debe argumentar del mismo modo, que en las primeras apariciones del PP en Brasil existía un nivel bajo de organización popular, ligado a una fuerte tradición clientelista que repercutió en el manejo y distribución de los bienes públicos, como se argumenta:

Algunas ciudades brasileñas tuvieron formas bastante limitadas de organización comunitaria durante el llamado periodo populista (1946-1964), apenas 124 asociaciones comunitarias en la ciudad de Rio de Janeiro y apenas 71 asociaciones comunitarias en Belo Horizonte, por tanto es posible afirmar que la población brasileña experimentó un bajo nivel de organización a lo largo del periodo autoritario durante ese periodo que va de 1920 a 1970.⁴⁵

Como se enuncia, la experiencia del PP en Brasil fue un conjunto de prácticas comunitarias y de la sociedad civil que los incitan a organizarse, con el fin de poder acceder a infraestructura (en un primer momento), y posteriormente buscar una mejor redistribución del presupuesto, mayor participación, objetivos prioritarios y fomento de una democracia participativa,⁴⁶ pero también constituyeron una fuerte influencia, sistemas autoritarios, centralistas y clientelistas derivados de la propia historia de Brasil (oligarquía, dictadura, populismo) que determinaron por muchos años a la ciudadanía brasileña.

En la medida en que el PP ha sido retomado por otras ciudades en el mundo, de igual forma han cambiado sus modalidades y funcionamiento, desistiendo del patrón brasileño (diseño abierto, informal y deliberativo) o desdibujando su esencia, reemplazándolo por esquemas regulatorios, formales y consultivos (México), enfocados en organizaciones sociales o ciudadanas (como pasa en Perú o Bolivia). La tendencia liberal parece estar ganando terreno, inclusive, en Brasil (Porto Alegre) la ciudad emblemática pierde su carácter original del PP en 2004, tras la derrota del Partido de los Trabajadores, “el nuevo alcalde había prometido mantener el PP, su

⁴⁵ Prá jussara Reis, *op.cit.*, p. 7.

⁴⁶ Véase el concepto Democracia Participativa: “lo cual supone la democratización de la forma de gobierno incorporando la ciudadanía, a través de diferentes espacios e instrumentos, en los procesos de planeación y gestión social” en Alicia Ziccardi, “Sobre la participación ciudadana en las políticas públicas del ámbito local”, en Manuel Canto (Comp), *Participación ciudadana en las políticas públicas*, Distrito Federal, México, XXI, 2011, p.206.

administración parece estar restándole importancia mientras desarrolla un nuevo concepto de gobernanza solidaria local que se fundamenta más en las organizaciones profesionales y empresariales”.⁴⁷ De tal forma los cambios que ha sufrido el modelo del PP a una tendencia liberal, ha sido el que mayormente se ha exportado a diferentes lugares de Latinoamérica, África y Europa.

Si bien es cierto que cada particularidad debe ser entendida de acuerdo a sus propias experiencias y condiciones en que se desarrolla, Porto Alegre fue la base o referencia obligada en el plano simbólico que se tornó en ejemplo ideal para implementarse en otros países y ciudades, los cuales se han encargado de adaptarlo “según sus necesidades”, como el caso mexicano específicamente de la Ciudad de México que tiene contextos, recorridos, marcos legales, historias políticas, competencias de autoridades delegacionales y participación ciudadana, diferentes al modelo brasileño.

Vale la pena decir que el ejercicio del PP en la Ciudad de México ya tenía experiencias antes de la implementación jurídica que mandata la obligatoriedad del mismo en la LPCDF (2010). El primer caso en México se dio en la Delegación Tlalpan, en el primer lustro del 2000 (2001), después de que en esta demarcación ganara Gilberto López y Rivas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), partido que también gobernaba la Ciudad de México desde las primeras elecciones de 1997. La experiencia reflejo novedad por ser la primera ocasión en que se ponía en marcha la participación de los ciudadanos en la planeación y ejercicio presupuestal para priorizar e implementar proyectos en su ámbito territorial. Posteriormente dos delegaciones efectuarían el PP en sus demarcaciones, por un lado la Delegación Cuauhtémoc (2001), gobernada por el PRD, y por otro la Delegación Miguel Hidalgo (2002) con el Partido Acción Nacional (PAN). Estas experiencias tendrían vigencia, tal es el caso de Tlalpan que sólo duro los tres años de la gestión delegacional, mientras que en la Cuauhtémoc un año le fue suficiente para desistir con PP, y finalmente Miguel Hidalgo se prolongó aun terminado el periodo delegacional, persistiendo hasta el año

⁴⁷ Benjamin Goldfrank, “Los procesos de presupuesto participativo en América Latina: éxito, fracaso y cambio” *op.cit.*, p. 26.

2005.⁴⁸ Del mismo modo se presentaron otros casos fuera del Distrito Federal, pertenecientes a la zona conurbada, como el proceso de Ecatepec, Estado de México el 17 de agosto del 2006 al 16 de agosto del 2007.⁴⁹

En particular, el proceso del PP en la Ciudad de México es relativamente minúsculo, no obstante, esto tiene que ver con circunstancias que suelen ser más profundas y que están arraigadas en el tipo de política implementada en la sociedad mexicana “con retraso respecto de América Latina; situación que puede ser explicada, entre otros factores, por la persistencia del antiguo régimen, particularmente en la intención de controlar toda manifestación surgida de la sociedad”.⁵⁰ En las últimas décadas han cobrado importancia los procesos de gestión democrática y noción de ciudadanía en América Latina, surgimiento “ligado a procesos democratizadores que han tenido lugar desde la década de los ochenta, en especial en aquellos países que han tenido regímenes autoritarios”.⁵¹ Las tentativas democratizadoras se han tropezado con una cultura administrativa y política bastante reticente hacia la participación ciudadana que promueve el control social, sumado a una realidad de exclusión económica y social de la población.⁵²

Hay que hacer notar que el PP ha sido adaptado a la Ciudad de México con circunstancias, condiciones y contextos que lo delimitan e influncian, modificación relacionada con las intenciones que tienen las personas que

⁴⁸ María de Lourdes Marquina, “capital social y desarrollo territorial en la Ciudad de Mexico: una reflexión a partir de presupuestos participativos” en *Revista electrónica do programa de Mestrado em Desenvolvimento Regional da Universidade do Contestado*, año 3, no. 2, jul, 2013, pp.100-113. En esta revista podemos encontrar los tres casos perfectamente especificados por delegación, incluso tiene referencias y características de cada delegación y cómo se realizó el instrumento participativo en cada una de las demarcaciones. También *cf* María Isabel Garcia Morales, María Concepción Martínez Rodríguez y Juan Marroquin Arreola, “Antecedentes, implementación y resultados del presupuesto participativo en la Ciudad de México, 2011-2013” en *Los desafíos del desarrollo local*, María del Pilar Monserrat Perez Hernandez, Humberto Merritt Tapia y Georgina Isunza Vizuet (Coord), Instituto Politecnico Nacional, Centro de investigaciones económicas administrativas y sociales, red de desarrollo economico, Ciudad de México, 2015, pp. 69-86. En esta obra se sintetizan los presupuestos participativos implementados en el 2001, además de un estudio general en los años 2011-2015.

⁴⁹ Gabriel Ramírez Garcá, “El presupuesto participativo, experiencia del municipio de Ecatepec de Morelos” en Briseño Becerra Carlos (coord.), *Presupuesto participativo herramienta para la democracia*, Guadalajara Jalisco, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, 2011, pp. 114.

⁵⁰ Manuel Canto Chac, “Introducción”, en Manuel Canto Chac (Comp), *Participación ciudadana en las políticas públicas*, Distrito Federal, México, XXI, 2011, p.42.

⁵¹ Evelina Dagnino, *op.cit.*, p. 194.

⁵² María Auxiliadora Gomes, *op.cit.*, p. 44.

efectúan el diseño del PP,⁵³ razón por la cual es importante argumentar el rol que juega el sistema político, partidos políticos, cultura política y sociedad civil en el contexto mexicano, los cuales determinan el éxito o fracaso del instrumento, como lo fue en Brasil. En efecto, “el diseño institucional del PP se torna más plural o elitista, de acuerdo con las características del lugar en que se lleve adelante esta iniciativa. Por consecuencia, las hipótesis de un éxito no generalizado el PP en países fuera de Brasil, resulta ser válida”.⁵⁴ En este sentido, Benjamin Goldfrank⁵⁵ argumenta condiciones que influyen en el desarrollo del PP, los cuales se refieren: 1) origen del PP, es decir quién lo implementó o coadyuvó en su puesta en marcha; delegados, sociedad civil, legisladores, 2) el rol que juegan las autoridades que propusieron la iniciativa en torno a la distribución de los recursos destinados al PP, además saber de dónde salen y si están apoyados por otros niveles de gobierno, 3) las condiciones legales que favorecen o delimitan el instrumento; 4) el rol de los partidos políticos, sociedad civil y desarrollo de la sociedad, y por último se pretende introducir en esta investigación la categoría; 5) las estructuras políticas y culturales donde se realiza el PP. En este punto, la cultura participativa se vincula fuertemente al régimen en el que se desarrolla, como en Porto Alegre Brasil con el aumento de la cultura de participación delimitando el instrumento del PP, después del abandono del autoritarismo que permeo su sociedad. Así pues, en México existen características si bien no determinantes, si influyentes en el proceso participativo, “características centralistas del régimen político local, la participación ciudadana es una práctica que históricamente en la Ciudad de México ha tenido rasgos más bien restrictivos, que no favorecieron en principio la formación de la

⁵³ Idea planteada sobre las intenciones que tienen las personas, individuos o grupos en la implantación del PP, cfr, Benjamin Goldfrank, “Los procesos de presupuesto participativo en América Latina: éxito, fracaso y cambio” *op.cit.*,

⁵⁴ Egon Montesinos, “Democracia participativa y presupuesto participativo en Chile: ¿complemento o subordinación a las instituciones representativas locales?” en Briseño Becerra Carlos (coord.), *Presupuesto participativo herramienta para la democracia*, Guadalajara Jalisco, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, 2011, p. 47.

⁵⁵ Benjamin Goldfrank, “Los procesos de presupuesto participativo en América Latina: éxito, fracaso y cambio” *op.cit.*, Capítulo 3, inciso 1. Condiciones previas. En esta investigación se mencionan algunos aspectos de las condiciones previas, aunque argumenta los siguientes: voluntad política, capital social, personal competente, tamaño reducido, recursos suficientes, plataforma legal y descentralización política.

ciudadanía”.⁵⁶ En el mismo sentido se habla de la supresión del régimen municipal en 1928, el cual produjo la configuración de una relación ciudadanía -autoridad en términos de control y mínimas posibilidades de acceso a la toma de decisiones, habiendo dos vías naturales de participación social y gestión en las demandas ciudadanas durante un periodo administrado por el Departamento del Distrito Federal (DDF): 1) organizaciones permeadas por el sistema corporativo y 2) el Consejo Consultivo que “funcionó como una suerte de asesores del jefe del DDF y trabajó conjuntamente con los consejos en las delegaciones existentes, donde, en realidad, tal figura careció tanto de poder jurisdiccional como de poder político sustancial”.⁵⁷

Con el México posrevolucionario de los años cuarenta y cincuenta, se construiría un sistema político que como ejes principales tendría: el partido hegemónico, centralismo y presidencialismo, lo cual propició un entorno de control autoritario en corrientes opositoras, sistemas electorales, organizaciones sindicales y ciudadanía. El sistema autoritario presidencial fue una de las piedras angulares de la política mexicana, como se describe: “el poder presidencial se despersonalizaba con una vertiginosa rapidez, que el presidente, con tal independencia de su poder personal, sería siempre y ante cualesquiera circunstancias un presidente fuerte, simplemente por su calidad de presidente, es decir, por el poder de la institución presidencial”.⁵⁸ Mientras que la división de poderes, Legislativo y Judicial quedaban subordinados al poder Ejecutivo, así pues, de manera semejante ocurriría con los poderes locales sujetos al poder presidencial (Regentes).⁵⁹ Sumando la permanencia

⁵⁶ Lucia Álvarez Enríquez, “Participación ciudadana y construcción de ciudadanía en la Ciudad de México, en Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, *Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal, Distrito Federal*, colección sinergia, no.6, Distrito Federal, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2006, p.56.

⁵⁷ Rosa Ynés Alacio García, “La Ley de Participación Ciudadana: derechos, responsabilidades e indiferencias” en Rosa Ynes Alacio Garcia (coord.), *Crónica de una elección. El caso de los Comités Ciudadanos en el Distrito Federal*, Distrito Federal, Mexico, Tirant lo Blanch Mexico, 2013, p.19.

⁵⁸ Arnaldo Córdoba, “El fenómeno del presidencialismo”, en *La formación del poder político en México*, Primera Ed, Era, Distrito Federal México, 1972, cap 4, pp. 54-55. Menciona que el creador de este presidencialismo fue en mayor medida Cárdenas, ya que fue una etapa transitoria entre el caudillo y el presidente que prevalecieron con Carranza, Obregón y Calles, los cuales desde la Constitución de 1917 no habían fomentado la creación de la figura presidencial como constitucionalmente se erigía.

⁵⁹ Lorenzo Meyer Cosío, “La crisis del presidencialismo mexicano”, *Foro Internacional*, Colegio de México, no. 1-2, enero-junio, 1996, pp.19-20.

de una cultura política corporativa y clientelar, el presidencialismo autoritario aún vigente derivó en:

“fuertes lastres burocráticos, difíciles de inhibir, heredados del aparato gubernamental centralizado, vertical y limitado en sus funciones que caracterizó hasta hace algunos años a la administración local... esto se suman las dificultades que representan la falta de voluntad política y la escasa vocación democrática que persisten entre algunas segmentos de funcionarios públicos, particularmente en las delegaciones”.⁶⁰

Exhibido el panorama que pretende dar cuenta de las diferencias entre la implementación del PP en Brasil y México, ahora se eluden otros componentes que han aportado a la formación del PP en la Ciudad de México, en tal sentido se encuentran los estilos o diseños. Por un lado, se localiza el diseño liberal o consultivo, el cual es caracterizado por el elemento de la votación popular, es decir, el momento culminante y de mayor importancia se encuentra en la votación o consulta del instrumento, deponiendo en mayor medida la discusión de prioridades en asambleas para la implementación del PP, cuestión que caracterizó al modelo brasileño durante los años ochenta. Por el otro lado, se halla el modelo deliberativo: sustentado en el diálogo abierto en asambleas para mejorar la distribución de los recursos, el cual ha ido perdiendo fuerza como se argumenta en la siguiente cita:

Después de Porto Alegre, el presupuesto participativo (PP) ha experimentado diversas modificaciones que hacen pensar que su modalidad deliberativa concentrada en la incidencia sobre el presupuesto municipal global, por medio del diálogo abierto en asambleas territoriales y con el objetivo de mejorar la distribución de recursos locales, se encuentra en franco declive o parece estar pasando de moda fuera de Brasil.⁶¹

En efecto, el PP ha transmutado de un instrumento deliberativo a meramente consultivo como:

Podemos diferenciar entre las experiencias que tienen una vocación inclusiva y las que tienen una vocación deliberativa. Las primeras se caracterizan por querer incorporar al máximo número de población posible y suelen dar mucha importancia a la votación mediante la cual se eligen las propuestas a llevar a cabo, en detrimento de la deliberación;

⁶⁰ Lucia Álvarez Enríquez, *op.cit.*, p. 76.

⁶¹ Benjamin Goldfrank, “Los procesos de presupuesto participativo en América Latina: éxito, fracaso y cambio”, *op.cit.*, p. 26.

las segundas, en cambio, ponen el acento más en la deliberación que en la votación, cosa que suelen hacer limitando al número de participantes. En estos casos no es tan importante cuanta gente participa, sino que se lleva a cabo un debate profundo y de calidad.⁶²

Dicho de otra manera, la instrumentación del PP se ha extendido a otras latitudes en su versión liberal, en que se observa una tendencia y puesta en marcha con mayor ímpetu de las consultas participativas, desplazando precipitadamente al resto de las experiencias.⁶³ Es lo que Esther Hernández⁶⁴ califica como versión extensiva, que nace de las autoridades o élites políticas y tiene como intención permear en la sociedad, en otras palabras, es de tipo cascada, de arriba hacia abajo, por el contrario la versión intensiva emana de la sociedad civil y la ciudadanía, surge por iniciativa propia y no instituida por las autoridades.

Asimismo, Benjamin Goldfrank⁶⁵ categoriza el diseño nombrándolo de dos formas, 1) democracia radical, que se entiende en la lógica de la profundización de la democracia, en que los actores, deliberan, participan (democracia participativa), donde existen una sociedad civil activista,⁶⁶ considerado esencialmente para trabajar con una sociedad civil activa que colabora y comparte el poder con el Estado (parecido al de Porto Alegre con el Partido de los Trabajadores en Brasil), y 2) la de tipo liberal⁶⁷ (neoliberal) del PP, que incorpora al instrumento como impulso para el desarrollo local, centrado en dimensiones técnicas, reguladas y planificadas, que emplea

⁶² Marc Parés, *op.cit.*, pp.88-89.

⁶³ Nelson Shack, "La programación participativa del presupuesto en el Perú; primeras lecciones de un proceso de concertación, en *Revista Reforma y Democracia*, Caracas Venezuela, no.32, 2005.

⁶⁴ Esther Hernández-Medina, "Globalizing Participation "Exporting" the Participatory Budgeting model from Brazil to the Dominican Republic". *Berkeley Journal of Sociology*, vol. 51, 2005, pp. 69-118.

⁶⁵ Benjamin Goldfrank, "Lessons from Latin America's Experience with Participatory Budgeting", University of new Mexico, en *Latin American studies association Meeting*, San Juan, Puerto Rico, march 2006, pp.7-11. [fecha de consulta 10 de noviembre 2016], disponible en <http://www.internationalbudget.org/themes/PB/LatinAmerica.pdf>

⁶⁶ La sociedad civil activista se encuentra inserta en una visión en que el Estado y la Sociedad comparten el poder, y no busca restringir el poder del Estado, sino compartirlo con la sociedad, de tal manera se trata de legitimar al gobierno y no de obstruirlo, esta visión tiende a ser un complemento de la democracia representativa, a manera de profundizar la democracia. Mary Kaldor, "The idea of Global Civil Society" in The royal institute of International Affairs, *International Affairs* Vol. 79, N° 3, 2003, pp. 588-591.

⁶⁷ Sociedad civil neoliberal, Esta concepción puntualiza restringir el poder del Estado frente a la sociedad, privilegia la vida asociativa y pretende sustituir al Estado en algunas esferas, debido a que se piensa que están recuperando lo que le pertenecía a la sociedad. Esta visión tiene un punto crucial; que es lo económico, porque el poder de la sociedad se basa en el intercambio libre de derechos de propiedad en el mercado.

elevadamente la consulta y se desliza conjuntamente con una sociedad civil que no es activa. A pesar de ello la postura liberal ha sido recomendada ampliamente por diferentes organismos internacionales como el Banco Mundial y la ONU, promoviendo el PP por la percepción de empuje al desarrollo económico que la participación ciudadana permitiría, mejorando las instituciones e instrumentos políticos, de esta manera el PP se transformó en un herramienta más, de una serie de transformaciones orientadas al mercado para efectuar reformas tendientes a reducir el tamaño del Estado. Así pues, el horizonte encarna una propagación del PP, empujada por organismos internacionales que influyen en las políticas locales, abandonando los elementos básicos de la noción activa de la sociedad civil, orientando el PP hacia una democracia liberal del voto y la consulta, e incipientemente buscando la buena gobernanza, la rendición de cuentas y la transparencia, en contraste, diluyendo la deliberación, el poder compartido y la justicia social. Las consecuencias han sido la inserción y creciente influencia del proyecto liberal en el PP que:

En la última década los sectores dominantes y el Estado se han apropiado del término y le han dado un nuevo sentido que incluye una variedad de significados. Desde entonces, como parte de la agenda de reforma neoliberal, se comenzó a comprender y promover la ciudadanía como una simple integración individual en el mercado.⁶⁸

Ahora bien, no se puede argumentar por completo el predominio de una sobre la otra, aunque exista una mayor propensión a los proyectos liberales; sin embargo, convergen las dos tendencias actualmente, por un lado la “democracia participativa renueva su sentido, siendo incluso expresamente moldeado por políticas públicas estatales en aras de la profundización de la democracia y el fortalecimiento de la sociedad civil”,⁶⁹ con la transparencia, rendición de cuentas y la buena gobernanza. Por otro lado, opera como “una poderosa tendencia que apunta a la difuminación de lo público”,⁷⁰ con “distorsiones a las que frecuentemente se ha sometido la práctica de la participación ciudadana cuando es promovida desde las esferas estatales”.⁷¹ En definitiva, coexisten y se manifiestan las dos tendencias paralelamente.

⁶⁸ Evelina Dagnino, *op.cit.*, p. 196.

⁶⁹ Luiz C Bresser Pereira y Nuria Cunill Grau, *op.cit.*, p. 72.

⁷⁰ *Ibidem.*,

⁷¹ *Ibidem.*,

Como se ha dicho, la implementación del PP en México y sus condiciones institucionales; fuerte centralismo político, asociado a los escenarios sociales con poca participación de la sociedad civil y población en general, además de una realidad política con relaciones clientelares entre los actores políticos locales, organizaciones sociales, comités ciudadanos, y ciudadanos en general, han generado circunstancias poco favorables para establecer mecanismos de participación eficaces, por el contrario suelen resultar confusos. En conclusión:

El contexto actual no favorece que este mecanismo de democracia participativa se integre adecuadamente y complemente la dinámica de las instituciones de la democracia representativa local. Como consecuencia, se observa cierta tendencia a la subordinación más que al complemento del PP a la democracia participativa.⁷²

1.4 Vinculación del presupuesto participativo con la participación ciudadana

En este apartado primeramente se definirá el concepto de participación ciudadana, vinculado plenamente con el PP de la Ciudad de México.

Tomando en consideración a Partido Othón, la participación ciudadana es “como un acto en el que los individuos toman parte en alguna actividad pública o entendida como una relación entre el individuo y el Estado que pone en juego el carácter público de la actividad estatal”.⁷³ Es decir, es un proceso que brota de la sociedad civil el cual demanda extender las herramientas democratizadoras para que la población tenga mayor injerencia en los asuntos públicos, de esta manera los individuos forman parte de las actividades públicas en una relación entendida como sociedad-Estado.

De manera semejante, “la participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación (social, comunitaria, política), hace referencia a las formas de inclusión ciudadana en los procesos definitorios incorporando intereses particulares (no individuales)”,⁷⁴ con espacios de entrenamiento

⁷² Egon Montesinos, *op.cit.*, p. 49.

⁷³ Othón Partido Lara,

La participación ciudadana en el Distrito Federal: un análisis desde sus normas e instituciones, tesis de maestría, Instituto Electoral del Distrito Federal, Distrito Federal, México, 2003, p.24.

⁷⁴ Alicia Ziccardi, *op.cit.* p. 205.

participativo y reglas claras donde prevalezca la deliberación pública, la interacción social y respeto a la pluralidad.

Por su parte, la LPCDF define el concepto como “el derecho de los ciudadanos y los habitantes del Distrito Federal a intervenir y participar, individual o colectivamente, en las decisiones públicas, en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno.”⁷⁵

Las bases de la participación ciudadana las podemos distinguir en tres: “una base asociativa (cuando la participación se canaliza a través de grupos organizados de ciudadanos), una base personal (cuando los ciudadanos participan a título individual) y una base mixta (cuando se combinan las dos anteriores)”.⁷⁶

Por lo que se refiere a la articulación de la participación ciudadana, se distinguen en tres principios: 1) el monólogo es una forma de organizar la participación ciudadana mediante un discurso dominante con una élite que la controla, que emite mensajes a la ciudadanía apática y con pocas posibilidades de emitir opiniones propias; 2) palabrería, se explica a una situación contraria a la anterior, esto es, donde todos hablan sin control y las opiniones fluyen sin un sentido, como resultado es difícil que alguien sea capaz de canalizar las opiniones hacia un objetivo o resultado concreto, y; 3) diálogo, que se exhibe como una forma de participación ciudadana bien estructurada a partir de espacios y conflictos definidos, con la presencia de actores informados e interesados en los asuntos en debate., A partir del diálogo, la atención se focaliza en un abanico limitado de temas centrales, mediante la escucha, debate y rebate los actores clarifican posiciones con el fin de llegar a conclusiones y resultados operativos. No obstante, en la práctica participativa se muestran dificultades en la toma de decisiones y consensos, debido al exceso del monólogo y la palabrería.⁷⁷

La participación ha sido planteada utilizando la alegoría de la escalera, la cual se asienta en el papel que se les otorga a los ciudadanos u organizaciones en la participación; en la parte baja se encuentran los

⁷⁵ LPCDF, *op.cit.*, Artículo 2.

⁷⁶ Quim Brugué, Salvador Martí i Puig, “Ejercicios del presupuesto participativo en Brasil, Chile, España y México: contexto, democratización, diseño institucional, aplicación y evaluación” en Briseño Becerra Carlos (coord.), *Presupuesto participativo herramienta para la democracia*, Guadalajara, Jalisco, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, 2011, p. 32.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 30.

instrumentos que pretenden dar información a un ciudadano comúnmente “pasivo” que es utilizado con intenciones de manipulación; en la parte media residen los mecanismos que intentan dar voz a los ciudadanos u organizaciones, aunque sólo sea para saber qué opinan; y en la cúspide se halla una participación activa y potente, que fomenta el traslado del poder y capacidad de decisión a la sociedad civil.⁷⁸ Sin embargo, el papel del ciudadano debería radicar en los tres principios de manera positiva, es decir, el derecho a ser informado, el derecho a ser consultado y el derecho a tomar parte de las decisiones. Los niveles de participación anteriormente desplegados son sustanciales, ya que de esto depende el grado de diseño e instrumentación que circunda a la participación ciudadana implementada por las autoridades en torno al PP, acciones que pueden afectar de forma positiva o negativa al conjunto de la comunidad. Afirmando una participación efectiva del escalafón superior, las herramientas participativas tienen mayor incidencia en sus comunidades y generan capital social entendido como el conjunto de alto nivel asociativo y altos niveles de confianza interna, en otras palabras:

Una ciudadanía que adquiere madurez democrática y dinamismo socioeconómico a través de la propia participación de los asuntos colectivos. Una participación que, por tanto, no sólo sirve para facilitar la prestación de determinados servicios o para legitimar determinadas decisiones, sino también para proporcionar determinadas conductas y actitudes ciudadanas.⁷⁹

Las prácticas recientes de la participación ciudadana hablan de un largo proceso de gestación décadas atrás, contribuyendo en el desarrollo de la democracia aún en constante cambio. Al respecto, este profundo proceso de germinación en México pudiera sugerirse centurias atrás, no obstante la investigación sólo pretende dar algunas pistas de un proceso complicado, por ende se partirá del siglo XX. Es en primera instancia el Estado de bienestar, posterior a la Segunda Guerra Mundial, que generó condiciones económicas, sociales, productivas y tecnológicas que concibieron un crecimiento económico y estabilidad social (como el milagro mexicano), además de:

⁷⁸ Quim Brugué Quim, Font Joan y Gomá Ricard, Barcelona, *Participación y Democracia: Asociaciones y Poder Local*, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 25, [fecha de consulta 19 de noviembre 2016], disponible en: http://www.presupuestosparticipativos.com/files/5600-1119-fichero/Participacion_y_democracia_asociaciones_y_poder_local.pdf

⁷⁹ Quim Brugué, Salvador Martí i Puig, *op.cit.*, pp.24-25.

Un equilibrio entre el desarrollo del capitalismo y el régimen democrático sustentados en el modelo keynesiano, en el que se contaba con el Estado interventor y regulador del mercado y de las demandas sociales, garantizando no sólo el crecimiento económico sino también políticas de bienestar social.⁸⁰

Por otro lado, los inicios de la década de los ochenta estuvieron marcados por crisis financieras influenciadas en cierta medida por la expansión constante del producto interno bruto PIB y de la inversión pública,⁸¹ exigencias difíciles de sostener por la crisis de 1976 (caída dramática del precio del petróleo, embargo de la OPEP 1973), huida de capital y la frágil solvencia del gobierno mexicano en 1982, fue entonces cuando el Estado Benefactor empezó a retraerse en diferentes espacios del globo, reduciendo así su operación y adquiriendo problemas de legitimidad en los sistemas democráticos representativos, además de serios riesgos de ingobernabilidad. Con un panorama adverso surge la necesidad de la reestructuración económica, desregulación de la economía y la reforma integral del Estado, fomentando la descentralización administrativa y política, que condujo al cambio de planteamientos en la administración pública, como la reducción al gasto público. Al mismo tiempo se observan de manera creciente, actitudes cívicas de la sociedad (despertar de la sociedad civil), como ejemplo se encuentra:

La insurgencia electoral del norte, en particular de Chihuahua, al principio de los años ochenta y que culminó con la rebeldía electoral nacional de 1988. La construcción, a contrapelo de la voluntad presidencial de un partido opositor de centro izquierda: el PRD. Otro indicador fue la aparición de numerosas organizaciones no gubernamentales (las ONG) que exigieron y lograron la creación de instituciones defensoras de los derechos humanos al mismo tiempo que ser admitidas en la observación del proceso electoral. En el mismo sentido se registra la presencia y actividad de actores inesperados y disímbolos, como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y una abundante cantidad de organizaciones indígenas, por un lado, y la organización nacional de deudores de la banca de clase media –“El Barzón”-, por el otro.⁸²

En síntesis, el cambio político y económico que tuvo lugar en México en la década de los ochenta, transformó la esencia de la política mexicana, ya que hubo modificaciones en el sistema económico (principios del neoliberalismo); en el político (debilitamiento del sistema presidencial autoritario), aunque en el ámbito político al parecer no logró ser un cambio suficientemente profundo

⁸⁰ Maria de Lourdes Marquina, *op.cit.*, p.102.

⁸¹ Lorenzo Meyer Cosío, *op.cit.*, p.13.

⁸² *Ibid.*, p. 25.

ya que la transición a la democracia tardaría todavía décadas. Así pues, los sucesos trascendentales como: el terremoto del 85, la huelga en la UNAM (1986), la caída del sistema (1988), abonando que “los sindicatos estaban afectados por la caída en más de 50% del salario mínimo real en los años ochenta y de 25% en el salario promedio real en las manufacturas”,⁸³ el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el levantamiento del EZLN, el asesinato del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio sin precedente desde 1928, asesinato de Francisco Ruiz Massieu (secretario general del PRI), el efecto tequila⁸⁴ y fuga de capitales, propiciaron que el autoritarismo mexicano perdería fuerza, cediendo al avance de fuerzas políticas distintas, aunque un incipiente y raquítico pluralismo democrático, la sociedad organizada y los ciudadanos abrieron las puertas para la participación política. En definitiva, el Estado de bienestar fomentó un pacto entre gobernados y gobernantes, comprometiéndose los primeros a limitar su participación política en el momento de elecciones, a cambio del otorgamiento de servicios y concesiones, por tanto ha “venido acompañado de unas dinámicas democráticas caracterizadas, tanto por la desactivación del posible dinamismo de la sociedad civil, como por potenciar la acumulación de responsabilidades públicas en manos de las elites políticas y burocráticas”,⁸⁵ que como resultado han devenido en una democracia instrumental que sirve a las élites gobernantes para alejarse de los ciudadanos a quienes representan, limitando seriamente a la sociedad civil y ciudadanía. Por otro lado, el debilitamiento del autoritarismo presidencial y desmoronamiento del Estado de bienestar, posibilitan a la ciudadanía su participación activa y exigente. Además, en un clima político de sometimiento diluido, permite a una sociedad culturalmente más preparada, aunque también frustrada, buscar alternativas en la expresión ciudadana para crear oportunidades.

Ante un panorama complejo, un segmento de ciudadanos toma en cuenta la participación como medio para la expresión y ser parte activa en sus comunidades o colonias; por el contrario en otros casos, la participación sigue

⁸³ Lorenzo Meyer Cosío, *op.cit.*, p. 27.

⁸⁴ Capital externo especulativo, este capital invertido en instrumentos de corto plazo convertibles en dólares y con un valor de 30 mil millones de dólares, los tesobonos comenzó a salir del país a fines de 1994 debido a las atractivas tasas de interés de Estados Unidos y a las dudas sobre la viabilidad del modelo mexicano.

⁸⁵ Quim Brugué, Salvador Martí i Puig, *op.cit.*, p.17.

como un mecanismo pasivo, ensimismado en el individualismo como parte de la sociedad de consumo, o en el mejor de los escenarios, con ciudadanos conscientes y preparados, políticos muy predispuestos a colaborar; además de una vida política estimulante, “los recursos que el ciudadano medio podría dedicar a la vida política serían finitos debido al rol crucial que juega un recurso tan limitado como es el tiempo”.⁸⁶ Dedicarle este medio, además de energías a los asuntos públicos, es sumamente complicado, debido a las competencias que tiene la política al enfrentarse a los horarios de trabajo, actividades de ocio, dedicación a la familia, amigos, estudios, pasatiempos y horas de traslado⁸⁷ en transporte público, privado o mixto, que disminuyen considerablemente el tiempo de los ciudadanos para la participación, razón por la cual designan el mínimo o nulo momento para tal efecto, como suele ocurrir en la Ciudad de México en las zonas más distantes y con menos servicios.

Muchos actores, organismos multinacionales y especialistas ponen énfasis en la participación ciudadana, en el plano de la democracia liberal como:

El Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Banco Interamericano de Desarrollo, Transparencia Internacional, así como diversos gobiernos nacionales y locales, señalando que la participación ciudadana constituye la clave del combate a la corrupción, el mejoramiento de la rendición de cuentas y la consolidación de la transparencia en la actuación gubernamental.⁸⁸

No obstante, el ímpetu se estrecha alrededor de la democracia representativa, que mantiene un peso preponderante en la conformación de

⁸⁶ Joan Font, Ismael Blanco, Ricard Gomá y María Jarque, “Mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones locales: una visión panorámica”, en Manuel Canto Chac (Comp), *Participación ciudadana en las políticas públicas*, Distrito Federal, México, Siglo XXI, 2011, p. 65.

⁸⁷ Véase encuesta Origen-Destino 2007, p. 88, [fecha de consulta 10 de febrero 2017], disponible en: http://bicitekas.org/wp/wp-content/uploads/2013/07/2007_Encuesta_Origen_Destino_INEGI.pdf Se aprecia el tiempo de traslado de 1 hora 12 minutos al interior de la Ciudad de México. Además en Paulina López “La movilidad de la Ciudad de México en la Encuesta Intercensal 2015” en *Nexos*, Febrero 9, 2016 [fecha de consulta 10 de febrero 2017], disponible en: <http://labrujula.nexos.com.mx/?p=680> se observa que en la Gustavo A Madero del 20 al 30 por ciento de las personas invierten una hora o más en el traslado a sustrabajos.

⁸⁸ Jonh M. Ackerman, “Sociedad civil y rendición de cuentas” en Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, *Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal, Distrito Federal*, colección sinergia, no.6, Distrito Federal, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2006, p.12.

la política mexicana, como “un mecanismo que nos permite seleccionar aquellas élites gobernantes que, a partir de su legítima elección, asumen las responsabilidades de gobierno”.⁸⁹ Deponiendo a una democracia participativa entendida como la inclusión de los ciudadanos en las tareas gubernamentales, no de forma pasiva, sino contribuyendo en todas las actividades.⁹⁰ En este sentido, el PP tendría que estar sujeto entrañablemente a la democracia participativa para su óptimo desarrollo, sustentadas en las trayectorias diversas del lugar de aplicación, y no implementadas a la mera mención de los organismos internacionales que la suscriben en una democracia representativa del voto y la consulta, más bien habría que insertar el PP en una democracia participativa con “reglas de juego claras, debe de explicar los límites de la misma y debe de hacerse sobre algo...deben de ayudar a establecer el método, los causes, la articulación del proceso, las estructuras, las tomas de decisiones, los criterios, etc. Aunque debe ser algo en permanente revisión y adaptado a las necesidades del momento”,⁹¹ para que el instrumento coadyuve en el desarrollo del ámbito local. Los PP deben significar la participación de los ciudadanos como un mecanismo del mejoramiento de la participación ciudadana en aras de profundizar la democracia, primero desde el ámbito local y desde sus necesidades con una efectiva elaboración de presupuestos, programas, presupuesto público que esté de acuerdo a las necesidades e intereses, y que sean ejecutables en planes y programas de carácter público, a lo que indica Carlos Briseño:

Se espera que a través de los presupuestos participativos los ciudadanos se incorporen de manera activa a los procesos de deliberación sobre las decisiones públicas con la finalidad

⁸⁹ Quim Brugué, Salvador Martí i Puig, *op.cit.*, p. 16.

⁹⁰ *Ibidem.*, El concepto es definido de la siguiente forma: “La democracia participativa, en cambio, supone que la inclusión de los ciudadanos en las tareas del gobierno no puede ser secuencial (limitada a la elección de los representantes), sino que ha de canalizarse hacia el día a día de las actividades gubernamentales. Además “Se trata de una fórmula que pretende conciliar de manera efectiva el poder institucional representativo con la mayor participación ciudadana posible, puesto que “la libertad política y la capacidad de participar en la vida de la propia comunidad son tan importantes para el desarrollo humano como la capacidad de leer y escribir o de disfrutar de buena salud... Ser capaz de participar en la vida de la propia comunidad -obteniendo el respeto de los demás y teniendo voz en las decisiones comunitarias- es fundamental para la existencia humana.” Cfr, Ganuz A Fernández y Álvarez Sotomayor Carlos, “Democracia y presupuestos participativos Barcelona, en *Revista Internacional de Sociología*, Barcelona, España, Icaria editorial, Consejo Superior de Investigaciones Científicas No. 34, Enero-Abril, 2003, p. 221. , [fecha de consulta 20 de diciembre 2016], disponible en: <http://revintsociologia.revistas.csic.es>

⁹¹ Carlos López, *op.cit.*, p.104.

de complementar o superar los roles operativos que se les han asignado en los municipios, tanto en la concepción del modelo burocrático tradicional como en las versiones modernas de carácter gerencial.⁹²

En conclusión, por un lado el debate se centra en cómo deben articularse los modelos de participación ciudadana y sus instrumentos, lo cual deviene en pensar en una democracia representativa o participativa, para lo cual hay dos opciones:

Aquellas que definen al individuo como poseedor de derechos individuales y aquellas que lo observan como miembro de una comunidad... la primera nos conduce hacia un modelo de democracia de supermercado, mientras que la segunda fomenta la democracia participativa.⁹³

Desafortunadamente la instauración de la participación ciudadana entendida desde el abanico de la democracia representativa, con diseños del PP liberales, está en pleno auge y sigue reproduciéndose en las realidades políticas adversas de Latinoamérica (para el caso la Ciudad de México), en detrimento de la democracia participativa y democracia radical que repercute en el PP deliberativo y enfocado a soluciones del ámbito local inmediato. Por otro lado, como argumenta Alicia Ziccardi:

Durante muchas décadas, la acción gubernamental de las ciudades latinoamericanas se ha caracterizado por ser fuertemente centralizada, burocrática y autoritaria, así como poco eficaz en el ejercicio del gobierno. Hoy, muchas de estas características persisten, en tanto los procesos de democratización, como los ocurridos en la ciudad de México a finales de los años noventa, no han logrado aún revertirlas plenamente.⁹⁴

Como se ha dicho, a pesar del debilitamiento del sistema autoritario presidencial y el desmoronamiento del Estado de bienestar, con todas las consecuencias y sucesos acontecidos, la participación ciudadana no ha podido salir del lastre autoritario que la ata, reflejando poca participación, apatía y también desencanto por la política y la participación en muchas capas de la sociedad. Ahora bien, no se descarta el avance en la participación

⁹² Carlos Briseño Becerra, "Presupuesto participativo como herramienta para la democracia: notas sobre una nueva ley para el ámbito local", en Briseño Becerra Carlos (coord.), *Presupuesto participativo herramienta para la democracia*, Guadalajara Jalisco, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, 2011, pp. 184-185.

⁹³ Quim Brugué, Salvador Martí i Puig, *op.cit.*, pp. 28-29.

⁹⁴ Alicia Ziccardi, *op.cit.*, p. 205.

ciudadana y de sus instrumentos participativos desde la década de los ochenta, más bien se esperaría que la condición de ciudadanos sea más que sólo el emitir el voto, y se configure en la expresión de opiniones y proyectos que repercutan y determinen las actuaciones públicas. Finalmente, el proceso gestatorio de la participación ciudadana en la Ciudad de México ha sido un recorrido complejo y tortuoso, con una incipiente participación de los habitantes y formas de acotamientos institucionales que impiden su desbordamiento:

Pero en dicho ámbito la participación, en realidad, se ha disuelto porque los jefes delegacionales han buscado, como se ha dicho, impulsar la perspectiva de que participar es asistir a la inauguración de un parque de juegos para niños o, principalmente, ser beneficiario de los programas de gasto social, y ese ha sido el propósito principal de las direcciones de participación ciudadana.⁹⁵

2 Presupuesto participativo, Comités Ciudadanos en Cuauhtémoc

En este capítulo se describe el procedimiento general de la consulta ciudadana, el cual es el instrumento que determina la ejecución del PP.

Asimismo se desarrolla la intervención de diferentes actores en el PP como: el ciudadano, vecino, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Gobierno del Distrito Federal, la Delegación Política Gustavo A Madero, Comité Ciudadano, Comité Ciudadano Delegacional e IEDF. Ejercicio que dará mayor cabida a los Comités Ciudadanos, construyendo su itinerario histórico y conformación actual.

Por otra parte, se emprendiera el abordaje del espacio de investigación, llamado Cuauhtémoc. En este apartado se presentaran los antecedentes históricos, territorialidad, poblamiento y colonias que lo conforman,

⁹⁵ Héctor Tejera Gaona, “Los paliativos de la participación ciudadana” en *Participación ciudadana y estructura política de la Ciudad de México*, Ciudad de México, Gedisa, Universidad Autónoma de Metropolitana-Ixtapalapa, 2015, p. 55.

acompañado de datos sociodemográficos. Procurando reflejar las múltiples problemáticas y consecuencias en el espacio urbano, equipamiento, servicios públicos, gestión y política que se relaciona entrañablemente con el PP.

2.1 Cómo funciona procedimentalmente el presupuesto participativo

Se establece que el PP es un recurso monetario proveniente del presupuesto total de la delegación política (anualmente), el cual asciende al 3 por ciento. Se organiza y fundamenta mediante una consulta ciudadana,⁹⁶ que se instrumenta por medio del voto ciudadano, determinando los proyectos y el gasto presupuestario. El artículo 47 de la LPCDF estipula que la consulta ciudadana será convocada por las autoridades en materia: Jefe de Gobierno, Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Jefes Delegacionales, Comités Ciudadanos o autoridad tradicional, misma que será informada y puesta en marcha en colaboración con el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), quien se encargara de organizarla.

El primer año que se implementó la consulta ciudadana para decidir el gasto del PP, fue 2011.⁹⁷ Es importante puntualizar que el PP es ejecutado un año después de que se realiza la consulta ciudadana para elegir el proyecto y cuando se aprueba el presupuesto de egresos del Distrito Federal por la ALDF en diciembre de cada año.

Las consultas ciudadanas y su jornada consultiva para elegir proyecto del PP, se convocan en la mayoría de los casos para el primer domingo de septiembre de cada año, antes de la aprobación del presupuesto de egresos por parte de la ALDF. Por lo que respecta a la ejecución del PP, se efectúa

⁹⁶ LPCDF, reformas y adiciones 2016, *op.cit.*, artículos 47,48,49 y 50, esta consulta está dirigida específicamente para habitantes del Distrito Federal y sus colonias, de manera individual o en organizaciones. Ésta puede ser convocada por el Jefe de Gobierno, Asamblea Legislativa, Jefes Delegacionales, asambleas ciudadanas y Comites Ciudadananos, siendo los resultados de la consulta elementos de juicio en tomar en cuenta para la autoridad convocante.

⁹⁷ Véase *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 31.12.2010, p. 20, artículo decimo segundo, [fecha de consulta 4 de enero 2017], disponible en: http://www.infodf.org.mx/escuela/presupuesto/pres_2011.pdf

aproximadamente de siete a doce meses después de definir en qué proyecto se gastará, y de seis a once meses de haberse aprobado por la ALDF.

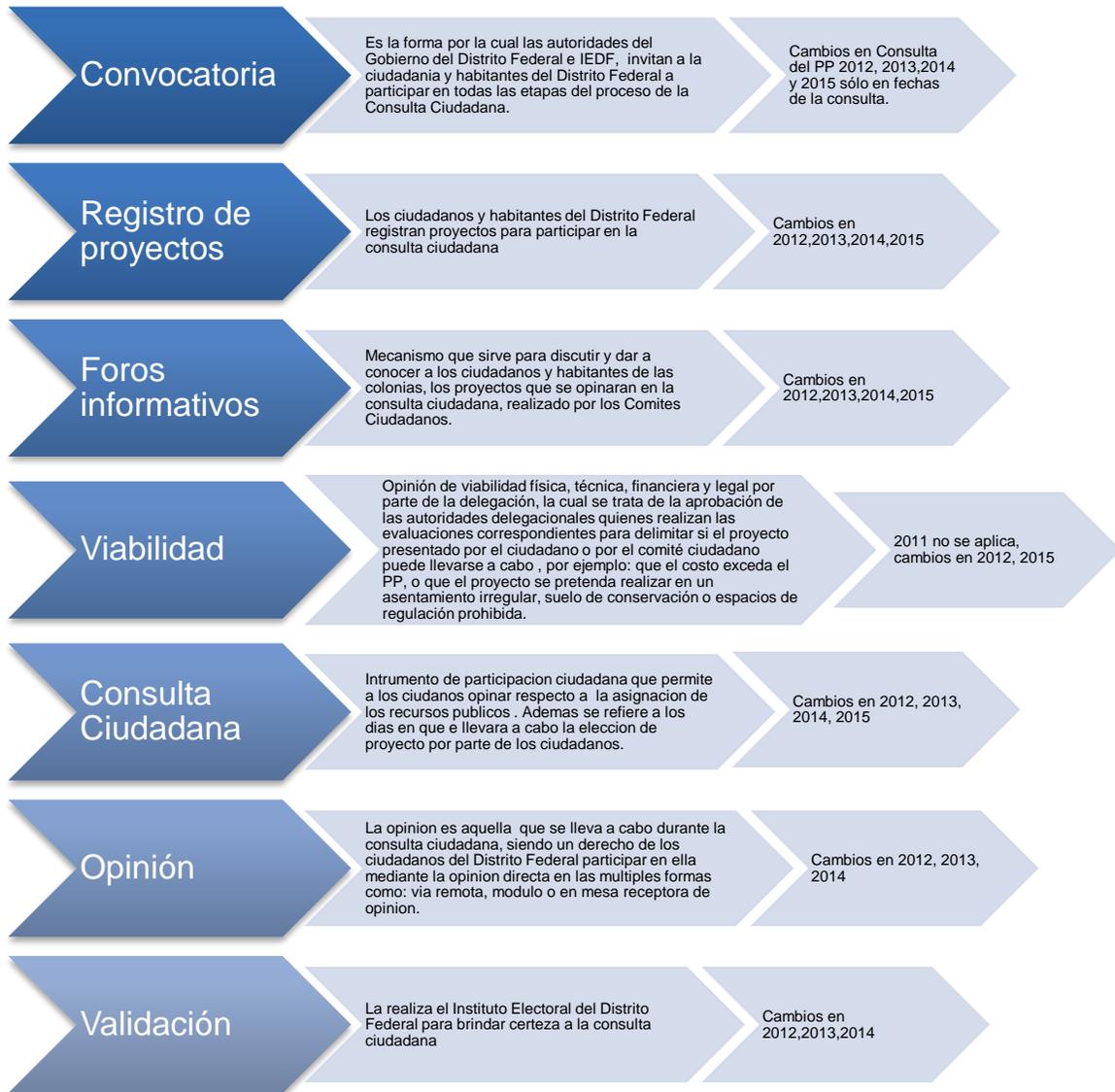


Figura 1. **Etapas de la Consulta Ciudadana.**⁹⁸

Fuente. Elaboración propia. Información de la LPCDF. La consulta ciudadana para el presupuesto participativo se compone generalmente de estas etapas, con un proceso de constantes cambios en la instrumentación y procedimientos, desde el 2011, los cuales se abordaran más adelante como parte de las observaciones que se tienen a los procedimientos.

2.2 Actores políticos del presupuesto participativo

El PP se implementó de manera obligatoria en la Ciudad de México a partir de la LPCDF del 2011, que a la letra dice: “se establecerá que las autoridades administrativas del Gobierno de la Ciudad y Jefes Delegacionales tienen la obligatoriedad de ejercerlo.”⁹⁹ Con ello se entiende el carácter legal de la intervención de las autoridades como actores políticos, que participan y colaboran en los procesos del PP.

Existen varios actores dentro del proceso de la consulta ciudadana, que de una u otra manera participan, coadyuvan, gestionan o determinan el PP. Primeramente, se le otorga el carácter de autoridad en materia de PP a las siguientes instituciones o figuras políticas: la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Jefe de Gobierno y los Jefes Delegacionales; la segunda se reconoce como figuras coadyuvantes a los Comités Ciudadanos, el IEDF y los Consejos Ciudadanos Delegacionales, y por último se encuentran los actores principales: los ciudadanos, habitantes, vecinos y organizaciones ciudadanas, sin los cuales no sería posible tal proceso.¹⁰⁰

⁹⁸ Instituto Electoral del Distrito Federal, *consulta ciudadana para el presupuesto participativo 2011*, [fecha de consulta 3 de septiembre 2016], disponible en: <http://www.iedf.org.mx/sites/consulta2011/index.php>. Instituto Electoral del Distrito Federal, *consulta ciudadana para el presupuesto participativo 2012*, [fecha de consulta 3 de septiembre 2016], disponible en: <http://www.iedf.org.mx/sites/consulta2012/index.php>. Consejo General del IEDF, ACU-39-13, Distrito Federal, México Distrito Federal, 15 de agosto, 2012, consulta para el presupuesto participativo 2013. Consejo General del IEDF, *consulta ciudadana para el presupuesto participativo 2014*, [fecha de consulta 3 de septiembre 2016], disponible en: <http://www.iedf.org.mx/sites/tenemoslaformula/documentos/convocatoria02.pdf>, 31 de mayo, 2013. <http://www.iedf.org.mx/sites/consulta2011/index.php>, en fecha 31 de mayo de 2013. Consejo General del IEDF, *consulta ciudadana para el presupuesto participativo 2015*, [fecha de consulta 3 de septiembre 2016], disponible en: http://www.iedf.org.mx/index.php/index.php?option=com_content&view=article&id=2954, agosto, 2014.

⁹⁹ LPCDF, reformas y adiciones 2016, *op.cit.*, artículo 83, inciso d. En esta versión de la ley, aparecen las fechas de adiciones.

¹⁰⁰ *Ibid.*, artículo 200.

A continuación se ahonda en las características y funciones de los actantes del proceso de participación ciudadana en la Ciudad de México, los cuales se describen en orden jerárquico, dejando al final la figura del comité ciudadano por ser uno de los objetos de estudio de la presente investigación.

Primeramente está el ciudadano: que es el nacido o perteneciente a una ciudad, considerado como miembro activo de un Estado, titular de derechos y obligaciones políticas, quien se encuentra sometido a sus leyes.¹⁰¹ Como ciudadano de la Ciudad de México se adquiere la calidad de mexicano por: nacimiento, naturalización o doble nacionalidad; legalmente se ejercen los derechos constitucionales al contar con la mayoría de edad, y así poder emitir su opinión en la consulta ciudadana del PP. En segundo plano, se encuentran los habitantes, considerados todos aquellos individuos que residen en el Distrito Federal; por último se encuentra el estatus de vecino, el cual corresponde a aquella persona que ha residido por más de seis meses en la colonia¹⁰² y cuente con su credencial para votar.

Hay que hacer notar que el modelo de la participación ciudadana vinculada al PP en la Ciudad de México, pone un peso preponderante a la categoría ciudadano-vecino, que tiene el derecho a participar en los diferentes procesos de la consulta ciudadana. En este sentido, el ciudadano de la Ciudad de México que cuenta con su residencia, mayoría de edad y comprueba que es vecino con su credencial para votar, puede ejercer esta participación; proponer un proyecto, opinar-votar. Mientras que para el ciudadano residente y vecino que no posee la mayoría de edad o extravió la credencial, sólo se le concede el proponer proyectos para su colonia. El resultado de lo anteriormente vertido se expresa en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Acciones de ciudadanos-vecinos-habitantes

¹⁰¹ Véase Real Academia Española, [fecha de consulta 15 de agosto 2016]. <http://www.rae.es/>

¹⁰² LPCDF, reformas y adiciones 2016, *op.cit.*, artículo 8.

ACTOR CIUDADANO	Propone la adopción de acuerdos o realización de actos en una asamblea ciudadana con voz y voto, o directamente con el Comité Ciudadano	Formula propuestas para la solución de los problemas de interés público o general	Emite opinión mediante la consulta ciudadana
<i>CIUDADANO (con mayoría de edad y con credencial para votar)</i>	SI	SI	SI
<i>Ciudadano (mayoría de edad y sin credencial para votar)</i>	SI	SI	NO
<i>Vecino</i>	SI	SI	NO
<i>Habitante</i>	SI	SI	NO

Fuente: Elaboración propia¹⁰³

¹⁰³ *Ibid.*, Artículos. 10-12.

Por otra parte, se encuentran los actores de autoridad que delimitan al PP con sus atribuciones y obligaciones, los cuales se presentan en la figura II: el Jefe de gobierno,¹⁰⁴ la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con sus comisiones de Gobierno (Participación Ciudadana, Presupuesto, Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda), además de los Jefes Delegacionales,¹⁰⁵ el Instituto Electoral del Distrito Federal, los Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD),¹⁰⁶ Organizaciones ciudadanas¹⁰⁷ y el Comité Ciudadano.¹⁰⁸

¹⁰⁴ *Ibid.*, artículo. 201.

¹⁰⁵ *Ibid.*, artículos 83, inciso a y b, 84.

¹⁰⁶ *Ibid.*, artículos. 129-131. CCD son instancias de carácter consultivo y de coordinación entre los Comités Ciudadanos, organizaciones ciudadanas y autoridades delegacionales. Actualmente en la Ciudad de México existen 16 CCD. Estos Consejos están integrados por el coordinador interno de cada uno de los Comités Ciudadanos de las colonias, la Delegación, autoridades tradicionales y los representantes de cada una de las organizaciones ciudadanas debidamente registradas en la demarcación territorial. También en la LPCDF.

¹⁰⁷ *Ibid.*, artículos. 77-78, 204 numeral dos. Son todas aquellas personas morales sin fines de lucro que están vinculadas con intereses de alguna de las colonias de la Ciudad de México y que tendrán que establecer como objetivos; estimular la participación ciudadana en la vida pública, además de gestionar, representar y defender ante los órganos de gobierno de la Ciudad de México los intereses de sus miembros y de la ciudadanía en general, sin pretender realizar actividades en sentido proselitista o electoral.

¹⁰⁸ *Ibid.*, *cfr.* funciones de los comites ciudadanos, artículo 93, numerales 1, 2, 3, 5, 7.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Jefe de Gobierno	Jefe Delegacional	Instituto Electoral del Distrito Federal	Comité Ciudadano Delegacional	Organizaciones Civiles	Comites Ciudadanos
Aprueba los recursos para el presupuesto participativo de forma anual.	Incluir en presupuesto de egresos de cada año los montos a presupuesto participativo.	incluir en los programas operativos anuales y anteproyectos el presupuesto participativo que sera del 3%.	Educación, asesorar, capacitar y evaluar a los integrantes de los comités ciudadanos en cuanto a presupuesto participativo.	Participan en las consultas ciudadanas.	En coadyuvancia con los Consejos Ciudadanos Delegacionales, realizarán los trámites para dar cumplimiento a la aplicación del presupuesto participativo.	Representa los intereses colectivos de los habitantes de la colonia.
Corresponde vigilar el ejercicio de los recursos del presupuesto participativo.	Vigilar a través de las dependencias competentes como la contaduría mayor de hacienda de la ALDF y las comisiones pertinentes, el ejercicio del presupuesto participativo.	Deben indicar en los programas anuales los rubros en los que se aplicaran los recursos del presupuesto participativo sustentados en los resultados de la consulta ciudadana.	Coordinar a las autoridades y comités ciudadanos para la realización de las consultas ciudadanas.	Conocer y opinar sobre programas y políticas a aplicarse en el Distrito Federal y en la demarcación territorial.	Participar activamente en los instrumentos de participación ciudadana.	Instrumenta las decisiones de la asamblea ciudadana, además de que las convoca y preside.
	Tomar en cuenta para la elaboración del proyecto de presupuesto de egresos, los resultados de las consultas ciudadanas.	La aplicación del presupuesto participativo se basara en los resultados de la consulta ciudadana del año anterior. Remitir al IEDF a más tardar 30 días naturales previos a la celebración de la consulta, los dictámenes de viabilidad de los proyectos sobre PP presentados por los ciudadanos.	Se encarga de emitir la convocatoria para la consulta ciudadana, organizar, desarrollar y vigilar el proceso.	Designan a una comisión encargada de realizar los trámites tendientes a dar cumplimiento a la aplicación del presupuesto participativo	Participar como tal en las reuniones de las asambleas ciudadanas, a través de un representante con voz y con voto. Formar parte de los Consejos Ciudadanos.	Elabora, y propone programas y proyectos de desarrollo comunitario en su ámbito territorial. Participa en la elaboración de diagnósticos y propuestas de desarrollo integral para la colonia, que deberán ser aprobados por la asamblea ciudadana.
Participar, en coordinación con las demás autoridades y con los Comités Ciudadanos, en las consultas ciudadanas.					Opinar respecto a los planes, programas, proyectos y acciones de gobierno, además de presentar propuestas.	Supervisa el desarrollo, ejecución de obras, servicios o actividades acordadas por la asamblea ciudadana.

Figura 2. **Atribuciones de actores del Presupuesto Participativo.**

Fuente: Elaboración propia¹⁰⁹ Se especifican las funciones y derechos los actantes

2.3 Configuración de los Comités Ciudadanos

Durante el recorrido del presente capítulo se han desplegado las instancias y actores que interfieren en el PP y su funcionamiento. Sin embargo, uno de los figurantes cardinales del cual es pertinente hablar en extenso, es el Comité C Ciudadano, por ende, se presenta un esbozo histórico y sus características.

Como se ha examinado, el sistema político mexicano se sustentó en una alianza entre el aparato partidario, primero, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), y después el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que entrelazaron elementos autoritarios y de gestión para incorporar a los grupos institucionalmente con prácticas de atención a sus demandas y al mismo tiempo de control político; “De aquí se consolidó un modelo de articulación gobierno-partido-sociedad, a través de una estructura corporativa que se constituyó poco a poco como una fuerza social de apoyo para el gobierno”.¹¹⁰ El sistema corporativo operó en múltiples esferas e instancias gubernamentales y no gubernamentales de toma de decisiones, vinculándose con organizaciones sociales, federaciones de trabajadores y ligas de trabajadores, minimizando el papel del ciudadano en la toma efectiva de las decisiones. Como fue el caso del Consejo Consultivo (1929), que constituye una “vía para la participación” de la ciudadanía, gestionando las demandas y funcionando “en buena medida como un espacio que compensara la pérdida de los derechos políticos de los capitalinos y la ausencia de un auténtico sistema de representación en el plano local, ante la desaparición del régimen municipal del Distrito Federal”.¹¹¹ Así pues se crearon los consejos consultivos delegacionales (uno por cada delegación), lo que permitió establecer un vínculo entre autoridades y ciudadanía. Los dos consejos antes mencionados, servirían a los sectores organizados (gremios, asociaciones, cámaras de comercio, pequeños comerciantes, cámaras industriales, inquilinos, campesinos, empleados públicos, padres de familia,

¹⁰⁹ *Ibid.*, artículos 84, 93, 202, 203, 204

¹¹⁰ Lucia Álvarez, *op.cit.*, p. 58.

¹¹¹ *Ibid.*, p. 59.

trabajadores) para mantener una presencia ante las autoridades. Sus integrantes eran elegidos, en el caso del Consejo Consultivo, por el titular del DDF (hasta 1941, que la atribución pasó a ser parte de las funciones del Ejecutivo) y para los integrantes del Consejo Consultivo delegacional (figura que se eliminaría en 1941), los titulares de las delegaciones se encargaban de su elección, “de ahí que estos órganos estuvieron lejos de ser expresiones independientes de la ciudadanía y constituyeron, por el contrario, una estructura más bien subordinada al gobierno local.”¹¹² Estos instrumentos eran considerados “auxiliares de la administración del Distrito Federal”, que colaboraban subordinados al regente y delegados, teniendo un margen de autonomía estrechísimo.

Aunque hubo reformas a la Ley Orgánica del Distrito Federal en 1970, 1978 y 1984, habremos de resaltar la creación de juntas vecinales dentro del Consejo Consultivo, que permitirían la entrada a espacios como la inclusión de iniciativas en el ámbito de la planeación urbana, impulsados por organizaciones vecinales, organizaciones no gubernamentales, académicos de la UNAM, entre otros. Procedente de las reformas, se faculta a las juntas vecinales el conocer oportunamente los programas de obras y servicios que afectaban a su comunidad, con el fin de incidir en ellos (autorizados para otorgar licencias en el uso de suelo o de construcción). Al respecto es sustancial ejemplificarlo con las mesas establecidas en las agrupaciones de damnificados por los sismos de 1985, como instrumentos orientados a construir acuerdos de definición de políticas públicas en momentos específicos, por el contrario, el alcance de las juntas vecinales “no logró nunca convertirse en un auténtico espacio de representación de los intereses ciudadanos; conservó básicamente la función de órgano legitimador de las decisiones gubernamentales”.¹¹³

Fue hasta 1992, en el gobierno de Manuel Camacho Solís, mediante una consulta ciudadana dirigida a ciudadanos, miembros de organizaciones sociales y civiles, uno de los impulsos que permitió la reforma política del Distrito Federal, misma que se convertiría en el boceto del estatuto de gobierno del Distrito Federal. En esta reforma política se reconoció la

¹¹² *Ibidem.*,

¹¹³ *Ibid.*, p. 61.

participación ciudadana como práctica fundamental en el gobierno, que se establecerá como ley hasta 1995, instrumentos como: consejos ciudadanos, consejos de políticas sectoriales y mesas de concertación. Las reformas políticas de los años setenta y sus consiguientes aumentaron de manera sustancial los asuntos en materia de participación ciudadana, como los consejos consultivos; no obstante “en su mayor parte fueron inoperantes en los hechos; permanecieron muy ligadas al control gubernamental y sujetas a las prácticas clientelares, con lo cual la intervención de una ciudadanía autónoma tuvo en realidad poca cabida”.¹¹⁴

De este modo, los espacios de participación ciudadana se han estado replanteando mediante reformas, como fueron los Consejos Consultivos, consejos consultivos delegacionales, juntas vecinales y consejos ciudadanos, hasta llegar a la segunda versión de la Ley de Participación Ciudadana (1998), en la que las instancias de representación se trazarían nuevos espacios de participación territorial, llamados comités vecinales. Estos últimos quedarían acotados en sus atribuciones, debido a que se suscribieron en el ámbito local;

Desapareciendo la posibilidad de participar en la toma de decisiones del gobierno delegacional, pues sus funciones en la relación con las acciones de gobierno se limitan a conocer y emitir opinión sobre los programas de trabajo y servicios públicos... por otra parte, se establece como derecho de los ciudadanos el participar en la planeación, diseño, ejecución y evaluación de las decisiones de gobierno sin menoscabo de las atribuciones de la autoridad, pero no se definen con claridad los mecanismo para ejercer ese derecho, principalmente en lo que se refiere a la gestión cotidiana local (delegacional).¹¹⁵

Teniendo en cuenta el esquema de funcionamiento de los comités vecinales, y sustentados por la Ley de Participación Ciudadana, los integrantes de comité estarían formados “en su mayor parte por los antiguos grupos clientelares de la sociedad capitalina, que reprodujeron en el seno de los comités sus prácticas tradicionales; de ahí que, con la excepción de una clara minoría, no lograron constituirse en una expresión más auténtica de ciudadanía”.¹¹⁶ Por tanto, se fueron configurando los límites y estructuras que a la postre serían los comités ciudadanos actuales, tomando otro elemento sustancial de su proceder, mismo que se arraiga durante el gobierno de

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 64.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 68.

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 69.

Andrés Manuel López Obrador(2000-2005), con una política de participación ciudadana relevante en el espacio “territorial, a través de los comités vecinales y de las 1352 unidades territoriales en las que se encuentra dividido el Distrito Federal.¹¹⁷ Ésta fue una política enfocada en las unidades territoriales, dicho de otra forma, en las colonias se promovería la participación ciudadana, no en formas autónomas, sino estrechamente ligadas a la política social, recuperando propósitos básicos de “justicia social”, “mejoramiento de la calidad de vida”, y “reducción de la inequidad”, con el diseño de nuevos mecanismos para su ejecución, fundamentados en:

Una política social e integración social, basada en la institucionalización de los derechos sociales que como fin tenían: a) contribuir a frenar el empobrecimiento de los habitantes de la ciudad; b) promover el ejercicio de los derechos sociales y la equidad; c) abrir cauces a la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y d) promover la reconstrucción de la identidad y el sentido de pertenencia a la comunidad.¹¹⁸

Los esfuerzos se concentraron en las colonias con grupos vulnerables, a través del Programa Integrado Territorial (PIT) que se operó mediante la asignación de recursos encaminados a la atención de necesidades a sectores empobrecidos de la ciudad, programas como: adultos mayores, acceso gratuito a salud, pensiones y becas. Apoyos económicos que fueron ejecutados directamente con los beneficiarios, “sin la intervención de ningún tipo de instancias de intermediación (organizaciones sociales o civiles), lo cual implicó dejar de lado el fortalecimiento de las instancias de participación existentes y frenar la continuidad del ejercicio de la corresponsabilidad”.¹¹⁹ Cuestión que afianzara el conflicto de la política clientelar sustentada en programas sociales.

De este modo se establecen para 2004, las bases de la representación (que no dejan sus prácticas anteriores) conformadas frente a una nueva ley que parte de dos estructuras de representación ciudadana: 1) el Comité Ciudadano y 2) el consejo ciudadano delegacional, que en realidad no reflejan un avance en términos de gestión local, ya que no se tocan temas de la agenda política local o el procesamiento de demandas y su respectiva jerarquización, dicho de otra manera; “tal y como esta instituido, con

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 71.

¹¹⁸ *Ibidem.*,

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 72.

funciones tan acotadas y poco claras, el consejo ciudadano corre el riesgo de ser una instancia que contribuya más a la burocratización de los procesos de gestión que a la eficacia de los mismos”.¹²⁰

En conclusión, los Comités Ciudadanos básicamente cambian de denominación, de comités vecinales a comités ciudadanos:

Sin que esto se traduzca en una modificación de funciones y capacidades; éstas continúan siendo las mismas atribuciones restringidas (consulta, emisión de opiniones, elaboración de diagnósticos, supervisión de acciones y programas, intermediación con las autoridades, etc.), sin carácter vinculatorio, a las que se suman ahora las de llevar a la práctica las decisiones de las asambleas ciudadanas y dar seguimiento a los acuerdos que de estas emanen. Esto mantiene a los ciudadanos y a los miembros de los comités sin la posibilidad de intervenir en los procesos definitorios y representa por ello una limitante para la construcción de ciudadanía.¹²¹

El Comité Ciudadano, en términos legales, es el órgano de representación ciudadana de la colonia que tiene como principal función “dar seguimiento a los acuerdos de la asamblea ciudadana”.¹²² Está conformado generalmente por nueve integrantes (salvo que en la colonia se registre una sola fórmula, el comité se integrara de cinco), donde su representación es honorífica, es decir, sin goce de sueldo, el tiempo de duración del cargo es por tres años (inician sus funciones el primero de octubre del año de elección),¹²³ con posibilidad de reelegirse una vez. Al mismo tiempo que su elección se realiza en una jornada electiva y voto universal.

Los requisitos para poder ser parte de un Comité Ciudadano son:¹²⁴

- Ser ciudadano de la Ciudad de México con pleno ejercicio de sus derechos.
- Contar con credencial para votar, con domicilio en la colonia a contender.
- Estar inscrito la lista nominal de electores
- Ser vecino de la colonia.

¹²⁰ *Ibid.*, pp. 77-78.

¹²¹ *Ibid.*, p. 78.

¹²² LPCDF, reformas y adiciones 2016, *op.cit.*, artículo 93, inciso VI.

¹²³ *Ibid.*, artículo 107. Permitimos puntualizar al respecto, ya que el artículo 107 fue modificado por lo que el periodo de toma de funciones cambia, antes de 2016, era en octubre, después de 2016 las funciones serán atribuidas desde la primera quincena del mes de enero del año inmediato a la jornada electiva.

¹²⁴ *Ibid.*, artículos 91, 92, 94 y 95.

- No haber sido condenado por delito doloso.
- No desempeñar ni haber desempeñado hasta un mes antes de la emisión de la convocatoria a la renovación de los Comités Ciudadanos, algún cargo dentro de la administración pública federal, local y/o delegacional desde el nivel de enlace hasta el máximo jerárquico, así como los contratados por honorarios profesionales y/o asimilables a salario que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad programas de carácter social.

Una vez integrado el Comité Ciudadano, la coordinación interna de éste recaerá en la fórmula que obtenga la mayoría relativa en la votación, pero no tendrá la representación total del comité, además se integrará por un secretario designado de manera libre por integrantes del Comité y que auxiliará en las funciones al coordinador interno, ya que todos los integrantes del Comité Ciudadano con sus respectivas funciones (coordinadores de funciones como seguridad ciudadana y prevención del delito, desarrollo social, desarrollo sustentable, presupuesto y planeación participativa, desarrollo y servicios urbanos, fomento a los derechos humanos, fomento a la transparencia y acceso a la información) son jerárquicamente iguales¹²⁵. Los trabajos que se le confieren a los Comités Ciudadanos en temas de organización, se refieren a la discusión de los asuntos de la colonia en sesiones ordinarias (por lo menos cada mes) y extraordinarias (cuando la naturaleza de emergencia lo amerite), integrando comisiones de trabajo, al mismo tiempo, se encargarán de convocar y presidir las asambleas ciudadanas (al menos uno cada tres meses), además de poder solicitar la realización de los instrumentos de participación ciudadana denominados: plebiscito, referéndum e iniciativa popular mencionados en el artículo 193 de la LPCDF, coadyuvando igualmente en las consultas ciudadanas.

El proceso de elección de integrantes de Comité Ciudadano pretende lograr “representación vecinal”, por el contrario no serán representantes populares, ni formarán parte de la administración pública de la Ciudad de México, ni tienen carácter de servidores públicos.¹²⁶

¹²⁵ *Ibid.*, Artículos 97, 98.

¹²⁶ *Ibid.*, Artículo 106

El proceso de elección¹²⁷ de Comités Ciudadanos es coordinado por el IEDF, encargado de expedir la convocatoria, la instrumentación del proceso de registro, elaboración y entrega de material y documentación para la jornada electiva y la publicación de los resultados de la colonia. Difundiéndose la convocatoria para la elección, requisitos y plazos tales como:

- Cada fórmula estará integrada por cinco ciudadanos.
- De estos cinco se registrará a un presidente, un secretario y tres vocales, en orden de prelación.
- En el registro de la fórmula se observará el principio de equidad de género, no podrán extender tres integrantes del mismo género. Además que cada fórmula debe contar con al menos una persona joven.¹²⁸
- A la fórmula que obtenga el mayor número de votos en la elección se le otorgarán cinco integrantes del Comité Ciudadano, entre ellos el presidente de éste.
- A las fórmulas que obtengan el segundo lugar se le otorgarán dos lugares en el orden de prelación conforme registrarón su fórmula.
- A las fórmulas que obtengan el tercer y cuarto lugar, se le otorgarán dos lugares en el Comité Ciudadano, conforme al orden de prelación;
- A las fórmulas que obtengan el tercer lugar y cuarto lugar se les otorgará un lugar dentro del Comité, que será ocupado por quien haya sido registrado como presidente de fórmula.
- En caso de que en alguna colonia se registre un empate en primer lugar, el Comité se conformará por el presidente, secretario y el primer vocal de cada una de las fórmulas empatadas. Los tres espacios restantes se otorgarán: uno a cada una de las fórmulas que ocupe el segundo, tercero y cuarto lugar. En este supuesto la presidencia del Comité se elegirá en el seno de la primer sesión que celebren.
- En caso de que en alguna colonia sólo se registre una fórmula, el Comité Ciudadano se integrará por cinco miembros, es decir, la totalidad de la fórmula registrada.

¹²⁷ *Ibid.*, Artículos. 109-112.

¹²⁸ Sobre la integración de las personas jóvenes en el comité, este se adicionó en 2013 en la LPCDF.

- Cuando en alguna colonia se registren sólo dos fórmulas, a la que obtenga la mayoría de votos se le otorgarán cinco integrantes del Comité Ciudadano, entre ellos el presidente de éste, los restantes cuatro integrantes se le darán a la otra fórmula;
- Si se registran tres fórmulas, la fórmula ganadora se le otorgarán cinco integrantes, al segundo y tercer lugar dos integrantes.
- Para la sustitución de los integrantes electos o de los integrantes del Comité por cualquier motivo o causa, se recurrirá, en primer lugar, a los integrantes de la fórmula de que fuera parte aquel, respetando el orden de prelación. En caso de que por ninguno de los métodos indicados pueda subsanarse la ausencia, quedará vacante el lugar.

En pocas palabras, a pesar de los lineamientos, procesos y filtros que debe pasar un ciudadano para ser integrante de Comité, su conformación es una mezcla de sistemas corporativos y clientelares, que bajo el auspicio de los programas sociales, ayuda y empuje de autoridades gubernamentales, han logrado en muchos de los casos posicionarse al interior de las colonias, siendo ellos los que establecen las prioridades del PP.

2.4 Cuauhtepc condiciones históricas, económicas, sociales y políticas

Antes que nada se entenderá el significado del nombre de la localidad del objeto de estudio, con el fin de establecer una postura, sin menoscabo de otras interpretaciones.

Han existido algunos debates y desacuerdos por parte de pobladores en torno al cómo se escribe el nombre del poblado, por ejemplo en la época colonial era conocido como Quauhtepetl o Quatepeque,¹²⁹ y desde el siglo XVIII hasta nuestros días, se hace más frecuente llamarlo y escribirlo Cuauhtepc: “en el cerro de los árboles o Cuauhtepc que deriva de los vocablos náhuatl cuauhtli, que significa águila, y tepetl, que significa cerro”¹³⁰

¹²⁹ Véase Clara Montoya Carballido, *Cuauhtepc las voces del silencio*, Distrito Federal México, ed., Progreso, 2015, Vecinos Unidos por el rescate histórico de Cuauhtepc. El conocimiento del poblado de Quauhtepetl se encuentra en el Códice Sigüenza en el que se describen los orígenes, peregrinación de los mexicas y la posterior fundación de Tenochtitlán, y aunque se escribe años después de la conquista, el Códice hace mención de Quauhtepetl con el glifo del águila encima de un monte.

¹³⁰ Fabiola Zenón Herrera, Enid Santiago Barranco, *Imágenes e historias de Cuauhtepc*. Comité programa de apoyo a pueblos originarios Cuauhtepc, Ciudad de México, ed., OVA, 2008, Gobierno

(en el cerro de las águilas).¹³¹ La etimología refiere aspectos del conocimiento histórico de la zona, si bien no se ha llegado a un consenso en torno al término que debe utilizarse correctamente, es importante aclarar que en el desarrollo de esta investigación el término utilizado será; Cuautepec sin *h*, que resulta ser el más práctico a la hora de escribirlo, sin que por ello se denoste al otro nombre utilizado.

Comentado lo anterior, Cuautepec se encuentra ubicado al norte de la Ciudad de México, en la delegación Gustavo A Madero:

Es un pequeño valle rodeado de cerros que son parte de la sierra de Guadalupe, los cuales son los límites del DF con el Estado de México. Entre los cerros más notables que forman una gran herradura que rodea al norte del valle, y que son referencia para ubicarlo, están: el chiquihuite, el Moctezuma, el águila, la corona y el Tenayo... el sur del valle está delimitado por la vía del ferrocarril México-Veracruz, que lo separa de las colonias de Ticoman, Acueducto de Guadalupe y Tenayuca.¹³²

La Sierra de Guadalupe es el límite natural que separa a Cuautepec de otras localidades del Estado de México, como: Ecatepec, Coacalco, Tlaxiaco y Tlalnequillo. El territorio ocupado es de 2419.05 hectáreas, de las cuales 1517.81 son urbanas y 901.17 son cerros y parte de la reserva ecológica de la Sierra de Guadalupe. Una gran porción corresponde a “zonas montañosas de la sierra, se encuentran básicamente formadas por rocas volcánicas, compuestas por arcillas, arenas y gravas, que permiten una alta permeabilidad e infiltración del agua”.¹³³ De modo que el riesgo por inestabilidad de la tierra es alto para sus habitantes, por ello se han planteado trabajos geológicos dedicados a puntualizar los riesgos creados por y para los seres humanos (antrópicas); un ejemplo de ello es:

El trabajo coordinado por García-Palomo (2006) en el que, a partir de considerar el crecimiento demográfico de las últimas cuatro décadas, se intentan reconocer las condiciones adversas para la población que habita en determinados lugares de la Sierra de Guadalupe, con ciertas características geológicas y geomorfológicas. Esto llevó a un equipo de profesionales del Instituto de Geología de la UNAM, a realizar un convenio de colaboración con la Dirección de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, para desarrollar un mapa de riesgos por deslizamientos de tierra en esta región. En este trabajo se identificaron 206 sitios de peligro por deslizamiento. De lo más destacable es que

del Distrito Federal, Secretaría de Equidad y Desarrollo para las Comunidades en coordinación con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, p. 12.

¹³¹ Cuauhtémoc Ochoa Tinoco, (2009). “Nota antes de iniciar”, en *Cuautepec: memorias de ayer y hoy*. Cuauhtémoc Ochoa Tinoco, Programa de Apoyo a Pueblos Originarios-2009/Sederec, Gobierno del Distrito Federal, Distrito Federal México, 2009, p. 3.

¹³² Fabiola Zenón Herrera, *et al.*, *op.cit.*, p. 12.

¹³³ Programa de Apoyo a Pueblos Originarios, *Cuautepec: Memorias de ayer y hoy*, *op.cit.*, p. 16.

señalan cómo influyen, para determinar un posible riesgo de deslizamientos de ladera que afecte a la población, las condiciones naturales de la Sierra de Guadalupe como las geológicas, geomorfológicas y climáticas, además de los factores humanos como deforestación, cambios de las condiciones originales de las pendientes, abundante tránsito pesado y explotación de minas a cielo abierto”.¹³⁴

Consiguientemente el área es geológicamente inestable para la formación de asentamientos, donde se encuentran múltiples problemáticas en cuestión de infraestructura y riesgos relevantes para la vida de sus habitantes en colonias como: Castillo chico, Castillo Grande, El Carmen, Tlalpexco, 6 de Junio, Vista Hermosa, Arboledas Ampliación, La Casilda, Palmatila, La forestal 2, La forestal 3, Parque Metropolitano, Malacates, Malacates Ampliación, Verónica Castro, Tepetatal, Compositores Mexicanos, Lomas de Cuauhtepic, Luis Donald Colosio, Tlacaclael, Graciano Sánchez, Chalma de Guadalupe I, Chalma de Guadalupe II.

La Localidad se distribuye en dos pueblos (Barrio alto y Barrio bajo), 56 colonias, y cinco unidades habitacionales. Se divide administrativamente por tres direcciones territoriales (8,9 y 10) dependientes de la delegación Gustavo A Madero, “la inmensa mayoría del territorio corresponde a la propiedad privada y una parte muy pequeña a propiedad ejidal: en tanto que la propiedad pública federal y del Distrito Federal es menor, la cual está asignada a infraestructura y equipamiento urbano de diversas dimensiones. La propiedad ejidal que se conserva prácticamente no es área cultivada, corresponde a algunos equipamientos urbanos, edificaciones de uso ejidal y una parte reducida del bosque de la sierra de Guadalupe”.¹³⁵ Es menester precisar que nuestro objeto de estudio abarca 48 colonias de las 56 que suscriben a Cuauhtepic, esto debido a una redistribución¹³⁶ que tuvo lugar en el 2013, en la cual se restan ocho colonias a la Dirección Distrital I del IEDF

¹³⁴ Hernán Correa Ortiz, “La Sierra de Guadalupe: fuentes documentales, interpretaciones, historias”, en: I. Gomez césar, C. Ochoa (Coords.), *Cuauhtepic: actores sociales, cultura y territorio en el norte de la Ciudad de México*, Ciudad de México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (en prensa), p. 7.

¹³⁵ Programa de Apoyo a Pueblos Originarios, *Cuauhtepic: Memorias de ayer y hoy, op.cit.*, p. 163.

¹³⁶ Ajuste de límites territoriales de las Direcciones Distritales del IEDF, por el incremento del número de personas registradas en la lista nominal de electores. Las colonias que se desplazaron al Distrito Electoral II fueron: Arbolillo I, Benito Juárez, Benito Juárez Ampliación, Castillo Grande, Castillo Grande Ampliación, La pastora, La candelaria y San Juan y Guadalupe Ticoman, las cuales no se contemplan en la investigación.

debido al incremento en la lista nominal de electores, por ello que el estudio se ajusta a las 48 colonias pertenecientes a esta Dirección Distrital .

COLONIAS					
AHUEHUETES	COOPERATIVA LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ OROZCO	GRACIANO SANCHEZ	LA FORESTAL 3	PRADOS DE CUAUTEPEC	VERONICA CASTRO
AIDEE SOLÍS CÁRDENAS-MATÍAS ROMERO (U HAB)	CUAUTEPEC DE MADERO	GUADALUPE VICTORIA	LOMA DE LA PALMA	QUETZALCOA TL 3	VISTA HERMOSA
ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC	CUAUTEPEC EL ALTO (PBLO)	JAIME S EMILIANO G	LOMAS DE CUAUTEPEC	SAN ANTONIO	ZONA ESCOLAR ORIENTE
ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC (AMPL)	DEL BOSQUE	JUVENTINO ROSAS	LUIS DONALDO COLOSIO	SAN MIGUEL CUAUTEPEC	6 DE JUNIO
CASTILLO CHICO	EL ARBOLILLO 2 (U HAB)	LA CASILDA	MALACATES	TEPETATAL	CHALMA DE GUADALUPE I
COCOYOTES	EL ARBOLILLO 3 (U HAB)	LA FORESTAL	MALACATES (AMPL)	TLACAELEL	CHALMA DE GUADALUPE II
COCOYOTES (AMPL)	EL CARMEN	LA FORESTAL 1	PALMATITLA	TLALPEXCO	ZONA ESCOLAR I
COMPOSITORES MEXICANOS	GENERAL FELIPE BERRIOZABAL	LA FORESTAL 2	PARQUE METROPOLITANO	VALLE DE MADERO	ZONA ESCOLAR II

Figura 3. Colonias del objeto de estudio.

Fuente: Elaboración propia.

Es de considerar que Cuauhtepac no es una localidad creada sólo por las constantes migraciones del siglo XX, sino que es un pueblo antiguo donde registros arqueológicos indican su ocupación por sociedades agrícolas de la cuenca de México, desde un periodo preclásico temprano y medio, esto es desde hace 2500 años antes de nuestra era, “así lo muestran los hallazgos de cerámica, las herramientas de piedra y hueso y las figurillas de terracota en la zona llamada El Arbolillo, en la parte central del valle de Cuauhtepac”.¹³⁷ En contraste, se tienen mayores referencias del periodo posclásico (siglos XI-XV d.c), permitiendo establecer asentamientos en la zona por un grupo chichimeca y su líder Xolotl (1000 a 1010 d.c), en el área de Tenayuca,

¹³⁷ Fabiola Zenón Herrera, *et al.*, *op.cit.*, p. 13.

convirtiéndose Cuauhteppec en parte de este señorío, que a su vez será una pieza del imperio mexicana por vínculos de los señores de Tlatelolco y de Tenayuca. Tras la conquista de México Tenochtitlán (1521), el asentamiento formo parte de la cabecera de la doctrina de Tlalnepantla, siendo repartidas sus tierras a don Diego Austria Moctezuma (hijo de Cuauhtémoc), posteriormente fueron varios los personajes que tuvieron como propiedad las tierras. Durante los siglos XVIII y XIX, Cuauhteppec tuvo una relación más o menos estrecha con la Villa de Guadalupe y el centro de la ciudad¹³⁸.

En Cuauhteppec existía una variedad extensa de flora y fauna,¹³⁹ pero debido al crecimiento poblacional y urbano se ha generado un deterioro del hábitat, y lo que antes eran tierras de cultivo o de ganadería, se han convertido en extensos polígonos grisáceos de cemento y arena. Podemos considerar al respecto que la principal actividad de Cuauhteppec en el siglo XIX fue la agricultura hasta muy entrada la primera mitad del siglo XX, que mediante la dotación de tierras al ejido, se llevó a cabo una producción orientada al mercado interno de los pueblos, y hacia el centro de la Ciudad de México, con productos básicos como el maíz, frijol, calabaza,¹⁴⁰ además de la producción y explotación del maguey, el cual fomentó la actividad económica en el área:

En el pueblo fueron grandes las extensiones de tierra que estaban sembradas de maguey, en muchos hogares se producía el pulque y servía tanto para el autoconsumo, como para la venta a los vecinos o a los habitantes de los poblados cercanos, incluso de la Ciudad de México. Dado que el auge que tuvo el pulque, se construyó el patronato del maguey, según el decreto presidencial del 9 de julio de 1974.¹⁴¹

Tan importante era el usufructo del maguey, que se expropiaron al ejido de Cuauhteppec, cuatro hectáreas y media para destinarse a la construcción de las instalaciones en beneficio de la industrialización del maguey, sitio que funcionaba como receptor de pulque de diferentes lugares del Estado de

¹³⁸ *Ibidem.*, Lo que podremos encontrar en este escrito, es la historización desde la época mesoamericana hasta entrado el siglo XX.

¹³⁹ Programa de Apoyo a Pueblos Originarios, *Cuauhteppec: Memorias de ayer y hoy, op.cit.*, pp. 9-15. En estas páginas se encontrarán las especies tanto de flora y fauna que albergó Cuauhteppec, aunque actualmente en menor medida.

¹⁴⁰ *Ibid.*, p. 105.

¹⁴¹ *Ibid.*, p. 108.

Hidalgo, además del pulque y aguamiel que producía Cuauhteppec.¹⁴² En cuanto a otras actividades económicas, se encontraba la ganadería como el pastoreo y productores de lácteos que se hallaban en las haciendas especializadas como la Escalera. Asimismo varias familias trabajaban en la industria de construcción, es decir, explotaban y moldeaban las piedras de cantera sacadas del cerro del Chiquihuite y el Águila.¹⁴³ Aunque todas las actividades antes mencionadas han ido en detrimento, aún pueden verse cultivos en cerros de la Sierra de Guadalupe, además de tabiquerías¹⁴⁴ que han sustituido a la piedra de cantera como medio de construcción.

En la economía actual de la zona se encuentran los mercados y puestos ambulantes, que si bien mantienen en ocupación a un número considerable de pobladores, también causan múltiples deficiencias en los medios de transporte, ya que obstruyen las vías de comunicación y dificultan la entrada y salida a la zona.¹⁴⁵ Algunos de los mercados son: mercado de Cuauhteppec, localizado a un costado del panteón; el mercado de la zona escolar, en la colonia del mismo nombre; el mercado provisional, o semi-provisional, localizado en la calle Ignacio Zaragoza, estos en barrio bajo.¹⁴⁶

¹⁴² Programa de fortalecimiento y apoyo a pueblos originarios, *Remembranzas de Cuauhteppec*, Distrito Federal, México, ed. Punto fijo, 2011. En este libro se encontrarán testimonios de pobladores de Cuauhteppec, en el cual se presentan vivencias y experiencias en torno al cultivo y producción de pulque, anécdotas que suscriben la importancia del néctar con la vida cotidiana de Cuauhteppec y sus pobladores.

¹⁴³ Programa de Apoyo a Pueblos Originarios, *Cuauhteppec: Memorias de ayer y hoy, op.cit.*, p. 110.

¹⁴⁴ En avenida San miguel esquina con calle San angel, se puede encontrar una tabiguera. También podemos encontrar cultivos de maíz y frijol en las faldas del cerro Tres Padres en la entrada Vinguineros en la colonia Malacates Ampliación.

¹⁴⁵ El caso más emblemático que puede citarse es la zona ubicada en la colonia Pueblo el Alto, el cual se ubica en el centro de Cuauhteppec Barrio alto, en las colindancias de la iglesia Preciosa Sangre de Cristo, éste tiene una cantidad importante de comerciantes que dificultan el libre acceso y dificultan la movilidad vehicular. Estos comerciantes se encuentran en las avenidas de primer orden de Juventino Rosas y Francisco villa, uno de los únicos tres accesos importantes que existen en la zona. Además se vinculan con un grupo del PRD y la ahora diputada uninominal del Distrito I en la ALDF.

¹⁴⁶ Programa de Apoyo a Pueblos Originarios, *Cuauhteppec: Memorias de ayer y hoy, op.cit.*, p. 113.

De los servicios en la zona se encuentran los de la clínica y consultorio materno infantil inaugurado en 1973, el hospital regional de Cuauhtépec, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y planteles de ciclo medio superior (Conalep, IEMS).

El panorama de Cuauhtépec tuvo cambios profundos desde su poblamiento, en mayor medida desde la década de los sesenta del siglo XX, por parte de migrantes de diferentes puntos de la República mexicana que se asentaron alrededor de los dos pueblos más antiguos, mediante la ocupación irregular de los terrenos (no siendo éste el único motivo de asentamiento), como se comenta en la siguiente cita: “Aproximadamente a finales de los años sesenta y principios de años setenta se intensificó el proceso de urbanización, el cual estuvo basado en la ocupación irregular del suelo, sobre todo de terrenos ejidales por parte de pobladores pobres”.¹⁴⁷

Durante este proceso de metropolización, en que la Ciudad de México fue integrando diferentes zonas de las periferias al área urbana, trayendo consigo cambios en el uso del suelo y modificaciones a su estructura como la:

Construcción de grandes obras de infraestructura metropolitana como la ampliación de la planta industrial, la construcción del periférico, la modernización de la infraestructura hidráulica, la expulsión de la población de las áreas centrales y la proliferación de fraccionamientos en la periferia, producto de la organización corporativa de las ocupaciones ilegales. Durante la década de los cincuenta y sesenta la mancha urbana rebasó al norte, este y oeste los límites del D.F. Tales cambios comenzaron a impactar la zona norte del D.F y, en particular, el territorio de Cuauhtépec.¹⁴⁸

Como presenta Cuauhtémoc Ochoa,¹⁴⁹ existen diferentes modalidades de espacio habitable en Cuauhtépec, por un lado se encuentra el espacio ocupado por el pueblo conurbado que son las más antiguas (pueblos de Cuauhtépec barrio alto y Cuauhtépec barrio bajo, conocido también como de Madero), por el otro, tenemos a las unidades habitacionales (Arbolillo II, Arbolillo III, Matías Romero) y por último, las colonias populares que tienen el mayor peso poblacional de la zona, y que se diferencian entre sí por las consolidadas (Palmatitla, Tepetatal, La forestal, Zona escolar, Chalma de Guadalupe, Castillo chico, Castillo grande, Loma la palma, Ahuehuetes, San Antonio, Lomas de Cuauhtépec, Del Carmen, Compositores Mexicanos,

¹⁴⁷ Programa de Apoyo a Pueblos Originarios, *Cuauhtépec: Memorias de ayer y hoy, op.cit.*, p. 159.

¹⁴⁸ *Ibidem.*,

¹⁴⁹ *Ibid.*, p. 160.

Malacates, Cocoyotes, San Miguel, Arboledas, Juventino Rosas, Felipe Berriozábal, y La Casilda) y en proceso de consolidación (Malacates Ampliación, Del Bosque, Luis Donald Colosio, Tlacaclé, Valle de Madero, Vista Hermosa, Tlalpexco, 6 de Junio, Cooperativa Luis Enrique).¹⁵⁰ Todos estos asentamientos tienen diferentes niveles de deficiencias, tanto en viviendas, servicios urbanos, equipamiento y déficit cultural, que con frecuencia han sido menguados por “la intervención directa de sus propios habitantes, ellos mismos gestionan y administran un proceso mixto de autoconstrucción y contratación de trabajadores más o menos calificados”.¹⁵¹

El poblamiento se generó mediante formas diversas, no importando la condición de regularidad o irregularidad que mandataba la normatividad de tenencia de la tierra y uso de suelo, siendo la función habitacional uno de sus principales usos; sin embargo, “dado su origen frecuentemente irregular, no es extraño encontrar diversos usos del suelo como pueden ser los comerciales, de servicios y hasta industriales”.¹⁵²

Según Enrique Espinosa, la década de los sesenta tuvo un crecimiento considerable, refiriendo un 300 por ciento de poblamiento desmedido,¹⁵³ que trastocó la relativa tranquilidad de la zona y de sus antiguos pobladores.

El poblamiento de Cuauhtémoc puede explicarse por diferentes factores (aunque no son los únicos), para explicarlo de manera precisa se recurre al concepto de urbanización popular el cual es el predominante en Cuauhtémoc, entendido como:

Producto de procesos en donde los sectores populares acceden al suelo a través de la urbanización irregular y en los que predomina la autoproducción de vivienda y de su hábitat en general, es decir, es la construcción de un territorio urbano desde la iniciativa de los pobladores, por medio de sus propias capacidades de organización colectiva, ocupación, intervención y participación.¹⁵⁴

¹⁵⁰ *Ibidem.*, se puede revisar la clasificación que hace el autor, sin embargo se quitaron algunas colonias que no entran en la investigación y se anexan otras.

¹⁵¹ *Ibidem.*,

¹⁵² *Ibidem.*,

¹⁵³ Enrique Espinosa, *La ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano 1521-2000*. México, IPN, 2003, p. 260.

¹⁵⁴ Cuauhtémoc Ochoa Tinoco, *del set cinematográfico al caos metropolitano. Apuntes sobre Cuauhtémoc en los albores del siglo XXI*, en: I. Gómezcésar, C. Ochoa (Coords.), *Cuauhtémoc: actores sociales, cultura y territorio en el norte de la ciudad de México*, Ciudad de México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (en prensa), p. 66.

Asimismo se argumenta mediante cuatro grandes modalidades (colonias populares, fraccionamientos habitacionales/residenciales, los conjuntos o unidades de vivienda de interés social y los conjuntos urbanos en distintas modalidades de áreas urbanas), planteadas por Emilio Duhau,¹⁵⁵ y que ayuda a explicar el contexto específico de Cuauhtepc con la prevalencia de las colonias populares, tratándose de “espacios urbanos cuya estructura responde a la búsqueda de un aprovechamiento máximo del suelo para el uso habitacional”.¹⁵⁶ El autor caracteriza a este contexto urbano de las colonias populares con los siguientes rasgos generales: 1) La organización y el espacio público son poco definibles, debido al proceso de parcelación del suelo, reduciéndose los espacios viales tanto peatonales como vehiculares, 2) las edificaciones se realizan mediante el saber empírico, fuera de un orden urbano, tendientes a ocupar toda el área disponible de terreno, incorporando en el mismo múltiples usos del suelo, 3) los usos de suelo se generan mediante espontaneidad, definidos por las necesidades, vialidades principales, flujos peatonales y medios de transporte, y 4) la urbanización y usos del espacio público se constituyen en torno a usos y costumbres que incluyen formas de apropiación y usufructo del espacio público con fines privados.¹⁵⁷

Partiendo del concepto de urbanización popular como poblamiento irregular, caótico y de autoconstrucción podemos empezar a entender los fenómenos de poblamiento en Cuauhtepc, que se relaciona con diferentes factores como se esboza a continuación. En primer lugar se presentan “las expropiaciones, allí es donde empieza a perderse la tierra. Las expropiaciones obligaban a los ejidatarios a recibir cierta cantidad de dinero porque en ese tiempo...estábamos obligados a integrarnos al PRI, a través de la Confederación Nacional Campesina, todos los giros tenían que estar integrados allí, entonces nos estaban chequeando, vigilando, y muchas veces las negociaciones no las hacía el comisariado, las hacían esas gentes para llevarse su propio beneficio; vienen las expropiaciones”.¹⁵⁸ Ejemplos como los terrenos utilizados para desarrollar el centro penitenciario reclusorio norte

¹⁵⁵ Emilio Duhau y Angela Giglia, *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, Mexico, Siglo XXI, UAM Azcapotzalco, 2008, p. 122.

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 126.

¹⁵⁷ *Ibid.*, p. 128.

¹⁵⁸ Programa de Apoyo a Pueblos Originarios, *Cuauhtepc: Memorias de ayer y hoy*, op.cit., p. 76.

que ahora se encuentra en evidente expansión, y en la construcción de infraestructura deportiva en el centro deportivo Carmen Serdán.

En segundo lugar encontramos la invasión de tierras, que en su mayor parte se realizan en tierras de uso común del ejido,¹⁵⁹ ya que en éste se conocían dos tipos de tierra,¹⁶⁰ la parcelada (clasificadas por asamblea con el objeto de constituir una porción terrenal del aprovechamiento individual) en la cual los pobladores originarios y habitantes tenían la potestad de usufructuarla con actividades agrícolas, ganaderas o forestales, y la otra, la de uso común, la que servía para ser aprovechada por los diferentes integrantes del pueblo.¹⁶¹ Al respecto, las expropiaciones e invasiones en terrenos ejidales no se podían realizar o regularizar por estar en tierra ejidal, es decir, estaba prohibida su enajenación, dada tal complicación se creó la Comisión de Regularización de Tenencia de la Tierra (CORETT), con una de sus finalidades; “poder regularizar los asentamientos irregulares”,¹⁶² con ello las expropiaciones

¹⁵⁹ Mario Ruiz Massieu, “propiedad ejidal y comunal”, en Derecho agrario revolucionario, segunda parte capitulo IX, Distrito Federal, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 1990, pp. 235-236. Se define como Sociedad de interés social; integrada por campesinos mexicanos por nacimiento, con un patrimonio social inicial constituido por las tierras, bosques y aguas que el Estado entrega gratuitamente en propiedad inalienable, intransmisible, inembargable e imprescriptible... basada en la cooperación y la democracia económica, y que tiene por objeto la explotación y el aprovechamiento integral de sus recursos naturales y humanos, mediante el trabajo personal de sus socios en su propio beneficio. Es interesante precisar que la reforma agraria tiene como uno de sus fundamentos el ejido, el cual tuvo su gran despliegue durante el periodo de Lázaro Cárdenas 1934-1940, en contraste con los gobiernos de Obregon y Calles (maximato), ya que Cardenas “entrego una cantidad de tierra muy superior a la que habian repartido todos lo gobiernos posrevolucionarios anteriores: 18,786131 hectareas. Antes de Cardenas solo habia en ejidos 360,262 hectareas, o sea el 14.5% de las mejores tierras de Mexico, las de riego y de humedad, con lluvias todo el año. Cuando Cardenas abandono la Presidencia, el 53% de esas mejores tierras estaban en manos de ejidatarios”. Francisco Gonzalez Gómez, *Del porfirismo al neoliberalismo*, Quinto Sol, Distrito Federal, Mexico, 2008, p.98.

¹⁶⁰ Aunque la ley agraria de 1992 en los artículos 44, 63, 73, y 76, menciona otras formas del destino de las tierras ejidales como: para asentamiento humano, además de las parceladas y de uso comun. Los datos fueron recabados mediante entrevista a Arturo Torres Peña, originario de Cuauhtepic, quien fue comisariado ejidal en 1997, 2000, 2003, 2006, 2009, 2012. Además véase los tipos de tenencia de la tierra: I) la propiedad del Estado (municipal, estatal y federal) y II) la propiedad de los particulares, la cual a su vez puede dividirse en individual y colectiva. Y esta ultima a su vez puede subdividirse en comunal y ejidal, p. 122. González Navarro Moisés. La tenencia de la tierra en México. In: Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien, n°12, 1969. pp. 115-134. [fecha de consulta 20 enero 2017], disponible en: www.persee.fr/doc/carav_0008-0152_1969_num_12_1_1712.

¹⁶¹ Programa de Apoyo a Pueblos Originarios, *Cuauhtepic: Memorias de ayer y hoy, op.cit.*, p. 76. Los datos fueron recabados mediante entrevista a Arturo Torres Peña, originario de Cuauhtepic, quien fue comisariado ejidal en 1997, 2000, 2003, 2006, 2009, 2012.

¹⁶² Guillermo Olivera Lozano, la reforma al artículo 27 constitucional y la incorporación de las tierras ejidales al mercado legal de suelo urbano en México, en *Revista electrónica de geografía y ciencias*

permiten vender los terrenos a particulares debido a que han dejado de ser tierras ejidales, con esto las invasiones se convierten en un modelo de apropiación del espacio ejidal, que a la larga permite la regularización de la tierra por parte las autoridades en la materia. En tercer lugar se encuentra la lotificación que realizaron los ejidatarios para poder vender que, según testimonios,¹⁶³ era una práctica común frente al miedo e inoperancia de las autoridades para la protección de sus tierras que podrían ser invadidas o vendidas, incluso estaba la posibilidad de quedar preso por el delito de enajenación de tierras antes de la reforma a la ley agraria de 1992. A continuación presentamos un testimonio que da cuenta de lo dicho anteriormente, además del nulo diseño de los asentamientos:

Pienso que la pobreza y la necesidad de muchos originarios de Cuauhtepic los llevo a vender su tierra. Poco a poco dejaron de sembrar o vender lo que se producía aquí y entonces solo se quedaron con sus tierras. La vendían a precios muy bajos y de forma desorganizada, sin planeación y sin servicios, también, familias de clase media o alta de los dos barrios de Cuauhtepic vendieron muchos terrenos y ganaron mucho dinero. Otros se resistieron a vender o no tenían necesidad. Quienes vendieron les faltó asesoría, por ejemplo, para que vendieran en orden y les pagaran mejor hubieran cedido 2000 metros., por decir algo, para calles y equipamiento urbano y con eso hubiera subido el costo del terreno pero como nadie quería perder un metro lineal entonces lo que paso fue una venta muy desorganizada. La Brecha y otras colonias están muy mal diseñadas.¹⁶⁴

Por lo tanto, el ejido de Cuauhtepic tuvo un papel relevante en el proceso de urbanización, ya que prácticamente la mayoría de los asentamientos humanos se encuentran en lo que alguna vez fue parte del ejido que poco a poco se fue lotificando. La cuarta interpretación se centra en la etapa conocida como “milagro mexicano”, del cual comenta Francisco González Gómez, es el crecimiento de la economía y del PIB entre los años 1940-1970, traduciéndose en la mejora del nivel de vida de sectores importantes de la población mediante las exportaciones realizadas en diversas ramas como: agricultura (1940-1950), petróleo (1960, principios del 1970), además de otros rubros como: préstamos, inversiones extranjeras directas, turismo y el desarrollo de la industria con apoyo total del gobierno para protegerla de la competencia externa, es decir la intervención del Estado en todos los

sociales, Universidad de Barcelona Vol IX, num 194 (33) 1 de agosto del 2005, pp. sd, [fecha de consulta 27 enero 2017], disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-33.htm>. Se reforma el artículo 27 en 1992 convirtiéndose las tierras ejidales un mercado legal de suelo urbano en México.

¹⁶³ Programa de Apoyo a Pueblos Originarios, *Cuauhtepic: Memorias de ayer y hoy, op.cit.*, p. 62.

¹⁶⁴ Programa de Apoyo a Pueblos Originarios, *Cuauhtepic: Memorias de ayer y hoy, op.cit.*, p. 174.

sectores de la economía.¹⁶⁵ De esta forma el desarrollo económico empujó cambios sustanciales en las estructuras sociales, como la migración del campo a la ciudad;

En 20 años casi se duplicó la población y se igualó el porcentaje de población rural y urbana: de 19.6 millones en 1940 (6.9 millones urbanos y 12.7 rural); pasó a 35 millones en 1960 (17.7 millones urbanos y 17.2 rural). Para 1980 la población más que se triplicó: 66.8 millones, con una preponderancia de población urbana: 44.3 millones y 22.5 rural.¹⁶⁶

El ritmo de crecimiento de urbes como la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, fue superior al 5.4% anualmente y “la incapacidad de la industria para absorber a toda la mano de obra proveniente del campo, propició el surgimiento de la marginación urbana y de un amplio sector subempleado y dedicado a actividades marginales”.¹⁶⁷ Dicho de otra manera, el crecimiento económico que se produjo en estas décadas, propició una expulsión de pobladores del campo a la ciudad con la esperanza de alcanzar mejores condiciones de vida, siendo éste un punto significativo del poblamiento de la zona norte de la Ciudad de México. Ahora bien, una quinta interpretación se liga al modelo de industrialización de las urbes, pero que se refiere en lo particular a la industrialización fabril que vivió el norte de la ciudad desde 1940 a 1980, “la industrialización en la región se realiza en dos frentes: la zona industrial Vallejo, a partir de 1940, y las zonas industriales de Tultitlán y Ecatepec, a partir de 1960.”¹⁶⁸

¹⁶⁵ Francisco González Gómez y Marco A. González Gómez, *Del porfirismo al neoliberalismo*, 2ª ed. Quinto Sol, Distrito Federal, México, 2008, pp.107-109. Los autores manifiestan puntualmente los factores que confluyeron en el milagro mexicano, aquí sólo se pretende dar de manera general la idea.

¹⁶⁶ *Ibid.*, p. 117.

¹⁶⁷ *Ibid.*, p. 118.

¹⁶⁸ Hernán Correa Ortiz, *op.cit.*, p. 35.

<i>Municipio</i>	<i>1960</i>	<i>1970</i>	<i>1980</i>	<i>1990</i>	<i>1995</i>	<i>2000</i>	<i>2005</i>	<i>2010</i>
Coacalco	3 984	13 197	85 456	152 082	204 674	252 555	285 943	278 064
Gustavo A. Madero	579 180	1 186 107	1 384 431	1 268 068	1 256 913	1 235 542	1 193 161	1 185 772
Ecatepec	15 479	221 000	688 637	1 218 135	1 457 124	1 622 697	1 688 258	1 656 107
Tlalnepantla	105 447	366 935	778 163	702 807	713 143	721 415	683 808	664 225
Tultitlán	15 479	52 317	120 108	246 464	361 434	423 141	472 867	524 074
<i>Subtotales</i>	<i>719 569</i>	<i>1 870 000</i>	<i>2 961 709</i>	<i>3 587 556</i>	<i>3 993 288</i>	<i>4 255 350</i>	<i>4 324 037</i>	<i>4 308 242</i>

Tabla 2. Evolución demográfica en delegaciones y municipios.

Recuperado de Correa Ortiz, Hernán,¹⁶⁹ presenta una tabla en la que se observa la dinámica poblacional de la delegación Gustavo A Madero con los municipios aledaños del Estado de México que también sufrieron cambios demográficos sustanciales.

¹⁶⁹ Correa Ortiz, Hernán, *op.cit.*, tabla 3 comparativo de la evolución demográfica. Municipios de la región Sierra de Guadalupe, 1900-1960. La investigación de este autor se centra en la Sierra de Guadalupe, por ello la importancia que da a los municipios del Estado de México que tienen una relación íntima con la sierra.

Como se observa la delegación Gustavo A Madero junto con otros municipios aledaños, poseen los índices superiores de crecimiento demográfico entre las décadas de 1960 y 1980, llegando en las dos primeras décadas a un crecimiento promedio del 10 por ciento anualmente, cuyas tasas resultan ser elevadísimas, si las comparamos con las tasas promedio que presenta Francisco González de un ritmo de crecimiento superior al 5.4 por ciento para la década de 1970¹⁷⁰, “en la GAM, se pasó de 204 833 mil habitantes a 1 384 431, es decir, llegaron más de un millón de personas a poblar la región en el transcurso de estos años”.¹⁷¹

De esta manera Cuauhtémoc se convierte en un centro de vivienda para los trabajadores (formales e informales) y sus familias, como “solución habitacional masiva para atender la demanda de este bien en la ciudad, a pesar de que, en general, se producía en suelo de propiedad irregular, con desapego a la normatividad urbana y en condiciones físicas inadecuadas para su establecimiento y desarrollo”.¹⁷² Aunque para los años posteriores a 1980 se ve una disminución de la población, el área de Cuauhtémoc mantiene un dinamismo hasta la década de 1990, cuando se delimita la zona de la reserva ecológica. Por lo tanto, el establecimiento de un espacio industrial y posteriormente ampliándolo a actividades comerciales y de servicios, contribuyó en el superpoblamiento de la cuenca de Cuauhtémoc.

Por último y sexto motivo, nos encontramos con testimonios que refieren al terremoto de 1985, como iniciador de un proceso de emigración en que: pobladores han visto la necesidad de buscar localidades de vivienda con menos intensidad sísmica, como lo ha sido Cuauhtémoc; una zona protegida por elevaciones que permiten amortiguar las ondas sísmicas y por tanto disminuir la frecuencia de grados Richter, han sido los que migran y buscan seguridad entre sus características geográficas. Testimonios como el que se presenta a continuación da muestra de tal suceso:

¹⁷⁰ Francisco González Gómez, *et al, op.cit.*, p. 118.

¹⁷¹ Correa Ortiz, Hernán, *op.cit.*, p. 35.

¹⁷² Cuauhtémoc Ochoa Tinoco, *del set cinematográfico al caos metropolitano. Apuntes sobre Cuauhtémoc en los albores del siglo XXI, op. cit.*, p. 66.

Hay personas del Estado de México también, yo creo que a Cuauhtepc ha llegado gente que habían vivido previamente en el centro de la Ciudad (de México), que venían de la colonia Valle Gómez, Peralvillo, Vallejo. Era gente joven, todavía originaria del lugar de los papás, o sea que, cuando llegaron aquí se establecieron y adaptaron más rápido, lo que no sucedió con la gente que llegó después del temblor de 1985 pues llegaron, en general, no por gusto sino por necesidad. Algunos decían “¡no me gusto venir a vivir aquí, yo que vivía en la colonia Peralvillo no me gusta aquí!”¹⁷³

La zona de Cuauhtepc fue una importante receptora de población en la Ciudad de México en el siglo XX, forzando a las comunidades originarias a adaptarse ante el fenómeno de urbanización popular y el crecimiento nulamente planeado, en la que una área de 1517.81 hectáreas con uso urbano albergaba para 1995 (según el gobierno del Distrito Federal), una población 199,142 habitantes, que representaban el 15.86 por ciento de la población de la delegación Gustavo A Madero. “Una década después la población aumentó considerablemente. Según cifras oficiales, para 2005 la localidad tenía aproximadamente 300,000 habitantes y la delegación a su vez, tenía 1,193161 habitantes, por lo que representaba el 25 por ciento de la población delegacional. Un incremento muy importante que se ha reflejado en la estructura urbana actual, en la organización socioeconómica y en la conflictividad cotidiana de la zona.”¹⁷⁴ En épocas recientes, durante el censo de población y vivienda 2010, Cuauhtepc albergaba 305 964 habitantes, “esta cantidad representaba aproximadamente el 25% de los habitantes de la delegación Gustavo A. Madero (1 185 772) y el 3.4% de la población total del Distrito Federal (8 851 080).”¹⁷⁵ En la conformación de habitantes censados en 2010 (305 964), 150 445 eran mujeres y 155 519 eran hombres, siendo la categoría más elevada la de niños y jóvenes de los grupos de tres a 24 años con 131 420, que representan el 45.1% de la población total, quedando la población con mayor edad (más de 65 años) con apenas 5.5% respecto al grupo de tres a 24 años¹⁷⁶. Esto nos lleva necesariamente a plantear que

¹⁷³ Programa de Apoyo a Pueblos Originarios, *Cuauhtepc: Memorias de ayer y hoy*, op.cit., p. 173

¹⁷⁴ Miguel Ángel Vite “Clientelismo político y exclusión social: el caso de Cuauhtepc”, *sociológica*, número 47, año 16, México, septiembre-diciembre, 2001, pp. 199-238

¹⁷⁵ Cuauhtémoc Ochoa Tinoco, *del set cinematografico al caos metropolitano. Apuntes sobre Cuauhtepc en los albores del siglo XXI*, op. cit., p. 74. El autor realiza una estimación de los habitantes de Cuauhtepc considerando todas las agebs que corresponden a Cuauhtepc, por ello es importante resaltar que mientras que el autor analiza 64 agebs del INEGI, en el análisis realizando en esta investigación solo se consideran 47 agebs que corresponden a las 48 colonias de análisis, por ello es menester considerar que la información aquí vertida corresponde a todo el territorio de Cuauhtepc y no al análisis específico de esta investigación.

¹⁷⁶ *Ibid.*, p. 79.

Cuautepec tiene una población joven que demanda educación, cultura, servicios, trabajo, básicamente oportunidades para el desarrollo,. Asimismo la cantidad de pobladores de Cuautepec nos lleva a relacionar el número de habitantes con la superficie en la que se encuentran distribuidos, permitiendo formular que es una de las áreas más densamente pobladas de la Ciudad de México, con una superficie de asentamiento urbano de 1 517 81 hectáreas (15.17 Kilómetros cuadrados) donde habitan aproximadamente 20 000 habitantes por kilómetro cuadrado “siendo el promedio en la capital del país de cinco mil 937 habitantes por kilómetro cuadrado”.¹⁷⁷ Cantidad poblacional que contribuye a generar dinámicas urbanas complejas como la movilidad, falta de servicios, equipamiento, infraestructura urbana, etc. Además de problemáticas sociales como el hacinamiento, planteada como patología social por Durkheim, Georg Simmel o Louis Wirth, que básicamente postulan que una densidad urbana está en los orígenes de cierta patología social como formas de despersonalización y alienación interpersonal, ya que los individuos tienden a estar sobre estimulados por el medio, y la interacción con los otros suele ser nula, rompiéndose los lazos de solidaridad espontánea.

Con el aumento demográfico desde los años sesenta hasta finales del siglo XX, los asentamientos irregulares se multiplicaron exponencialmente, trayendo consigo una cantidad enorme de demandas en servicios urbanos, educacionales, de salud, culturales, protección civil, entre otras, sin contar el peligro constante en que se encuentran ciertas colonias, principalmente las asentadas en los cerros, laderas y cauces de río, pero es en lo general “la accidentada topografía de la localidad y la sobredemanda, la introducción de servicios básicos y equipamiento urbano ha sido problemática, insuficiente y desigual.”¹⁷⁸ El crecimiento sin planeación tiene un efecto negativo en la calidad de vida de los habitantes (movilidad), siendo incapaces las autoridades de regular y ordenar un crecimiento y satisfacer las demandas de servicios públicos, que en muchas ocasiones la gestión de los elementos básicos se realizaban mediante la organización cívica y social, y en otras ocasiones se gestionan por medio de la vinculación con las autoridades en turno, como se alude a continuación:

¹⁷⁷ *Ibidem.*,

¹⁷⁸ Programa de Apoyo a Pueblos Originarios, *Cuautepec: Memorias de ayer y hoy, op.cit.*, p. 159.

Ejidatarios, asociaciones cívicas, conformados principalmente por originarios, fueron quienes intervenían ante las autoridades delegacionales o del gobierno central (regencia) para solucionar ciertas problemáticas urbanas rurales de la zona. En la década de los sesenta y los setenta se sumaron a aquellos actores, otros grupos organizados en juntas de mejoramiento cívico y en asociaciones de colonias cuya composición era diversa.¹⁷⁹

Desde los años ochenta la dinámica política y social se ha complejizado debido a la incorporación de otros actores políticos como organizaciones sociales, civiles y, en particular, partidos políticos como el PRD que ha convertido a Cuauhtémoc en un fragmento de su bastión particular, los cuales tienen necesidades e intereses diversos e incluso contrarios a los de los pobladores de Cuauhtémoc. A causa de lo complejo que se ha hecho administrar un territorio con tantas y variadas necesidades, las autoridades (en muchos de los casos) prefieren fomentar programas sociales como medio de gestión y clientelismo, que realizar acciones encaminadas a un ordenamiento urbano, mejora de servicios comunicacionales, educacionales, culturales, de salud, movilidad, vivienda, etc. Aunque también estas dinámicas han sido incentivadas por la propia ciudadanía habitante, con el fin de contrarrestar sus circunstancias, se adaptan a las condiciones reinantes en un terreno de urbanización popular, que reproducen pautas de clientelismo político por un lado, y, por otro, de autosatisfactores de vida, como es el caso de la vivienda sustentada en la autoconstrucción,¹⁸⁰ entendida como asentamientos caracterizados por:

El desapego a la normatividad urbana y por el orden de construcción del paisaje. Primero, se ocupan los terrenos con viviendas provisionales; luego, se introducen paulatinamente la infraestructura y los servicios, proceso que es acompañado por el gradual mejoramiento de las construcciones y por la regularización de la tenencia de la tierra. Muchas veces, se exige la afiliación política a cambio de lealtad política. Por los apoyos gubernamentales para su consolidación y mejoramiento, la creación de las colonias populares puede considerarse como una forma de política habitacional tácita.¹⁸¹

¹⁷⁹ *Ibid.*, p. 160.

¹⁸⁰ Emilio Duhau, *et al.*, *op.cit.*, p. 127. Habitualmente se denomina viviendas autoconstruidas a las viviendas populares producidas por sus propios moradores, por regla general a lo largo de varios años y en diferentes fases que no responden a un plano original de conjunto, sino a los recursos disponibles en diferentes momentos y a las cambiantes necesidades del hogar o los hogares que las habitan. En este proceso se suelen combinar, no necesariamente de modo simultáneo, la mano de obra no remunerada de los propios habitantes y eventualmente familiares de los mismos, con la mano de obra remunerada de uno o más trabajadores más o menos especializados (peón, albañil, oficial o maestro albañil).

¹⁸¹ Cuauhtémoc Ochoa Tinoco, *del set cinematográfico al caos metropolitano. Apuntes sobre Cuauhtémoc en los albores del siglo XXI*, *op. cit.*, p. 67.

Aunque fueron diversas las formas de gestionar y dar cuenta de las demandas sociales y urbanas, tanto individual, como por mecanismos delegacionales que favorecían a personajes, familias o grupos de la localidad, inclusive asociaciones o agrupaciones ligadas al PRI, o simplemente de carácter independiente y ciudadano, los pobladores generaron estrategias de organización como lo indica Lucía Álvarez:

Las primeras organizaciones vecinales surgieron en la década de los sesenta y fueron muy versátiles, adaptándose a las características de la administración pública y realizando muchas veces gestiones directas con las autoridades y los representantes en turno; ya sea con el departamento del Distrito Federal, con la delegación Gustavo A Madero o con los diputados. Se trataba de organizaciones que pretendieron mantenerse independientes pero que en algunos momentos entraron a las estructuras partidarias o corporativas para tener acceso a la gestión.¹⁸²

La vida política en Cuauhtepc ha sido importante aun antes de su poblamiento, como se observa en la siguiente cita, la cual refiere elecciones en los dos pueblos originarios conformando secciones electorales cuarta (barrio alto) y quinta (barrio bajo):

Ya para finales del siglo XIX, el pueblo de Cuauhtepc era contemplado, por cuestiones de geografía electoral o por su población en aumento, para la planeación y la logística de las jornadas electorales... Podemos citar, como ejemplo, el caso de la sesión ordinaria del 13 de febrero de 1882 en la que se trataba, en su octavo punto, el asunto de las futuras elecciones generales extraordinarias de magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se organizó la distribución de 1661 boletas resultado para las elecciones primarias.¹⁸³

Si antes los poblados que caracterizan a Cuauhtepc eran importantes política y electoralmente, ahora se han convertido sumamente importantes para las autoridades, partidos y personajes políticos, debido a los potenciales votantes que tiene la zona de aproximadamente 214,533¹⁸⁴

De este modo las relaciones políticas no han sufrido profundos cambios, debido a que la participación y representación de los grupos sigue ligada a los mecanismos e instancias corporativas, primero con los gobiernos priistas y después con gobiernos perredistas, donde las relaciones políticas se han transfigurado y readecuado como se distingue en la cita siguiente:

¹⁸² Lucía Álvarez, *pueblos urbanos: identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México*, primera edición, UNAM, Porrúa, 2011, p. 210.

¹⁸³ Programa de Apoyo a Pueblos Originarios, Cuauhtepc: Memorias de ayer y hoy, *op.cit.*, p. 33.

¹⁸⁴ Véase archivo de la Dirección Distrital I. documento "listado nominal por manzana distrito I" 2013.

Estos actores de la comunidad mantenían relaciones con las autoridades delegacionales de Gustavo A Madero, con los líderes y representantes del partido oficial a través de sus organizaciones como la Confederación Nacional Campesina (CNC) o en la etapa final de este periodo con la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Con el tiempo las formas de organización política y de representación comunitaria así como las figuras de autoridad y sus vínculos con las representaciones locales de la delegación y el gobierno de la ciudad se fueron readecuando.¹⁸⁵

Tan importante fue la configuración política durante la década de los sesenta en Cuauhtémoc, que la federación de colonias populares del Distrito Federal integrada al PRI, “fue central en la gestión de servicios públicos y equipamiento e infraestructura urbana, no solo en cada colonia sino a escala regional (norte de la delegación Gustavo A Madero).”¹⁸⁶ Aunque en el transcurso de la primera década del 2000, el PRI se ha ido desdibujando hasta quedar sumamente rezagada en los comicios electorales comparativamente con sus adversarios del PRD y MORENA.

En el ámbito cultural, Cuauhtémoc está habitado por un amplio abanico de grupos con distintos orígenes sociales, étnicos y regionales que hacen de esta localidad un mosaico diverso y heterogéneo, “para 2010 se registraron 76,751 personas que no nacieron en el D.F., lo que representa alrededor del 25% de la población de Cuauhtémoc. Entre los estados de origen más relevantes están Hidalgo, Puebla, Estado de México, Oaxaca, Veracruz, Guerrero, Michoacán y Guanajuato”.¹⁸⁷ La migración, con los componentes indígenas y del ámbito rural, han suministrado un desarrollo sociocultural relevante que se ha sincretizado con las costumbres de los pobladores más antiguos de la localidad, sin que por ello cada comunidad tenga sus propios lazos familiares y fiestas comunes, como el caso de los zapotecas en la colonia Malacates, o los nahuas en la colonia Vista hermosa. Bajo esta perspectiva, el censo poblacional 2010 arrojó importantes datos al respecto, donde establece “que hay 10,831 personas que hablan una lengua indígena y 10,784 hablan lengua indígena y español”,¹⁸⁸ representando el 7% de la población total de los habitantes de Cuauhtémoc con la sumatoria de 21,615.

¹⁸⁵ Cuauhtémoc Ochoa Tinoco, *del set cinematográfico al caos metropolitano. Apuntes sobre Cuauhtémoc en los albores del siglo XXI, op. cit.*, p. 63.

¹⁸⁶ *Ibid.*, p. 71.

¹⁸⁷ *Ibid.*, p. 80.

¹⁸⁸ *Ibid.*, p. 81.

En el ámbito religioso:

Cerca del 85% de la población se define como católico, existe aproximadamente un 7.5% de la población total pertenecientes a grupos protestantes históricos, pentecosteces, neopentecosteces, luz del mundo, evangélicos, agrupaciones cristianas diversas entre otras. Un 3.6% de la población no tiene adscripción religiosa y un 0.09% son practicantes de escuelas esotéricas, raíces étnicas, espiritualistas, otros movimientos religiosos y cultos populares.¹⁸⁹

En esta afluencia de rasgos demográficos y socioculturales, la religiosidad ha jugado un importante papel en el desarrollo de las colonias, ya que las fiestas patronales como las de la Virgen del Carmen, Preciosa Sangre de Cristo, San Martiín, San Pedro, Virgen del Rosario, San Judas Tadeo, San Miguel Arcángel, Virgen de Juquila, Divina Providencia, entre otras capillas y parroquias, han sido festividades en que los colonos participan en forma activa en las labores parroquiales, aunque en tiempos recientes la diligencia de los mismos ha menguado, apenas hace 10 años atrás, formaba parte sustancial de la vida de cada colonia.

Con miras a realizar el estudio del PP en Cuauhtepic, hemos tratado de aglutinar todos los elementos que pudieran servir para entender nuestro objeto de estudio, por ello fuimos desde el procedimiento de elección del PP, pasando por los actores sociales que participan en este, enfocándonos en los Comités Ciudadanos como uno de los actores principales, y finalmente propusimos un panorama general de las características de Cuauhtepic.

¹⁸⁹ *Ibid.*, pp. 81-82.

3 El Presupuesto Participativo en Cuauteppec, limites y deficiencias

Introducción

En la actualidad, con una mayor capacidad de observancia, vigilancia y participación en los sectores públicos y sus recursos, se ha desarrollado la idea de dotar al ciudadano de herramientas que puedan ayudar en la toma de decisiones conjuntas con las autoridades gubernamentales. De esta manera nace el Presupuesto Participativo (PP) que está enmarcado en el área de participación ciudadana. La importancia que tiene el PP en el ideal ciudadano se refleja en cuatro ejes principales: 1) la práctica del instrumento genera experiencia, formación y desarrollo de una cultura democrática, 2) reafirma y delimita a las autoridades públicas a un compromiso con la transparencia de gestión y efectividad del gasto público, lo que hace posible tener mayor control en las cuentas del gobierno, 3) fomento en la reorientación de las prioridades en la colonia, que contribuye en la vinculación de los gestores y la comunidad en el proceso de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Presupuestos Participativos y, por último, 4) ayuda en la recuperación de espacios públicos en las colonias.

Sin embargo, en la Delegación Gustavo A. Madero, el PP tiene una fuerte dependencia con las necesidades del grupo político que conduce la demarcación territorial, pues éste es promovido por los referentes o líderes políticos de las colonias que llevan a cabo la elaboración del proyecto y su promoción. De la misma manera, el dictamen positivo de los proyectos tiene mucho que ver con la voluntad política que ejerza la autoridad dictaminadora (personal de la delegación), vinculado con grupos afines o apoyos políticos.

Se observan escasas dinámicas de deliberación política y discusión sobre los proyectos a votar en las colonias, con menguadas asambleas ciudadanas, donde la participación de los habitantes es mínima, derivando en que el PP

sea un instrumento sólo de gestión que no se encuentra inscrito en una política de mayor participación ciudadana.

Particularmente las condiciones políticas, económicas y sociales de Cuauhtepec, Barrio Bajo y Barrio Alto, permiten que exista una participación política poco desarrollada, donde el escaso protagonismo de la sociedad civil o ciudadanía crea relaciones clientelares entre las autoridades y la ciudadanía.

En este sentido, no se observan dinámicas que favorezcan una democracia participativa, sino más bien, una subordinación del PP a la democracia representativa. Existe un déficit de empoderamiento de la ciudadanía y comunidad organizada en este instrumento, ya que la cantidad o porcentaje de participación es mínimo, y aquéllos que toman parte tienen un vínculo con el proyecto, o lo hacen de manera clientelar. Dicho de otra manera, los referentes de las autoridades delegacionales, quienes previamente registran su proyecto, realizan actividades de “convencimiento” y promoción para que los habitantes de la colonia voten por éste y obtengan ciertas prebendas a la hora de la distribución de recursos y programas.

En el ideal colectivo de la Ciudad de México y sus colonias, el PP es importante, pues está enmarcado en un ejercicio ciudadano en el que se proponen y eligen proyectos de la ciudadanía, fomentando la participación ciudadana. Este mecanismo es financiado por el 3% del presupuesto total de cada delegación política y se reparte entre la totalidad de las colonias de su demarcación. Esto conlleva a que los ciudadanos puedan ser copartícipes en la toma de decisiones del gasto público, al proponer o sugerir proyectos que pueden ser tomados en cuenta en la votación de la colonia.

Sin embargo, se considera que el PP es utilizado para legitimar las acciones de las autoridades ante la ciudadanía. En el contexto de Cuauhtepec, donde los servicios y la infraestructura urbana escasean, el PP se presenta como una opción para poder realizar acciones que puedan mejorar las condiciones de las colonias, lo que hace que las autoridades delegacionales y territoriales utilicen este presupuesto para implementar sus propios proyectos por medio de ciudadanos o integrantes de Comité Ciudadano que coadyuvan con las autoridades, replicando y registrando los proyectos ante el Instituto Electoral

del Distrito Federal (IEDF), para después ser dictaminados favorablemente por la misma delegación.

El presente trabajo tiene por objetivo investigar y documentar el uso deficiente del PP en 48 colonias de Cuauhtémoc Barrio Bajo y Barrio Alto, en un periodo de cinco años, que van del 2011 al 2015.

Para la presente investigación, en este capítulo se tomarán como referencia geográfica y delimitación espacial los límites determinados actualmente del Distrito I (IEDF). Se describirá el funcionamiento del PP para conocer las deficiencias o limitantes que tiene este instrumento en su respectiva espacialidad.

Asimismo, se pretende analizar si el PP en Cuauhtémoc es un instrumento coadyuvante en el desarrollo de las colonias (en cuanto a la participación y a la infraestructura), si tiene mínima o nula incidencia. Por otro lado, mediante datos estadísticos proporcionados por las propias dependencias, se analizará y dará cuenta de las deficiencias de este instrumento participativo.

Este capítulo se divide en tres apartados; el primero permitirá adentrarnos en la definición, objetivos y funciones del PP, realizando un análisis comparativo. Además se desarrollará la vinculación que tiene el PP con la participación ciudadana. En el segundo subtema se describe el procedimiento de elección del PP, el cual es denominado consulta ciudadana, resaltando los actores políticos que intervienen en éste. Asimismo se desplegarán las características generales del medio geográfico a investigar en cuestiones históricas, territorialidad, poblamiento, culturales, económicas y sociales. Por último, el tercer apartado se enfoca en comprobar las deficiencias del PP en Cuauhtémoc, el cual es el objetivo de la investigación.

Lo que se pretende esbozar en este capítulo se refiere a los elementos estadísticos, procedimentales e investigativos, que aspiran dar cuenta de las deficiencias del PP.

El desarrollo planteado se enfoca en seis aspectos considerados deficientes:

El primero argumenta el diseño del PP, su adecuación e implementación en la Ciudad de México. El segundo describe la relación de la deficiencia con el modelo de participación ciudadana esbozado en el capítulo dos. La tercera

deficiencia confiere la importancia a un elemento llamado hiperdeterminación, el cual se sustenta en la idea de multiplicar los medios para determinar el PP por parte de las autoridades delegacionales, gobierno central del Distrito Federal (ahora Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (LPCDF), mediante la acotación de rubros, obligaciones delegacionales, dictamen de viabilidad, límite de proyectos llevados a consulta y comités ciudadanos con vínculos clientelares. La cuarta deficiencia se enfoca al estudio realizado en Cuauhtémoc, donde se visualizarán los proyectos estudiados categorizándose en: si se encontró, no se encontró, sin certeza, se cambió y en obra negra, puntualizando cada uno de ellos con su correspondiente ficha técnica y análisis. En la quinta deficiencia se efectúan observaciones al procedimiento de la consulta ciudadana, instrumento que delimita el PP. Por último, en sexto lugar se pretende enfocar la atención a la deficiencia de la rendición de cuentas en torno al PP de las zonas estudiadas.

3.1 Deficiencia en el diseño del Presupuesto Participativo

El *primer* esfuerzo por explicar una de las deficiencias del PP en la Ciudad de México, que se ha planteado desde el principio de esta investigación, es el concerniente al diseño. Previamente se expusieron las razones para retomar el modelo brasileño del PP con un énfasis más abierto, informal y deliberativo, el cual fue exportado hacia otros confines de la tierra, como la Ciudad de México, donde se ha configurado como un instrumento de tipo regulatorio, formal y consultivo.

Como se ha argumentado en páginas anteriores, los resultados del instrumento dependen de la implementación que se relaciona con las intenciones de las personas que lo diseñan y adaptan a las condiciones en que se realiza, entrando en juego diversas circunstancias, como el sistema político, partidos políticos, cultura política y sociedad civil; todas ellas determinarán el éxito o el fracaso del PP.

En el caso mexicano, las circunstancias que destacan son la vinculación de un régimen político centralista que decanta en una participación política con rasgos restrictivos, la cual se encuentra muy lejos de favorecer la construcción de ciudadanía. Aunado a lo anterior, existe un sistema corporativista y clientelar, orientado al sistema liberal consultivo, que se

mantiene como un sólido lastre, herencia del aparato político mexicano, y que en sus formas de operación es incorporado a los mecanismos en el proceso de votación popular, sin pasar por momentos cruciales que obliga a la democracia, como las discusiones en asambleas ciudadanas o la formulación sobre el diseño de su operación.

Con respecto a este último punto, el diseño operativo, Hernández Medina lo refiere en términos de visión extensiva, la cual nace a propuesta de autoridades y élites, a diferencia de un modelo intensivo, donde el PP surge de la sociedad civil y de la ciudadanía. De igual manera, Benjamin Goldfrank explica el diseño, por un lado, en términos de democracia radical, donde los actores de la sociedad deliberan y participan activamente; por otro, en la idea de participación de tipo liberal, donde se emplean instrumentos de consulta y la sociedad es poco participativa.

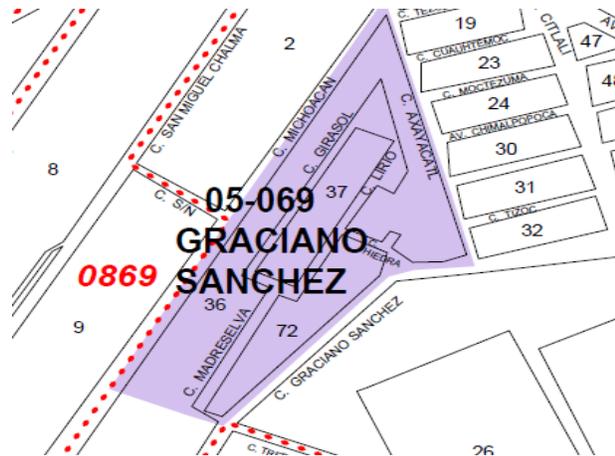
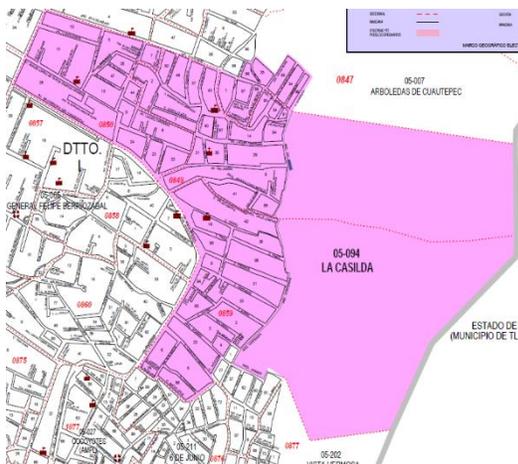
Finalmente, se rescatan fallas en el diseño planteadas por Héctor Tejera,¹⁹⁰ quien las denomina “paliativos” para la participación ciudadana, las cuales formuladas en la LPCDF, tienen el propósito de legitimar acciones gubernamentales por medio de instrumentos que sólo consultan, es decir, un enfoque institucional de los gobiernos locales que acotan la participación a límites que se reducen al control político, reduciéndola a la perspectiva de la consulta y participación en eventos de inauguración, donde los participantes se conforman con ser beneficiario de algún programa social. De la misma manera se enuncian fallas en la integración de los comités ciudadanos, que deriva en su desintegración y la cooptación del instrumento de participación para defender intereses ajenos a las colonias, acrecentado la desmotivación y poca participación.

Del mismo modo, existen acotaciones en la LPCDF en términos del PP que lo hacen inequitativo y deficiente, como es el caso del presupuesto asignado a cada una de las colonias de la Ciudad de México, el cual es repartido de manera igualitaria¹⁹¹ entre todas las colonias de la ciudad, sin tener criterios de repartición por territorialidad, población, proporción de servicios urbanos, derivando en una repartición del presupuesto sumamente arbitraria y sin alcances tangibles. Para mencionar un caso se encuentra el comparativo de

¹⁹⁰ Héctor Tejera Gaona, *op.cit.*, pp. 53, 55, 79.

¹⁹¹ LPCDF, reformas y adiciones 2016, *op.cit.*, artículo 83, inciso b.

territorialidad entre la colonia La Casilda, que abarca 57 manzanas, mientras que la colonia Graciano Sánchez apenas alcanza a cubrir dos manzanas y media. En tal sentido, la asignación de presupuesto debiera proporcionarse según las necesidades de las colonias, territorialidad y población, lo cual permitiría conformar criterios de asignación presupuestal más equitativos y con mayores alcances, para lo cual tendría que eliminarse el criterio político de asignación del presupuesto.



Plano 1. Diferencias territoriales entre colonias

Fuente: Instituto Electoral del Distrito Federal. Planos de colonias La Casilda y Graciano Sanchez. Se aprecian dos colonias con extension territorial y necesidades de servicios públicos muy disimiles, mientras que en la colonia La Casilda abarca 57 manzanas con diferentes modalidades de terreno accidentado, la colonia Graciano Sanchez apenas alcanza unas manzanas y no se encuentra en terreno accidentado.

En suma, la configuracion del modelo del PP en la Ciudad de México no ha podido fortalecer la participacion ciudadana en los espacios de las colonias, siendo deficiente desde la formulación, por tanto, es imprescindible realizar un cambio sustancial en el marco legal con atribuciones reales y no ficticias.

3.2 La participacion ciudadana y sus deficiencias.

El siguiente aspecto de análisis describe a la participación ciudadana, formulada desde el apartado 1.4 (capítulo 1), donde se han esbozado las condicionantes estructurales e históricas del sistema político mexicano hacia la participación de la ciudadanía en asuntos públicos. En este rubro se han destacado, para su argumentación, las décadas postrevolucionarias marcadas por el Estado de Bienestar, el milagro mexicano y la década de los ochenta con sus multiples acontecimientos que transformaron la política mexicana; resultando en un debilitamiento del sistema presidencial autoritario que abrió la posibilidad de la participación activa por parte de los ciudadanos y la sociedad civil, fomentando la toma de espacios de expresion e involucramiento en asuntos públicos. Sin embargo, la participación ciudadana permaneció con conductas clientelares y corporativas, con ciudadanos

pasivos que, en muchos casos, permitieron la asunción de élites gubernamentales en el control total del gobierno por prebendas, programas sociales y mecanismos de control. Por tal motivo la participación ciudadana en la Ciudad de México se sustenta en el voto y la consulta, como el PP que no ha funcionado como un mecanismo de mejoramiento de la participación ciudadana, por el contrario, su poca incidencia en las necesidades inmediatas de las colonias y la corta efectividad en la elaboración de proyectos conjuntos entre ciudadanos y autoridades no ha fortalecido la participación ciudadana, es más, se ha instrumentado como un mecanismo de la democracia representativa en detrimento de la democracia participativa y democracia radical que repercute en el PP deliberativo y enfocado a soluciones del ámbito local inmediato.

En el mismo sentido, la participación ciudadana no ha podido salir del lastre autoritario que la ata, reflejando poca participación, apatía y también desencanto por la política y la participación en muchas capas de la sociedad. Ahora bien, no se descarta el avance en la participación ciudadana y de sus instrumentos participativos desde la década de los ochenta, más bien se esperaría que la condición de ciudadanos sea más que solo el emitir el voto, y se configure en la expresión de opiniones y proyectos que repercutan y determinen las actuaciones públicas. Finalmente, el proceso gestatorio de la participación ciudadana en la Ciudad de México ha sido un recorrido complejo y tortuoso, con una incipiente participación de los habitantes y formas de acotamientos institucionales que impiden su desbordamiento.

3.3 La hiperdeterminación del Presupuesto participativo en el Distrito

Federal 2011-2015

Por lo que se refiere al *tercer* punto de las deficiencias, se pretende introducir el término llamado hiperdeterminación de los proyectos, entendido como todas aquellas acciones que realizan las autoridades, llámense; JDG (Jefe de Gobierno), JD (Jefe Delegacional), IEDF, Comités Ciudadanos, para contribuir, influir, canalizar o determinar los proyectos a implementarse en el PP, además de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal como instrumento de la participación ciudadana que con sus fallas y paliativos muestra una conducta de enmascaramiento de una supuesta participación.

De entrada es pertinente mencionar que:

En el Distrito Federal existe el presupuesto participativo que es aquél sobre el cual los ciudadanos deciden respecto a la forma en que se aplican recursos en proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal... Los rubros generales a los que se destinará la aplicación de dichos recursos serán los de obras y servicios, equipamiento, infraestructura urbana, prevención del delito, además de los que estén en beneficio de actividades recreativas, deportivas y culturales de las colonias o pueblos del Distrito Federal.¹⁹²

Conformado lo anterior, se menciona el primer aspecto de hiperdeterminación por:

a) Acotación de rubros específicos, la cual argumenta sobre cinco apartados en los se debe gastar el PP; sin embargo, existe una tendencia del gasto hacia los títulos de obras y servicios, seguido por el de prevención del delito. Para una mayor comprensión al respecto, se despliega a continuación un conjunto de gráficas y tablas que muestran la prevalencia de estos rubros vinculados a las tareas delegacionales.

¹⁹² *Ibid.*, artículo 83.

Rubros generales

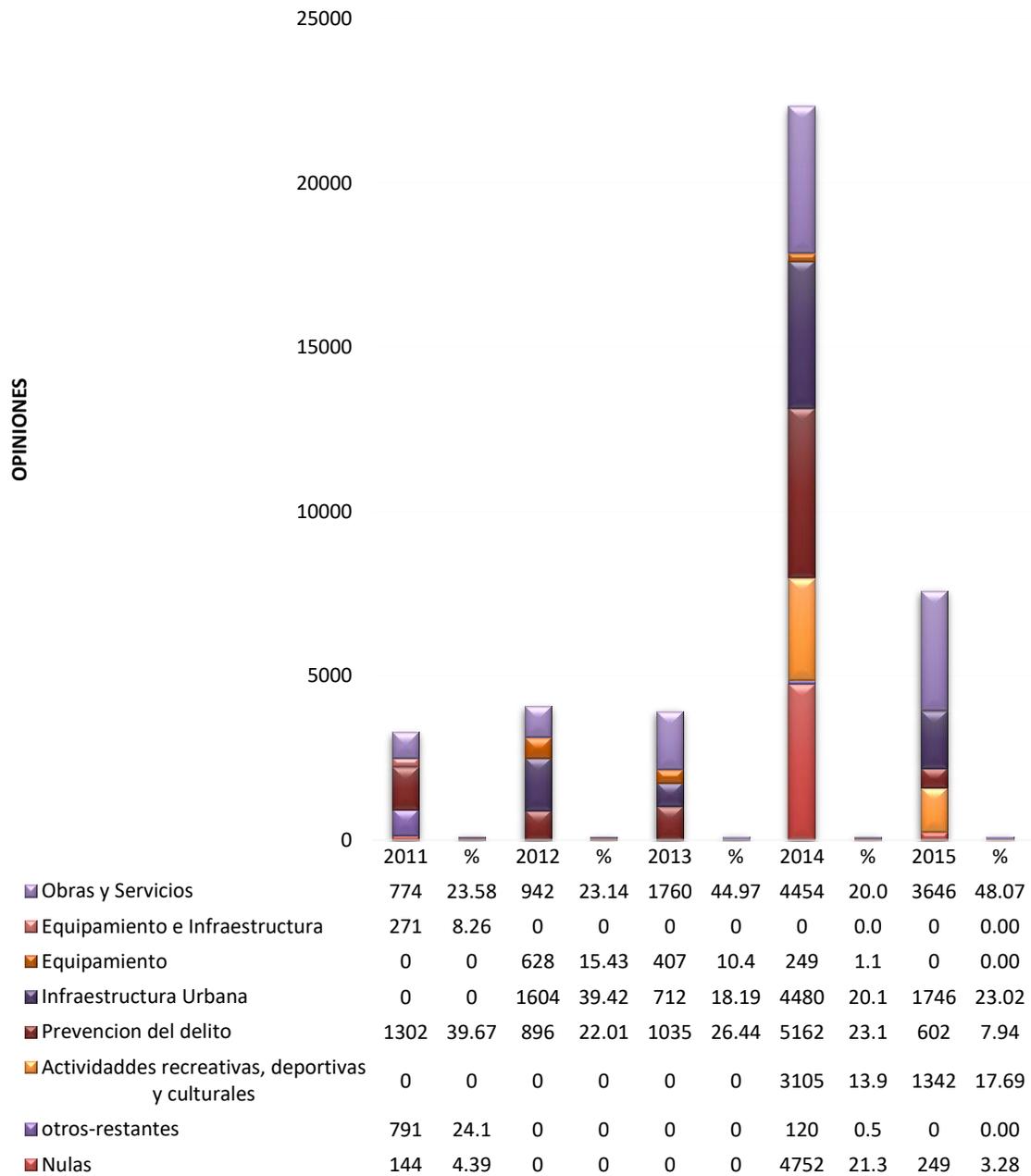


Grafico 1. Rubros y frecuencia.

Fuente: Elaboración propia¹⁹³. La tabla refiere los resultados por rubro de las consultas ciudadanas del 2011-2015, definiéndose en rubros generales para agrupar los proyectos, rubros que se fueron definiendo según la consulta ciudadana, para el 2011 en tres rubros: obras y servicios, equipamiento e infraestructura y prevención del delito; 2012-2013, cuatro rubros: obras y servicios, equipamiento, infraestructura urbana y prevención del delito y para el 2014-2015 se especificaron cinco rubros, de los cuales se mantuvieron los cuatro anteriores adheriéndose uno más: actividades recreativas, deportivas y culturales. La tabla corresponde al lustro estudiado, utiliza categorías como no especificado, que hace referencia a los proyectos que no pudieron ser enrolados en alguno de los rubros, y la categoría otros que se refiere a los proyectos que, a pesar de ser ubicados en un rubro general, no fue posible incorporarlo, como fue el caso de cámaras de vigilancia.

Nota: Los rubros otros y equipamiento e infraestructura urbana solo se presentaron en la Consulta Ciudadana para PP 2011.

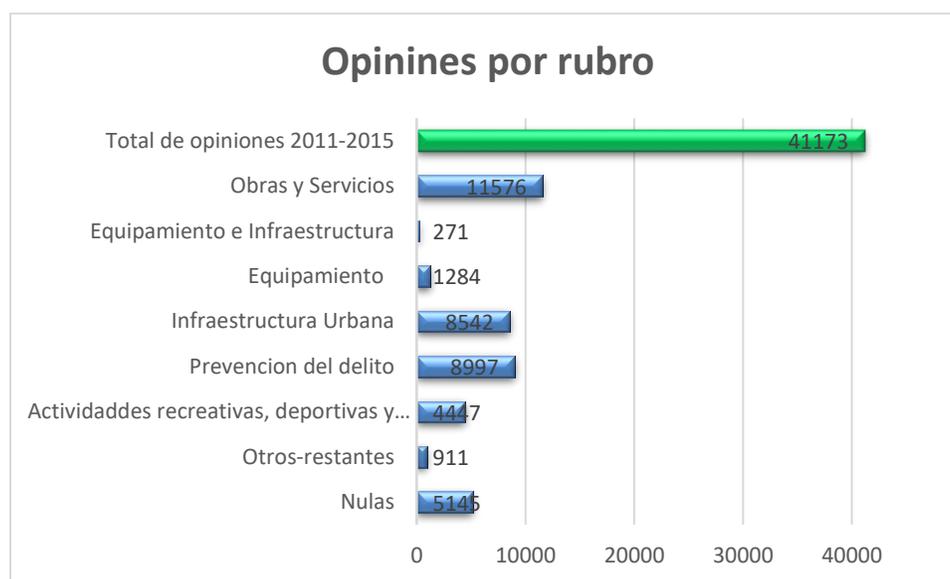


Gráfico 2. Opiniones por rubro incluyendo otros y restantes.

Fuente: Elaboración propia. Bajo la misma lógica, se muestran los resultados de las consultas ciudadanas del 2011-2015, por cada uno de los proyectos presentados a consulta ciudadana, con el fin de ampliar el panorama de información y proseguir con el análisis de esta investigación.

¹⁹³ IEDF, consulta ciudadana 2011-2015, [fecha de consulta 25 de octubre 2016], disponible en <http://portal.iedf.org.mx/consultasciudadanas/distrito.php?dtto=1>

Proyectos específicos opinados 2011-2015																			
2011			2012			2013			2014			2015							
Obras y servicios	Equipamiento e infraestructura urbana	Prevención del delito	Obras y servicios	Equipamiento	Infraestructura urbana	Prevención del delito	Obras y servicios	Equipamiento	Infraestructura urbana	Prevención del delito	Obras y servicios	Equipamiento	Infraestructura urbana	Prevención del delito	Actividades recreativas, deportivas y culturales	Obras y servicios	Infraestructura urbana	Prevención del delito	Actividades recreativas, deportivas y culturales
Pavimentación	Paquete de juegos infantiles	Modulo de seguridad publica	Construcción de muros de contención en zonas de alto riesgo	Construcción o mejoramiento de espacios deportivos	Alcantarillado y drenaje	Luminarias	Construcción de muros de contención en zonas de alto riesgo	Construcción o mejoramiento de espacios deportivos	Alcantarillado y drenaje	Luminarias	Muros de contención (construcción y rehabilitación)	Instalaciones de salud	Alcantarillado y drenaje (mantenimiento y cambio)	Luminarias	Canchas deportivas	Muros de contención	Alcantarillado y drenaje (mantenimiento y cambio)		Gimnasio al aire libre
Guarniciones y banquetas	Rehabilitación o mantenimiento de un espacio publico, incluyendo areas comunes en unidades habitacionales	Sendero seguro	Construcción de muros o rejas para delimitar espacios publicos	Gimnasio al aire libre	Guarniciones y banquetas	Sendero seguro (luminarias poste corto)	Construcción de muros o rejas para delimitar espacios publicos	Gimnasio al aire libre	Guarniciones y banquetas	Modulo de seguridad publica	Muros o rejas para delimitar espacios publicos		Guarniciones y banquetas	Modulo de seguridad y vigilancia	Gimnasio al aire libre	Muros o rejas para delimitar espacios publicos	Guarniciones y banquetas		Paquete de juegos infantiles
Construcción de cancha deportiva multifuncional		Luminarias	Barandales		Pavimentación		Barandales		Pavimentación	Sendero seguro (luminarias poste corto)	Barandales y protección de herreria		Mantenimiento y reparación de vialidades	Vehiculos de seguridad	Paquete de juegos infantiles	Barandales y protección de herreria	Reparación de vialidades		Alambres
Construcción de muros de contención en zonas de alto riesgo	Rehabilitación de areas verdes o camellones	Vehiculos de seguridad	Construcción, rehabilitación o mejoramiento de espacios publicos		Construcción y reparación de escalinatas		Construcción, rehabilitación o mejoramiento de espacios publicos	Paquete de juegos infantiles	Construcción y reparación de escalinatas	Vehiculos de seguridad	Construcción, rehabilitación o mejoramiento de espacios publicos	Red hidraulica y agua potable	Habilitación de rampas para discapacitados	Alambres	Instalaciones y actividades para el equipamiento cultural	Construcción, rehabilitación o mejoramiento de espacios publicos	Mantenimiento y reparación de vialidades		Espacios recreivos (areas verdes)
Construcción de muros o rejas para delimitar espacios			Colocación de canchales		Rampas para discapacitados		Impemobilización		Reductores de velocidad (topes)		Pintura de fachadas y carcenera		Baluartamiento y señalización	Cameras de seguridad y vigilancia		Techumbre			
12 proyectos			17 proyectos			21 proyectos			23 proyectos			15 proyectos							
											Escaleras (Construcción y mantenimiento)					Pintura de fachadas y carcenera			
											Mantenimiento de sistemas y sustitución de inacos					Vehiculos para prestación de servicios urbanos			
																			Escaleras

Figura 4. **Proyectos llevados a consultas ciudadanas 2011-2015.**

Fuente: **Elaboración propia.**

Para una mayor precisión en los datos sustraídos, se pueden apreciar en los anexos las gráficas 9 a 13 y las tablas 7 a 11 que exponen la cantidad de opiniones que obtuvieron los diferentes proyectos durante los años 2011-2015.

Desarrollado lo anterior, se dará paso al planteamiento principal de la hiperdeterminación que se vinculará con lo establecido en la LPCDF: “Los recursos de Presupuesto Participativo serán ejercidos en los capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000, conforme a lo dispuesto en el clasificador por objeto del gasto vigente”.¹⁹⁴ Lo anterior lleva a fundamentar la siguiente hiperdeterminación;

b) capítulos del clasificador. El PP se ejerce de acuerdo al clasificador; sin embargo éste se limita a unas cuantas opciones, ya que de una vasta variedad de opciones de gasto, existe una tendencia a restringirlos a los siguientes capítulos:

¹⁹⁴ LPCDF, reformas y adiciones 2016, *op.cit.*, artículo 83.

“- Capítulo 2000: materiales y suministros; conceptos 2400, 2410, 2411, 2420, 2470, 2471, 2480.

- Capítulo 3000: servicios generales; conceptos 3100, 3500, 3510, 3511, 3551, 3552, 3590.

- Capítulo 4000: transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, no efectuadas en esta investigación.

- Capítulo 5000: bienes muebles, inmuebles e intangibles; conceptos 5100, 5200, 5220, 5221, 5290, 5291, 5410, 5412, 5490.

- Capítulo 6000: inversión pública; conceptos 6100, 6120, 6121, 6140, 6141, 6190, 6191, 6200, 6220, 6221, 6240, 6241, 6290, 6291”.¹⁹⁵

Lo que se fundamenta bajo esta observación se refiere a que los rubros ejercidos en los capítulos y conceptos anteriores, los cuales en gran medida representan proyectos como: mantenimiento de luminarias, mantenimiento de pavimentación, adquisición de aparatos para el deporte, ejercicio, construcción y mantenimiento de bienes inmuebles. Lo anterior refleja la determinación de los proyectos en capítulos afines al ejercicio de los deberes de las autoridades delegacionales.

Por otro lado, en las tablas 17-21 se relacionan los proyectos ganadores, resaltando la columna cinco que refiere el registro de un solo proyecto, la cual permite visualizar las colonias donde sólo se presentó un proyecto a consulta ciudadana, es decir, los ciudadanos-vecinos solo pudieron opinar por un solo proyecto, y en este sentido se presenta el inciso;

c) hiperdeterminación por un solo proyecto, considerado como una limitación de posibilidades o una falta de propuestas a escoger por parte del ciudadano y, por consiguiente, la implementación de un proyecto sin competencia, lo que origina, en primer lugar, la falta de proyectos registrados, después, la negativa

¹⁹⁵ Los conceptos de gasto aquí señalados se refieren a los casos en que se pudo haber hecho el gasto del PP. Clasificador por objeto del gasto del Distrito Federal [fecha de consulta 28 de octubre 2016], disponible en: http://www.metrobus.cdmx.gob.mx/docs/armonizacion/01_marco-normativo/05_Clasificador-objeto-gasto.pdf

de viabilidad de otros proyectos y, por último y bajo una lógica estratégica, que los integrantes de Comités Ciudadanos utilizan el proyecto de PP para garantizar el predominio de sus intereses (ver anexo, tablas 12 a 16 [se manifiestan 35 PP con esta descripción]).

Proyectos ganadores 2015					
Colonia	Total de opiniones	Proyecto ganador	Cantidad de opiniones del proyecto ganador	nulas	Registro de un solo proyecto
AHUEHUETES	160	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES	137	6	
AIDEE SOLÍS CÁRDENAS-MATÍAS ROMERO (U HAB)	79	PINTURA DE FACHADAS Y CANCELERÍA	72	7	1
ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC	38	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VIALIDADES	31	7	1
ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC (AMPL)	106	GIMNASIO AL AIRE LIBRE	99	7	1
CASTILLO CHICO	64	ALCANTARILLADO Y DRENAJE	40	2	
COCOYOTES	78	ESCALINATAS, CONTINUACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014	73	5	1
COCOYOTES (AMPL)	194	ALARMAS VECINALES	117	1	
COMPOSITORES MEXICANOS	463	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	449	14	1
COOPERATIVA LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ OROZCO	27	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES	17	10	1
CUAUTEPEC DE MADERO	82	COLOCAR PROTECCIÓN EN LA PERIFERIA DEL JARDÍN MADERO, EN LA CALLE BENITO JUÁREZ FORMANDO ESCUADRA CON AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA, ASI COMO EN LAS ÁREAS VERDES	67	2	
CUAUTEPEC EL ALTO (PBLO)	206	ALARMAS VECINALES	130	5	
DEL BOSQUE	72	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	61	3	
EL ARBOLILLO 2 (U HAB)	192	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES	164	2	
EL ARBOLILLO 3 (U HAB)	55	PINTURA DE FACHADAS Y CANCELERÍA	51	0	
EL CARMEN	210	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES	111	10	

GENERAL FELIPE BERRIOZABAL	322	CONTINUACIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014; TAPAR BARRANCA PARA POSTERIORMENTE USARLO COMO ÁREA RECREATIVA	185	3	
GRACIANO SANCHEZ	45	ALARMAS VECINALES	44	0	
GUADALUPE VICTORIA	34	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	28	1	
JAIME S EMILIANO G	56	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	40	16	
JUVENTINO ROSAS	61	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	46	15	1
LA CASILDA	273	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VIALIDADES	266	7	1
LA FORESTAL	154	GUARNICIONES Y BANQUETAS	141	5	
LA FORESTAL 1	194	GUARNICIONES Y BANQUETAS	183	11	1
LA FORESTAL 2	260	GUARNICIONES Y BANQUETAS	216	10	
LA FORESTAL 3	112	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	102	0	
LOMA DE LA PALMA	397	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	387	2	
LOMAS DE CUAUTEPEC	336	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	284	4	
LUIS DONALDO COLOSIO	412	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	372	18	
MALACATES	195	ESCALINATAS	159	4	
MALACATES (AMPL)	230	MUROS DE CONTENCION	218	4	
PALMATITLA	103	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VIALIDADES	100	3	1
PARQUE METROPOLITANO	180	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	98	1	
PRADOS DE CUAUTEPEC	35	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	31	4	1
QUETZALCOATL 3	31	BARANDALES Y PROTECCIONES DE HERRERÍA	30	1	1
SAN ANTONIO	26	CONCLUSIÓN DE LAS BARDAS PERIMETRALES DEL MÓDULO DE SEGURIDAD Y JUEGOS INFANTILES	22	4	1
SAN MIGUEL CUAUTEPEC	29	GUARNICIONES Y BANQUETAS	18	0	
TEPETATAL	54	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	48	6	1

TLACAELEL	315	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES	201	3	
TLALPEXCO	278	TECHUMBRE	239	13	
VALLE DE MADERO	101	MUROS O REJAS PARA DELIMITAR ESPACIOS PÚBLICOS	44	3	
VERONICA CASTRO	110	ESCALINATAS	97	1	
VISTA HERMOSA	249	GUARNICIONES Y BANQUETAS	228	6	
ZONA ESCOLAR ORIENTE	85	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES	74	4	
6 DE JUNIO	348	GIMNASIO AL AIRE LIBRE	243	3	
CHALMA DE GUADALUPE I	105	GUARNICIONES Y BANQUETAS	53	3	
CHALMA DE GUADALUPE II	62	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	56	2	
ZONA ESCOLAR I	113	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	84	4	
ZONA ESCOLAR II	254	PINTURA DE FACHADAS Y CANCELERÍA	153	7	
7585			249		14

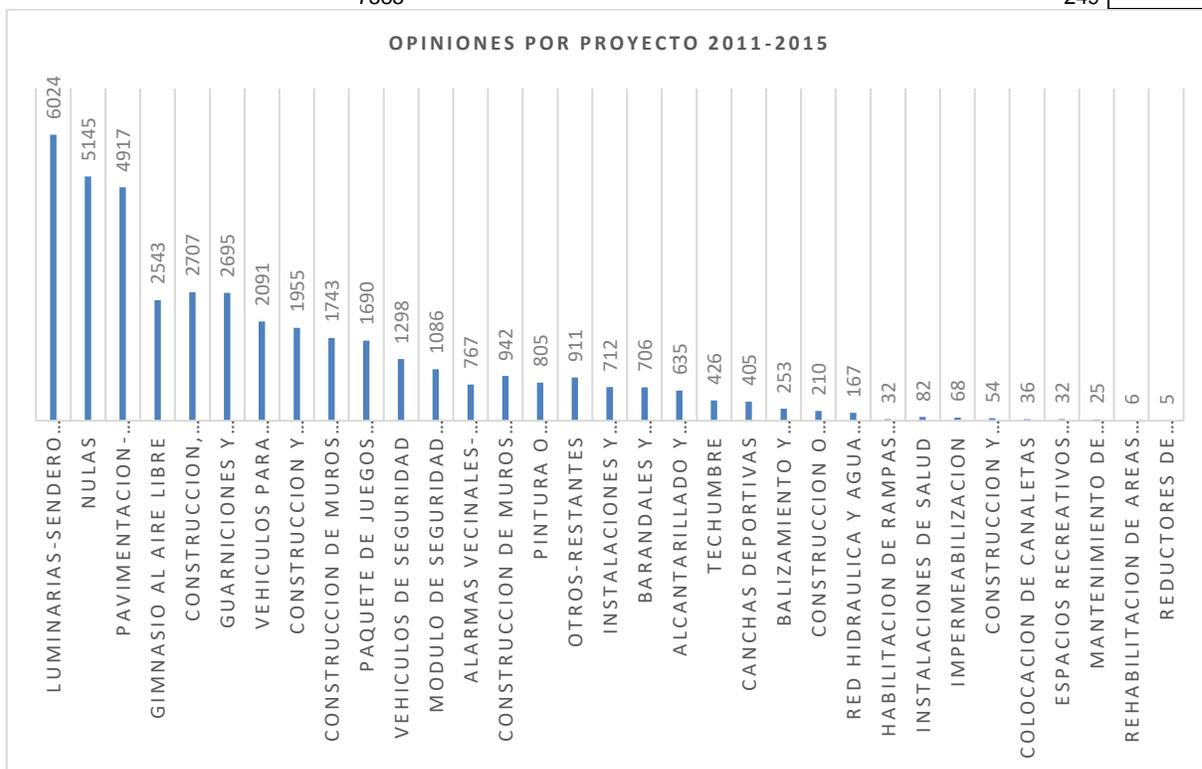


Gráfico 3. Total de opiniones por proyecto 2011-2015.

Fuente: Elaboracion propia. La tabla refleja las opiniones que tuvieron los proyectos a lo largo del lustro estudiado, realizando una suma de opiniones entre proyectos de los distintos años, para reflejar los más votados.

Tabla 3. Opiniones totales y porcentaje de proyectos

Opiniones por proyecto 2011-2015		
Proyecto	Opiniones	%
Luminarias-sendero seguro (luminarias poste corto)	6024	14.17
Nulas	5145	12.10
Pavimentación- mantenimiento y reparación de vialidades	4917	11.57
Gimnasio al aire libre	2543	5.98
Construcción, rehabilitación o mejoramiento de espacios públicos	2707	6.37
Guarniciones y banquetas	2695	6.34
Vehículos para prestación de servicios urbanos	2091	4.92
Construcción y reparación de escalinatas	1955	4.60
Construcción de muros de contención en zonas de alto riesgo	1743	4.10
Paquete de juegos infantiles	1690	3.98
Vehículos de seguridad	1298	3.05
Módulo de seguridad pública	1086	2.55
Alarmas vecinales-cámaras de seguridad	767	1.80
Construcción de muros o rejas para delimitar espacios	942	2.22
Pintura o remozamiento de fachadas	805	1.89
Otros-restantes	911	2.14
Instalaciones y actividades para el esparcimiento cultural	712	1.67
Barandales y protección de herrería	706	1.66
Alcantarillado y drenaje (mantenimiento y cambio)	635	1.49
Techumbre	426	1.00
Canchas deportivas	405	0.95
Balizamiento y señalización	253	0.60
Construcción o mejoramiento de espacios deportivos	210	0.49
Red hidráulica y agua potable	167	0.39
Habilitación de rampas para discapacitados	32	0.08

Instalaciones de salud	82	0.19
Impermeabilización	68	0.16
Construcción y mantenimiento de puentes peatonales	54	0.13
Colocación de canaletas	36	0.08
Espacios recreativos (áreas verdes)	32	0.08
Mantenimiento de cisternas y sustitución de tinacos	25	0.06
Rehabilitación de áreas verdes o camellones	6	0.01
Reductores de velocidad (topes)	5	0.01
Total	41173	100

Fuente: Elaboración propia.

Otra de las características de hiperdeterminación a la que nos referimos tiene que ver con:

d) propensión a efectuar proyectos vinculados a obligaciones de la delegación, que por ley los compromete a realizar, causando una disminución de proyectos ciudadanos dirigidos a satisfacer las necesidades reales de la colonia. Para argumentar tal señalamiento, existe la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, artículo 39, en el que menciona las actividades correspondientes a los titulares de los órganos político-administrativos (delegaciones), expresados en los siguientes numerales (los cuales refieren solo lo concerniente a esta investigación):

XXXII prestar el servicio de alumbrado público en las vialidades y mantener sus instalaciones en buen estado y funcionamiento;

XXVII prestación de servicio de limpia en sus etapas de barrido, así como en la recolección de los residuos sólidos;

XLI administrar los centro sociales e instalaciones recreativas, centro deportivos cuya administración no esté reservada a otra unidad administrativa;

LII construir, rehabilitar y mantener las vialidades secundarias, así como las guarniciones y banquetas requeridas en su demarcación;

LIII construir, rehabilitar y mantener puentes, pasos peatonales y reductores de velocidad en las vialidades primarias y secundarias de su demarcación, con base en los lineamientos que determinen las dependencias centrales;

LVII ejecutar, dentro de su demarcación territorial, programas de obras para el abastecimiento de agua potable y servicio de drenaje y alcantarillado que determine la comisión correspondiente, así como las demás obras y equipamiento urbano que no estén asignadas a otras dependencias;

LVIII prestar en su demarcación territorial los servicios de suministro de agua potable y alcantarillado, que no estén asignados a otras dependencias o entidades, así como analizar y proponer las tarifas correspondientes.¹⁹⁶

Una vez enumeradas las responsabilidades delegacionales, es imprescindible destacar que el PP termina efectuando muchas de las obligaciones de las autoridades, por tanto el instrumento coadyuvante que debiera servir para el desarrollo de las colonias con propuestas y necesidades ciudadanas es finalmente una extensión presupuestaria de la delegación para alcanzar sus fines políticos y administrativos. Por ejemplo, los proyectos más opinados o votados en las consultas son: luminarias, seguido por opiniones nulas, pavimentación y gimnasio al aire libre.¹⁹⁷ Los proyectos que tienden a ser ganadores son: 1) luminarias, 2): reparación de vialidades (pavimentación), 3): gimnasio al aire libre, 4): guarniciones y banquetas, 5): paquete de juegos infantiles y así sucesivamente (ver anexos tablas 17 a 21 y gráficos 14 a 18).¹⁹⁸ Es importante notar que los proyectos que se relacionan con las tareas obligatorias de la delegación son auspiciados, inducidos o propuestos por ésta, a través de sus diferentes figuras o gestores en las colonias (cuestión que se abordará a la postre). Así, se deduce tal situación cuando se plantean programas como el de “Iluminemos GAM”, en el que, según el primer informe de gobierno el 27 de noviembre del 2013, la jefa delegacional declaró haber llevado a cabo “la rehabilitación, sustitución, mejoramiento y mantenimiento de más de 18 mil luminarias y la instalación

¹⁹⁶ Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal [fecha de consulta 02 enero 2016], disponible en: <http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/LOAPDF.pdf>

¹⁹⁷ Véase gráfica 8 y tabla 13.

¹⁹⁸ Véase gráficas 9 a 13 y tablas 14 a 18.

de 22 súper postes”,¹⁹⁹ siendo además un rubro comprometido en el plan de desarrollo delegacional 2013-2015. En este sentido no resulta casual que los compromisos de la autoridad se vinculen con los proyectos ganados en las colonias.

Asimismo, en los hechos existen proyectos avalados por las autoridades delegacionales para justificar sus logros, cuestión que resulta contradictoria, puesto que el PP tendría que ser un ejercicio de carácter ciudadano, con propuestas ciudadanas y emanado de las realidades y necesidades de la colonia; de modo que resulta imprecindible pensar que los proyectos con mayor votación-opinión cuentan con mayor apoyo delegacional. (Véanse como botón de muestra para justificar lo planteado con antelación, los compromisos y programas de gimnasio al aire libre,²⁰⁰ infraestructura urbana [pavimentación],²⁰¹ rehabilitación de espacios deportivos.²⁰²

Continuando con la argumentación, se observa el inciso:

e) *dictamen de viabilidad*,²⁰³ en particular se refiere a una limitación expuesta en la LPCDF y que las autoridades delegacionales utilizan para limitar los proyectos que no son acordes a su planeación, realizando “estudios de evaluación” para determinar la viabilidad física, técnica, financiera y legal de todos los proyectos. La viabilidad delegacional se ha establecido desde el PP 2011, aunque de manera incipiente, y es en el año 2012 cuando se constituyen los criterios con mayor “exhaustividad”, siendo un procedimiento esencial en la consulta ciudadana, pues ante la negativa de viabilidad de proyectos, será imposible llevarlo a votación-opinión, razón por la cual es un filtro determinante para la delegación. Sin embargo, también se pueden encontrar mecanismos para solucionar este problema, como el órgano

¹⁹⁹ Notimex, “Delegada en Gustavo A. Madero rinde primer informe de gobierno”, periódico *Excélsior*, 27.11.2013, [fecha de consulta 02 enero 2017], disponible en <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/11/27/930975>,

²⁰⁰ Plan de desarrollo delegacional Gustavo A. Madero 2013-2015, p. 68, [fecha de consulta 10 diciembre 2017], disponible en: file:///C:/Users/Personal/Documents/CAPITULO%203/Plan_Desarrollo_Delegacional2013-2015.pdf

²⁰¹ *Ibid.*, p. 69.

²⁰² *Ibid.*, p. 70.

²⁰³ LPCDF, reformas y adiciones 2016, *op.cit.*, artículo 203, inciso V.

técnico colegiado creado en 2017, el cual permitirá evaluar y vigilar de mejor manera la dictaminación de la delegación, cuestión que se mantiene latente.

Ahora bien, una vez ratificados como viables para la delegación, viene el siguiente inciso;

f) Límite de proyectos llevados a votación; lo cual durante el periodo estudiado 2011-2015, se tuvo un límite de cinco proyectos, o sea, si en la colonia existían más de cinco proyectos presentados con viabilidad positiva, tendrían que ser eliminados los sobrantes por integrantes del Comité Ciudadano en sesión ordinaria bajo el criterio de votación; si no ocurría esto, pasaría a ser responsabilidad del Consejo Ciudadano Delegacional y, como última instancia el IEDF determinaría si las anteriores no lo hicieren. En otras palabras, la consulta ciudadana sólo se limitaba a cinco proyectos, y si existía el caso de que hubiese más, éstos serían eliminados. Lo que se pretende subrayar en este inciso es, por un lado, la limitante del número de proyectos (aunque se ha extendido a 20) y por el otro, la eliminación de proyectos que deja un margen de incertidumbre a la ciudadanía, ya que la eliminación de proyectos es a criterio de las autoridades en la materia.

Finalmente, se hace hincapié en este inciso, por ser una de las fuentes primordiales de hiperdeterminación:

g) Comités Ciudadanos y sus vínculos clientelares para la determinación de los proyectos. De entrada, se ha de mencionar que uno de los grandes problemas del PP es la cooptación que ha surgido a través de los mecanismos de participación ciudadana llamados Comités Ciudadanos.

Acto seguido, nos obliga a formular a grandes rasgos lo que está detrás de este problema, exhibido desde el condicionamiento que las instituciones han generado en el conjunto de la sociedad por un tipo de sistema centralizado y autoritario moldeado históricamente por las estructuras políticas y económicas, que necesitan del apoyo colectivo como el corporativismo y el clientelismo, concentrando el poder en pocas manos, e influyendo en la participación de la ciudadanía. Asimismo, se rescatan dos visiones de los gobernantes en México, por un lado, las élites autoritarias que se niegan a ceder el poder y lo retienen por medio de formas tradicionales de clientelismo,

y por otro, los reformadores moderados involucrados con los grupos subalternos por medio de relaciones semiclientelares y corporativas

De esta forma y, como se ha expuesto en el capítulo dos sobre Comités Ciudadanos, es que los actores políticos se desenvuelven en la Ciudad de México, con sistemas clientelares, semiclientelares y corporativos, pero se ha de considerar que en el funcionamiento del PP suelen utilizarse comúnmente las formas del clientelismo,²⁰⁵ para posicionar los proyectos y promover una participación, “para controlar a los ciudadanos y, en todo caso, es de carácter clientelar con objetivos electorales”,²⁰⁶ con miras hacia la consulta ciudadana, que se configura en términos de Alicia Ziccardi²⁰⁷ como una participación institucionalizada, la cual se contiene bajo un marco legal y normativo del gobierno local, cuya función se transmuta en la participación de la ciudadanía en los procesos del gobierno, como son los Comités Ciudadanos y, al mismo tiempo, planteada en una participación clientelística en que la autoridad, individuos o grupos se relacionan con los entes de gobierno a través de un intercambio de bienes y favores llamados votos, programas sociales y apoyo político, que han sustentado y/o alimentado los mecanismos de participación ciudadana, llámense Comités Ciudadanos o consulta ciudadana para PP.

Los estímulos para solventar la idea de que los comités ciudadanos permanecen íntimamente ligados a las autoridades delegacionales son variados, y Héctor Tejera documenta con un estudio etnográfico este comportamiento, que trastoca a partidos políticos (PRI, PAN, PRD, y más recientemente a MORENA) que buscan utilizar la figura de los Comités Ciudadanos como parte de sus redes políticas, como fue el caso de la

²⁰⁵ Jorge Audelo Cruz, “¿Qué es clientelismo? Algunas claves para comprender la política en los países en vías de consolidación democrática”, *Estudios Sociales*, 12 (24), 2004, pp. 127–128. Entendido como aquellas relaciones informales de intercambio recíproco y mutuamente benéfico de favores entre dos sujetos, basadas en una “amistad instrumental”, desigualdad, diferencia de poder y control de recursos, en las que existe un patrón y un cliente: el patrón proporciona bienes materiales, protección y acceso a recursos diversos y el cliente ofrece a cambio, servicios personales, lealtad, apoyo político y votos [...]. El objeto de los intercambios son los recursos públicos y este hecho hace que tenga interés en términos de democracia.

²⁰⁶ Héctor Tejera Gaona, *op.cit.*, p. 55.

²⁰⁷ Alicia Ziccardi, *op.cit.*, p. 213.

inclinación hacia el PAN del Comité Ciudadano de la colonia Del Valle, de la delegación Benito Juárez, al rechazar la privatización de la calle Rébsamen en el gobierno de Marcelo Ebrard,²⁰⁸ o el PRI utilizando Comités Ciudadanos para afianzar sus espacios políticos en organizaciones corporativas como los comerciantes en vía pública de la delegación Cuauhtémoc y organizaciones vecinales vinculadas a este partido²⁰⁹. Del mismo modo, pero con mayor plenitud, el PRD ha impulsado y promovido la integración de Comités Ciudadanos por parte de sus diferentes facciones, tanto de funcionarios delegacionales, diputados locales y funcionarios del gobierno central, como se menciona:

La etnografía realizada en el contexto de las elecciones ciudadanas muestra que muchas planillas ganadoras han estado asociadas a las corrientes políticas predominantes en los espacios territoriales por las cuales han competido. En muchos casos dichas corrientes están, a su vez, ligadas a los intereses de los gobiernos delegacionales o central, aunque en otros representan fuerzas políticas consolidadas que compiten por el control político de la delegación.²¹⁰

Este vínculo es latente y persiste en los integrantes de Comités Ciudadanos, como se percibe en el siguiente testimonio de un exintegrante de Comité: “sabemos que en varias colonias tienen a gente clave que es la que ayuda a juntar a la gente, a convencerla, a ‘bajar la información’ de los Presupuestos Participativos, las consultas sobre todo.”²¹¹ Para establecer un referente cercano con nuestra investigación, basten como muestra tres colonias con sus respectivos Comités, que son el claro ejemplo de este tipo de comportamientos clientelares, ligados a los proyectos delegacionales:

En primer lugar, se encuentra la colonia Loma La Palma; con proyectos como 2011-luminarias, 2012-pavimentación, 2013-luminarias, 2014-luminarias y 2015-vehículos para prestación de servicios (camión de basura).

²⁰⁸ Héctor Tejera Gaona, *op.cit.*, p. 56.

²⁰⁹ *Ibid.*, p. 57.

²¹⁰ *Ibid.*, p. 62.

²¹¹ Entrevista 1 con exintegrante de Comité Ciudadano (anonimato)

En segundo, lugar tenemos a Lomas de Cuauhtepac; 2011-vehículos de seguridad, 2012-luminarias, 2013-luminarias, 2014-vialidades y 2015-vehículos para prestación de servicios (camión de basura).

Y en tercer, lugar la colonia La forestal; 2011-luminarias, 2012-guarniciones y banquetas, 2013-guarniciones y banquetas, 2014-vehículos de seguridad y 2015-guarniciones y banquetas.

Hay que hacer hincapié en que estas colonias son las mismas que se descartaron de la investigación en campo, por tener sólo proyectos obligatorios para la delegación, cuestión que se observa en otros Comités, como el caso de la colonia la Forestal 3, en la cual dos de sus proyectos fueron investigados en campo sin tener la certeza de que se hubieran realizado, y los tres restantes PP, 2013- luminarias, 2014-mantenimiento de vialidades y 2015 vehículos para prestación de servicios (camión de basura), están vinculados a las prioridades delegacionales.

El proyecto emblemático del PP sobre las prioridades del gobierno central y delegacional se refiere al año 2015; vehículos para prestación de servicios urbanos (camión de basura) con 14 colonias que “optaron” por el mismo, con 2086 votos u opiniones, y respectivamente en cuatro de éstas, se presentó como único proyecto registrado, es decir, único proyecto a elegir, esta tendencia la describe perfectamente Héctor Tejera de la siguiente forma:

La demanda “ciudadana” de compra de camiones recolectores de basura se originó en diciembre de 2013, cuando el Gobierno Central anunció en los medios de comunicación que se requiere renovar su flota, debido a que el 61% de ellos tiene más de 10 años de antigüedad. El secretario de finanzas indica que se prevé gastar 550 millones de pesos en la adquisición de entre 650 y 700 unidades recolectoras. Ocho meses después, dicho requerimiento se convierte en uno de los rubros que los CC incluyen en la consulta de presupuesto participativo. En otros términos, mediante la presión de las delegaciones políticas, el gobierno redirecciona el Presupuesto Participativo para adquirir dichos

camiones... en 398 colonias de siete delegaciones políticas aparece como una “demanda ciudadana.”²¹²

Por otro lado, los Comités Ciudadanos que tienen vínculo, realizan trabajos de convencimiento, amenaza de programa social, promesas de ayudas sociales y demás medios a su alcance, para sustentar los proyectos en la consulta ciudadana, creando una población clientelar que no vota de manera consciente, sino que lo hace determinado por su “gestor social”, que es el mismo integrante de comité ciudadano (sin generalizar). Baste como modelo la observación que se hace de manera llana y superficial (habría que profundizar) en el sentido de la votación nula y la elección de Comités Ciudadanos, la cual se plasma a continuación.

En el 2013 se realizaron dos procesos de participación ciudadana, 1) la elección de Comités Ciudadanos y 2) la consulta para el PP 2014, de los cuales la votación u opiniones totales fueron de 22,322, con votación nula de 4,752 equivalente al 21.2% del total; cuestión que resulta elevada además de discordante, debido a que la participación en una consulta ciudadana se establece en un 3% de la lista nominal en la Ciudad de México, y en ocasiones alcanza un 10% en distritos electorales (como el caso estudiado). Del mismo modo, el voto nulo por razones críticas y conscientes no se realiza a niveles altos, por tal motivo, la argumentación se estructura en que los integrantes de Comité Ciudadano o aquellas personas que contaron con apoyos de las autoridades de gobierno (delegación, gobierno central, diputaciones), desplegaron su capacidad política para garantizar el apoyo de los votantes, sólo que éstos no explicaron perfectamente que habría dos procesos de participación ciudadana y se enfocaron en la promoción del voto por fórmula, restando importancia al PP; acto seguido, los ciudadanos votaron por la fórmula de Comité Ciudadano de su gestor; sin embargo, hubo confusión al votar u opinar para el caso del PP; algunos se tomaron el tiempo de ver qué proyectos se proponían y procedieron a realizar su voto menos sesgado, muchos otros se volcaron por el mismo número de la fórmula del gestor u otro número donde no existía proyecto (papeleta máximo cinco proyectos). Como se observa con la colonia Loma La Palma, en la cual se registraron nueve

²¹² Héctor Tejera Gaona, *op.cit.*, pp. 148-149.

fórmulas a contender, siendo la nueve (tabla 4) la vinculada por la delegación. No obstante, sólo se registraron tres proyectos en la colonia (tabla 5), de modo que los simpatizantes de la fórmula nueve, votaron por ésta de manera correcta, pero al hacerlo en el PP 2014, realizaron una mala elección por falta de conocimiento o poco “aleccionamiento” por parte de los gestores, cuestión que derivó en una clasificación y conteo alto del voto nulo. Esto es sólo una explicación que pudo haberse manifestado en la relación de alto porcentaje de voto nulo con clientelas políticas mal informadas; sin embargo, no se descartan otras posibilidades.

Tabla 4. Cantidad de formulas y votos de la elección Comites Ciudadanos 2013.

Delegación	Colonia	Formula	Votos
Gustavo A. Madero	Loma La Palma	1	76
Gustavo A. Madero	Loma La Palma	2	57
Gustavo A. Madero	Loma La Palma	3	24
Gustavo A. Madero	Loma La Palma	4	101
Gustavo A. Madero	Loma La Palma	5	70
Gustavo A. Madero	Loma La Palma	6	111
Gustavo A. Madero	Loma La Palma	7	6
Gustavo A. Madero	Loma La Palma	8	59
Gustavo A. Madero	Loma La Palma	9	671

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Resultado de consulta ciudadana para el PP 2014.

Proyecto	Opiniones
Opiniones nulas	431
Luminarias	355
Mantenimiento y reparación de vialidades	255
Balizamiento y señalización	157
Total	1198

Fuente: Recuperado del IEDF²¹³

De esta manera, el vínculo del Comité Ciudadano con las autoridades delegacionales se refuerza con estrategias clientelares que pretenden incidir en el PP, las cuales se reflejan en acciones que se valen de juntas o reuniones para determinar los proyectos, como se aprecia en los siguientes testimonios:

El primero describe una reunión entre responsables de la delegación GAM y los coordinadores de Comité de la enmarcación, en términos de seguridad pública.

Es una asamblea con los coordinadores internos de los comités ciudadanos... preside la reunion la Directora Ejecutiva de Seguridad Pública y, háblándole a los asistentes de manera enérgica, sostiene... que “tienen que ponerse de acuerdo con respecto a qué se hará con el presupuesto” y sostiene: “La gente les va a pedir seguridad, yo sé lo que les digo”. Pone énfasis en que se compren patrullas y busca convencerlos... continúa insistiendo en la compra de las unidades: “Valoren el respaldo del jefe delegacional para orientarlos. Piensen que la consulta se les viene encima, una patrulla da presencia política, además de que les ayudará a todos ustedes. Tienen que organizarse y hablar con su voto duro.”²¹⁴

El segundo testimonio es de un exintegrante de Comité Ciudadano que describe el funcionamiento y fines de las reuniones entre coordinadores internos de las colonias y de autoridades delegacionales:

Bueno, pues, ahora sí que, del lado oscuro de la delegación, por llamarlo de alguna manera, te mandan a personas que tienen un cargo político y uno en la administración; te localizan, platican contigo, te dicen que en un futuro recibiras algún beneficio, no te plantean económico, claro que no de esta manera, pero sí te señalan que todas nuestras demandas van

²¹³ Véase comparativo de consultas ciudadana en colonia Loma La Palma proyectos ganadores PP 2014, [fecha de consulta 02 enero 2017], disponible en: http://portal.iedf.org.mx/consultasciudadanas/colonia_opiniones.php

²¹⁴ Héctor Tejera Gaona, *op.cit.*, pp. 71-72.

a ser atendidas con prontitud y, lógicamente, tú estás en el proceso de seducción, por que lo que quieres es que tus gestiones, peticiones de servicios urbanos y de todas las índoles sean atendidas y, pues dices pues sí. En el intercambio con otros vecinos te das cuenta de que no eres la única que actúa de esta manera, pues de la delegación buscan a todos los integrantes de los Comités Ciudadanos; en diversas colonias los citan a una junta y es donde dicen, “a ver compañeros” (porque ya te hablan con el término de compañero como si tú llevaras una relación larga con ellos), y puntualizan: saben que los rubros que acotan el Presupuesto Participativo son tales y cuales, por ejemplo, obras y servicios, dependiendo lo que son los rubros generales, pero ya en lo general son más específicos. Al punto al que voy es que ese es un previo para decirte; ¿qué proyecto tienes?, tú les platicas tus buenas intenciones y al final te dicen “sabes que ese no está considerado dentro de nuestro catálogo”; sin embargo, lo irónico es que dentro de la normatividad sí está considerado y que a lo mejor servicios públicos está entrando en la categoría, pero ellos te dicen de antemano que no y de un abanico de 16 posibilidades, en promedio, al final te quedan como cinco rubros.²¹⁵

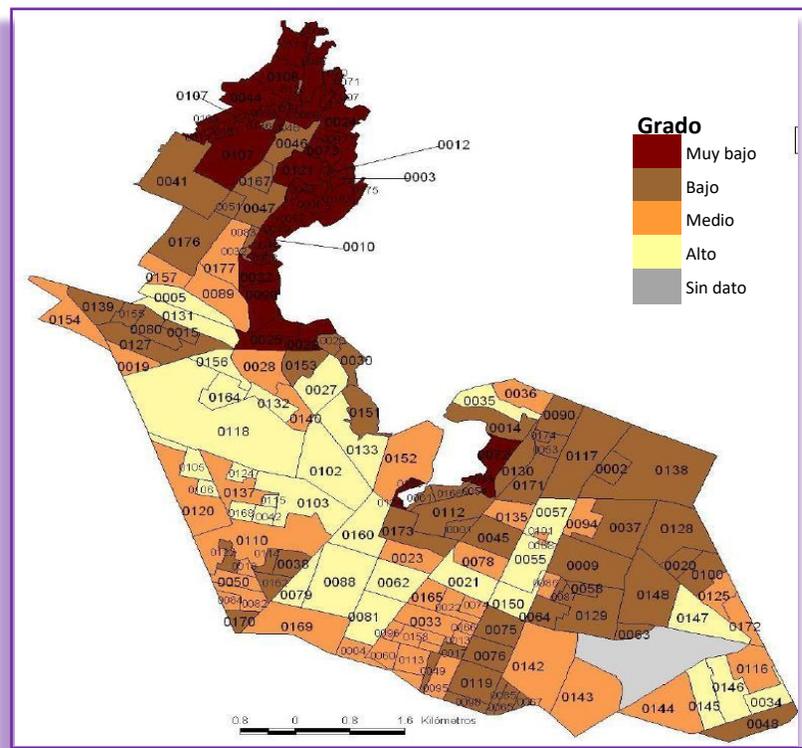
En pocas palabras, esta hiperdeterminación del PP fomenta relaciones clientelares y corporativas que no permiten el desenvolvimiento de formas de participación de ciudadanos de a pie, puesto que estos últimos se fragmentan, desilusionan y sus esfuerzos se diluyen al encontrarse con estructuras como éstas, viendo sus proyectos superados por una condicionante institucional y clientelar.

3.4 La deficiencia del Presupuesto Participativo en Cuauhtémoc

El *cuarto* elemento que se considera deficiente en el PP se refiere a los proyectos que se votan e implementan en la zona investigada, con niveles de insuficiencia de servicios urbanos, equipamiento, déficit cultural, peligrosidad y marginalidad.

²¹⁵ Entrevista 1 con exintegrante de Comité Ciudadano (anonimo).

La población total de Cuauhtepéc se calcula, en el censo poblacional 2010, en aproximadamente 305 mil habitantes, para una superficie de asentamiento urbano de 15.17 kilómetros cuadrados, promediando 20,000 habitantes por kilómetro cuadrado. Dicha cifra permite declarar la zona como de alta densidad poblacional, inclusive una de las más pobladas de la Ciudad de México, generando dinámicas complejas en muchos sentidos (falta de servicios, equipamiento, infraestructura urbana, transporte, movilidad, hacinamiento, etc.); por consiguiente, la territorialidad estudiada es considerada como la más baja de la delegación en el índice de desarrollo social, con estratos donde predomina el bajo y el muy bajo, como lo ejemplifica el plano 2.



Plano 2. Índice de desarrollo social.²¹⁶

²¹⁶ Consejo de evaluación para el desarrollo social de la Ciudad de México, “Índice de desarrollo social de las unidades territoriales del Distrito Federal/IEDS, Delegaciones-colonias-manzanas, p.

Fuente: Plan de desarrollo delegacional, página web:
http://www.gamadero.df.gob.mx/transparencia13/datos/articulo14/Fraccion-XXIV/Plan_Desarrollo_Delegacional.pdf

Además, los índices de calidad y espacio de la vivienda, acceso a salud y seguridad social, rezago educativo y adecuación sanitaria, se encuentran en rangos de bajo a muy bajo. Estos elementos, asociados a la topografía accidentada, desarrolla zonas de urbanización caóticas en que la precariedad de los servicios urbanos, infraestructura urbana, vivienda, seguridad y cultura son una constante tal que las autoridades delegacionales no han sabido resolver, aunque tengan instrumentos a la mano como el PP, que en teoría debería servir como voz de la ciudadanía o vecinos para mejorar sus colonias en aras de proponer e implementar proyectos que satisfagan o atenúen los problemas elementales, además de mejorar la percepción de las políticas públicas que se verían beneficiadas con el factor de inclusión y eficacia en la resolución de los problemas.

Ahora bien, lo dicho anteriormente es la puerta de entrada al planteamiento a desarrollar. En primera instancia, lo que se advierte con datos duros y que, en los elementos de hiperdeterminación en el inciso b, se fundamenta en razón de los proyectos ganadores, relacionados con luminarias, pavimentación y gimnasio al aire libre (tablas 17 a 21 y gráficas 14 a 18), son obligaciones delegacionales, pero al mismo tiempo y más importante, no son requerimientos prioritarios de colonias en niveles bajos de desarrollo social, donde sus características sociales, económicas, políticas y geográficas requieren de proyectos enfocados a la cultura, el arte, el desarrollo regional, infraestructura de colonias en laderas y áreas de alto riesgo, y no sólo luminarias y pavimentación.

Abierto el portón, se encamina a conocer lo arrojado en campo, así que el primer trecho a recorrer será el proceso de investigación para explicar la vía andada, concluyendo con lo realizado en las colonias.

3.4.1 Procedimiento de investigación

Se efectuó un descarte de proyectos, basándose en dos premisas, la primera se sustenta bajo la obligatoriedad de las delegaciones a realizar sus tareas

21, [fecha de consulta 15 diciembre 2016], disponible en: <http://www.evalua.cdmx.gob.mx/medicion-unidades-territoriales-2010.php>

mandatadas y, en segundo lugar, se descartan aquéllas que no tienen una referencia identificable; dicho de otra manera, no cuentan con domicilio concreto y por tanto su localización es compleja. De igual manera es importante resaltar que hay proyectos que cuentan con referencia domiciliaria perfectamente delimitada sí fueron tomados en cuenta, como: gimnasios al aire libre, juegos infantiles, construcciones de infraestructura urbana (banquetas, guarniciones), aunque algunos sean obligaciones delegacionales. De un total de 48 colonias y 239 proyectos, durante cinco años del PP, el objeto se conformó de 42 colonias y 101 proyectos ganadores, representando un 42.25% de los proyectos totales, y el faltante 57.75% corresponde a lo descartado. Como se verifica en la siguiente gráfica.

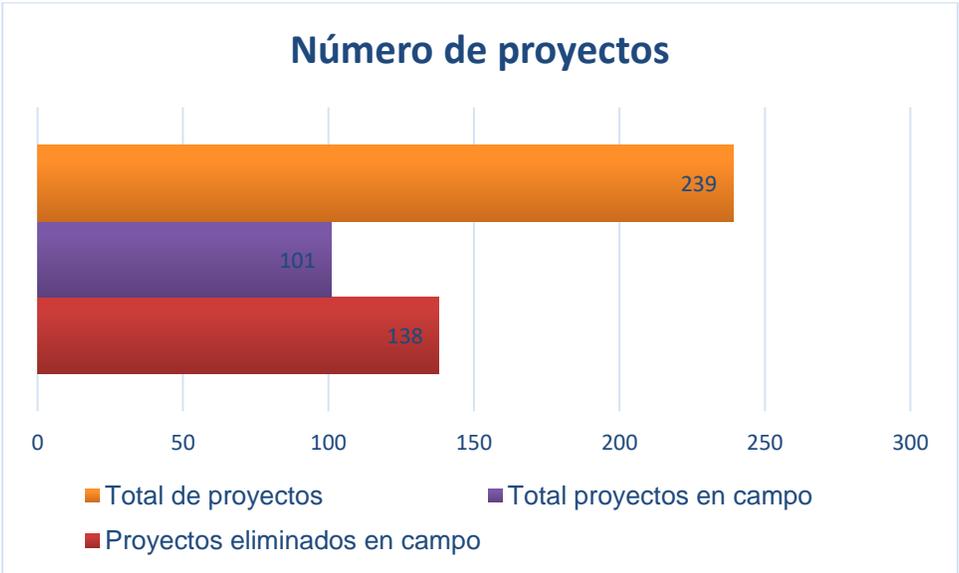


Gráfico 4. Clasificación de proyectos.

Fuente: Elaboración propia

El proceso de investigación se realizó en un primer momento en la página de internet del IEDF,²¹⁷ recopilando la información colonia por colonia.

Una vez conformada la información que constó en la descripción del rubro y proyecto ganador en las 48 colonias por cinco años, se procedió a separar

²¹⁷ Véase IEDF, “Comparativo de consultas ciudadanas 2011-2015”, [fecha de consulta 8 septiembre 2016], disponible en <http://portal.iedf.org.mx/consultasciudadanas/index.php>

los proyectos ganadores en la consulta ciudadana, que figuró en dos partes, 1) aquéllos que serían descartados de la investigación y 2) los investigados en campo (ver anexo tabla 22).

De lo anterior se obtuvo la siguiente información:

Proyectos descartados

Luminarias.

Pavimentación.

Vehículos de seguridad.

Guarniciones y banquetas sin referencia.

Alcantarillado y drenaje sin referencia.

Pintura de fachadas sin referencia.

Alarmas vecinales.

Vehículos para prestación de servicios urbanos (camión de basura).

Barandales (sin referencia).

Colonia descartadas que carecen de requisitos

Guadalupe Victoria.

La Forestal.

La Forestal 2.

Loma La Palma.

Lomas de Cuautepec.

Palmatitla.

Establecidos los proyectos de investigación en campo, se procedió a realizar los recorridos en domicilios y su verificación (información tomada de bases

de datos y archivo de la Dirección Distrital I del IEDF, debido a que en los proyectos publicados como ganadores no aparece el domicilio). Durante la verificación correspondiente se realizaron varias actividades en campo:

1. Con el domicilio establecido se acudió físicamente al lugar para determinar que el proyecto existía realmente, tomando una fotografía para comprobarlo.
2. El proyecto se georreferenció en un plano para ubicar dónde se encuentra exactamente.
3. Se hizo una visualización rápida de las vías primarias y servicios para realizar áreas concéntricas alrededor del proyecto, con el fin de ubicar su afluencia ciudadana.
4. Al tratarse de un módulo, ya sea de participación, seguridad o espacio hecho con el presupuesto, se verificó si está abierto al público y si dan alguna actividad al interior del mismo, esto para saber el uso de la infraestructura.
- 5: En caso necesario, se realizaron entrevistas con integrantes de Comités Ciudadanos.

Una vez recopilada la información, se efectuó trabajo en gabinete para digitalizarla en una base de datos o ficha técnica de los proyectos investigados, clasificando a éstos con las diversas siglas o nomenclatura listadas a continuación:

SE: sí se encontró (el proyecto presentado, opinado y ganado en la consulta ciudadana sí se encuentra en el lugar).

NE: No se encontró (no se encontró en el lugar indicado en la descripción del presupuesto, ni se encontró al interior de la colonia).

SINC: Sin certeza (refiere al proyecto que no se tiene la seguridad del cumplimiento del mismo).

SC: Se cambió (el proyecto fue cambiado, ya sea de lugar, rubro o proyecto).

Nota: en la columna de descripción y área concéntrica se refiere al lugar donde debe encontrarse el PP, además de realizar una breve descripción de los lugares que lo circundan, en los casos en que no se encuentre el PP, porque no hay indicios o no existe, no se realizó la descripción concéntrica.



Gráfico 5. Variables de clasificación.

Fuente: Elaboración propia. Se pueden ver tres elementos que conciernen a las cinco variables utilizadas para clasificar los proyectos, 1) el número de los proyectos en campo, 2) el porcentaje que tiene la variable respecto a los proyectos en campo y 3) el porcentaje que tiene la variable respecto a los proyectos en total.

3.4.2 Proyectos investigados en campo

A continuación se presentan los proyectos estudiados en campo, ordenados por variable. Para tal caso se muestran primeramente 72 proyectos que corresponden a SE (sí se encontró):

Ficha técnica 1. Proyectos encontrados (anexos).

De los proyectos encontrados en campo (SE), se determinaron otras variables:

- I) afluencia ciudadana,
- II) servicios cercanos,
- III) estado del proyecto,

Éstas se tomaron de la descripción del área concéntrica y se presentan a continuación:

I) La afluencia ciudadana se interpreta en la investigación como una forma de medir el proyecto en cuanto a su ubicación, es decir, si se encuentra en una zona donde la ciudadanía tenga amplias posibilidades de acceso al mismo. De esta manera se catalogaron las mediciones en un espectro del uno al tres, siendo el 1) alta afluencia ciudadana, 2) mediada afluencia ciudadana y 3) baja afluencia ciudadana. Para realizar esta medición se tomaron en cuenta las vías de acceso donde se encuentra el proyecto, además del lugar que ocupa en la colonia, referente al tipo de accesibilidad.

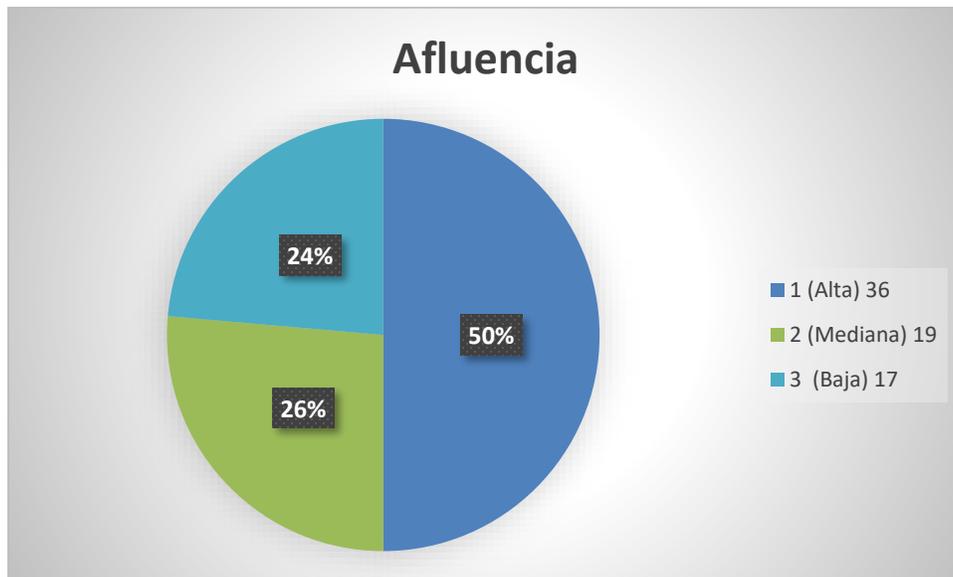


Gráfico 6. **Afluencia ciudadana.**

Fuente: Elaboración propia. Medición de la afluencia ciudadana-vecinos hacia los proyectos implementados con categoría SE (sí se encontró).

Como se puede apreciar, el 50% de los proyectos se encuentran en un lugar de alta afluencia ciudadana, donde la visibilidad de los PP es alta, proyectos enfocados a obras, infraestructura y equipamiento, como recuperación de espacios para módulos de seguridad, kioscos digitales, salón de bienestar social, canchas, juegos infantiles, ejercitadores, entre otros. Esto refleja en cierta medida la visibilidad que la Delegación quiere presentar ante los colonos y, como se objeta, la mayoría de los proyectos tienen que ser realizados en zonas con alta afluencia ciudadana. Por otro lado, no se tienen proyectos como módulos de seguridad o salones de bienestar social lejos de las avenidas principales o de mínima afluencia. Para seguir con la argumentación, se presenta la entrevista de un exintegrante del Comité Ciudadano relativo a lo planteado para este punto:

Te das cuenta que los rubros que normalmente siempre predominan son los que tienen un impacto visual hacia la gente, como las rehabilitaciones a parques, jardines y juegos; siempre son esos rubros que vienen en equipamiento, dentro de los servicios urbanos. Para la ciudadanía es importante tener un parquecito, aunque no toda la población tiene niños y, por el contrario, el drenaje es ocupado por todos, es vital;

pero ¿por qué juegos, por qué habilitar una cancha, por qué enfocar el presupuesto a rehabilitación de parques?, pues porque dentro de la visión de ellos, lo que impacta son las mejoras en el aspecto visual, o sea que se vea bonita tu colonia.²¹⁸

Las siguientes dos categorías, de mediana y baja afluencia, se vinculan a proyectos como construcción de muros, rejas y mallas ciclónicas, escalinatas, tapado de barranca o infraestructura de drenaje; aunque también se encuentran proyectos enfocados al deporte y esparcimiento como juegos infantiles y ejercitadores, los cuales son altamente visibles para los vecinos, independientemente de lo favorable o no de su ubicación.

Al mismo tiempo, se encontraron proyectos cerca de lugares que proporcionan servicios, lo que nos lleva a referir el siguiente punto.

II) Servicios cercanos: esta categoría describe todos los proyectos que tienen en su área cercana de servicios, que sirven como ancla de atracción vecinal: escuelas de cualquier nivel, bases de transporte público, oficinas gubernamentales, centros de salud, mercados fijos, iglesias, deportivos, centros comunitarios. Es fundamental, ya que los servicios son una fuente de atracción que irradia conocimiento de la zona y mucha mayor propensión a la utilización de los proyectos.

²¹⁸ Entrevista 1 con exintegrante de Comité Ciudadano (anonimato).

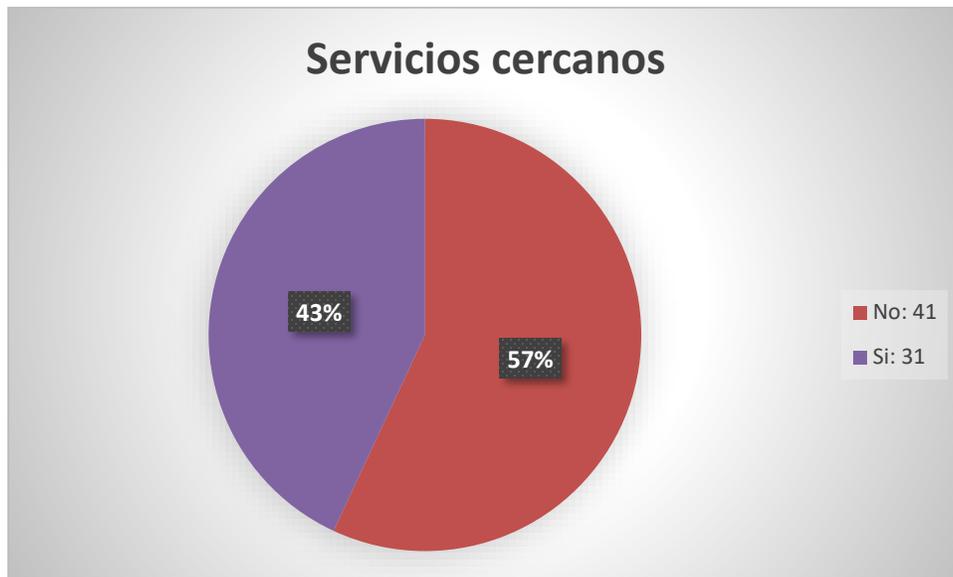


Gráfico 7. **Servicios cercanos a proyectos.**

Fuente: Elaboración propia. La gráfica explica en cuántos proyectos se encuentra algún servicio, interpretándose como: sí tiene servicios cercanos o no tiene servicios cercanos.

Por último se considera el siguiente punto.

III) Estado del proyecto: Esta categoría representa el funcionamiento práctico y las condiciones físicas que poseen los proyectos. En este punto se tratarán siete variables: 1) En buen estado, referente a los proyectos que mediante comprobación y observación en campo se determinan como funcionales o utilizables. 2) En funcionamiento con actividades, son todos aquellos proyectos que permanecen abiertos, activos y cuentan con actividades al interior, 3) En funcionamiento con restricción, describe a los proyectos que son funcionales y utilizables pero que tienen un tipo de restricción, están cerrados con alguna forma de protección como rejas o candados. 4) En funcionamiento sin actividades, condensa a los proyectos que son funcionales y utilizables, sin embargo no se realiza ninguna actividad relevante para los habitantes, solo sirve de bodega o sala de juntas. 5) Sin funcionamiento, describe a los proyectos que se ejecutaron satisfactoriamente pero que no están activos. 6) Sin instalar, todos los proyectos en los que se ha realizado el gasto del PP pero que no se han instalado., 7) En mal estado, relativo a los proyectos que se ejecutaron, pero que están en un estado disfuncional e inutilizable, por tanto poco eficiente.

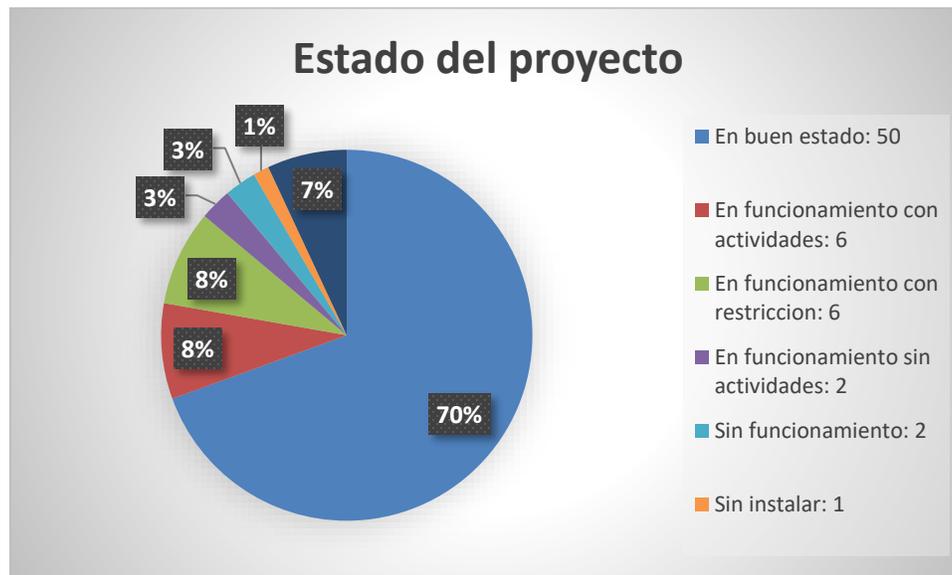


Gráfico 8. Estado o condición de los proyectos 2011-2015.

Fuente: Elaboración propia. Gráfica referente al estado o condiciones que guardan los proyectos estudiados 2011-2015.

En conjunto, se han encontrado en la categoría SE proyectos que muestran visibilidad política, cuestión que pretende reflejar el trabajo de las autoridades para “dotarlos de credibilidad y capital electoral” (aunque esto habría que analizarlo perfectamente, ya que en la última elección de jefe delegacional 2015, el margen entre el partido preponderante y el segundo lugar es muy pequeño; alrededor de 1,300 votos). Es así, que las autoridades delegacionales pretenden influir en las decisiones de los colonos, con proyectos que han sido previamente conversados con los integrantes de Comités Ciudadanos y, por tanto, apoyados para que resulten y sean éstos los que ganen en la consulta ciudadana, buscando paralelamente posicionamiento político en las colonias, cuestión que se ha logrado en algunas de ellas, debido a que los proyectos se encuentran perfectamente ubicados y brindan servicios a sus habitantes.

El punto nodal son las carencias y la precariedad económica y cultural de servicios, de infraestructura, de falta de espacios públicos y de esparcimiento, de accesibilidad, de transporte y todos aquellos factores que repercuten en la calidad de vida de los habitantes de las comunidades y que de manera clara evidencian “que los conflictos sociales se agravan no sólo por la falta de servicios y equipamiento o la falta de oportunidades, sino por la carencia de espacios públicos que den salida a las necesidades de sociabilidad más elementales”.²¹⁹

Es claro entonces que las autoridades pretenden incidir con sus programas anuales en detrimento de las realidades de las colonias y que los instrumentos participativos resulten poco eficaces en combatir esta precariedad.

No se pretende en esta investigación asegurar que todo ha sido negativo, pero sí destacar que a pesar de los problemas encontrados como la hiperdeterminación y deficiencias, existe un porcentaje reducido del 30.1, es decir, 72 proyectos, que fueron concluidos y que en muchos casos funcionan y contribuyen en la mejora del entorno urbano. Colonias como la de Cocoyotes, con la implementación de dos PP en un proyecto ciudadano como El manantial, que se caracteriza por ser un espacio de recuperación del hábitat natural, en el que el rescate al manantial y su protección estuvieron en las prioridades de la colonia, y no en aquellos propuestos por la Delegación y sus operadores. También existe el proyecto del centro de salud en la colonia Cocoyotes Ampliación, el cual con el gasto del PP, en varias ocasiones, ha resultado positivo ya que se mantiene en funcionamiento con médico que atiende por las mañanas y por las tardes, el cual fue un proyecto gestionado como parte de una necesidad vecinal que tuvo que ser apoyada por integrantes del Comité Ciudadano evidentemente allegados a las autoridades delegacionales. De la misma manera se encuentra el salón de usos múltiples de la colonia Luis Donald Colosio, que ha sido eficientemente gestionado por un grupo perteneciente al Comité Ciudadano vinculado con la Delegación; y que muestra cómo los ciudadanos han sabido fortalecer y

²¹⁹ Wiener Castillo Gabriela, “Los espacios públicos y su papel en el contexto de sustentabilidad urbana: caso de estudio, Cuauhtépec, Gustavo A. Madero”, en *Construyendo ciudades sustentables: experiencias de Pekín y la Ciudad de México*, Coord. Sergio E. Martínez Rivera, Yolanda Trapaga Delfín. México, UNAM, Centro de estudios China-México, Facultad de Economía, 2012, p. 263.

determinar ante las autoridades el proyecto, mismo que funciona con actividades como: desayunador, clases de computación, inglés, danza, educación para adultos, entre otros. En suma, el Comité con vínculos delegacionales ha sabido fortalecer este proyecto.²²⁰ Para terminar se quiere hacer énfasis en los proyectos de escalinatas con 12 proyectos del PP, las cuales, debido a lo accidentado del terreno, son un medio indispensable de tránsito de los habitantes de las múltiples colonias. Como se ha manifestado con casos ejemplares, también se consideran proyectos que muestran mejoras del PP, y debieran reproducirse en cada espacio, siempre viendo por las necesidades de las colonias y sus habitantes.

Las siguientes variables a visualizar están enmarcadas en las deficiencias del PP, dado que no presentan grado de conclusión, no se encontraron, no se tiene la certeza de que se hubieran realizado o simplemente se cambiaron por otros proyectos.

A continuación se presentan los proyectos que se no se encontraron (NE).

Ficha técnica 2. Proyectos “no encontrados” en campo (Anexos)

La deficiencia que se descubre al respecto se refiere a los proyectos ingresados para participar en la consulta. Una vez votados y ganados, se deberían cumplir, dado que existen los recursos asignados para ello. Como lo establece la ley: “se aplicarán los recursos de Presupuesto Participativo en todas y cada una de las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, de conformidad con los resultados de la consulta ciudadana que sobre la materia le remita el Instituto Electoral... Se establecerá que las autoridades administrativas del Gobierno de la Ciudad y jefes delegacionales tienen la obligatoriedad de ejercerlo”.²²¹ No obstante, el Presupuesto no se ejerce o simplemente se cambian los proyectos. Al respecto se realizó una investigación de petición de información pública ante Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, con número de folio o petición 04070000022517, en el

²²⁰ Este es un proyecto que va en dos sentidos, por un lado, la defensa del proyecto original, al cual desde un principio se ha orientado a los vecinos a participar y, por el otro, desde una práctica que pretende capitalizarse políticamente para alcanzar un fin electorero. Asimismo, este proyecto, a nuestro parecer, presenta cuestiones positivas, pero también oculta su cara negativa, la cual se muestra cuando vemos los PP 2013 y 2014 en obra negra o inconclusos.

²²¹ LPCDF, reformas y adiciones 2016, *op.cit.*, artículo 83, incisos c y d.

que se pide información acerca del gasto de los proyectos, derivando en la tabla 23 (anexos) y que nos permite afirmar que el PP no se ejerce como se mandata, además de que existe una falta de comunicación y colaboración entre distintas instancias de gobierno, de las cuales emana información contradictoria que genera incertidumbre y desconfianza.

Tal es la gravedad de la implementación de los recursos públicos, que existen proyectos inexistentes en las colonias, proyecto como el de Cuauhtepc el Alto que, en 2013, consideraba un gimnasio al aire libre, mismo que aparece como aplicado por la Delegación; sin embargo, físicamente no existe. Otro ejemplo está en la colonia Prados de Cuauhtepc en PP 2012, con el proyecto de construcción de aula infantil para usos múltiples, de la misma forma aparece como ganador en consulta, con presupuesto asignado, como mejoramiento de espacios, pero no se encuentra en la colonia y se desconoce el destino del recurso signado para dicha acción. Por último, se resaltan todos los proyectos cambiados repentinamente, por otros apegados a los intereses delegacionales, así como aquéllos que a pesar de haberse publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal como gasto, no se encuentran en las colonias, lo cual nos lleva a sugerir la ineficacia en la implementación del gasto del PP, la poca transparencia de los recursos públicos y la evidente corrupción al no encontrarse los proyectos.

Ahora se presentan los proyectos que se clasificaron como sin certeza (SINC).

Ficha técnica 3: Proyectos “sin certeza” de implementación (Anexos)

Los proyectos catalogados como SINC, son aquéllos que no se pudieron catalogar en las otras variables debido a la falta de información. Sin embargo, al realizar la investigación se encontraron elementos del proyecto a implementar, sin llegar a la conclusión de que sí lo eran (se registraron datos también en imágenes, a partir de fotografías tomadas en el lugar en cuestión. Como muestras se tienen, en primera instancia, a la colonia Castillo Chico, en la que el proyecto era regularización de predios y nomenclatura en PP 2011, sin encontrarse suficientes elementos de regularización de predios, pero se registró con nomenclatura incipiente pintada en las banquetas de la

colonia (como lo muestra la fotografía), cuestión que es atribuible a las autoridades territoriales y delegacionales. En una segunda instancia encontramos paquete de juegos infantiles del PP 2012 de la colonia Aidé Solís, de los cuales sólo se encontraron pedazos de los juegos que ahora funcionan como instrumentos para apartar lugares de estacionamiento (ver fotografía) y, en tercera instancia, se halló el módulo de seguridad pública del PP 2011 de la colonia General Felipe Berriozábal, en la cual fue buscado, sin poder descubrir el lugar indicado; a pesar de ello, existía un módulo de seguridad a dos cuadras del lugar, quizás se cambió de sitio; no obstante, no se tiene la certeza, debido a que no se pudo localizar a ningún integrante del Comité Ciudadano. De estos proyectos, como se ha observado, no existe la certeza de la implementación provocando dudas y por tanto deficiencia en el PP.

Ahora bien, la próxima nomenclatura a presentar son cuatro proyectos en obra negra (EON).

Ficha técnica 4: Proyectos “en obra negra” (Anexos)

Durante la investigación de estos proyectos se puede inferir la deficiencia del PP con la imagen fotográfica presentada, circunstancia que fomenta la falta de credibilidad en el PP, debido a que los vecinos ven diariamente proyectos inconclusos. Son aquéllos como los de la refinería de Tula, Hidalgo, que sólo queda la barda y se encuentra lejos de sus lugares de hábitat; son proyectos que incentivan la proliferación de fauna nociva, lugares de inseguridad, como el caso de la sala de usos múltiples del PP 2012 de la colonia Compositores Mexicanos, el cual subsiste como “elefante blanco” en espacios evidentemente visibles de la colonia. Por otro lado, se hallaron los proyectos de la colonia Luis Donald Colosio, módulo de bienestar social, de los cuales las plantas uno y dos permanecen inconclusos.

Por último se encuentra lo que se denominó “se cambió el proyecto”.

Ficha técnica 5: Proyectos cambiados (Anexos)

Al verificar los cambios que se han realizado en los proyectos, parece ser una práctica usual entre las autoridades delegacionales e integrantes de los Comité Ciudadano, como se pudo observar en los proyectos no encontrados

y en estos dos elementos presentados. Las entrevistas que se realizaron a exintegrantes de comités ciudadanos pueden dar luz al respecto.

La entrevista²²² siguiente está enfocada a saber el funcionamiento de los cambios.

P: ¿Respecto al Presupuesto Participativo 2014, en el que participaste y según tu experiencia, cómo realizan los cambios de proyecto? Si tenemos bien el dato en tu demarcación ganó el proyecto recuperación de espacios públicos y construcción de área verde y se operó otro. ¿Qué nos puedes comentar al respecto?

R: Bueno, ahora ya se hace totalmente diferente a como se hacía antes. En aquel entonces nos ayudaron y nos apoyaron en la misma Delegación, el que era encargado de participación ciudadana fue el que nos ayudó con el escrito para ver que el proyecto no era viable, y no ayudaba a posicionar la idea de que no le servía tanto a la población o a los habitantes de la colonia, como el nuevo proyecto que estábamos proponiendo.

P: ¿Cuál era?

R: Módulo de seguridad pública.

P: ¿Éste es el que se encuentra en la manzana 81 de la propia unidad habitacional?, ¿Pero, por ejemplo, para el presupuesto 2015 en el que ganó pinturas y fachadas, cómo le hicieron para cambiarlo?

R: Bueno, sí, ahí sí hubo un cambio, pero la verdad es que no se hizo como muy reglamentado, sino que la constructora se comunicó con nosotros y nosotros lo que hicimos fue decirle ¿oye es que tienen impermeabilización?, ¿me lo puedes cambiar?, me dijo sí, mientras sea del mismo rubro te puedo cambiar el proyecto, ah, bueno, entonces lo que hicimos, las

²²² Entrevista 2 con exintegrante de comité ciudadano (anonimo)

fachadas no eran tan importantes como una impermeabilización y cambiamos el proyecto.

P: ¿Recuerdas que los integrantes del Comité Ciudadano firmaban la aplicación de los proyectos con los arquitectos de la obra? ¿Cómo se hicieron en tu periodo, firmaron la aplicación del PP?

R: No, recientemente, por ejemplo, la entrega del módulo de seguridad del 2014 no se firmó, sigue sin firmarse y de hecho no está como concluído, no debe aparecer como proyecto concluído porque nadie firmó, y ahora desde hace un año en adelante la única firma que importa es la del coordinador.

P: ¿La del coordinador interno?

R: Sí, ya no es tan importante la de todo el Comité o de los cinco primeros, nada más la del coordinador.

Como se aprecia, el cambio de los proyectos ganados en consultas ciudadanas es una constante, depende de las autoridades delegaciones y de los Comités Ciudadanos que avalen tal situación, en ocasiones como se muestra, los integrantes del Comité Ciudadano son los que piden el cambio, con asesoramiento de la autoridad delegacional o el aval de la constructora.

La siguiente entrevista²²³ corresponde a otro exintegrante de Comité Ciudadano, en el que se pone otro botón de muestra del funcionamiento, preguntándole específicamente algunos temas:

P: 1: Nos gustaría saber tu opinión acerca del cambio de los proyectos ganadores, ¿supiste de algún proyecto que cambiaron en alguna colonia, que hayan cambiado y que haya ganado en la consulta ciudadana? ¿Qué caso tiene una consulta ciudadana?

R: En mi caso como coordinador, fui llamado a diversas juntas, una de ellas es precisamente el consejo Delegacional, el cual se forma con todos los coordinadores de todas las colonias de

²²³ Entrevista 3 con exintegrante de comité ciudadano (anonimato).

toda la delegación. Durante las reuniones se dan diversos temas, como el que corresponde a la mesa que te va a representar, que está conformada, creo, por 10 integrantes: presidente, secretario, lo normal que conforma una mesa, y ellos son los que te dicen, vamos a votar por esto, vamos a votar por el otro. En esas asambleas lo que se trata precisamente es poner los problemas de otras colonias a votación, uno de los puntos que se tratan en esas asambleas son precisamente la aprobación de, por ejemplo, el cambio de algún Presupuesto Participativo. Cuando te lo dan a conocer te dicen, la colonia fulanita de tal ganó, pero los ejercitadores proponen cambios, por ejemplo, por mantenimiento a los juegos. Aunque no esté de acuerdo y te parezca fuera de lógica porque ganó uno y piden otro que no tiene los mismos beneficios, con el tiempo te das cuenta, platicando con otros que están allí contigo, que unos sí tienen vínculo con la delegación o que son trabajadores. Ahora sí, a manera de chisme, como dicen por ahí, resulta que hay gran parte de los servidores públicos que se acercan y le dicen a esta persona que está pidiendo el cambio “sabes que ahorita la Delegación no cuenta con esto para realizarte tu presupuesto, el que ganó, por que no lo cambias por éste para que yo te atienda, para que tú des resultados a la gente y digas que no se hicieron los ejercitadores, pero se les dio manteniendo y que se vean bonitos”. Entonces violentas la decisión de los ciudadanos. Al final del día te das cuenta que la mayor parte de los integrantes del Comité son trabajadores, tienen algún beneficio de la Delegación o simplemente tienen algún beneficio pues de algún programa social.

Al respecto, el funcionamiento de los cambios actúa arbitrariamente de acuerdo a la ley, que indica: “la forma en cómo habrá de aplicarse el Presupuesto Participativo y que en cada colonia se basará en los resultados de las consultas ciudadanas”.²²⁴ Partiendo de esta premisa, la consulta ciudadana, con todas sus problemáticas, tendría que ser la primera en

²²⁴ LPCDF, artículo 203 inciso IV, Pag.88.

tomarse en cuenta a la hora de aplicar el PP, porque como se ha examinado, los cambios surgen por presiones de los integrantes del Comité hacia las autoridades, pero también surgen desde el Consejo Ciudadano Delegacional al cambiar proyectos, sumado a la práctica de servidores públicos de las autoridades delegacionales que tienden a convencer a los integrantes del Comité a cambiar los proyectos. Asimismo se ve la intencionalidad de cambiar proyectos *ad hoc*, porque la atención de un ciudadano o integrante no vinculado a la Delegación es mínima, mientras que trabajadores o personajes vinculados a las autoridades delegacionales con vínculos en comité son atendidos con mayor eficacia, creando la necesidad de mantener a una persona vinculada con la autoridad como coordinador, el cual puede cambiar el proyecto y firmar de conformidad.

Las propuestas que emanan de esta observación, son: 1) los cambios debieran hacerse lo menos posible, y 2) si se quisieran presentar cambios tendrían que cubrir requisitos, como acreditar en asamblea ciudadana, firmas y copia legible de credencial de elector de los ciudadanos convocados, superando la votación emitida en la consulta ciudadana del 50% más uno.

3.5 Deficiencias en los procedimientos de la consulta ciudadana para elegir el Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2011-2015

El *quinto* elemento de las deficiencias de PP se refiere en específico a los procedimientos de la consulta ciudadana, que en el carácter de observador se presentan enseguida:

1) Cortes de lista nominal, el cual limita a los ciudadanos que no cuentan con credencial de elector actualizada a ejercer su voto u opinión. Es importante puntualizar que en las consultas 2011-2012, el corte nominal y la actualización de la credencial no tenían tanta importancia; no obstante, desde el PP 2013 en que se implementaron tecnologías para realizar la votación-opinión, paulatinamente se han ido cerrado las posibilidades para votar, razón por la cual, lleva a una contradicción en sí misma, debido a que el PP como se ha planteado anteriormente, se ha visto como instrumento de consulta, donde la votación es la cúspide del ejercicio, y con estos candados de participación se

va inhibiendo la participación de los vecinos-colonos, incluyendo sólo a aquéllos que tienen la credencial para votar actualizada, y disminuyendo la votación que tanto importa a las autoridades.

Para el periodo de estudio, aún no se había implementado el cotejo de lista nominal con credencial para votar, en cambio los sistemas electrónicos por internet sí se vieron afectados por tal motivo. La siguiente limitante está íntimamente relacionada con la anterior.

2) Limitación por sección electoral, la cual ha sido una restricción desde el principio de la implementación de los PP, donde la sección electoral es la pauta para determinar la pertenencia a la colonia, misma que ha causado serios conflictos con ciudadanos que quieren votar en la mesa tradicional de votación, pues el mal seccionamiento de las colonias no les permite realizar su voto u opinión en la colonia en la que el ciudadano se reconoce; esto obedece a una falta de coordinación y límites coloniales entre quienes emiten las credenciales para votar (INE) y el IEDF que tiene su propio catálogo de colonias, las cuales, en ocasiones, no son reconocidas por el INE. Un ejemplo de ello es la colonia Cuauhtepac de Madero, con la sección 907 que es exclusiva de la demarcación, en la cual, si el ciudadano presenta su credencial vigente con corte a lista nominal y quiere votar por Cuauhtepac de Madero, tendrá que tener esta sección, y si esto no acontece, aunque el ciudadano se reconozca como miembro activo de la colonia o ingresó un proyecto en la colonia, no se le permitirá votar en ella y se le enviará a su sección correspondiente, siendo esto un grave problema que podría solucionarse homogeneizando la cartografía de colonias institucionalmente.

Bajo el principio de certeza, la votación tiene que ser creíble, razón por la cual, las personas que reciben los votos u opiniones de los ciudadanos deben permanecer ajenas a los intereses de los proyectos, así que señalamos el numeral siguiente.

3) Conformación de mesas receptoras de votación-opinión, durante los PP 2011 y 2012 los integrantes de Comité Ciudadano eran responsables de esta tarea, ya sea presidiéndola o encomendándola a alguien cercano; esto generaba conflicto de intereses, considerando que los integrantes de Comité que presentaban el proyecto eran los mismos que integraban la mesa, es

como ser juez y parte; no obstante, con el tiempo se fue transfigurando el procedimiento dotándole de mayor certeza a la elección de proyectos. En este sentido, en el 2013 se implementó una mesa receptora de votación mixta, de modo que se presentan para conformarla: un integrante propuesto por el Comité y una persona designada por el IEDF. En las consultas siguientes, las mesas de votación y opinión y los mecanismos de modalidades electrónicas fueron integradas totalmente con personal del IEDF que no tenían vínculos con los proyectos; sin embargo, durante tres años de PP, la organización de la votación u opinión estaba constituida de esta manera poco transparente.

En el último numeral encontramos a:

4) Sistema electrónico, el cual es una modalidad de votación por internet que se implementó por primera vez en el PP 2013 (consulta efectuada en el 2012) y hasta el momento sigue funcionando, consta de dos formas: la primera es la llamada vía remota, que no es otra cosa que votar desde un dispositivo móvil, con acceso a internet para ingresar a la página web, además obligatoriamente se tenía que contar con un número telefónico para que con éste se enviara un código (mensaje de texto) que serviría para acceder a la papeleta de voto u opinión, y finalmente “poseer” la credencial actualizada. Todos estos mecanismos generaron problemas importantes, puesto que paralelamente se efectuó la elección de Comités Ciudadanos, generando prácticas poco amigables en el contexto de la democracia, como la utilización del voto por internet por parte de grupos o personas que impulsaron fórmulas y proyectos por este medio. En efecto, el punto aquí no es utilizar los medios electrónicos de internet, sino emplearlos de forma inadecuada. Esto debido a la baja observancia del vínculo entre voto-ciudadano y la dificultad de garantizar la absoluta secrecía del mismo, ya que existe un déficit de supervisión directa de los ciudadanos en el proceso de participación vía internet, por tanto baja confiabilidad en los resultados, es decir, no existieron candados electrónicos infalibles para garantizar el voto, por lo cual, grupos o personas aprovecharon esta brecha para ingresar votos sólo contando con un dispositivo conectado a internet, chips de celular y copias de credenciales para votar, creando descontento y polémica en las vías electrónicas. Asimismo, se pusieron en operación módulos de votación por internet, los cuales son centros fijos con personal autorizado por el IEDF que por medio de computadoras de escritorio o portátiles, asesoran a los ciudadanos para

emitir su voto. En este instrumento los requisitos han sido dos: credencial para votar actualizada y presentarse en persona a realizar su voto. A pesar de ello, se presentaron algunas incidencias, a causa del constante acarreo de ciudadanos por parte de los gestores sociales hacia los módulos electrónicos de internet, observándose en acciones como la propensión a votar por un proyecto vinculado a las personas que los llevaban, inclusive traer anotados los proyectos por los cuales votar, de esta manera no es un ejercicio de necesidades ciudadanas en la colonia, sino al parecer un modelo clientelar de votos. Desgraciadamente no se puede ahondar en el tema debido a la falta de instrumentos que nos ayuden a corroborar esta apreciación; sin embargo, no se descarta una investigación a la postre.

3.6 Deficiencias en la Rendición de Cuentas en el Presupuesto Participativo

En el *sexto y último* punto sobre las deficiencias, se habla de la rendición de cuentas, la cual se establece como un derecho en la LPCDF: “Los habitantes de la ciudad tienen el derecho de recibir de las autoridades señaladas en las fracciones I a III del artículo 14 de esta Ley, los informes generales y específicos acerca de la gestión de éstas... Cuando se trate de la aplicación de los recursos públicos establecidos en los artículos 83 y 84 de la presente ley, los órganos político-administrativos deberán enviar a cada Comité Ciudadano y consejo de los pueblos a través de su coordinador, un informe pormenorizado sobre el ejercicio del presupuesto participativo, el cual deberá ser enviado en un plazo no mayor a 30 días naturales posterior a su ejecución”.²²⁵

La categoría “rendición de cuentas” es presentada por Izunza²²⁶ desde su espectro etimológico como un significado a evaluar, juzgar o verificar; entendido a grandes rasgos como la acción de computar, contar, enumerar, pero también evaluar, justificar, ajustar cuentas conforme a los resultados. El contenido del concepto lleva implícito un alto control social que debe estar institucionalizado, ya que tiene la obligatoriedad de informar y justificar con la

²²⁵ LPCDF, reformas y adiciones 2016, *op.cit.*, artículo 54.

²²⁶ Adrián Gurza, Ernesto Izunza, “Precisiones conceptuales para el debate contemporáneo sobre la innovación democrática: participación, controles sociales y representación”, en *La innovación democrática en América Latina. Tramas y nudos de la representación, la participación y el control social*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Xalapa Veracruz, 2010. P. 53.

presencia de mecanismos de sanción, en otras palabras, existen “dimensiones básicas de la rendición de cuentas: 1) la informativa, que pregunta qué ha sido o será hecho, mediante la enumeración de hechos; 2) la explicativa, que ofrece razones y forma juicios, justificando lo hecho o por hacer, y 3) la exigitiva, que reconoce lo correcto y castiga lo erróneo mediante la penalización”²²⁷, del mismo modo debe estar concatenado con los posibles momentos de la participación de la sociedad civil; antes, durante y después del acto de autoridad del que se rinde cuentas”.²²⁸

Inclusive la rendición de cuentas está íntimamente ligada a los sectores sociales, disciplina y principios de responsabilidad culturalmente vigentes en el país, por tal motivo para algunos se trata de información que los gobernantes dan –pudiendo no darlas–; y para otros, implica una institucionalidad en la que el Estado tiene como obligación realizarla por el hecho de que toma decisiones hablando en nombre de otros.²²⁹

En los mecanismos de rendición de cuentas se observa la existencia de sujetos, los cuales tienen acuerdos explícitos (obligatoriedad de respetar los acuerdos) para que el sujeto 2 (políticos electos o burócratas no electos ya sea de manera directa o indirecta) rinda cuentas al sujeto 1 (ciudadanos en términos ciudadanos o colectivos), o con la participación de un sujeto 3 que puede servir como intermediario (agencias estatales que promueven la rendición de cuentas), los cuales apelan a la idea de control-sanción del sujeto 1 sobre el sujeto 2 y no sólo una simple justificación o informar sobre lo acontecido.²³⁰

La rendición de cuentas que se observa de acuerdo con lo planteado por Isunza,²³¹ que aquí se ha relacionado con el PP, en el concepto de rendición de cuentas transversal societal, entendido como las actividades de control que la sociedad ejerce sobre el Estado, utilizando espacios de participación institucionalizados, reconocidos por el mismo Estado, como los Comités

²²⁷ Ernesto Isunza, “Para analizar los procesos de democratización: interfaces socioestatales, proyectos políticos y rendición de cuentas”, en *Participación ciudadana en las políticas públicas*, (Comp) Canto Chac Manuel, Siglo XXI, Distrito Federal México, 2010, p. 239.

²²⁸ *Ibid.*, pp. 244-245.

²²⁹ *Ibid.*, p. 53.

²³⁰ *Ibid.*, p. 54.

²³¹ *Ibid.*, p. 66

Ciudadanos que fungen como representantes²³² de su entorno inmediato que es la colonia, siendo un actor preponderante en el ejercicio de PP y del seguimiento de éste hasta su conclusión:

...visto en conjunto, el fenómeno de la RDC es una “constelación de fuerzas legales, políticas, socioculturales y económicas” que busca hacer efectivo el control de los servidores públicos en tres perspectivas de sus acciones como tales: los recursos financieros relacionados con, los productos resultados de y el trato imparcial a los ciudadanos afectados por las políticas públicas.²³³

Aunque para el caso mexicano y la Ciudad de México existan instituciones que pudieran “fomentar” la rendición de cuentas, como es el caso de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, o su símil en la Ciudad de México, el Infodf, además de la Auditoría Superior de la Federación o la Auditoría Superior de la Ciudad de México, sólo por poner un ejemplo, para el caso del PP la información incipiente y a veces nula, aunada a la poca presencia que tiene la sociedad tanto individual como colectivamente para fomentar una cultura de rendición de cuentas, sumado a la exigua disposición de los Comités Ciudadanos a transparentar el deficiente funcionamiento e implementación de los PP en sus colonias, hace de este mecanismo una excelente forma de maquillar el presupuesto ejercido con licitaciones a realizar y elevando costos de los proyectos implementados. Así pues, se presentan los siguientes testimonios referentes a lo inmediatamente expuesto:

...pero el político no va a decir sí lo incluyo, porque el dinero no va a ser el mismo, o sea él tiene que invertir más, y si le deja poca ganancia no es negocio para él, porque ya cuando te presentan un proyecto de trabajo te das cuenta de los servicios de mano de obra son carísimos, el material elevadísimo y para el lugar que tú lo solicitas, dices, me hubiera alcanzado con 100 y no con 400 por ejemplo. Pero no sólo eso,

²³² LPCDF, reformas y adiciones 2016, *op.cit.*, artículo 93, inciso I.

²³³ Ernesto Isunza, *op.cit.*, p. 243.

considero que desde un inicio está amañado, porque tú ciudadano, si no tienes una educación académica buena por llamarlo de alguna manera, pues no tienes conocimiento de costos, no sabes términos técnicos, entonces qué hace la delegación pues te proporciona el técnico, a ver te da todas las facilidades te dice no sabes, yo te apoyo, te doy al técnico, no sabes de costos no te preocupes el técnico te va a proporcionar un presupuesto donde viene incluido mano de obra, cantidad a trabajar, lugar donde se va a hacer, materiales y todos los insumos que se necesite, lógicamente tú crees en la fe de la gente, y dices pues sí, ellos están haciendo lo correcto, cuando por curiosidad tú te enteras por otro lado o algún compañero más de comité sabe, te dice, oye no es que el costo del material es tanto, y tú lo ves reflejado en tu presupuesto que te presentan, y dices, me están triplicando hasta cuadruplicando la cantidad, con lo que pudieses abarcar más.²³⁴

Por otro lado, la falta de transparencia y rendición de cuentas, permite que algunos proyectos ganadores en consulta ciudadana con presupuesto asignado sean cambiados o llanamente dejen de implementarse, acrecentando la incertidumbre del paradero del PP. Para tal efecto, se muestra la tabla resumida de los 10 proyectos no encontrados con su respectivo PP correspondiente al monto del año.

Tabla 6. Monto de proyectos no encontrados.

Colonia	Año	Presupuesto
Cuautepec el Alto Pueblo	2013	379 490
Jaime S Emiliano	2011	357 307
Prados de Cuautepec	2012	352 596
Zona escolar oriente	2011	357 307
Total		1 446 700

²³⁴ Entrevista 1 con exintegrante de comité ciudadano (anonimato).

Fuente: elaboración propia.

Hay que hacer notar que el total asciende a 1,446,700 pesos, monto del que no se tiene certeza de su paradero, y por la falta de transparencia y rendición de cuentas no se asienta ninguna consecuencia hacia las autoridades, coadyuvando en ampliar la corrupción. Asimismo, por la falta de observancia de la implementación de los proyectos, aunque se pensaría que los Comités Ciudadanos exigieran rendición de cuentas a las autoridades, en la mayoría de casos, el lazo clientelar, corporativista o simplemente el desgaste ciudadano ante los procedimientos burocráticos, producen que el PP no se aplique, se cambie o que sea un proyecto en obra negra. Aunque la Contraloría General capitalina, el infoDF y el IEDF implementaron un observatorio ciudadano desde el año 2015 para garantizar que las delegaciones ejecuten los proyectos ganadores en las consultas ciudadanas, la idea aún sigue en desarrollo y falta mucho más trabajo a ras de piso (en colonias), para realizar una investigación exhaustiva de los proyectos implementados que permitirán determinar el faltante del PP y hacer valer el punto que tanto trabajo cuesta en la rendición de cuentas en México: el castigo o penalización.

Conclusiones

Las conclusiones que a continuación se vierten, son generalizaciones de lo expresado y argumentado puntualmente en la investigación, por tanto en este último esfuerzo por explicar mi hipótesis sobre las diferentes deficiencias, observaciones y algunas propuestas sobre el Presupuesto Participativo en la Ciudad de México, se expresan primeramente observaciones generales, y en segundo momento se formulan hipótesis específicas sustentadas en estudios etnográficos, testimonios de exintegrantes de Comités Ciudadanos, estudios de caso, análisis de datos, investigaciones en dependencias gubernamentales y de lo observado como trabajador.

En la Delegación Gustavo A. Madero, el PP tiene una fuerte dependencia con las necesidades del grupo político que conduce la demarcación territorial, pues éste es promovido por los referentes o líderes políticos de las colonias, que llevan a cabo la elaboración del proyecto y su promoción. De la misma manera, la dictaminación positiva de los proyectos tiene mucho que ver con

la voluntad política que ejerza la autoridad dictaminadora (personal de la delegación), que está vinculado con grupos afines o apoyos políticos.

Particularmente las condiciones políticas, económicas y sociales de Cuauhtepéc, permiten que exista una participación política poco desarrollada, donde el escaso protagonismo de la sociedad civil o ciudadanía, crea relaciones clientelares entre las autoridades y la ciudadanía. Donde se observan escasas dinámicas de deliberación política y discusión sobre los proyectos a votar en las colonias, con menguadas asambleas ciudadanas donde la participación de los habitantes es mínima, derivando en que el PP sea un instrumento solo de gestión y no se encuentra inscrito en una política mayor de participación ciudadana.

En este sentido, no se vislumbran dinámicas que favorezcan una democracia participativa, sino más bien, una subordinación del PP a la democracia representativa. Existe un déficit de empoderamiento de la ciudadanía y comunidad organizada en este instrumento, ya que la cantidad o porcentaje de participación es mínimo, y aquellos que participan (no todos) tienen un vínculo con el proyecto, o lo hacen de manera clientelar, dicho de otra manera, los referentes de las autoridades delegacionales quienes previamente registran su proyecto, realizan actividades de “convencimiento” y promoción, para que los habitantes de la colonia voten por éste y obtengan ciertas prebendas a la hora de la distribución de recursos y programas sociales.

Deficiencias

La primera conclusión se relaciona con la discusión sobre el modelo del Presupuesto Participativo, y aunque el modelo brasileño está lejos de ser perfecto y tiene muchas aristas, se formó en un contexto y realidades distintas que le dieron cierta legitimidad y mayor grado de participación en el diseño e implementación a los ciudadanos, mientras que el presentado en la Ciudad de México se orienta en una democracia liberal del voto y la consulta, dejando de lado la deliberación, el poder compartido y la toma de decisiones en el presupuesto público por parte de los ciudadanos. Es en la investigación a lo que denomino: democracia radical o participativa contra la democracia de tipo liberal.

En este sentido, el PP tendría que estar sujeto entrañablemente a la democracia participativa para su óptimo desarrollo, sustentadas en las trayectorias diversas del lugar de aplicación, y no implementadas a la mera mención de los organismos internacionales que la suscriben en una democracia representativa del voto y la consulta. Desafortunadamente la instauración de la participación ciudadana entendida desde el abanico de la democracia representativa, con diseños del PP liberales, está en pleno auge y sigue reproduciéndose en las realidades políticas adversas de Latinoamérica (para el caso la Ciudad de México), en detrimento de la democracia participativa y democracia radical que repercute en el PP deliberativo y enfocado a soluciones del ámbito local inmediato.

La segunda conclusión se refiere al modelo de la participación ciudadana en la Ciudad de México, el cual tiene sus condicionantes en las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales del propio país, del cual surgen mecanismos corporativos y clientelares que permiten que un instrumento como el Presupuesto Participativo sea una extensión presupuestaria de la Delegación. Como se ha dicho, a pesar del debilitamiento del sistema autoritario presidencial y el desmoronamiento del Estado de bienestar, con todas las consecuencias y sucesos acontecidos, la participación ciudadana no ha podido salir del lastre autoritario que la ata, reflejando poca participación, apatía y también desencanto por la política y la participación en muchas capas de la sociedad. Ahora bien, no se descarta el avance en la participación ciudadana y de sus instrumentos participativos desde la década de los ochenta, más bien se esperaría que la condición de ciudadanos sea más que sólo el emitir el voto, y se configure en la expresión de opiniones y proyectos que repercutan y determinen las actuaciones públicas. Finalmente, el proceso gestatorio de la participación ciudadana en la Ciudad de México ha sido un recorrido complejo y tortuoso, con una incipiente participación de los habitantes y formas de acotamientos institucionales que impiden su desbordamiento, haciendo del Presupuesto Participativo un instrumento de simulación de Participación Ciudadana implementado por la Delegación política, en la que los grupos clientelares (no todos), gestionan, participan e inciden en los proyectos que se implementan.

El Presupuesto Participativo ha servido en gran medida como paliativo para la participación ciudadana, ya que por medio de este instrumento se legitiman

acciones gubernamentales por medio de consultas, limitando la participación a la opinión-consulta. En el contexto de Cuauhtémoc, donde los servicios y la infraestructura urbana escasean, el PP se presenta como una opción para poder realizar acciones que puedan mejorar las condiciones de las colonias, lo que hace que las autoridades delegaciones y les, utilicen este presupuesto para implementar sus propios proyectos por medio de ciudadanos o integrantes de Comité Ciudadano que coadyuvan con las autoridades, replicando y registrando los proyectos ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), para después ser dictaminados favorablemente por la misma delegación.

La propia LPCDF presenta acotaciones como la repartición del presupuesto igualitariamente sin considerar condiciones de territorialidad, marginalidad y población, o simplemente la ley se incumple, derivando en la disminución de la participación. En suma, la configuración del modelo del PP en la Ciudad de México no ha podido fortalecer la participación ciudadana en los espacios de las colonias, siendo deficiente desde la formulación, por tanto, es imprescindible realizar un cambio sustancial en el marco legal con atribuciones reales y no ficticias.

Sin embargo nos encontramos ante una dialéctica de resultados, debido a que se ha argumentado en torno a los sistemas clientelares de los comités ciudadanos en la Participación Ciudadana, pero también se considera que los propios Comités Ciudadanos están dotados de la conciencia ciudadana, la cual al desarrollarse puede cambiar su entorno inmediato mediante críticas y reticencia a seguir el modelo planteado por sus propios referentes políticos, ya sea adoptando una postura crítica ante los proyectos determinantes de la autoridad, o presentando ideas emanadas de los propios ciudadanos de sus colonias. Se considera por ello que esta cuestión es ambivalente o dialéctica, porque por un lado se mantienen controlados por las autoridades y por el otro son un instrumento consciente de cambio en sus colonias.

La tercera deficiencia observada se le denominó: hiperdeterminación, la cual se sustenta en la idea de multiplicar los medios para determinar el PP por parte de las autoridades delegacionales, gobierno central del Distrito Federal y LPCDF, diversas sus fuentes:

a) Acotación de rubros específicos; donde se observa una tendencia del gasto hacia los rubros de obras y servicios, seguido por el de prevención del delito, rubros que son prioritarios para la Delegación y son en los que se enfocan.

b) Capítulos del clasificador. Representa en gran medida proyectos como mantenimiento de luminarias, mantenimiento de pavimentación, adquisición de aparatos para el deporte, ejercicio, construcción y mantenimiento de bienes inmuebles. Cuestión que refleja la determinación de los proyectos en capítulos afines al ejercicio de los deberes de las autoridades delegacionales

c) Hiperdeterminación por un solo proyecto, considerado como una limitación de posibilidades o una falta de propuestas a escoger por parte del ciudadano, encontrándose 35 proyectos del PP con estas características.

d) Propensión a efectuar proyectos vinculados a obligaciones de la delegación, que se encuentran en la ley orgánica de la administración pública del Distrito Federal, artículo 39. En que el PP termina efectuando muchas de las obligaciones de las autoridades, por tanto el instrumento coadyuvante que debiera servir para el desarrollo de las colonias con propuestas y necesidades ciudadanas, es finalmente una extensión presupuestaria de la delegación para alcanzar sus fines políticos y administrativos, los proyectos ganadores se enfocan en: 1: luminarias, 2: reparación de vialidades (pavimentación), 3: gimnasio al aire libre, 4: guarniciones y banquetas, 5: paquete de juegos infantiles.

e) Dictamen de viabilidad, en particular se refiere a una limitación expuesta en la LPCDF y que las autoridades delegacionales utilizan para limitar los proyectos que no son acordes a su planeación, realizando “estudios de evaluación” para determinar la viabilidad física, técnica, financiera y legal de todos los proyectos.

f) Límite de proyectos llevados a votación, en los cuales, durante el periodo estudiado 2011-2015, se tuvo un límite de cinco proyectos, o sea, si en la colonia existían más de cinco proyectos presentados con viabilidad positiva, tendrían que ser eliminados los proyectos sobrantes por integrantes del Comité Ciudadano en sesión ordinaria bajo el criterio de votación, lo cual no da certeza al ciudadano de que su proyecto pudiera ser avalado y votado en la consulta ciudadana.

g) Comités Ciudadanos y sus vínculos clientelares para la determinación de los proyectos. Se refiere a la determinación que se realiza por medio de los Comités Ciudadanos que se vinculan con las autoridades delegacionales, que mediante ellos promueven sus proyectos, politizando el Presupuesto Participativo.

Al respecto, se han realizado intentos de que esta hiperdeterminación mengue, con la creación del órgano técnico colegiado que pretende terminar con el control de la dictaminación no viable de los proyectos por parte de las autoridades delegacionales, sin embargo los alcances todavía no se contemplan y falta por definir sus resultados.

La cuarta deficiencia se enfoca al estudio realizado en Cuauhtepac, donde se visualizaron los proyectos estudiados en una muestra de 101 proyectos, categorizándose en campo de la siguiente manera: si se encontró (72), no se encontró (10), sin certeza (13), se cambió (2) y en obra negra (4). Con esta categorización se pretende visualizar en concreto las deficiencias del PP.

La quinta deficiencia se refiere a las observaciones del procedimiento de la consulta ciudadana, instrumento que delimita al PP. Las cuales resultaron en:

1) Cortes de lista nominal: limitación para opinar en la consulta ciudadana de aquellos ciudadanos que no se encuentren en lista nominal. Una limitante fundamental ya que cada vez más las consultas ciudadanas se parecen a un proceso electoral ordinario, lo cual pone límites de participación a los ciudadanos de la ciudad.

2) Limitación por sección electoral, es una restricción que se enfoca a establecer límites geográficos a los ciudadanos, problema que se vincula al mal seccionamiento y límites territoriales de las colonias del INE e IEDF. Lo cual cambiaría si existiese un marco geográfico nacional, el cual sirviera como parámetro homogeneizador de todas las instituciones gubernamentales.

3) Conformación de mesas receptoras de votación-opinión. Durante los PP 2011 y 2012, los integrantes de comité ciudadano eran responsables de recibir la votación de sus vecinos-ciudadanos, sin embargo esto no daba certeza al proceso de participación, debido a que los mismos que registraban

proyecto fungían como receptores de opinión. Aunque esta situación ya ha sido valorada y desde el 2013 los Responsables de la Mesa Receptora de Opinión son gente ajena a los Comités Ciudadanos, la cual es reclutada y capacitada por el IEDF, es importante tomarlo en cuenta con fines del lustro investigado.

4) Sistema electrónico por internet, el cual es una modalidad de votación electrónica, que en ocasiones ha sido utilizado de manera inadecuada, debido a la baja observancia del vínculo entre voto-ciudadano y la dificultad de garantizar la absoluta secrecía del mismo, ya que existe un déficit de supervisión directa de los ciudadanos en el proceso de participación vía internet, por tanto baja confiabilidad en los resultados, no habiendo candados electrónicos infalibles para garantizar el voto. Unos de los factores predominantes que se han dado al respecto; es el acarreo y el voto por personas ajenas al propio ciudadano. En la consulta ciudadana 2017, lo parámetros y candados para opinar por internet mejoraron, sin embargo esta circunstancia resto facilidad en el procedimiento. Sin duda alguna se debe buscar la transición del papel a lo electrónico, sin embargo faltan procedimientos y elementos de seguridad que garanticen la libre emisión de tal voto.

Por último, y sexta deficiencia, se encauza en la rendición de cuentas del PP en las zonas estudiadas. La incipiente información, aunada a una diminuta rendición de cuentas de los recursos y sus gastos, lleva a que los mecanismos de participación ciudadana como el PP y los Comités Ciudadanos sirvan de instrumentos de las autoridades para fortalecer su influencia, limitar la transparencia, maquillar sus cifras, efectuar licitaciones a modo elevando los costos de los proyectos implementados, y para fortalecer el lazo clientelar entre ciudadanos-comités ciudadanos-delegación.

Debido a esta opacidad de información quedan muchas dudas acerca del ejercicio de implementación de este presupuesto, y aunque la LPCDF mandata a las autoridades delegacionales rendir un informe al respeto, se incumple la norma en muchos de los casos.

En esta investigación se concluye el incumplimiento del PP, se presentan casos emblemáticos que nos llevan a sugerir que existe una red de corrupción

por parte de las autoridades delegacionales (tabla 6), no solo en la hiperdeterminación como la llamamos, sino en la no implementación del presupuesto. Aquí solo se fundamenta la referente al “presupuesto perdido”, pero queda como pendiente para posteriores investigaciones; la relación de contratos a empresas por adjudicación directa, que en muchas ocasiones elevan el costo de la obra, ocasionando en sí mismo la corrupción, el desencanto ciudadano y el deterioro de la participación ciudadana.

Aunque la contraloría general capitalina, el infoDF y el IEDF implementaron un observatorio ciudadano desde el año 2015 para garantizar que las delegaciones ejecuten los proyectos ganadores en las consultas ciudadanas, la idea aún sigue en desarrollo y falta mucho más trabajo a ras de suelo (en colonias), para realizar una investigación exhaustiva de los proyectos implementados que permitirán determinar el faltante del PP, y hacer valer el punto que tanto trabajo cuesta en la rendición de cuentas en México: el castigo o penalización.

Bibliografía

Ackerman John M, “Sociedad civil y rendición de cuentas”, en *Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal*, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, colección sinergia, no.6, Distrito Federal México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2006, pp. 11-49.

Alacio García Rosa Ynés, “La Ley de Participación Ciudadana: derechos, responsabilidades e indiferencias” en Rosa Ynes Alacio García (coord.), *Crónica de una elección. El caso de los Comités Ciudadanos en el Distrito Federal*, Distrito Federal México, Tirant lo Blanch México, 2013, pp. 332.

Álvarez Enríquez Lucia, *Pueblos urbanos: identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México*, primera edición, UNAM, Porrúa, 2011, pp. 394.

Álvarez Enríquez Lucia, “Participación ciudadana y construcción de ciudadanía en la Ciudad de México”, *Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal*, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal, colección sinergia, no.6, Distrito Federal México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2006, pp. 51-86.

Audelo Cruz Jorge, “¿Qué es clientelismo? Algunas claves para comprender la política en los países en vías de consolidación democrática”, *Estudios Sociales*, 12 (24), 2004, pp. 124-142.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, “Decreto de presupuestos de egresos del Distrito Federal”, en *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 2011-2015, [fecha de consulta 8 septiembre 2016], disponible en:<http://www.aldf.gob.mx/archivo-3bbb16420a32b2e5e95ba90a1c172819.pdf>

Auxiliadora Gomes María, “Presupuestos participativos panorama de Brasil” en Briseño Becerra Carlos (coord.), *Presupuesto participativo herramienta para la democracia*, Guadalajara Jalisco, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, 2011, pp. 37-46.

Bresser Luiz C Pereira y Cunill Grau Nuria, “Entre el Estado y el mercado: lo público no estatal”, (Coord) Luiz C Bresser Pereira y Nuria Cunill Grau en *Lo público no estatal en la reforma del Estado*, Caracas, Paidós, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 1998, pp. 25-56.

Briseño Becerra Carlos, “Presupuesto participativo como herramienta para la democracia: notas sobre una nueva ley para el ámbito local, en *Presupuesto participativo, herramienta para la democracia*,

Guadalajara, Congreso del Estado de Jalisco e Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, 2011, pp. 156-163.

Brugué Quim, Martí i Puig Salvador, “Ejercicios del presupuesto participativo en Brasil, Chile, España y México: contexto, democratización, diseño institucional, aplicación y evaluación” en Briseño Becerra Carlos (coord.), *Presupuesto participativo herramienta para la democracia*, Guadalajara Jalisco, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, 2011, pp. 15-46.

Brugué Quim, Font Joan y Gomá Ricard, Barcelona, Participación y Democracia: Asociaciones y Poder Local, *Universitat Autònoma de Barcelona*, s.a, pp. 25, [fecha de consulta 19 de noviembre 2016], disponible en: http://www.presupuestosparticipativos.com/files/5600-1119-fichero/Participacion_y_democracia_asociaciones_y_poder_local.pdf

Canto Chac Manuel, “Introducción”, en Manuel Canto Chac (Comp), *Participación ciudadana en las políticas públicas*, Distrito Federal México, Siglo Veintiuno, 2011, p. 17-55.

Consejo de evaluación para el desarrollo social de la Ciudad de México, “índice de desarrollo social de las unidades territoriales del Distrito Federal/IEDS, Delegaciones-colonias-manzanas”, [fecha de consulta

15 diciembre 2016], disponible en:
<http://www.evalua.cdmx.gob.mx/medicion-unidades-territoriales-2010.php>

Córdoba Arnaldo, “El fenómeno del presidencialismo”, en *La formación del poder político en México*, Primera Ed, Era, Distrito Federal México, 1972, cap 4, pp. 45-61.

Correa Ortiz Hernán, “La sierra de Guadalupe: fuentes documentales, interpretaciones, historias”, en: I. Gómez César, C. Ochoa (Coords.), *Cuautepec: actores sociales, cultura y territorio en el norte de la ciudad de México*, Ciudad de México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (en prensa), pp. s.d.

Cunill Grau Nuria, “Representación y participación social: la “participación ciudadana” y su virtualidad para construcción de espacios públicos”, en *Repensando lo público a través de la sociedad, nuevas formas de gestión pública y representación social*, Caracas, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Nueva sociedad, 1997, pp. 71-195.

Dagnino Evelina, “Los significados de Ciudadanía en América Latina”, en Adolfo Chaparro, Carolina Galindo y Ana Sallenave (Eds), *Estado*,

democracia y populismo en América Latina, Cap 7, Bogotá, Escuela de Ciencias Humanas-Universidad del Rosario, 2008, pp. 338.

Declaración de Bogotá. [En línea]. Declaración de Málaga, actualizada en la III Asamblea de la Plataforma Internacional por los presupuestos participativos, Bogotá, 2011, 6 puntos [fecha de consulta 19 de junio 2016] en el marco del IV *Encuentro Nacional de Planeación Local y Presupuestos participativos de Colombia* “Declaración de Bogotá”. Disponible en: www.redcimas.org/asesoria/los-presupuestos-participativos/la-declaracion-de-bogota, punto 4.

Duhau Emilio y Giglia Ángela, *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, México, Siglo XXI, UAM Axcaputzalco, 2008, pp. 570.

Espinosa Enrique, *La ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano 1521-2000*. México, IPN, 2003, p. 260.

Font Joan, Blanco Ismael, Gomá Ricard y Jarque María, “Mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones locales: una visión panorámica”, en Canto Chac Manuel (Comp), *Participación ciudadana en las políticas públicas*, Distrito Federal México, Siglo Veintiuno, 2011, pp. 56-104.

Gaceta Oficial del Distrito Federal, 31.12.2010, p. 20, artículo décimo segundo, [fecha de consulta 4 de enero 2017], disponible en:
http://www.infodf.org.mx/escuela/presupuesto/pres_2011.pdf

Ganuzá Fernández Ernesto y Álvarez de Sotomayor Carlos, “Democracia y presupuestos participativos Barcelona, en *Revista Internacional de Sociología*, Barcelona España, Icaria editorial, Consejo Superior de Investigaciones Científicas No. 34, Enero-Abril, 2003, pp. 221-225, [fecha de consulta 20 de diciembre 2016], disponible en:
<http://revintsociologia.revistas.csic.es>

García Gutiérrez Mauricio, *El presupuesto participativo en la Ciudad de México: un análisis sobre la consecución de los objetivos de profundización democrática y justicia social*, Tesina presentada en Centro de Investigación y Docencia Económica, Distrito Federal México, A. A. 2014, pp. 97.

García Morales María Isabel, Martínez Rodríguez María Concepción y Marroquín Arreola Juan, “Antecedentes, implementación y resultados del presupuesto participativo en la Ciudad de México, 2011-2013” en *Los desafíos del desarrollo local*, Monserrat Pérez Hernández María del Pilar, Merritt Tapia Humberto y Isunza Vizuet Georgina (Coord), Instituto Politécnico Nacional, Centro de investigaciones económicas

administrativas y sociales, red de desarrollo económico, Ciudad de México, 2015, pp. 69-86

Gobierno del Distrito Federal, “Clasificador por objeto del gasto del Distrito Federal”, [fecha de consulta 28 de octubre 2016], disponible en: http://www.metrobus.cdmx.gob.mx/docs/armonizacion/01_marco-normativo/05_Clasificador-objeto-gasto.pdf

Goldfrank Benjamín, “Lessons from Latin America’s Experience with Participatory Budgeting”, University of new México, en *Latín American studies association Meeting*, San Juan, Puerto Rico, march 2006a, pp. 52, (tr. adaptada) [fecha de consulta 10 de noviembre 2016], disponible en <http://www.internationalbudget.org/themes/PB/LatinAmerica.pdf>

Goldfrank Benjamín, “Los procesos de presupuesto participativo en América Latina: éxito, fracaso y cambio”, en *Revista de Ciencia Política*, Vol. 26, No.2, 2006b, Universidad de Nuevo México, pp. 3-28, [fecha de consulta 19 de junio 2016]. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2006000200001

González Gómez Francisco y Marco Antonio González Gómez, *Del porfirismo al neoliberalismo*, quinto sol, Distrito Federal México, 2008, pp.391.

González Navarro Moisés. “La tenencia de la tierra en México”, In: *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, n°12, 1969. pp. 115-134. [fecha de consulta 20 enero 2017], disponible en: www.persee.fr/doc/carav_0008-0152_1969_num_12_1_1712

Gurza Adrián y Isunza Ernesto, “Precisiones conceptuales para el debate contemporáneo sobre la innovación democrática: participación, controles sociales y representación”, en *La innovación democrática en América Latina. Tramas y nudos de la representación, la participación y el control social*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Xalapa Veracruz, 2010, pp. 19-84.

Hernández-Medina Esther, “Globalizing Participation “Exporting” the Participatory Budgeting model from Brazil to the Dominican Republic”. *Berkeley Journal of Sociology*, vol. 51, 2005, pp. 69-118, (tr. Adaptada).

Instituto Electoral del Distrito Federal, “Planeación y presupuesto participativo” en *Cuadernillos de temas de participación ciudadana en el Distrito Federal*, tomo 1, primera edición, agosto del 2011, pp. 49.

Instituto Electoral del Distrito Federal, “Comparativo consultas ciudadanas 2011-2015”, [fecha de consulta 25 de octubre 2016], disponible en <http://portal.iedf.org.mx/consultasciudadanas/distrito.php?dtto=1>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Encuesta Origen-Destino 2007", pp. 136, [fecha de consulta 10 de febrero 2017], disponible en: http://bicitekas.org/wp/wp-content/uploads/2013/07/2007_Encuesta_Origen_Destino_INEGI.pdf

Isunza Ernesto, "Para analizar los procesos de democratización: interfaces socioestatales, proyectos políticos y rendición de cuentas", en *participación ciudadana en las políticas públicas*, (Comp) Canto Chac Manuel, Siglo XXI, Distrito Federal México, 2010, pp. 222-251.

Kaldor Mary, "The idea of Global Civil Society" in *The royal institute of International Affairs*, International Affairs Vol. 79, N° 3, 2003, pp. 583-593, (tr. Adaptada).

Lerner Josh, "Participatory Budgeting: Bulding community agreement around tough budget decisions" *National Civic Review*, vol.100, num.2, verano de 2011, pp. 35, (tr. Adaptada).

Ley de participación ciudadana del Distrito Federal" en *Gaceta oficial del Distrito Federal*, 25 de mayo, 2016.

Ley Orgánica de la administración pública del Distrito Federal [fecha de consulta 02 enero 2016], disponible en:<http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/LOAPDF.pdf>

López Carlos, “Los presupuestos participativos: una oportunidad para la construcción colectiva de las ciudades” en Briseño Becerra Carlos (coord.), *Presupuesto participativo herramienta para la democracia*, Guadalajara Jalisco, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, 2011, pp. 95-106.

López Paulina “La movilidad de la Ciudad de México en la Encuesta Intercensal 2015” en *Nexos*, 09.02.2016, [fecha de consulta 10 de febrero 2017], disponible en: <http://labrujula.nexos.com.mx/?p=680>

Marquina María de Lourdes, “capital social y desarrollo territorial en la Ciudad de México: una reflexión a partir de presupuestos participativos” en *Revista electrónica do programa de Mestrado em Desenvolvimento Regional da Universidade do Contestado*, año 3, no. 2, jul, 2013, pp.100-113.

Meyer Cosío Meyer, “La crisis del presidencialismo mexicano”, en *Foro Internacional*, Colegio de México, no. 1-2, enero-junio, 1996, pp.19-20.

Montesinos Egon, “Democracia participativa y presupuesto participativo en Chile: ¿complemento o subordinación a las instituciones representativas locales?” en Briseño Becerra Carlos (coord.), *Presupuesto participativo herramienta para la democracia*, Guadalajara

Jalisco, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, 2011, p. 47-94.

Montoya Carballido Clara, *Cuauhtepec las voces del silencio*, Distrito Federal México, ed., progreso, 2015, vecinos unidos por el rescate histórico de Cuauhtepec, pp. 61.

Notimex, “Delegada en Gustavo A. Madero rinde primer informe de gobierno”, *periódico Excelsior*, 27.11.2013, [fecha de consulta 02 enero 2017], disponible en <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/11/27/930975>,

Ochoa Tinoco Cuauhtémoc, “Nota antes de iniciar”, en *Cuautepec: memorias de ayer y hoy*, Ochoa Tinoco Cuauhtémoc, Programa de Apoyo a Pueblos Originarios-2009/Sederec, Gobierno del Distrito Federal, Distrito Federal México, 2009, p. 3-4.

Ochoa Tinoco Cuauhtémoc, del set cinematográfico al caos metropolitano. Apuntes sobre Cuautepec en los albores del siglo XXI, en: I. Gomezcézar, C. Ochoa (Coords.), *Cuautepec: actores sociales, cultura y territorio en el norte de la ciudad de México*, Ciudad de México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (en prensa), pp. sd.

Olivera Lozano Guillermo, “la reforma al artículo 27 constitucional y la incorporación de las tierras ejidales al mercado legal de suelo urbano

en México”, en *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Universidad de Barcelona Vol. IX, núm. 194 (33) 1 de agosto del 2005, pp. Sd, [fecha de consulta 27 enero 2017], disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-33.htm>

Pansters, Wil, “Theorizing Political Culture in Modern México” en, *Citizens of the pyramid: Essays on Mexican Political Culture*, Pansters, W. (ed.), Thela, Amsternam, 1997, pp. 1-37, (tr. Adaptada).

Parés Marc, “Fortalezas y debilidades de las experiencias del presupuesto participativo en Barcelona (España)” en Briseño Becerra Carlos (coord.), *Presupuesto participativo herramienta para la democracia*, Guadalajara Jalisco, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, 2011, pp. 85-94.

Partido Lara Othón, *La participación ciudadana en el Distrito Federal: un análisis desde sus normas e instituciones*, Tesis de maestría, Instituto Electoral del Distrito Federal, Distrito Federal México, 2003, pp. 136.

Porto de Oliveira Osmany, “las dinámicas de transferencia del presupuesto participativo: una mirada hacia la acción de las elites” en Yanina Welp y Laurence Whitehead (Comp), *Caleidoscopio de la innovación democrática en América Latina*, Distrito Federal México, Facultad latinoamericana de ciencias sociales, 2011, pp. 119-144.

Programa de Apoyo a Pueblos Originarios, *Cuautepec: memorias de ayer y hoy*, Programa de Apoyo a Pueblos Originarios-2009/Sederec, Gobierno del Distrito Federal, Distrito Federal México, 2009, pp. 147.

Programa de fortalecimiento y apoyo a pueblos originarios, *Remembranzas de Cuauhtepec*, Distrito Federal México, ed. Punto fijo, 2011, pp. 144.

Ramírez Kuri Patricia, “La ciudad, espacio de construcción de ciudadanía”, *Revista enfoques*, No.7, Segundo semestre, Año 2007, pp. 85-107.

Gabriel Ramírez García Gabriel, “El presupuesto participativo, experiencia del municipio de Ecatepec de Morelos” en Briseño Becerra Carlos (coord.), *Presupuesto participativo herramienta para la democracia*, Guadalajara Jalisco, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, 2011, pp. 114

Rendón Armando. Porto Alegre, un modelo de presupuesto participativo, en *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, volumen 1, número 04, 2004, Distrito Federal, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, pp. 3-36, [fecha de consulta 25 de septiembre 2016], disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/726/72610402.pdf>

Ruiz Massieu Mario, “propiedad ejidal y comunal”, en *Derecho agrario revolucionario, segunda parte capitulo IX*, Distrito Federal México, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 1990, pp. 235-283.

Reis Prá Jussara, “O orçamento participativo revisitado” en *Revista de Sociologia e Política*, reseñas no.21 Curitiba, Scielo-Brasil, Nov.2003, pp.191-194, (tr. Adaptada), [fecha de consulta 25 de octubre 2016], disponible en http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-44782003000200013

Shack Nelson, “La programación participativa del presupuesto en el Perú; primeras lecciones de un proceso de concertación”, en *Revista Reforma y Democracia*, Caracas Venezuela, no.32, junio, 2005, pp. 20.

Tejera Gaona Héctor, “Participación Ciudadana y Representación Formal” en *Participación ciudadana y estructura política de la Ciudad de México*, Ciudad de México, Gedisa, Universidad Autónoma de Metropolitana-Ixtapalapa, 2015, pp. 37-80.

Vite Miguel Ángel “Clientelismo político y exclusión social: el caso de Cuauhtépec”, *sociológica*, número 47, año 16, México, septiembre-diciembre, 2001, pp. 199-238.

Wampler Brian, “A Guide to Participatory Budgeting”, en *Anwar Shah, Participatory Budgeting, public sector governance and accountability series*, edited by Anwar Shah, Chapter 1, Washington D.C, The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank, 2007, pp. 21-53, (tr. Adaptada).

Wiener Castillo Gabriela, “Los espacios públicos y su papel en el contexto de sustentabilidad urbana: caso de estudio, Cuauhtepac, Gustavo A. Madero”, en *Construyendo ciudades sustentables: experiencias de Pekín y la Ciudad de México*, Martínez Rivera Sergio E, Yolanda Trapaga Delfín (Coord). México, UNAM, Centro de estudios China-México, Facultad de Economía, 2012, pp. 251-265.

Diccionarios electrónicos:

Real academia española, [fecha de consulta 15 de agosto 2016].
<http://www.rae.es/>

Diccionario de acción comunitaria y cooperación al desarrollo [fecha de consulta 19 de junio 2016], disponible en:
<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/29>,

Archivos:

Archivo Dirección Distrital I, Instituto Electoral del Distrito Federal.

Anexos

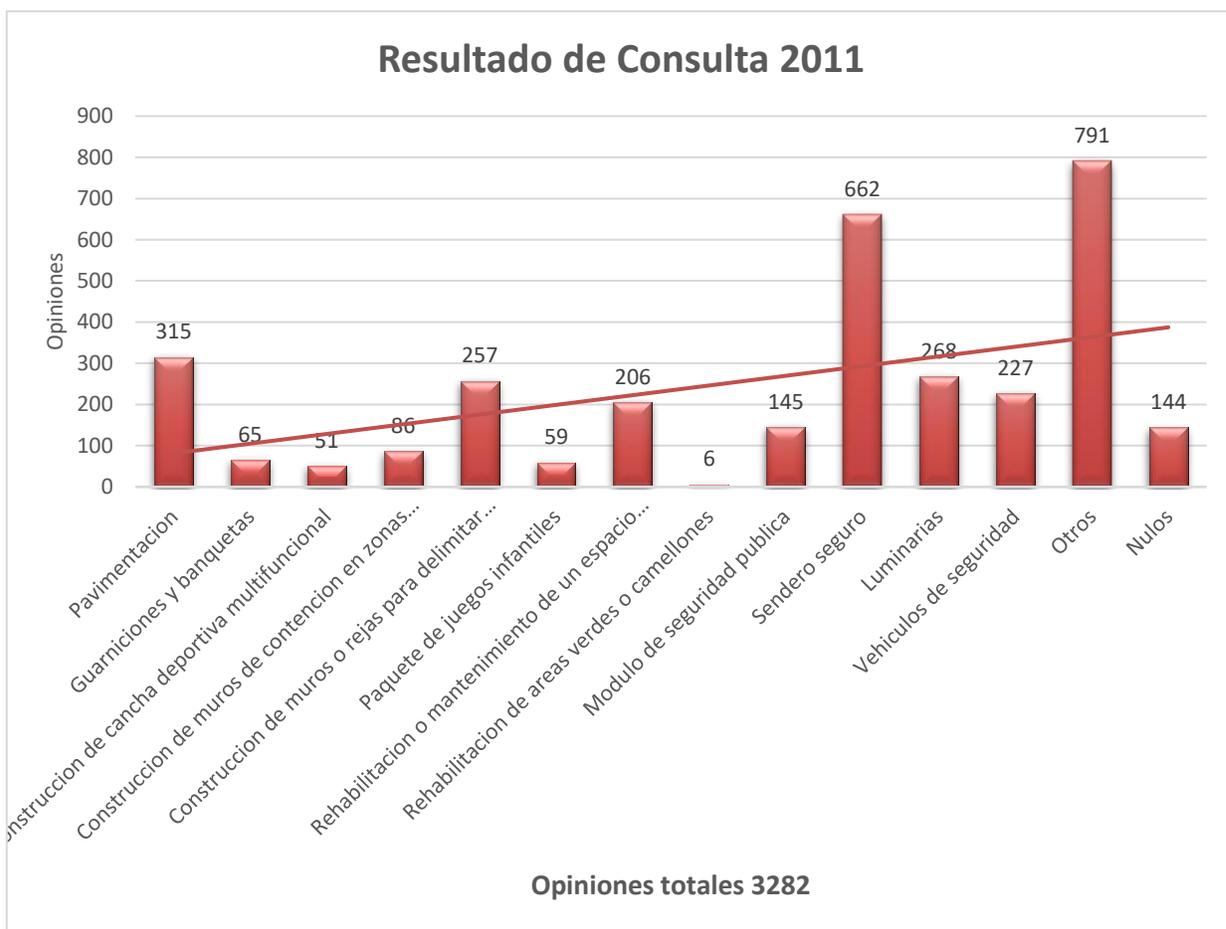


Grafico 9. **Opiniones por proyecto 2011.**

Fuente: elaboracion propia. Se aprecia una propension a opinar a favor de luminarias, pavimentación y sendero seguro.

Tabla 7. Porcentaje y total de opiniones por proyecto 2011.

Proyectos consulta 2011		
Proyecto	Opiniones recibidas	%

Pavimentación	315	9.598
Guarniciones y banquetas	65	1.98
Construcción de cancha deportiva multifuncional	51	1.554
Construcción de muros de contención en zonas de alto riesgo	86	2.62
Construcción de muros o rejas para delimitar espacios	257	7.831
Paquete de juegos infantiles	59	1.798
Rehabilitación o mantenimiento de un espacio público, incluyendo áreas comunes en unidades habitacionales	206	6.277
Rehabilitación de áreas verdes o camellones	6	0.183
Módulo de seguridad pública	145	4.418
Sendero seguro	662	20.17
Luminarias	268	8.166
Vehículos de seguridad	227	6.917
Otros	791	24.1
Nulos	144	4.388
Total	3282	100

Fuente: Elaboración propia.

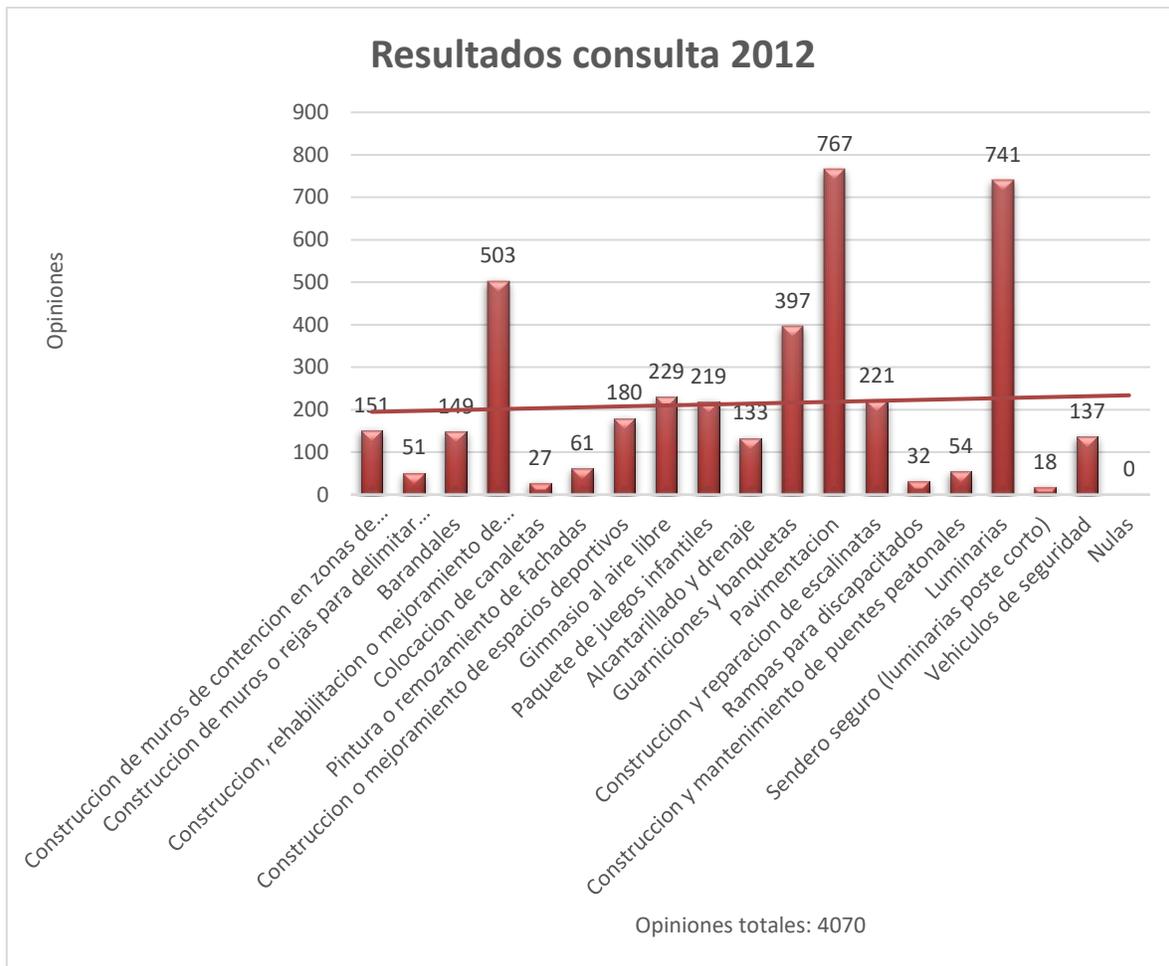


Grafico 10. **Opiniones por proyecto 2012.**

Fuente: elaboracion propia. Se aprecia una propension a opinar a favor de pavimentacion, luminarias y construccion, rehabilitacion o mejoramiento de espacios.

Tabla 8. Porcentaje y total de opiniones por proyecto 2012.

Proyectos consulta 2012		
Proyectos	Opiniones recibidas	%
Construcción de muros de contención en zonas de alto riesgo	151	3.7
Construcción de muros o rejas para delimitar espacios públicos	51	1.3
Barandales	149	3.7
Construcción, rehabilitación o mejoramiento de espacios públicos	503	12.4
Colocación de canaletas	27	0.7
Pintura o remozamiento de fachadas	61	1.5
Construcción o mejoramiento de espacios deportivos	180	4.4
Gimnasio al aire libre	229	5.6
Paquete de juegos infantiles	219	5.4
Alcantarillado y drenaje	133	3.3
Guarniciones y banquetas	397	9.8
Pavimentación	767	18.8
Construcción y reparación de escalinatas	221	5.4
Rampas para discapacitados	32	0.8
Construcción y mantenimiento de puentes peatonales	54	1.3
Luminarias	741	18.2
Sendero seguro (luminarias poste corto)	18	0.4
Vehículos de seguridad	137	3.4
Nulas	0	0.0

Fuente: Elaboración propia.



Grafico 11. Opiniones por proyecto 2013.

Fuente: elaboracion propia. Se aprecia una propension a opinar a favor de luminarias, construccion rehabilitacion o mejoramiento de espacios y guarniciones y banquetas.

Tabla 9. Porcentaje y total de opiniones por proyecto 2013.

Proyectos consulta 2013		
Proyectos	Opiniones recibidas	%
Construcción de muros de contención en zonas de alto riesgo	72	1.8
Construcción de muros o rejas para delimitar espacios públicos	109	2.8
Barandales	283	7.2
Construcción, rehabilitación o mejoramiento de espacios públicos	614	15.7
Impermeabilización	68	1.7
Colocación de canaletas	9	0.2
Techumbre	176	4.5
Pintura o remozamiento de fachadas	251	6.4
Alumbrado publico	178	4.5
Construcción o mejoramiento de espacios deportivos	30	0.8
Gimnasio al aire libre	231	5.9
Paquete de juegos infantiles	146	3.7
Alcantarillado y drenaje	64	1.6
Guarniciones y banquetas	269	6.9
Pavimentación	264	6.7
Construcción y reparación de escalinatas	110	2.8
Reductores de velocidad (topes)	5	0.1
Luminarias	763	19.5
Módulo de seguridad publica	60	1.5
Sendero seguro (luminarias poste corto)	46	1.2
Vehículos de seguridad	166	4.2
Nulas	0	0.0
Total	3914	100.0

Fuente: Elaboracion propia.

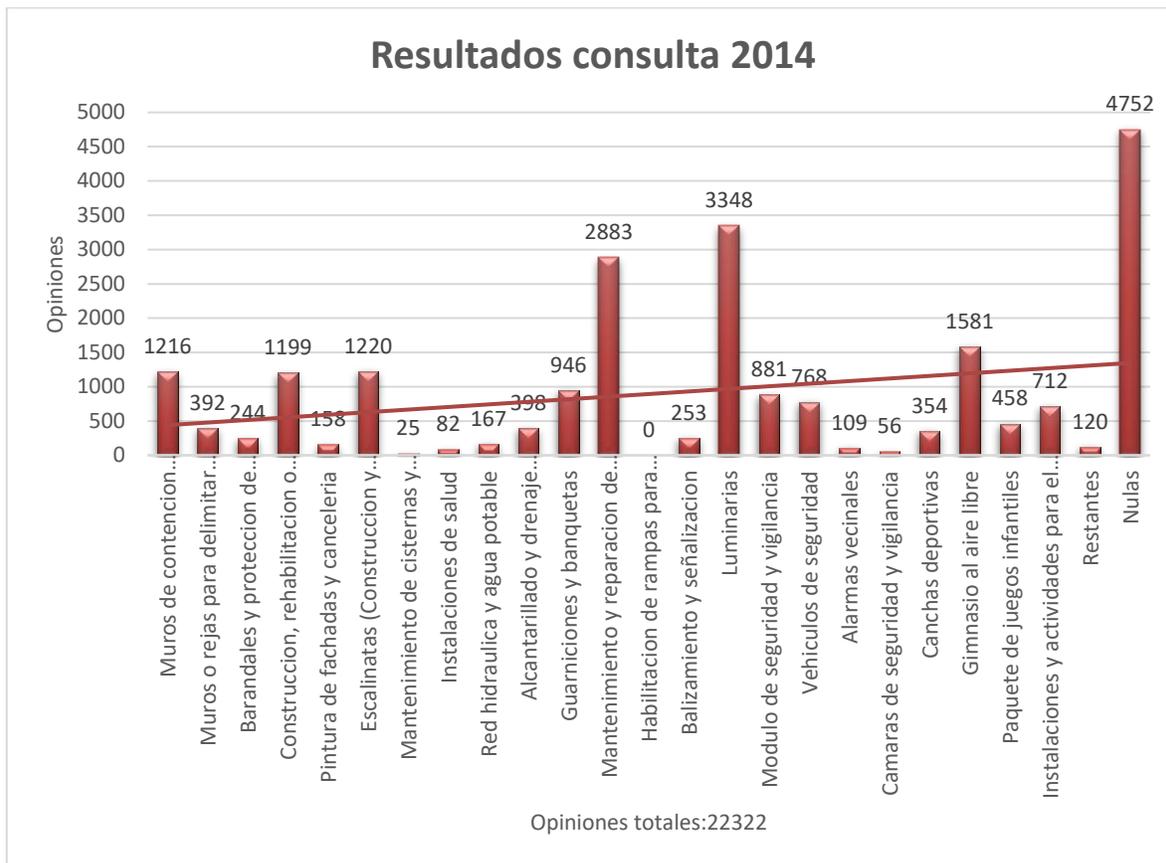


Grafico 12. Opiniones por proyecto 2014.

Fuente: elaboración propia. Se aprecia una propensión a opinar a favor de luminarias, mantenimiento y reparación de vialidades y gimnasio al aire libre. En esta consulta la cantidad de opiniones nulas fue muy alta.

Tabla 10. Porcentaje y total de opiniones por proyecto 2014.

Proyectos consulta 2014		
Proyectos	Opiniones recibidas	%
Muros de contención (construcción y rehabilitación)	1216	5.4
Muros o rejas para delimitar espacios públicos	392	1.8
Barandales y protección de herrería	244	1.1
Construcción, rehabilitación o mejoramiento de espacios públicos	1199	5.4
Pintura de fachadas y cancelería	158	0.7

Escalinatas (Construcción y mantenimiento)	1220	5.5
Mantenimiento de cisternas y sustitución de tinacos	25	0.1
Instalaciones de salud	82	0.4
Red hidráulica y agua potable	167	0.7
Alcantarillado y drenaje (mantenimiento y cambio)	398	1.8
Guarniciones y banquetas	946	4.2
Mantenimiento y reparación de vialidades	2883	12.9
Habilitación de rampas para discapacitados	0	0.0
Balizamiento y señalización	253	1.1
Luminarias	3348	15.0
Módulo de seguridad y vigilancia	881	3.9
Vehículos de seguridad	768	3.4
Alarmas vecinales	109	0.5
Cámaras de seguridad y vigilancia	56	0.3
Canchas deportivas	354	1.6
Gimnasio al aire libre	1581	7.1
Paquete de juegos infantiles	458	2.1
Instalaciones y actividades para el esparcimiento cultural	712	3.2
Restantes	120	0.5
Nulas	4752	21.3
Total	22322	100.0

Fuente: Elaboracion propia.

Proyectos consulta 2014		
Proyectos	Opiniones recibidas	%
Muros de contencion (construccion y rehabilitacion)	1216	5.4

Muros o rejas para delimitar espacios publicos	392	1.8
Barandales y proteccion de herreria	244	1.1
Construccion, rehabilitacion o mejoramiento de espacios publicos	1199	5.4
Pintura de fachadas y canceleria	158	0.7
Escalinatas (Construccion y mantenimiento)	1220	5.5
Mantenimiento de cisternas y sustitucion de tinacos	25	0.1
Instalaciones de salud	82	0.4
Red hidraulica y agua potable	167	0.7
Alcantarillado y drenaje (mantenimiento y cambio)	398	1.8
Guarniciones y banquetas	946	4.2
Mantenimiento y reparacion de vialidades	2883	12.9
Habilitacion de rampas para discapacitados	0	0.0
Balizamiento y señalizacion	253	1.1
Luminarias	3348	15.0
Modulo de seguridad y vigilancia	881	3.9
Vehiculos de seguridad	768	3.4
Alarmas vecinales	109	0.5
Camaras de seguridad y vigilancia	56	0.3
Canchas deportivas	354	1.6
Gimnasio al aire libre	1581	7.1
Paquete de juegos infantiles	458	2.1
Instalaciones y actividades para el esparcimiento cultural	712	3.2
Restantes	120	0.5
Nulas	4752	21.3



Grafico 13. Opiniones por proyecto 2015.

Fuente: elaboración propia. Se aprecia una propensión a opinar a favor de vehículos de prestación de servicios urbanos (camión de basura), Guarniciones y banquetas y juegos infantiles.

Tabla 11. Porcentaje y total de opiniones por proyecto 2015.

Proyectos consulta 2015		
Proyectos	Opiniones recibidas	%
Muros de contención	218	2.9
Muros o rejas para delimitar espacios públicos	133	1.8
Barandales y protección de herrería	30	0.4
Construcción, rehabilitación o mejoramiento de espacios públicos	185	2.4
Techumbre	250	3.3
Pintura de fachadas y cancelería	335	4.4
Vehículos para prestación de servicios urbanos	2091	27.6
Escalinatas	404	5.3

Alcantarillado y drenaje (mantenimiento y cambio)	40	0.5
Guarniciones y banquetas	1018	13.4
Mantenimiento y reparación de vialidades	688	9.1
Alarmas vecinales	602	7.9
Gimnasio al aire libre	502	6.6
Paquete de juegos infantiles	808	10.7
Espacios recreativos (áreas verdes)	32	0.4
Nulas	249	3.3
Total	7585	100.0

Fuente: Elaboracion propia.

Tabla 12. Proyectos ganadores 2011 con opiniones.

Proyectos ganadores 2011					
Colonia	Total de opiniones	Proyecto ganador	Cantidad de opiniones del proyecto ganador	Opiniones nulas	Registro de un solo proyecto
AHUEHUETES	48	LUMINARIAS	47	1	1
AIDEE SOLÍS CÁRDENAS-MATÍAS ROMERO (U HAB)	97	PAVIMENTACION	67	0	
ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC	70	SALON DE USOS MULTIPLES	64	0	
ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC (AMPL)	76	CENTRO DE SALUD	36	39	
CASTILLO CHICO	45	REGULARIZACION DE PREDIOS, ALINEAMIENTOS Y NUMERO OFICIAL	21	0	
COCOYOTES	46	LUMINARIAS	19	2	
COCOYOTES (AMPL)	41	SENDERO SEGURO	20	0	
COMPOSITORES MEXICANOS	67	VEHICULOS DE SEGURIDAD	65	2	1
COOPERATIVA LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ OROZCO	68	CONSTRUCCION DE MUROS O REJAS PERIMETRALES PARA DELIMITAR ESPACIOS	47	2	
CUAUTEPEC DE MADERO	122	CAMARAS DE VIGILANCIA	66	0	

CUAUTEPEC EL ALTO (PBLO)	47	SENDERO SEGURO	33	4	
DEL BOSQUE	28	LUMINARIAS	18	1	
EL ARBOLILLO 2 (U HAB)	100	LUMINARIAS	59	2	
EL ARBOLILLO 3 (U HAB)	94	SENDERO SEGURO	85	3	
EL CARMEN	54	ALARMAS VECINALES	28	0	
GENERAL FELIPE BERRIOZABAL	66	SALA DE USOS MULTIPLES, MODULO DE SEGURIDAD TIPO.	38	1	
GRACIANO SANCHEZ	51	LUMINARIAS	28	3	
GUADALUPE VICTORIA	21	OTROS-CAMARAS DE VIGILANCIA	10	0	
JAIME S EMILIANO G	25	CAMARAS DE SEGURIDAD	20	1	
JUVENTINO ROSAS	31	PUENTE PEATONAL	30	0	
LA CASILDA	45	SENDERO SEGURO	33	0	
LA FORESTAL	22	SENDERO SEGURO	17	0	
LA FORESTAL 1	44	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN ZONAS DE ALTO RIESGO	18	2	
LA FORESTAL 2	96	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN ZONAS DE ALTO RIESGO	34	5	
LA FORESTAL 3	52	REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE UN ESPACIO PUBLICO, INCLUYENDO EN AREAS COMUNES EN UNIDADES HABITACIONALES	49	0	
LOMA DE LA PALMA	115	SENDERO SEGURO	99	0	
LOMAS DE CUAUTEPEC	196	VEHICULOS DE SEGURIDAD	119	54	
LUIS DONALDO COLOSIO	85	SALON DE BIENESTAR SOCIAL, PARTE	83	2	1
MALACATES	97	CONSTRUCCION DE MUROS O REJAS PERIMETRALES PARA DELIMITAR ESPACIOS PUBLICOS	85	0	
MALACATES (AMPL)	25	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN ZONAS DE ALTO RIESGO	16	0	
PALMATITLA	101	PAVIMENTACION	58	3	

PARQUE METROPOLITANO	94	SENDERO SEGURO	94	0	1
PRADOS DE CUAUTEPEC	5	SENDERO SEGURO	3	0	
QUETZALCOATL 3	54	SALON DE USOS MULTIPLES	47	0	
SAN ANTONIO	18	MODULO DE SEGURIDAD PUBLICA	17	0	
SAN MIGUEL CUAUTEPEC	39	SENDERO SEGURO	14	2	
TEPETATAL	14	REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE UN ESPACIO PUBLICO, INCLUYENDO EN AREAS COMUNES EN UNIDADES HABITACIONALES	14	0	1
TLACAELEL	48	REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE UN ESPACIO PUBLICO, INCLUYENDO EN AREAS COMUNES EN UNIDADES HABITACIONALES. KIOSCO DIGITAL	22	1	
TLALPEXCO	137	PAVIMENTACION	117	2	
VALLE DE MADERO	54	CONSTRUCCION DE MUROS O REJAS PERIMETRALES PARA DELIMITAR ESPACIOS	37	1	
VERONICA CASTRO	27	PAVIMENTACION	11	1	
VISTA HERMOSA	253	ESCALINATAS	240	1	
ZONA ESCOLAR ORIENTE	33	REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE UN ESPACIO PUBLICO, INCLUYENDO AREAS COMUNES EN UNIDADES HABITACIONALES	27	0	
6 DE JUNIO	89	SENDERO SEGURO	63	1	
CHALMA DE GUADALUPE I	28	CONSTRUCCION DE MUROS O REJAS PERIMETRALES PARA DELIMITAR ESPACIOS	22	0	
CHALMA DE GUADALUPE II	99	MODULO DE SEGURIDAD	29	2	
ZONA ESCOLAR I	77	CONSTRUCCION DE MUROS O REJAS PERIMETRALES PARA DELIMITAR ESPACIOS, RED PLUVIAL EN LA COLONIA	40	1	
ZONA ESCOLAR II	138	SENDERO SEGURO	66	3	

	3282			142	5
--	------	--	--	-----	---

Fuente: Elaboracion propia.

Tabla 13. Proyectos ganadores 2012 con opiniones.

Proyectos ganadores 2012					
Colonia	Total de opiniones	Proyecto ganador	Cantidad de opiniones del proyecto ganador	Opiniones nulas	Registro de un solo proyecto
AHUEHUETES	105	PAVIMENTACION	105	0	1
AIDEE SOLÍS CÁRDENAS-MATÍAS ROMERO (U HAB)	75	JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO	68	0	
ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC	25	LUMINARIAS	22	0	
ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC (AMPL)	52	CONSTRUCCIÓN DE BARANDAL EN MURO DE CONTENCIÓN	52	0	1
CASTILLO CHICO	136	PAVIMENTACION	123	0	
COCOYOTES	47	BARANDAL EN MANANTIAL	47	0	1
COCOYOTES (AMPL)	62	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD AMPLIACIÓN COCOYOTES	59	0	
COMPOSITORES MEXICANOS	120	SALA DE USOS MULTIPLES	112	0	
COOPERATIVA LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ OROZCO	59	JUEGOS INFANTILES	59	0	1
CUAUTEPEC DE MADERO	72	REMODELACIÓN DE FACHADAS DE LAS CASAS QUE ESTÁN ALREDEDOR DEL JARDÍN MADERO	61	0	
CUAUTEPEC EL ALTO (PBLO)	56	PATRULLA ALERTA	54	0	
DEL BOSQUE	54	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL	54	0	1
EL ARBOLILLO 2 (U HAB)	59	GUARNICIONES Y BANQUETAS	38	0	
EL ARBOLILLO 3 (U HAB)	66	CANCHA MULTIFUNCIONAL	66	0	1
EL CARMEN	91	LUMINARIAS	91	0	1
GENERAL FELIPE BERRIOZABAL	35	KIOSCO	35	0	1
GRACIANO SANCHEZ	49	PAVIMENTACION	38	0	
JAIME S EMILIANO G	40	CANALETAS CON REJILLAS	24	0	

JUVENTINO ROSAS	33	REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE BÁSQUETBOL Y JUEGOS INFANTILES	33	0	1
LA CASILDA	31	PAVIMENTACION	31	0	1
LA FORESTAL	79	GUARNICIONES Y BANQUETAS	51	0	
LA FORESTAL 1	29	MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES	17	0	
LA FORESTAL 2	89	LUMINARIAS	89	0	1
LA FORESTAL 3	74	ESCALINATAS	70	0	
LOMA DE LA PALMA	102	PAVIMENTACION	102	0	1
LOMAS DE CUAUTEPEC	246	LUMINARIAS	246	0	1
LUIS DONALDO COLOSIO	281	MÓDULO DE BIENESTAR SOCIAL (CONTINUACIÓN DE PROYECTO 2011)	279	0	
MALACATES	210	PAVIMENTACION	144	0	
MALACATES (AMPL)	142	LAVADEROS Y MUROS EN BARRANCAS DESTROZADAS	139	0	
PALMATITLA	119	PAVIMENTACION	101	0	
PARQUE METROPOLITANO	130	CONSTRUCCÓN DE ESCALINATAS CON BARANDAL	94	0	
PRADOS DE CUAUTEPEC	6	CONSTRUCCIÓN DE AULA INFANTIL PARA USOS MÚLTIPLES	6	0	1
QUETZALCOATL 3	54	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO	45	0	
SAN ANTONIO	20	LUMINARIAS	12	0	
SAN MIGUEL CUAUTEPEC	6	VEHÍCULO DE SEGURIDAD	6	0	1
TEPETATAL	60	LUMINARIAS	54	0	
TLACAELEL	48	LUMINARIAS	48	0	1
TLALPEXCO	256	APARATOS DEPORTIVOS	229	0	
VALLE DE MADERO	39	LUMINARIAS	31	0	
VERONICA CASTRO	26	POR UN PASO MEJOR ESCALINATAS	20	0	
VISTA HERMOSA	300	GUARNICIONES Y BANQUETAS	300	0	1
ZONA ESCOLAR ORIENTE	55	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	36	0	
6 DE JUNIO	121	PAVIMENTACION	91	0	
CHALMA DE GUADALUPE I	25	SENDERO SEGURO-LUMINARIAS POSTE CORTO	18	0	
CHALMA DE GUADALUPE II	89	CONSTRUCCIÓN DE BARANDALES	50	0	
ZONA ESCOLAR I	69	LUMINARIAS	61	0	
ZONA ESCOLAR II	128	BOCAS DE TORMENTA	112	0	
	4,070				17

Fuente: Elaboracion propia. En esta consulta ciudadana no se reflejan los resultados de la colonia Guadalupe Victoria debido a que no se registraron proyectos para este PP 2012.

Tabla 14. Proyectos ganadores 2013 con opiniones.

Proyectos ganadores 2013					
Colonia	Total de opiniones	Proyecto ganador	Cantidad de opiniones del proyecto ganador	Opiniones nulas	Registro de un solo proyecto
AHUEHUETES	96	ALUMBRADO PUBLICO	87	0	
AIDEE SOLÍS CÁRDENAS-MATÍAS ROMERO (U HAB)	92	PINTURA PARA BARDAS, ZAGUANES Y BARANDALES	88	0	
ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC	32	GIMNASIO AL AIRE LIBRE	15	0	
ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC (AMPL)	61	LUMINARIAS	56	0	
CASTILLO CHICO	46	GUARNICIONES Y BANQUETAS	43	0	
COCOYOTES	25	CONCLUSIÓN DE BARANDAL EN MANANTIAL	13	0	
COCOYOTES (AMPL)	99	CONCLUSIÓN DEL CENTRO DE SALUD	95	0	
COMPOSITORES MEXICANOS	221	LUMINARIAS	200	0	
COOPERATIVA LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ OROZCO	35	CASETA DE VIGILANCIA	18	0	
CUAUTEPEC DE MADERO	43	ALCANTARILLADO Y DRENAJE	38	0	
CUAUTEPEC EL ALTO (PBLO)	36	GIMNASIO AL AIRE LIBRE	28	0	
DEL BOSQUE	13	LUMINARIAS	6	0	
EL ARBOLILLO 2 (U HAB)	75	GUARNICIONES Y BANQUETAS	52	0	
EL ARBOLILLO 3 (U HAB)	122	PINTURA DE EDIFICIOS	93	0	
EL CARMEN	144	CONSTRUCCIÓN DE KIOSCO DIGITAL	133	0	
GENERAL FELIPE BERRIOZABAL	30	MURO DE CONTENCIÓN Y ESCALINATAS	23	0	
GRACIANO SANCHEZ	38	ESCALINATAS CON BARANDAL	36	0	

GUADALUPE VICTORIA	1	ALCANTARILLADO Y DRENAJE	1	0	1
JAIME S EMILIANO G	52	IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS	44	0	
JUVENTINO ROSAS	52	LUMINARIAS	52	0	1
LA CASILDA	113	GIMNASIO AL AIRE LIBRE	67	0	
LA FORESTAL	55	GUARNICIONES Y BANQUETAS	40	0	
LA FORESTAL 1	73	LUMINARIAS	66	0	
LA FORESTAL 2	120	ALUMBRADO PUBLICO	58	0	
LA FORESTAL 3	29	SENDERO SEGURO-LUMINARIAS POSTE CORTO	29	0	1
LOMA DE LA PALMA	106	LUMINARIAS	62	0	
LOMAS DE CUAUTEPEC	104	LUMINARIAS	94	0	
LUIS DONALDO COLOSIO	332	CONTINUACIÓN DEL MÓDULO DE BIENESTAR SOCIAL	328	0	
MALACATES	316	BARANDALES	270	0	
MALACATES (AMPL)	76	MÓDULO DE VIGILANCIA DE BASE CON OFICINAS	37	0	
PALMATITLA	97	PAVIMENTACION	38	0	
PARQUE METROPOLITANO	62	CONSTRUCCIÓN DE MURO Y COLOCACIÓN DE BARANDAL	45	0	
PRADOS DE CUAUTEPEC	9	JUEGOS INFANTILES	4	0	
QUETZALCOATL 3	36	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS CONTINUACIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL RÁPIDO	30	0	
SAN ANTONIO	37	BARDA PERIMETRAL	30	0	
SAN MIGUEL CUAUTEPEC	25	GIMNASIO AL AIRE LIBRE	18	0	
TEPETATAL	110	PATRULLA	101	0	
TLACAELEL	15	ALCANTARILLADO Y DRENAJE	8	0	
TLALPEXCO	190	TECHUMBRE	176	0	
VALLE DE MADERO	85	FACHADA DIGNA APLANADO Y PINTURA	68	0	
VERONICA CASTRO	25	ESACALINATAS CON BARANDAL	22	0	
VISTA HERMOSA	178	LUMINARIAS	172	0	
ZONA ESCOLAR ORIENTE	23	ALUMBRADO PUBLICO	19	0	

6 DE JUNIO	127	PAVIMENTACION	69	0	
CHALMA DE GUADALUPE I	38	GIMNASIO AL AIRE LIBRE	32	0	
CHALMA DE GUADALUPE II	58	ÁREA DE RECREO INFANTIL, GIMNASIO Y APLIACIÓN DE LA BIBLIOTECA CHALMA DE GUADALUPE	32	0	
ZONA ESCOLAR I	58	LUMINARIAS	35	0	
ZONA ESCOLAR II	104	GUARNICIONES Y BANQUETAS	77	0	
	3914				3

Fuente: Elaboracion propia

Tabla 15. Proyectos ganadores 2014 con opiniones.

Proyectos ganadores 2014					
Colonia	Total de opiniones	Proyecto ganador	Cantidad de opiniones del proyecto ganador	Opiniones nulas	Registro de un solo proyecto
AHUEHUETES	421	LUMINARIAS	180	48	
AIDEE SOLÍS CÁRDENAS-MATÍAS ROMERO (U HAB)	358	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE ÁREA VOLADA	148	210	1
ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC	853	GIMNASIO AL AIRE LIBRE	337	65	
ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC (AMPL)	286	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VIALIDADES	81	139	
CASTILLO CHICO	632	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VIALIDADES	332	40	
COCOYOTES	392	ADECUACIÓN DE ESCALINATAS EN LA CALLE HALCÓN	212	110	
COCOYOTES (AMPL)	262	CENTRO COMUNITARIO DE COCOYOTES (AMPL)	128	21	
COMPOSITORES MEXICANOS	610	VEHICULOS DE SEGURIDAD	150	321	
COOPERATIVA LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ OROZCO	58	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN	30	1	
CUAUTEPEC DE MADERO	342	ALCANTARILLADO Y DRENAJE MANTENIMIENTO	219	123	1
CUAUTEPEC EL ALTO (PBLO)	695	LUMINARIAS	239	67	
DEL BOSQUE	638	CONSTRUCCION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	174	391	
ARBOLILLO 2	392	MANTENIMIENTO DE BOMBAS	167	225	1

EL ARBOLILLO 3 (U HAB)	101	PINTURA DE EDIFICIOS (CONTINUACIÓN 2013)	86	15	1
EL CARMEN	1097	LUMINARIAS	524	31	
GENERAL FELIPE BERRIOZABAL	517	TERMINACIÓN DEL 1ER NIVEL DEL KIOSCO PARA MÓDULO DE SEGURIDAD	192	134	
GRACIANO SANCHEZ	91	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VIALIDADES	61	30	1
GUADALUPE VICTORIA	184	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VIALIDADES	65	119	1
JAIME S EMILIANO	80	PINTURA DE FACHADAS Y CANCELERIA	72	8	1
JUVENTINO ROSAS	170	MURO DE CONTENCIÓN	126	4	
LA CASILDA	534	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VIALIDADES	382	14	
LA FORESTAL	621	VEHICULOS DE SEGURIDAD	328	205	
LA FORESTAL I	316	MÓDULO DE EJERCITADORES AL AIRE LIBRE	120	196	1
LA FORESTAL 2	679	LUMINARIAS	497	67	
LA FORESTAL 3	151	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VIALIDADES	123	28	
LOMA LA PALMA	1198	LUMINARIAS	355	431	
LOMAS DE CUAUTEPEC	735	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VIALIDADES	272	262	
LUIS DONALDO COLOSIO	834	CONTINUACIÓN DE MÓDULO DE BIENESTAR SOCIAL	213	370	
MALACATES	677	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VIALIDADES	385	66	
MALACATES (AMP)	607	ESCALINATAS	402	94	
PALMATITLA	812	LUMINARIAS	329	129	
PARQUE METROPOLITANO	423	CONTINUACIÓN DE MURO, BARANDAL Y PROTECCIÓN DE LA BARRANCA	195	26	
PRADOS DE CUAUTEPEC	123	ALCANTARILLADO Y DRENAJE MANTENIMIENTO	74	15	
QUETZALCOATL 3	90	GIMNASIO AL AIRE LIBRE	32	10	
SAN ANTONIO	113	GIMNASIO AL AIRE LIBRE	43	4	
SAN MIGUEL CUAUTEPEC	68	JUEGOS INFANTILES	48	1	
TEPETATAL	249	LUMINARIAS	125	90	
TLACAELEL	516	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VIALIDADES	207	26	
TLALPEXCO	847	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS-GRADAS	348	37	
VALLE DE MADERO	463	COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA EN EL RIO	147	45	
VERONICA CASTRO	268	LUMINARIAS	112	14	
VISTA HERMOSA	504	CONCLUSIÓN DE ESCALINATAS CON BARANDAL	196	28	

ZONA ESCOLAR ORIENTE	177	LUMINARIAS	149	17	
6 DE JUNIO	587	GIMNASIO AL AIRE LIBRE	367	45	
CHALMA DE GUADALUPE I	733	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS	365	137	
CHALMA DE GUADALUPE II	640	CONTINUACION A LA REMODELACION DEL CAMELLON DE AVENIDA MORELOS	319	90	
ZONA ECOLAR I	490	AMPLIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL ANDADOR-CORREDOR AV. PREPARATORIAS	309	44	
ZONA ESCOLAR II	688	GUARNICIONES Y BANQUETAS	460	159	
	22322				8

Fuente: Elaboracion propia.

Tabla 16. Proyectos ganadores 2015 con opiniones.

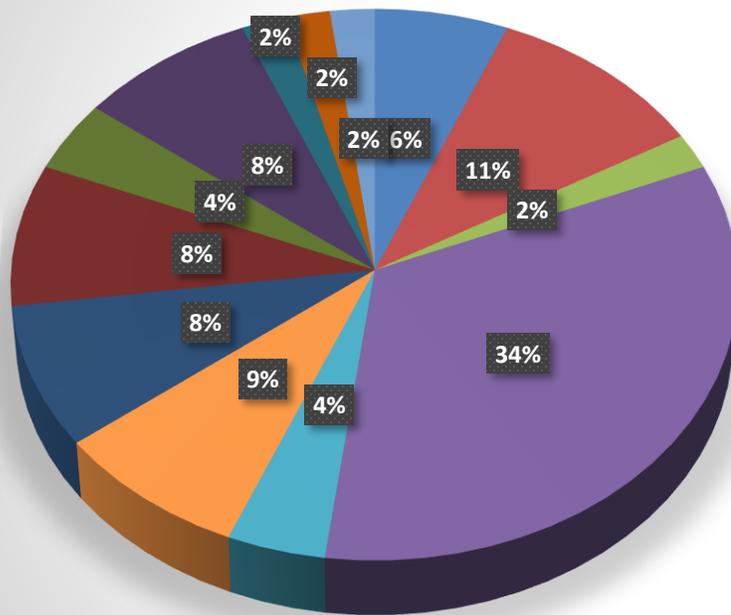
Proyectos ganadores 2015					
Colonia	Total de opiniones	Proyecto ganador	Cantidad de opiniones del proyecto ganador	Opiniones nulas	Registro de un solo proyecto
AHUEHUETES	160	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES	137	6	
AIDEE SOLÍS CÁRDENAS-MATÍAS ROMERO (U HAB)	79	PINTURA DE FACHADAS Y CANCELERÍA	72	7	1
ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC	38	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VIALIDADES	31	7	1
ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC (AMPL)	106	GIMNASIO AL AIRE LIBRE	99	7	1
CASTILLO CHICO	64	ALCANTARILLADO Y DRENAJE	40	2	
COCOYOTES	78	ESCALINATAS, CONTINUACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014	73	5	1
COCOYOTES (AMPL)	194	ALARMAS VECINALES	117	1	
COMPOSITORES MEXICANOS	463	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	449	14	1
COOPERATIVA LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ OROZCO	27	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES	17	10	1

CUAUTEPEC DE MADERO	82	COLOCAR PROTECCIÓN EN LA PERIFERIA DEL JARDÍN MADERO, EN LA CALLE BENITO JUÁREZ FORMANDO ESCUADRA CON AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA, ASI COMO EN LAS ÁREAS VERDES	67	2	
CUAUTEPEC EL ALTO (PBLO)	206	ALARMAS VECINALES	130	5	
DEL BOSQUE	72	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	61	3	
EL ARBOLILLO 2 (U HAB)	192	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES	164	2	
EL ARBOLILLO 3 (U HAB)	55	PINTURA DE FACHADAS Y CANCELERÍA	51	0	
EL CARMEN	210	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES	111	10	
GENERAL FELIPE BERRIOZABAL	322	CONTINUACIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014; TAPAR BARRANCA PARA POSTERIORMENTE USARLO COMO ÁREA RECREATIVA	185	3	
GRACIANO SANCHEZ	45	ALARMAS VECINALES	44	0	
GUADALUPE VICTORIA	34	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	28	1	
JAIME S EMILIANO G	56	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	40	16	
JUVENTINO ROSAS	61	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	46	15	1
LA CASILDA	273	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VIALIDADES	266	7	1
LA FORESTAL	154	GUARNICIONES Y BANQUETAS	141	5	
LA FORESTAL 1	194	GUARNICIONES Y BANQUETAS	183	11	1
LA FORESTAL 2	260	GUARNICIONES Y BANQUETAS	216	10	
LA FORESTAL 3	112	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	102	0	
LOMA DE LA PALMA	397	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	387	2	
LOMAS DE CUAUTEPEC	336	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	284	4	
LUIS DONALDO COLOSIO	412	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	372	18	
MALACATES	195	ESCALINATAS	159	4	
MALACATES (AMPL)	230	MUROS DE CONTENCION	218	4	
PALMATITLA	103	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VIALIDADES	100	3	1

PARQUE METROPOLITANO	180	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	98	1	
PRADOS DE CUAUTEPEC	35	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	31	4	1
QUETZALCOATL 3	31	BARANDALES Y PROTECCIONES DE HERRERÍA	30	1	1
SAN ANTONIO	26	CONCLUSIÓN DE LAS BARDAS PERIMETRALES DEL MÓDULO DE SEGURIDAD Y JUEGOS INFANTILES	22	4	1
SAN MIGUEL CUAUTEPEC	29	GUARNICIONES Y BANQUETAS	18	0	
TEPETATAL	54	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	48	6	1
TLACAELEL	315	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES	201	3	
TLALPEXCO	278	TECHUMBRE	239	13	
VALLE DE MADERO	101	MUROS O REJAS PARA DELIMITAR ESPACIOS PÚBLICOS	44	3	
VERONICA CASTRO	110	ESCALINATAS	97	1	
VISTA HERMOSA	249	GUARNICIONES Y BANQUETAS	228	6	
ZONA ESCOLAR ORIENTE	85	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES	74	4	
6 DE JUNIO	348	GIMNASIO AL AIRE LIBRE	243	3	
CHALMA DE GUADALUPE I	105	GUARNICIONES Y BANQUETAS	53	3	
CHALMA DE GUADALUPE II	62	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	56	2	
ZONA ESCOLAR I	113	VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	84	4	
ZONA ESCOLAR II	254	PINTURA DE FACHADAS Y CANCELERÍA	153	7	
	7585			249	14

Fuente: Elaboracion propia.

PROYECTOS GANADORES 2011



- CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN ZONAS DE ALTO RIESGO
- CONSTRUCCION DE MUROS O REJAS PERIMETRALES PARA DELIMITAR ESPACIOS
- ESCALINATAS
- LUMINARIAS-SENDERO SEGURO
- MODULO DE SEGURIDAD PUBLICA
- PAVIMENTACION
- REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE UN ESPACIO PUBLICO, INCLUYENDO AREAS COMUNES EN UNIDADES HABITACIONALES
- SALON DE USOS MULTIPLES
- VEHICULOS DE SEGURIDAD
- CAMARAS DE VIGILANCIA-ALARMAS VECINALES
- CENTRO DE SALUD
- REGULARIZACION DE PREDIOS, ALINEAMIENTOS Y NUMERO OFICIAL

Gráfico 14. **Porcentaje de proyectos ganadores 2011.**

Fuente: elaboración propia. Se aprecian los proyectos llevados a consulta en 48 colonias, asignándoles el porcentaje de acuerdo a las colonias ganadas por cada proyecto.

Tabla 17. Cantidad de proyectos ganadores en colonias 2011.

CANTIDAD DE PROYECTOS GANADORES EN COLONIAS 2011				
PROYECTO GANADOR	NUMERO DE COLONIAS	TOTAL DE OPINIONES	CANTIDAD DE OPINIONES DEL PROYECTO GANADOR	NUMERO DE COLONIAS DONDE FUE PROYECTO UNICO
CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN ZONAS DE ALTO RIESGO	3	165	68	0
CONSTRUCCION DE MUROS O REJAS PERIMETRALES PARA DELIMITAR ESPACIOS	5	324	231	0
ESCALINATAS	1	253	240	0
LUMINARIAS-SENDERO SEGURO	16	1002	698	2
MODULO DE SEGURIDAD PUBLICA	2	117	46	0
PAVIMENTACION	4	362	253	0
REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE UN ESPACIO PUBLICO, INCLUYENDO AREAS COMUNES EN UNIDADES HABITACIONALES	4	147	112	1
SALON DE USOS MULTIPLES	4	275	232	1
VEHICULOS DE SEGURIDAD	2	263	184	1
CAMARAS DE VIGILANCIA-ALARMAS VECINALES	4	222	124	0
CENTRO DE SALUD	1	76	36	
REGULARIZACION DE PREDIOS, ALINEAMIENTOS Y NUMERO OFICIAL	1	45	21	0
PUENTE PEATONAL	1	31	30	0

PROYECTOS GANADORES 2012

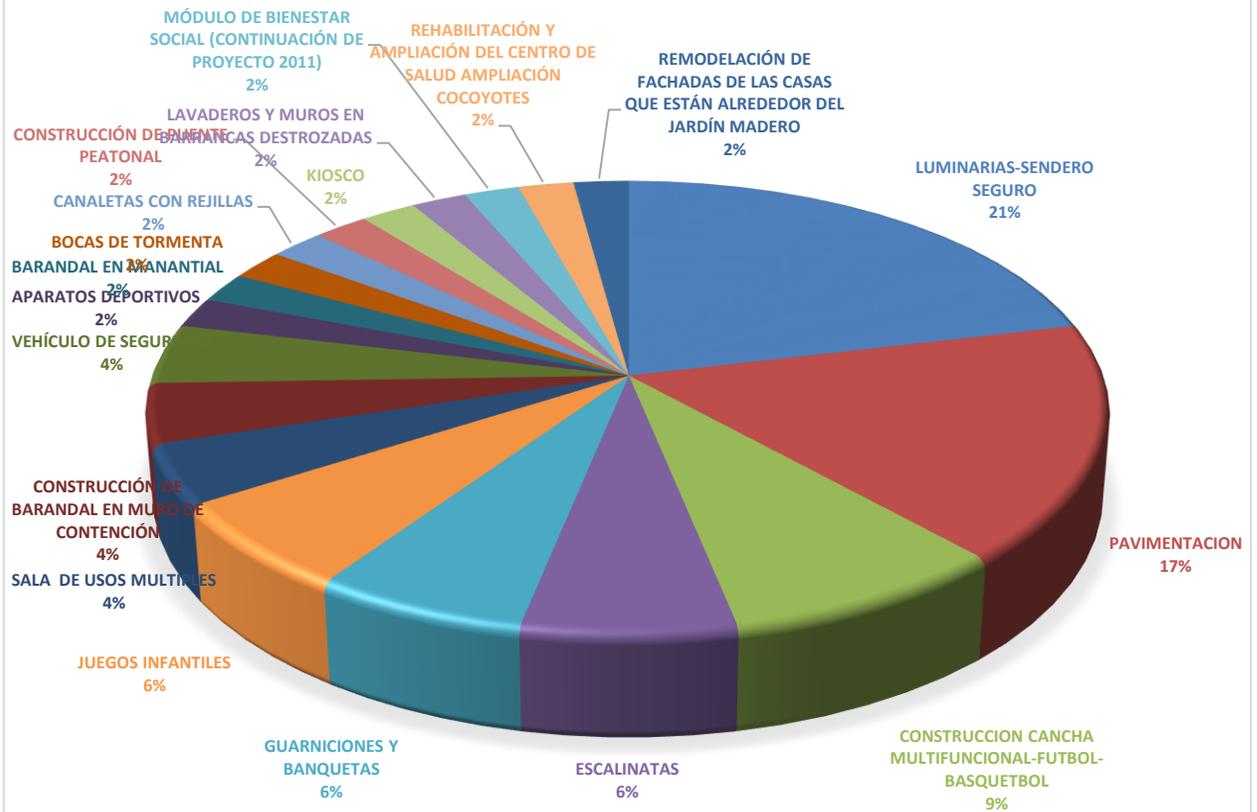


Grafico 15. **Porcentaje de proyectos ganadores 2012.**

Fuente: elaboracion propia. Se aprecian los proyectos llevados a consulta en 48 colonias, asignandoles el porcentaje de acuerdo a las colonias ganadas por cada proyecto.

Tabla 18. Cantidad de proyectos ganadores en colonias 2012.

CANTIDAD DE PROYECTOS GANADORES EN COLONIAS 2012				
PROYECTO GANADOR	NUMERO DE COLONIAS	TOTAL DE OPINIONES	CANTIDAD DE OPINIONES DEL PROYECTO GANADOR	NUMERO DE COLONIAS DONDE FUE PROYECTO UNICO
LUMINARIAS-SENDERO SEGURO	10	712	672	4
PAVIMENTACION	8	873	735	3

CONSTRUCCION CANCHA MULTIFUNCIONAL- FUTBOL- BASQUETBOL	4	208	180	2
ESCALINATAS	3	230	184	0
GUARNICIONES Y BANQUETAS	3	438	389	1
JUEGOS INFANTILES	3	163	144	1
SALA DE USOS MULTIPLES	2	126	118	1
CONSTRUCCIÓN DE BARANDAL EN MURO DE CONTENCIÓN	2	141	102	1
VEHÍCULO DE SEGURIDAD	2	62	60	1
APARATOS DEPORTIVOS	1	256	229	0
BARANDAL EN MANANTIAL	1	47	47	1
BOCAS DE TORMENTA	1	128	112	0
CANALETAS CON REJILLAS	1	40	24	0
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL	1	54	54	1
KIOSCO	1	35	35	1
LAVADEROS Y MUROS EN BARRANCAS DESTROZADAS	1	142	139	0
MÓDULO DE BIENESTAR SOCIAL (CONTINUACIÓN DE PROYECTO 2011)	1	281	279	0

REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD AMPLIACIÓN COCOYOTES	1	62	59	0
REMODELACIÓN DE FACHADAS DE LAS CASAS QUE ESTÁN ALREDEDOR DEL JARDÍN MADERO	1	72	61	0

Fuente: Elaboracion propia.



Grafico 16. Porcentaje de proyectos ganadores 2013.

Fuente: elaboración propia. Se aprecian los proyectos llevados a consulta en 48 colonias, asignandoles el porcentaje de acuerdo a las colonias ganadas por cada proyecto.

Tabla 19. Cantidad de proyectos ganadores en colonias 2013.

CANTIDAD DE PROYECTOS GANADORES EN COLONIAS 2013				
PROYECTO GANADOR	NUMERO DE COLONIAS	TOTAL DE OPINIONES	CANTIDAD DE OPINIONES DEL PROYECTO GANADOR	NUMERO DE COLONIAS DONDE FUE PROYECTO UNICO
LUMINARIAS-ALUMBRADO PUBLICO-SENDERO SEGURO	13	1134	936	2
GIMNASIO AL AIRE LIBRE	5	244	160	0
PINTURA PARA BARDAS, ZAHUANES, FACHADAS-IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS	4	351	293	0
GUARNICIONES Y BANQUETAS	4	280	212	0
ALCANTARILLADO Y DRENAJE	3	59	47	1
BARANDALES-MUROS DE CONTENCIÓN	3	403	328	0
ESACALINATAS CON BARANDAL	3	93	81	0
JUEGOS INFANTILES-AREA DE RECREO INFANTIL	2	67	36	0
MÓDULO DE VIGILANCIA-CASETA	2	111	55	0
PAVIMENTACION	2	224	107	0
BARDA PERIMETRAL	1	37	30	0
CONCLUSIÓN DEL CENTRO DE SALUD	1	99	95	0
CONSTRU DE KIOSCO DIGITAL	1	144	133	0
CONTIN MÓD DE BIENESTAR SOC	1	332	328	0

CONTIN DEL CAMPO DE FUTBOL RÁPIDO	1	36	30	0
PATRULLA	1	110	101	0
TECHUMBRE	1	190	176	0

Fuente: Elaboracion propia.

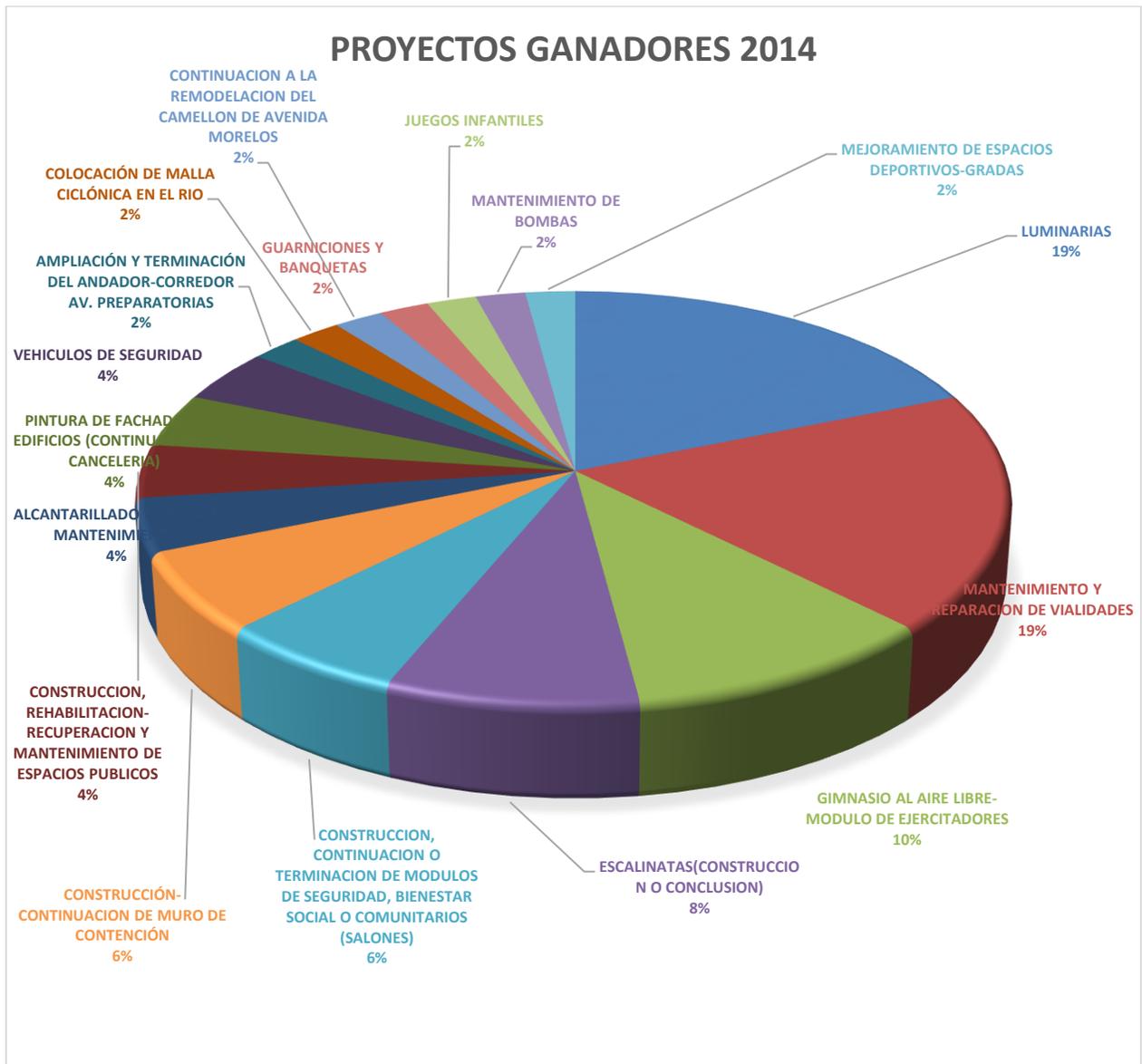


Gráfico 17. Porcentaje de proyectos ganadores 2014.

Fuente: elaboracion propia. Se aprecian los proyectos llevados a consulta en 48 colonias, asignandoles el porcentaje de acuerdo a las colonias ganadas por cada proyecto.

Tabla 20. Cantidad de proyectos ganadores en colonias 2014.

CANTIDAD DE PROYECTOS GANADORES EN COLONIAS 2014				
PROYECTO GANADOR	NUMERO DE COLONIAS	TOTAL DE OPINIONES	CANTIDAD DE OPINIONES DEL PROYECTO GANADOR	NUMERO DE COLONIAS DONDE FUE PROYECTO UNICO
LUMINARIAS	9	5596	2510	0
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VIALIDADES	9	3806	1908	2
GIMNASIO AL AIRE LIBRE-MODULO DE EJERCITADORES	5	1959	899	1
ESCALINATAS(CONSTRUCCION O CONCLUSION)	4	2236	1175	0
CONSTRUCCION, CONTINUACION O TERMINACION DE MODULOS DE SEGURIDAD, BIENESTAR SOCIAL O COMUNITARIOS (SALONES)	3	1613	533	0
CONSTRUCCIÓN-CONTINUACION DE MURO DE CONTENCIÓN	3	651	351	0
ALCANTARILLADO Y DRENAJE MANTENIMIENTO	2	465	293	1
CONSTRUCCION, REHABILITACION-RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	2	996	322	1
PINTURA DE FACHADAS Y EDIFICIOS (CONTINUACION Y CANCELERIA)	2	181	158	2
VEHICULOS DE SEGURIDAD	2	1231	478	0

AMPLIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL ANDADOR-CORREDOR AV. PREPARATORIAS	1	490	309	0
COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA EN EL RIO	1	463	147	0
CONTINUACION A LA REMODELACION DEL CAMELLON DE AVENIDA MORELOS	1	640	319	0
GUARNICIONES Y BANQUETAS	1	688	460	0
JUEGOS INFANTILES	1	68	48	0
MANTENIMIENTO DE BOMBAS	1	392	167	1
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS-GRADAS	1	847	348	0

Fuente: Elaboracion propia.

Fuente:

elaboracion

propia.

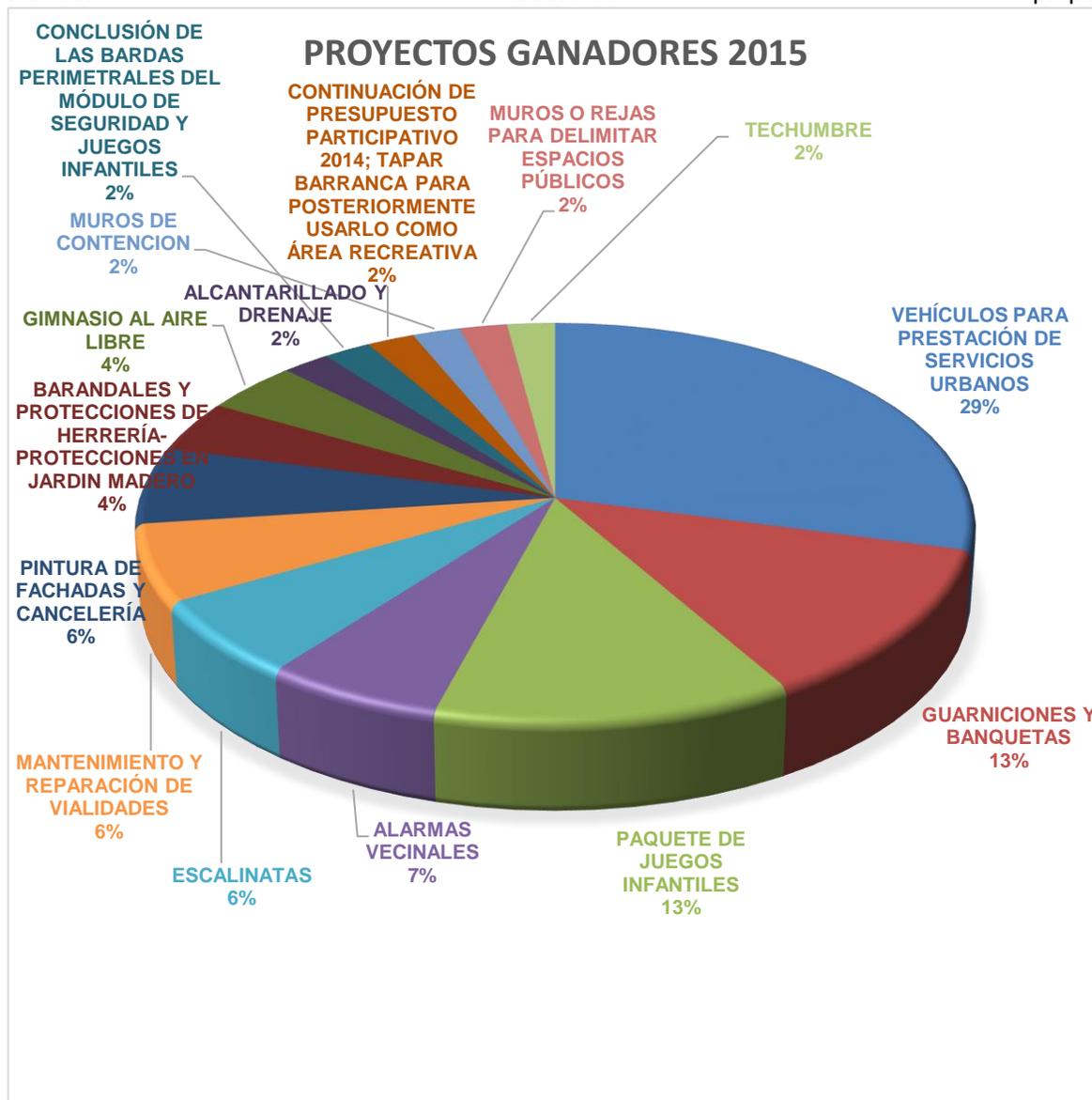


Grafico 18. **Porcentaje de proyectos ganadores 2015.**

Fuente: Elaboración propia. Se aprecian los proyectos llevados a consulta en 48 colonias, asignandoles el porcentaje de acuerdo a las colonias ganadas por cada proyecto.

Tabla 21. Cantidad de proyectos ganadores en colonias 2015.

CANTIDAD DE PROYECTOS GANADORES EN COLONIAS 2015				
PROYECTO GANADOR	NUMERO DE COLONIAS	TOTAL DE OPINIONES	CANTIDAD DE OPINIONES DEL PROYECTO GANADOR	NUMERO DE COLONIAS DONDE FUE PROYECTO UNICO
VEHÍCULOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	14	2387	2086	4
GUARNICIONES Y BANQUETAS	6	991	839	1
PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES	6	989	704	1
ALARMAS VECINALES	3	445	291	0
ESCALINATAS	3	383	329	1
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VIALIDADES	3	414	397	3
PINTURA DE FACHADAS Y CANCELERÍA	3	388	276	1
BARANDALES Y PROTECCIONES DE HERRERÍA- PROTECCIONES EN JARDIN MADERO	2	113	97	1
GIMNASIO AL AIRE LIBRE	2	354	342	1
ALCANTARILLADO Y DRENAJE	1	64	40	0
CONCLUSIÓN DE LAS BARDAS PERIMETRALES DEL MÓDULO DE SEGURIDAD Y JUEGOS INFANTILES	1	26	22	1

CONTINUACIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014; TAPAR BARRANCA PARA POSTERIORMENTE USARLO COMO ÁREA RECREATIVA	1	322	185	0
MUROS DE CONTENCION	1	230	218	0
MUROS O REJAS PARA DELIMITAR ESPACIOS PÚBLICOS	1	101	44	0
TECHUMBRE	1	278	239	0

Fuente: Elaboracion propia.

Tabla 22. Proyectos a investigar en campo.

COLONIA	AÑO DEL PP	PROYECTO
Ahuehuetes	2015	Ahuehuetes. Paquete de juegos infantiles
Aidé Solís- Matías Romero (U-Hab)	2012	Aidé Solís- Matías Romero (U-Hab).Paquete de juegos infantiles
Aidé Solís- Matías Romero (U-Hab)	2013	Pintura o remozamiento de fachadas
Aidé Solís- Matías Romero (U-Hab)	2014	Recuperación de espacios públicos y construcción de área volada
Arboledas de Cuauhtepic	2011	Salón de usos múltiples
Arboledas de Cuauhtepic	2013	Gimnasio al aire libre
Arboledas de Cuauhtepic	2014	Gimnasio al aire libre
Arboledas de Cuauhtepic Ampliación	2011	Centro de salud
Arboledas de Cuauhtepic Ampliación	2012	Construcción de barandal en muro de contención
Arboledas de Cuauhtepic Ampliación	2015	Gimnasio al aire libre

Castillo chico	2011	Regularización de predios, alineamientos y número oficial
Cocoyotes	2012	Barandal en manantial
Cocoyotes	2013	Conclusión de barandal en manantial
Cocoyotes	2014	Adecuación de escalinatas en la calle Halcón
Cocoyotes	2015	Escalinatas, continuación del proyecto PP 2014
Cocoyotes Ampliación	2012	Rehabilitación y ampliación del centro de salud ampliación Cocoyotes
Cocoyotes Ampliación	2013	Conclusión del centro de salud
Cocoyotes Ampliación	2014	Centro comunitario Cocoyotes ampliación
Compositores mexicanos	2012	Sala de usos múltiples
Cooperativa Luis Enrique Rodríguez Orozco	2011	Construcción de muros o rejas para delimitar espacios
Cooperativa Luis Enrique Rodríguez Orozco	2012	Paquete de juegos infantiles
Cooperativa Luis Enrique Rodríguez Orozco	2013	Módulo de seguridad
Cooperativa Luis Enrique Rodríguez Orozco	2014	Construcción de muros de contención.
Cooperativa Luis Enrique Rodríguez Orozco	2015	Paquete de juegos infantiles
Cuautepec de Madero	2012	Pintura y remozamiento de fachadas. Remodelación de fachadas de las casas que están alrededor del jardín Madero.
Cuautepec de Madero	2015	Colocar protección en la periferia del jardín Madero. En áreas verdes. Calle Benito Juárez formando escuadra con avenida Venustiano Carranza.
Cuautepec el Alto Pueblo	2013	Gimnasio al aire libre
Del bosque	2012	Construcción de puente peatonal
El arbolillo 2	2014	Mantenimiento de bombas
El arbolillo 2	2015	Juegos infantiles y ejercitado res
El arbolillo 3	2012	Cancha multifuncional

El arbolillo 3	2014	Pintura de edificios
El Carmen	2013	Construcción de kiosco digital
El Carmen	2015	Paquete de juegos infantiles y gimnasio para adultos mayores
General Felipe Berriozábal	2011	Sala de usos múltiples, módulo de seguridad tipo.
General Felipe Berriozábal	2012	Kiosco
General Felipe Berriozábal	2013	Muro de contención y escalinatas
General Felipe Berriozábal	2014	Terminación del primer nivel de kiosco para módulo de seguridad
General Felipe Berriozábal	2015	Tapar barranca para posteriormente usarlo como área recreativa
Grasciano Sánchez	2013	Escalinatas con barandal
Jaime S Emiliano	2011	Cámaras de seguridad
Jaime S Emiliano	2012	Canaletas con rejilla
Juventino Rosas	2011	Puente peatonal
Juventino Rosas	2012	Rehabilitación de canchas de basquetbol y juegos infantiles
La Casilda	2013	Gimnasio al aire libre
La forestal 1	2011	Módulo de seguridad publica
La forestal 1	2012	Módulo de juegos infantiles
La forestal 1	2014	Módulo de ejercitadores al aire libre
La forestal 3	2011	Rehabilitación o mantenimiento de un espacio público, incluyendo en áreas comunes en unidades habitacionales
La forestal 3	2012	Construcción y reparación de escalinatas
Luis Donaldo Colosio	2011	Salón de bienestar social
Luis Donaldo Colosio	2012	Módulo de bienestar social, continuación del proyecto 2011
Luis Donaldo Colosio	2013	Continuación del módulo de bienestar social
Luis Donaldo Colosio	2014	Continuación del módulo de bienestar social

Malacates	2013	Barandales
Malacates	2015	Construcción de escalinatas para calle de paso peatonal
Malacates ampliación	2012	Construcción de muros de contención en zonas de alto riesgo
Malacates ampliación	2013	Módulo de seguridad
Malacates ampliación	2014	Escalinatas
Malacates ampliación	2015	Construcción de muros de contención, escalinatas y barandales
Parque metropolitano	2012	Construcción de escalinatas con barandal
Parque metropolitano	2013	Construcción de muro y colocación de barandal
Parque metropolitano	2014	Continuación de muro, barandal y protección de la barranca
Prados de Cuauhtepic	2012	Construcción de aula infantil para usos múltiples
Prados de Cuauhtepic	2013	Paquete de juegos infantiles
Quetzalcóatl 3	2011	Salón de usos múltiples
Quetzalcóatl 3	2012	Construcción de cancha de futbol rápido
Quetzalcóatl 3	2013	continuación del campo de futbol rápido
Quetzalcóatl 3	2014	Gimnasio al aire libre
San Antonio	2011	Módulo de seguridad pública
San Antonio	2013	Barda perimetral
San Antonio	2014	Gimnasio al aire libre
San Antonio	2015	Conclusión de las bardas perimetrales del módulo de seguridad y juegos infantiles
San Miguel Cuauhtepic	2013	Gimnasio al aire libre
San Miguel Cuauhtepic	2014	Juegos infantiles
Tepetatal	2011	Rehabilitación del espacio público. Semáforos
Tlacaehel	2011	Kiosco digital
Tlacaehel	2015	Juegos infantiles y gimnasio al aire libre en el mismo espacio
Tlalpexco	2012	Gimnasio al aire libre

Tlalpexco	2013	Techumbre de canchas
Tlalpexco	2014	Gradas
Tlalpexco	2015	Techado de canchas
Valle de Madero	2011	Construcción de muros o rejas para delimitar espacios
Valle de Madero	2014	Colocación de malla ciclónica en el río
Valle de Madero	2015	Colocación de malla color verde, en la barranca de arroyo peña gorda, continuación del presupuesto 2014.
Verónica Castro	2012	Construcción y reparación de escalinatas
Verónica Castro	2013	Escalinatas con barandal
Verónica Castro	2015	Escalinatas en calle Lirio
Vista Hermosa	2011	Escalinatas
Vista Hermosa	2014	Conclusión de escalinatas con barandal
Zona escolar oriente	2011	Rehabilitación de mantenimiento de un espacio público, incluyendo áreas comunes en unidades habitacionales. Restructuración del parque ecológico el arbolillo
Zona escolar oriente	2015	Paquete de juegos infantiles
6 de junio	2014	Gimnasio al aire libre
6 de junio	2015	Aparatos ejercitadores
Chalma de Guadalupe I	2014	Construcción de escalinatas
Chalma de Guadalupe II	2011	Construcción de muros o rejas
Chalma de Guadalupe II	2013	Área de juegos infantiles.
Chalma de Guadalupe II	2014	Continuación de remodelación de camellón avenida Morelos
Zona escolar I	2011	Construcción de muros o rejas perimetrales para delimitar espacios, red pluvial en la colonia
Zona escolar I	2014	Ampliación y terminación del andador-corredor avenida preparatorias
Zona escolar II	2012	Alcantarillado y drenaje. Bocas de tormenta

Fuente: Elaboracion propia.

Ficha Técnica 1 **Proyectos encontrados.**

COLONIA	AÑO	PROYECTO	UBICACIÓN Y AREA CONCENTRICA	CLASIFICACION	DESCRIPCION	FOTOGRAFIA	DESCRIPCION DE FOTOGRAFIA
Ahuehuetes	2015	Ahuehuetes. Paquete de juegos infantiles	Aun costado del centro de salud Ahuehuetes. Se encuentra en vía de segundo orden sin embargo es la avenida principal de la colonia, tiene un espacio delimitado y un centro de salud al lado.	SE	Se encontraron unos juegos infantiles en muy mal estado, la indagatoria no se pudo gestionar, sin embargo aparece unos ejercitadores recién instalados, lo que podría plantearse es que se cambiaron, sin embargo no existe la certeza y podría pensarse que se substituyó por ejercitadores. No funcionan		Juegos infantiles en mal estado
Aidé Solís-Matías Romero (U-Hab)	2014	Recuperación de espacios públicos y construcción de área volada	Calzada Chalma la villa, entre el estacionamiento de México Izapan y Aidé Solís, entre Chalma la villa y preparatorias. Calle de primer orden de la colonia. Se encuentra un módulo de seguridad, mercado público.	SE	El proyecto pretendía ponerse en otro lugar, sin embargo se prefirió adecuarlo en el lugar donde se encuentra, si tiene policía. Ver entrevista		Módulo de seguridad en funcionamiento con policía asignado

Arboledas de Cuauhtepac	2013	Gimnasio al aire libre	Prolongación Felipe Ángeles y secundaria técnica 82. Calle de primer orden en la localidad, es una zona de alta afluencia ciudadana con una secundaria técnica y un deportivo al costado	SE	El proyecto se encuentra en el lugar y todos los aparatos siguen funcionando.		Ejercitadores en buen estado
Arboledas de Cuauhtepac	2014	Gimnasio al aire libre	Deportivo viveros. Es una zona de alta afluencia ciudadana con una secundaria técnica a un costado	SE	Si se encontró. Se encuentra dentro de un deportivo, que tiene cercanía con una secundaria, está en un lugar de acceso peatonal y conocido por la colonia.		Ejercitadores con lona tipo vela en buen funcionamiento

Arboledas de Cuauhtepac Ampliación	2012	Construcción de barandal en muro de contención	Montes escandinavos. El proyecto se encuentra en la calle de segundo orden, además de ser una cerrada, solo tiene unos ejercitadores a 50 metros.	SE	Se realizó el recorrido y se encontró con el proyecto de muros y rejas en la calle y lugar estipulado. Al indagar con vecinos refieren que este proyecto efectivamente es de la etapa comentada.		Muros de contención de barranca y barandales delimitándolo
Arboledas de Cuauhtepac Ampliación	2015	Gimnasio al aire libre	Calle montes escandinavos. Se encuentra en una calle de segundo orden de la colonia, es un espacio de difícil acceso, en calle cerrada y en colindancias con la reserva de la biosfera, no hay servicios alrededor	SE	Se encontraron los ejercitadores y todos están en funcionamiento. También se encontró una lona que menciona la aplicación del PP en este proyecto		Se pueden ver dos fotografías, la de arriba se refiere a los ejercitadores con lona tipo vela y la de abajo es la lona que menciona el gasto del PP en este proyecto

Cocoyotes	2012	Barandal en manantial	<p>Prolongación Cocoyotes entre pavorreal y antilope. El proyecto se encuentra al final de la calle principal de la colonia, es una calle de segundo orden. No tiene servicios alrededor, sin embargo es un punto de afluencia en la colonia, ya que al estar en una de las principales calles es transitada constantemente, además existe en este mismo espacio un lugar donde se pueden realizar asambleas al aire libre.</p>	SE	<p>Se acudió al lugar constatando que el proyecto si había sido realizado, sin embargo cuenta con varias críticas conforme a los vecinos, criticas no del proyecto de protección, sino en el modo en que se realizó y utilizo el PP para realizarlo. Ver entrevista y video</p>		<p>Lo que se realizo fue poner barandales alrededor del manantial para el almacenamiento del agua.</p>
Cocoyotes	2013	Conclusión de barandal en manantial	<p>Barranca de Cocoyotes entre antilope y pavorreal</p>	SE	<p>El proyecto consta de la conclusión de los barandales, y dada la observación los barandales que mantienen el barandal están completos, aunque se tiene la conversación con un vecino conocedor del proyecto que realiza una crítica al proyecto, ya que menciona que no fue que pidieron y que hay un acceso de desperdicio del agua potable del manantial. ver testimonio</p>		<p>Delimitación del manantial con barandal.</p>

Cocoyotes	2014	Adecuación de escalinatas en la calle Halcón	Calle Halcón, entre pavorreal y cerrada de águilas. Es una calle de tercer orden, pero es una de las principales de la colonia, la mayoría de la calle está compuesta de escaleras y no cuenta con acceso vehicular en gran parte de su extensión. No se encuentra cerca de servicios.	SE	Acudiendo al domicilio, se constató que las estructuras de escalinatas se encuentran en el lugar.		Se puede apreciar las escaleras con registro de agua y rejillas pluviales en las calles mencionadas.
Cocoyotes	2015	Escalinatas, continuación del proyecto PP 2014	Calle Halcón, esquina con segunda cerrada de halcón y águilas. Es una calle de tercer orden, pero es una de las principales de la colonia, la mayoría de la calle está compuesta de escaleras y no cuenta con acceso vehicular en gran parte de su extensión. No se encuentra cerca de servicios.	SE	Se realizó la inspección ocular y se determinó que las escalinatas se encuentran en el lugar señalado		Se observan escalinatas con barandal entre las calles citadas.

Cocoyotes Ampliación	2012	Rehabilitación y ampliación del centro de salud ampliación Cocoyotes	Calle flor de cuaresma MZ. 24 esquina flor de corpus. Este proyecto se encuentra en una calle de segundo orden de la colonia, es un lugar concurrido por los habitantes, funcionando con personal médico que da consultas por la mañana y por la tarde, y cuenta también en el mismo predio con un salón de usos múltiples donde dan diferentes talleres y se realizan diversas reuniones	SE	El centro de salud existe en el domicilio señalado y se mantiene en funcionamiento.		La estructura es de un solo nivel.
Cocoyotes Ampliación	2013	Conclusión del centro de salud	Calle flor de cuaresma MZ. 24 esquina flor de corpus. Este proyecto se encuentra en una calle de segundo orden de la colonia, es un lugar concurrido por los habitantes, funcionando con personal médico que da consultas por la mañana y por la tarde, y cuenta también en el mismo predio con un salón de usos múltiples donde dan diferentes talleres y se realizan diversas reuniones	SE	El centro de salud existe en el domicilio señalado y se mantiene en funcionamiento.		Es solo la fachada donde se encuentra el centro de salud

Cooperativa Luis Enrique Rodríguez Orozco	2011	Construcción de muros o rejas para delimitar espacios	Parte trasera de la unidad habitacional, colindante con la unidad odontológica de la Unam y del Conalep. La unidad se encuentra en una avenida de primer orden en la localidad, y se rodea por diferentes servicios de salud, educativos, tiendas de viveres al por mayor, bancos, transporte.	SE	El proyecto fue realizado dentro de la unidad habitacional, la cual no se encuentra habitada todavía, ya que se mantiene en construcción, permanecen habitando este predio en casas fabricadas temporalmente. La unidad habitacional es parte del frente nacional Francisco villa	Sin foto	Debido a que los colonos de esta unidad habitacional y los dirigentes del frente Francisco villa no me permitieron tomar fotos, no se cuentan con las mismas
Cooperativa Luis Enrique Rodríguez Orozco	2012	Paquete de juegos infantiles	Los integrantes del comité refieren que si tienen los juegos infantiles, pero como todavía no se acaba la unidad habitacional no se han instalado. La unidad se encuentra en una avenida de primer orden en la localidad, y se rodea por diferentes servicios de salud, educativos, tiendas de viveres al por mayor, bancos, transporte.	SE	No se han instalado porque la unidad habitacional no ha sido terminada.	Sin foto	Debido a que los colonos de esta unidad habitacional y los dirigentes del frente Francisco villa no me permitieron tomar fotos, no se cuentan con las mismas

Cooperativa Luis Enrique Rodríguez Orozco	2013	Módulo de seguridad	Avenida Emiliano Zapata #307. Unidad en proceso de construcción. La unidad se encuentra en una avenida de primer orden en la localidad, y se rodea por diferentes servicios de salud, educativos, tiendas de viveres al por mayor, bancos, transporte.	SE	Se preguntó a los ocupantes de los terrenos y encargados del módulo y mencionan que es una construcción hecha por el PP y que en esta se realizan asambleas y juntas de los vecinos de la colonia, pero no funciona con un policía que lo custodie, sino son los propios vecinos quienes le dan la utilidad.		El módulo de vigilancia, funciona como oficina de los colonias y al parecer del frente Francisco Villa
Cooperativa Luis Enrique Rodríguez Orozco	2014	Construcción de muros de contención.	Avenida Emiliano Zapata #307. Unidad en proceso de construcción. La unidad se encuentra en una avenida de primer orden en la localidad, y se rodea por diferentes servicios de salud, educativos, tiendas de viveres al por mayor, bancos, transporte.	SE	Al preguntar con miembros de la colonia, refieren que las bardas hechas son aquellas que delimitan una parte de la unidad habitacional. No se pueden sacar fotos por qué no lo permiten.	Sin foto	S/D

Cuautepec de Madero	2012	Pintura y remozamiento de fachadas. Remodelación de fachadas de las casas que están alrededor del jardín Madero.	Centro de la colonia Jardín Madero. Al ser el centro del poblado de Cuautepec barrio bajo, cuenta con servicios de registro civil, escuelas primarias, mini supermercado. Es decir es una de las colonias con mayores servicios dentro de la gama de colonias de Cuautepec.	SE	Se entrevistó a un integrante de comité ciudadano que fungía como tal en ese tiempo, comentando que el proyecto si fue realizado, aunque de manera deficiente y mal hecha (ver entrevista), también se tiene un video del proyecto, en el cual se identifican aquellas casas alrededor del kiosco que tienen los acabados que aparecen en la fotografía.		Se aprecia el diseño y color con el que ciertas casas alrededor del kiosco aparecen remodeladas.
Cuautepec de Madero	2015	Colocar protección en la periferia del jardín Madero. En áreas verdes. Calle Benito Juárez formando escuadra con avenida Venustiano Carranza.	Centro de la colonia Jardín Madero. Al ser el centro del poblado de Cuautepec barrio bajo, cuenta con servicios de registro civil, escuelas primarias, mini supermercado. Es decir es una de las colonias con mayores servicios dentro de la gama de colonias de Cuautepec.	SE	Se verifica visualmente que las jardineras de las áreas verdes si tienen una clase de protección de algún metal.		Se aprecia cancelería color verde que delimita las áreas verdes del jardín Madero.

El arbolillo 2	2015	Juegos infantiles y ejercitadores	En áreas de juegos infantiles de la unidad. Esta área no se tiene ningún servicio, se tiene que salir de la unidad habitacional para poder encontrar la avenida principal llamada Chalma la villa la cual es una de las principales de la localidad.	SE	Se realizó un recorrido por la unidad habitacional y se encontraron en una área común los siguientes aparatos ejercitadores.		Se observan los aparatos ejercitadores dentro unidad habitacional, todos se mantienen en funcionamiento.
El arbolillo 3	2012	Cancha multifuncional	Dentro de unidad habitacional, frente a centro comunitario. Se encuentra frente a un centro comunitario y en un lugar de alta afluencia ciudadana en la unidad habitacional.	SE	Se verifico la realización del proyecto en campo y efectivamente se encuentra una cancha multifuncional.		Cancha con estructuras metálicas de futbol y aros de basquetbol. Si funcionan

El arbolillo 3	2014	Pintura de edificios	En edificios que se encuentran pegados a la barda perimetral que colindan con rio de aguas negras. Sin servicios	SE	Se realizó la entrevista con un integrante de comité ciudadano para que diera los pormenores y detalles del presupuesto, además se acudió a verificar en unidad habitacional.		Edificios pintados de color azul y beige.
El Carmen	2013	Construcción de kiosco digital	Calle Hank González esquina calle Xóchitla. Se encuentra en una calle de tercer orden de la colonia, ya que está en la parte superior de la misma, aunque la población de esta sección suele transitar constantemente por la misma, ya que tiene cerca una primaria y un kínder.	SE	El Kiosco digital o modulo se encuentra en el sitio establecido, solo que no cuenta con equipos de cómputo y actividades, las personas refieren que solo se ocupa para personal del INEA y no tiene ninguna otra función.		El kiosco es la parte superior de la estructura ya que la parte de abajo es utilizada como oficina de los policías que se encuentran en esta área.

El Carmen	2015	Paquete de juegos infantiles y gimnasio para adultos mayores	Calle Hank González esquina calle Xóchitla. Se encuentra en una calle de tercer orden de la colonia, ya que está en la parte superior de la misma, aunque la población de esta sección suele transitar constantemente por la misma, ya que tiene cerca una primaria y un kínder.	SE	En la verificación del proyecto se encontraron ejercitadores, aunque no los juegos infantiles		Ejercitadores con lona tipo vela. Si funcionan
General Felipe Berriozábal	2012	Kiosco	Calle Atlacomulco y Zihuatanejo. Es una calle de primer orden en la colonia, ya que en la misma calle se encuentran dos primarias.	SE	El proyecto se encuentra en el lugar especificado, solo cuenta con actividades del INEA y al interior hay mobiliario como mesas y asientos		Espacio que no tiene elementos de kiosco digital, actividades solo del INEA. Si funciona

General Felipe Berriozábal	2013	Muro de contención y escalinatas	Cerrada del nevado, frente a dos escuelas primarias.	SE	<p>Al conversar con integrantes de comité ciudadano mencionan que el proyecto se llevó a cabo, sin embargo existen serias deficiencias al respecto, ya que se aplicó en un lugar que es un estacionamiento privado y un lugar de uso privado y no público. Las escalinatas no están terminadas en un corredor</p>		<p>Los muros de contención se realizaron para funcionar de piso, y las escaleras están al fondo de este predio, el cual era una especie de cerrada y que posteriormente se privatizo.</p>
General Felipe Berriozábal	2014	Terminación del primer nivel de kiosco para módulo de seguridad	Calle Atlacomulco y Zihuatanejo. Es una calle de primer orden en la colonia, ya que en la misma calle se encuentran dos primarias.	SE	<p>El espacio está terminado pero no funciona como módulo de seguridad, ya que no hay ningún elemento de seguridad.</p>		<p>Estructura terminada, actividades de INEA, no funciona como módulo de seguridad.</p>

<p>General Felipe Berriozábal</p>	<p>2015</p>	<p>Tapar barranca para posteriormente usarlo como área recreativa</p>	<p>Calle Zihuatanejo y vista hermosa. Calle de segundo orden en la colonia, limitada por cerros. Sin servicios colindantes</p>	<p>SE</p>	<p>La investigación arroja que el PP fue utilizado en el lugar, en adaptarlo para la construcción de juegos infantiles y ejercitadores. Además en el lugar se mantiene una lona que refiere que en ese lugar se cumplió con el PP 2015.</p>		<p>Lugar de recuperación con juegos infantiles y gimnasio. Si funciona</p>
<p>Grasciano Sánchez</p>	<p>2013</p>	<p>Escalinatas con barandal</p>	<p>Avenida Graciano Sánchez esquina con calle trébol. Está en la calle principal de la colonia, no tiene servicios alrededor.</p>	<p>SE</p>	<p>Al acudir al lugar, se visualizan las estructuras indicadas en el espacio correspondiente.</p>		<p>Estructura de escalinatas con barandal que abarca de la calle Grasciano Sánchez a calle trébol</p>

Jaime S Emiliano	2012	Canaletas con rejilla	Avenida del castillo. Calle de primer orden de la localidad. Sin servicios cercanos	SE	Al verificar en recorrido se encontraron canaletas con rejillas en la avenida correspondiente y entre los límites coloniales.		Rejillas metálicas ubicadas dentro de los límites de la colonia y en la calle principal.
Juventino Rosas	2011	Puente peatonal	Calle Fanny Scheler s/n casi esquina Nicandro castillo. El puente peatonal conecta estados dos calles de manera peatonal, una calle de primer orden en la colonia ya que es pasó para las escuelas y se encuentra el parque Juventino rosas.	SE	Se realizó el recorrido correspondiente para visualizar el proyecto en el lugar referido		El puente peatonal es una estructura de cemento que conecta a las dos calles, ya que en este lugar pasa una barranca.

Juventino Rosas	2012	Rehabilitación de canchas de basquetbol y juegos infantiles	Deportivo Juventino Rosas	SE	Se acudió al lugar indicado y se identificaron los juegos infantiles y la cancha basquetbol en buen estado		Se aprecia los juegos infantiles que se encuentran al interior del parque y se encuentran en buen estado. Si funcionan. Además se ve la cancha de basquetbol que tiene sus dos canastas- si funciona.
La Casilda	2013	Gimnasio al aire libre	Barranca de los científicos entre tercera cerrada Lázaro cárdenas y la esmeralda	SE	Se acudió al lugar indicado y se encontró el proyecto referido. Los aparatos están en funcionamiento.		Aparatos ejercitadores-si funcionan

La forestal 1	2012	Módulo de juegos infantiles	Calle lucha reyes y barranca del tesoro. Se encuentra en la calle de primer orden de la colonia, tiene alrededor la base de transporte y un preescolar gubernamental, está en una zona de alta afluencia ciudadana.	SE	Al acudir al sitio señalado se identifican juegos en buen estado.		Juegos infantiles en funcionamiento
La forestal 1	2014	Módulo de ejercitadores al aire libre	Calle lucha reyes y barranca del tesoro. Se encuentra en la calle de primer orden de la colonia, tiene alrededor la base de transporte y un preescolar gubernamental, está en una zona de alta afluencia ciudadana.	SE	Al acudir al sitio señalado se identifican ejercitadores en buen estado.		Ejercitadores en funcionamiento

Luis Donaldo Colosio	2011	Salón de bienestar social	Calle Halcón entre el centro de salud y la capilla de la virgen de juquilla, manzana 18. El proyecto se encuentra en una calle de segundo orden sin embargo la zona es el centro de la colonia ya que en el mismo espacio se encuentra el centro de salud de la colonia, la base de microbuses y la parroquia de la comunidad.	SE	Se acudió al lugar indicado y se encontró con la estructura de un salón donde se ofrecen diferentes actividades como; desayunador, clases de computación e inglés, INEA.		Contruccion planta baja
Luis Donaldo Colosio	2012	Módulo de bienestar social, continuación del proyecto 2011	Calle Halcón entre el centro de salud y la capilla de la virgen de juquilla, manzana 18. El proyecto se encuentra en una calle de segundo orden sin embargo la zona es el centro de la colonia ya que en el mismo espacio se encuentra el centro de salud de la colonia, la base de microbuses y la parroquia de la comunidad.	SE	Se acudió al lugar indicado y se encontró con la estructura de un salón donde se ofrecen diferentes actividades como; desayunador, clases de computación e inglés, INEA.		Contruccion planta baja

Malacates	2015	Construcción de escalinatas para calle de paso peatonal	Segunda cerrada de arroyo de cantera. Se encuentra en una vía de tercer orden en la colonia y no cuenta con algún servicio en su área inmediata	SE	Al realizar la investigación se encontraron las estructuras planteadas en la calle correspondiente		Escalinatas con barandal, solo de uso peatonal
Malacates ampliación	2015	Construcción de muros de contención, escalinatas y barandales	Calle jazmín entre brisas y callejón del maguey. Calle de tercer orden de la colonia, está en la parte alta que solo tiene acceso peatonal.	SE	Se acudió al lugar y se corrobora que el proyecto de escalinatas con barandal se encuentra en la calle correspondiente		Escalinatas y barandal que se establece en una calle peatonal

Parque metropolitano	2012	Construcción de escalinatas con barandal	Calle Carlos Orellana. Calle de primer orden en la colonia, el proyecto no tiene ningún servicio alrededor	SE	Se realizó el recorrido y se encontró con este barandal y muros en la calle correspondiente		Muros y barandal delimitando los espacios de la barranca
Parque metropolitano	2013	Construcción de muro y colocación de barandal	Calle Carlos Orellana entre palo dulce y Carolina Barret. Calle de primer orden en la colonia, el proyecto no tiene ningún servicio alrededor	SE	Se realizó el recorrido y se encontraron los muros de contención y barandales delimitando la barranca		Muros y barandales blancos delimitando la barranca

Parque metropolitano	2014	Continuación de muro, barandal y protección de la barranca	Calle Carlos Orellana entre cerro azul y palo dulce. Calle de primer orden en la colonia, el proyecto no tiene ningún servicio alrededor	SE	Se realizó el recorrido y se encontraron los muros de contención y barandales delimitando la barranca		Muros y barandales blancos delimitando la barranca
Prados de Cuauhtepac	2013	Paquete de juegos infantiles	Calle hacienda la escalera esquina la hacienda el arbolillo. Calle principal de la colonia, el proyecto se encuentra cerca de la territorial número 10, el lugar donde está el proyecto es un lugar recuperado a un costado de la barranca, tiene una avenida principal de la localidad cerca.	SE	Se realizó el recorrido y se pudo verificar positivamente el proyecto, si funcionan		Juegos infantiles en funcionamiento

Quetzalcóatl 3	2012	Construcción de cancha de futbol rápido	Predio segundo comunitario en calle Santiago Jarillo. Calle de primer orden de la colonia, el proyecto es de difícil acceso esta vialidad es la única que tiene paso peatonal, se encuentra cerca de ella un asilo de ancianos, salón de actividades de la delegación, centro de apoyo para la discapacidad, el instituto de educación media y la UACM. Es la colonia que alberga la universidad, el deportivo y centros médicos.	SE	Se verifico el lugar indicado y se encontró con el proyecto propuesto. La cancha es un espacio techado con porterías, sin embargo se mantiene con candado por lo tanto es de acceso restringido		Espacio delimitado por bardas y rejas en el que se encuentra una cancha deportiva de futbol. Acceso restringido
Quetzalcóatl 3	2013	continuación del campo de futbol rápido	Calle Santiago Jarillo Mz 1 Lt 20. Calle de primer orden de la colonia, esta vialidad es la única que tiene paso peatonal, los proyectos son de difícil acceso. Se encuentra cerca de ella un asilo de ancianos, salón de actividades de la delegación, centro de apoyo para la discapacidad, el instituto de educación media y la UACM. Es la colonia que alberga la universidad, el deportivo y centros médicos.	SE	Continuación del presupuesto 2012. Se verifico el lugar indicado y se encontró con el proyecto propuesto. La cancha es un espacio techado con porterías, sin embargo se mantiene con candado por lo tanto es de acceso restringido.		Cancha con estructuras metálicas de futbol y aros de basquetbol. Si funcionan

Quetzalcóatl 3	2014	Gimnasio al aire libre	Calle Santiago Jarillo Mz 1 Lt 17. Esta vialidad es la única que tiene paso peatonal, el proyecto es de difícil acceso se encuentra cerca de ella un asilo de ancianos, salón de actividades de la delegación, centro de apoyo para la discapacidad, el instituto de educación media y la UACM. Es la colonia que alberga la universidad, el deportivo y centros médicos.	SE	Se realizó el recorrido y se encontró con el proyecto especificado, están en funcionamiento		Ejercitadores con lona tipo vela. Si funcionan
San Antonio	2011	Módulo de seguridad publica	Calle Cornelio Cedillo frente a calle Dolores. Calle de segundo orden en la colonia, tiene una secundaria diurna a dos cuadras.	SE	En el lugar indicado se encontró con el módulo de seguridad. No tiene policía asignado, sin actividades		Módulo de seguridad, sin vigilancia permanente y sin actividades

San Antonio	2013	Barda perimetral	Calle Cornelio Cedillo frente a calle Dolores. Calle de segundo orden en la colonia, tiene una secundaria diurna a dos cuadras.	SE	En el lugar indicado se encontró un módulo de seguridad delimitado por bardas y rejas. Espacio abierto a la ciudadanía		Rejas que delimitan y resguardan el módulo de seguridad
San Antonio	2015	Conclusión de las bardas perimetrales del módulo de seguridad y juegos infantiles	Calle Cornelio Cedillo frente a calle Dolores. Calle de segundo orden en la colonia, tiene una secundaria diurna a dos cuadras.	SE	En el lugar indicado se encontró un módulo de seguridad delimitado por bardas y rejas, además de juegos infantiles. Espacio abierto a la ciudadanía, si funcionan, sin actividades		Bardas perimetrales terminadas, además de juegos infantiles como resbaladilla, subibaja, columpio. Si funcionan

San Miguel Cuauhtepac	2013	Gimnasio al aire libre	Cerrada de rancho Grande con peña gorda, colindante a Avenida Lerdo de Tejada. Este proyecto se encuentra al margen de una de las Avenidas principales de la localidad, se encuentra en un punto céntrico de la localidad, tiene el parque Juventino Rosas al frente.	SE	Al realizar la investigación se encontró con el proyecto. Si funcionan		Gimnasio al aire libre, funcionan
San Miguel Cuauhtepac	2014	Juegos infantiles	Cerrada de rancho Grande con peña gorda, colindante a Avenida Lerdo de Tejada. Este proyecto se encuentra al margen de una de las Avenidas principales de la localidad, se encuentra en un punto céntrico de la localidad, tiene el parque Juventino Rosas al frente.	SE	Al realizar la investigación se encontró con el proyecto. Si funcionan		Área de juegos infantiles, funcionan

Tlacaheel	2011	Kiosco digital	Calle Moctezuma entre avenida Aztlán y Tlecatzin. Calle de primer orden de la colonia, sin servicios	SE	Se realizó el recorrido e investigación y se encontró en el sitio un salón con bancas y sillas en los cuales se realizan actividades de INEA, no tienen computadoras. Colonia integrante de Antorcha campesina		Estructura tipo salón, en la que se ofrecen actividades de INEA, además de realizar las juntas de los colonos, los cuales pertenecen a Antorcha Campesina
Tlacaheel	2015	Juegos infantiles y gimnasio al aire libre en el mismo espacio	Calle Cuauhtémoc manzana 19. Calle de segundo orden en la colonia, sin servicios	SE	Al verificar el proyecto se encontraron juegos infantiles en el lugar, con una barda pintada que menciona que este proyecto fue gracias a antorcha campesina y a su comité ciudadano. Si funcionan solo que están restringidos		Juegos infantiles en funcionamiento, acceso restringido

Tlalpexco	2012	Gimnasio al aire libre	Calle Sauces esquina con calle camino real. Es una calle de segundo orden de la colonia, se encuentra frente a un centro comunitario donde se realizan diferentes actividades, el lugar es de alta afluencia ciudadana.	SE	Se acudió al domicilio señalado, encontrándose con el deportivo Tlalpexco, dentro de este se realizó el proyecto. Si funcionan		Ejercitadores con techos colocados a lo largo del pasillo. Funcionales
Tlalpexco	2013	Techumbre de canchas	Calle Sauces esquina con calle camino real. Es una calle de segundo orden de la colonia, se encuentra frente a un centro comunitario donde se realizan diferentes actividades, el lugar es de alta afluencia ciudadana.	SE	Se acudió al domicilio señalado, encontrándose con el deportivo Tlalpexco, dentro de este se realizó el proyecto del techado de canchas		Cancha techada

Tlalpexco	2014	Gradas	Calle Sauces esquina con calle camino real. Es una calle de segundo orden de la colonia, se encuentra frente a un centro comunitario donde se realizan diferentes actividades, el lugar es de alta afluencia ciudadana.	SE	Se acudió al domicilio señalado, encontrándose con el deportivo Tlalpexco, dentro de este se realizó el proyecto de gradas en las canchas		Gradas del lado izquierdo de la fotografía
Tlalpexco	2015	Techado de canchas	Calle Sauces esquina con calle camino real. Es una calle de segundo orden de la colonia, se encuentra frente a un centro comunitario donde se realizan diferentes actividades, el lugar es de alta afluencia ciudadana.	SE	Se acudió al domicilio señalado, encontrándose con el deportivo Tlalpexco, dentro de este se realizó el proyecto de techado de canchas, sin embargo este proyecto también gano en el 2013, así que investigando con vecino mencionan que se techaron también espacios de bancas y de aparatos ejercitadores.		Techado del área de gradas

<p>Valle de Madero</p>	<p>2011</p>	<p>Construcción de muros o rejas para delimitar espacios</p>	<p>Entre Calle Nicolás bravo y Valle de Madero. Calle de segundo orden en la colonia, es la calle donde se encuentra la barranca y corren las aguas residuales. Sin servicios</p>	<p>SE</p>	<p>Se realizó el recorrido y la investigación encontrándose con el proyecto especificado.</p>		<p>Muros y rejas que delimitan la barranca en las zonas especificadas.</p>
<p>Valle de Madero</p>	<p>2014</p>	<p>Colocación de malla ciclónica en el río</p>	<p>Calle Valle de Madero hasta calle 5 de mayo. Calle de segundo orden en la colonia, donde se encuentra la barranca y corre el agua residual. Sin servicios</p>	<p>SE</p>	<p>Se realizó el recorrido y la investigación encontrándose con el proyecto especificado.</p>		<p>Rejas que delimitan la barranca en la zona especificada</p>

<p>Valle de Madero</p>	<p>2015</p>	<p>Colocación de malla color verde, en la barranca de arroyo peña gorda, continuación del presupuesto 2014.</p>	<p>En la barranca de arroyo peña gorda entre calle Iturbide y Valle de Madero. Calle de tercer orden de la colonia, se encuentra la barranca y corre el agua residual. Sin servicios</p>	<p>SE</p>	<p>Se realizó el recorrido y la investigación encontrándose con el proyecto especificado.</p>		<p>Rejas que delimitan la barranca en la zona especificada</p>
<p>Verónica Castro</p>	<p>2013</p>	<p>Escalinatas con barandal</p>	<p>Primera cerrada de alcatraz entre alcatraz y Placido Domingo. Calles de tercer orden en la colonia, solo de acceso peatonal, sin servicios</p>	<p>SE</p>	<p>Al realizar el recorrido se encontró con la calle en la cual existen escalinatas con barandal.</p>		<p>Escalinatas con barandal amarillo en calle correspondiente</p>

Verónica Castro	2015	Escalinatas en calle Lirio	Calle Lirio esquina Pacido Domingo. Calle de segundo orden de la colonia, calle con un tramo para vehículos y otro solo de acceso peatonal, sin servicios	SE	Al realizar el recorrido se encontró con la calle en la cual existen escalinatas con barandal.		Escalinatas con barandales color rojo y blanco en calle correspondiente
Vista Hermosa	2011	Escalinatas	Calle buena vista entre avenida la brecha y azucenas. Calle de segundo orden de la colonia, es solo transitable por vía peatonal, no cuenta con algún servicio	SE	Al realizar el recorrido correspondiente se percató que la estructura del proyecto se encuentra en el sitio indicado, cabe señalar que una parte de estas escalinatas corresponden a un PP ya que se realizó en dos PP		Escalinatas vista desde avenida la brecha.

Vista Hermosa	2014	Conclusión de escalinatas con barandal	Calle buena vista entre avenida la brecha y azucenas. Calle de segundo orden de la colonia, es solo transitable por vía peatonal, no cuenta con algún servicio	SE	Al realizar el recorrido correspondiente se percató que la estructura del proyecto se encuentra en el sitio indicado, este proyecto fue la continuación del año 2011.		Escalinatas con barandal amarillo vista desde la parte superior de la calle
Zona escolar oriente	2015	Paquete de juegos infantiles	Calle Gabriel Guerra, límites de zona escolar Oriente, con el arbolillo 3, en parque el ranchito. Este se encuentra en una de las calles de segundo orden de la colonia, tiene cerca una casa de cultura, dos escuelas primarias gubernamentales y el ministerio público de la localidad.	SE	Se acudió al parque el ranchito, en el cual se encontraron juegos infantiles, los cuales en su mayoría funcionan, solo que los caballitos de resorte 2 están rotos. Medianamente funcionan		Juegos infantiles de escalador de cuerdas, resbaladilla y había unos caballitos de resorte en las esquinas, sin embargo están rotos. Medianamente funcionan

6 de junio	2014	Gimnasio al aire libre	Calle Wenceslao Victoria Soto. Calle de primer orden de la colonia, se encuentra frente a una secundaria perteneciente al grupo antorcha popular, en la misma calle se encuentra el deportivo de la colonia y una lechería	SE	Se acudió al sitio y se encontró con el proyecto, cabe destacar que esta colonia es conocida por su militancia de antorcha campesina, sin embargo no todos lo son		
6 de junio	2015	Aparatos ejercitadores	Calle Wenceslao Victoria Soto entre Ignacio Gómez y Edgardo Amílcar. Calle de primer orden de la colonia, se encuentra frente a una secundaria perteneciente al grupo antorcha popular, en la misma calle se encuentra el deportivo de la colonia y una lechería	SE	Se realizó la inspección ocular de los ejercitadores dentro de las instalaciones del deportivo 6 de junio, se pidió permiso con el oficial a cargo debido a que el deportivo se encuentra en remodelación desde hace un año atrás y no permiten el paso a los ciudadanos. Si funcionan, acceso restringido por remodelación		Ejercitadores en buenas condiciones, se encuentran dentro del deportivo que se encuentra cerrado por remodelación

<p>Chalma de Guadalupe I</p>	<p>2014</p>	<p>Construcción de escalinatas</p>	<p>Calle Tlaxcala, entre ensenada y Veracruz. Es una calle de segundo orden de la colonia, solo que este proyecto se encuentra en la parte superior de la colonia, en la colindancia con la barda perimetral de la reserva. No hay servicios</p>	<p>SE</p>	<p>Al acudir al sitio se encontró la estructura de escalinatas en el lugar indicado, con las características de escalinatas que realizan para el PP.</p>		<p>Escalinatas del lado izquierdo de la fotografía</p>
<p>Chalma de Guadalupe II</p>	<p>2011</p>	<p>Construcción de muros o rejas</p>	<p>Calle rio de la loza, y calle rio de la laja y peña azul. Las calles son de primer y segundo orden de la colonia, No existen servicios alrededor de los proyectos</p>	<p>SE</p>	<p>Al realizar el recorrido por las calles enunciadas, además de investigar con exintegrantes de comité ciudadano, refieren que las protecciones de rejas verdes son aquellas que se implementaron,</p>		<p>En las dos fotografías se visualizan las rejas color verde que delimitan espacios de voladeros. Son fotografías tomadas en puntos diferentes de la colonia</p>

Chalma de Guadalupe II	2013	Área de juegos infantiles.	Avenida Morelos. Calle de primer orden en la localidad, se encuentra frente al reclusorio norte y tiene bases de RTP y microbuses, es una zona de alta afluencia ciudadana	SE	Al realizar el recorrido se encontró con juegos infantiles en la zona del camellón de la avenida Morelos perteneciente a esta colonia. Los juegos están en buen estado. Si funcionan		Juegos infantiles en camellón,
Chalma de Guadalupe II	2014	Continuación de remodelación de camellón avenida Morelos	Avenida Morelos. Calle de primer orden en la localidad, se encuentra frente al reclusorio norte y tiene bases de RTP y microbuses, es una zona de alta afluencia ciudadana	SE	Al investigar con exintegrantes de comité refieren que este proyecto se implantó en la continuación de la recuperación del espacio del camellón del 2013.		Recuperación de espacio delimitado por malla ciclónica

Zona escolar I	2014	Ampliación y terminación del andador-corredor avenida preparatorias	Avenida Chalma la villa hasta Maestro rural. Calle de segundo orden de la colonia, por estar a un costado de la barranca, solo es paso peatonal y no cuenta con servicios. Es una zona de tránsito diurno.	SE	Se realizó la investigación y el recorrido y se encontró con el proyecto especificado, un corredor peatonal. Sin embargo aquí se encuentra una placa en que se establece que se aplicó un mejoramiento barrial en el 2015 el 16 de diciembre		Corredor peatonal de aproximadamente 6 metros de ancho con adoquín.
Zona escolar II	2012	Alcantarillado y drenaje. Bocas de tormenta	Avenida Jaime Nuno esquina avenida centro escolar. Es una avenida de primer orden de la localidad, se encuentra frente al reclusorio norte, tiene servicios como escuelas primarias, oficinas gubernamentales (INE) y bases de transporte público	SE	Se acudió al sitio y se encontró con el proyecto especificado.		Alcantarillado tipo boca de tormenta de metal en calle centro escolar y Jaime Nuno

Fuente: Elaboración propia

Ficha Técnica 2. **Proyectos no encontrados en campo.**

COLONIA	AÑO	PROYECTO	UBICACIÓN Y AREA CONCENTRICA	CLASIFICACION	DESCRIPCION	FOTOGRAFIA	DESCRIPCION DE FOTOGRAFIA
Arboledas de Cuauhtepc Ampliación	2011	Centro de salud	Prolongación vivero de la paz y calle olivos. Es una calle de segundo orden en la colonia, ya que esta al final de la colonia colindando con la reserva ecológica.	NE	Se realizó el recorrido correspondiente y se indago con vecinos sobre el centro de salud en la colonia y no tienen conocimiento alguno, al preguntar con el coordinador de la colonia, comenta que no se aplicó.	Sin fotografía	S/D
Cuauhtepc el Alto Pueblo	2013	Gimnasio al aire libre	Cerrada Miguel Meléndez y Cerrada de Julián Carrillo. Son cerradas de cuarto orden sin acceso vehicular y muy limitadas, no tienen ningún servicio a la redonda	NE	Se realizó un recorrido por las calles del proyecto, además de los lugares de mayor afluencia ciudadana y no se encontró el proyecto, las cerradas que se mencionan de acuerdo a la instalación del proyecto carecen de dicho PP.		En esta fotografía se observa la cerrada de Miguel Meléndez, en la cual no se encontró ningún proyecto.

Del bosque	2012	Construcción de puente peatonal	Avenida tecnológico a la altura de la Escuela primaria Quetzalcóatl. Ubicada en una avenida de primer orden de la localidad, se encuentra cerca un centro de salud, un mercado popular fijo, escuelas primaria y secundaria alrededor y el reclusorio norte al frente.	NE	Se acudió al sitio mencionado del proyecto y no se visualiza el puente peatonal.		En la calle descrita no existe indicio del puente peatonal.
Jaime S Emiliano	2011	Cámaras de seguridad	Avenida del castillo esquina kínder Nezahualpilli. Calle de primer orden de la localidad. Sin servicios cercanos	NE	Se realizó el recorrido de verificación y no se encontraron las cámaras de vigilancia, además se indago con vecinos y refieren que nunca se han puesto en ese lugar elementos de seguridad como esos.	Sin fotografía	No se encontraron

La forestal 1	2011	Módulo de seguridad publica	Barranca del tesoro por el rio de aguas negras	NE	Al realizar el recorrido de inspección no se encontró ningún modulo en el lugar indicado ni en la colonia, por lo cual se procedió a investigar con los vecino y refieren que no existe ningún módulo de seguridad en esa colonia.	Sin fotografia	S/D
Malacates ampliación	2013	Módulo de seguridad	Calle amapolas entre avenida San Miguel. Calle de segundo orden que tiene la principal vía de comunicación cerca, con bases de microbuses y RTP, un kínder gubernamental	NE	Se realizó el recorrido, investigando con vecinos, los cuales refieren que no existe ningún módulo de seguridad, además que ocularmente no se encontró nada	Sin fotografia	S/D

Prados de Cuauhtepac	2012	Construcción de aula infantil para usos múltiples	Hacienda la escalera. Calle de primer orden en la colonia.	NE	Se realizó el recorrido en la zona y en la calle correspondiente y no se encontró el aula infantil, sin embargo no se encontró ningún proyecto igual o parecido en la zona	Sin fotografía	Lugar donde tendría que estar el aula infantil
Quetzalcóatl 3	2011	Salón de usos múltiples	Sin punto de referencia. Recorrido por colonia	NE	Se realizó el recorrido y la investigación con los vecinos y no se pudo encontrar el salón de usos múltiples	Sin fotografía	S/D

Tepetatal	2011	Rehabilitación del espacio público. Semáforos	Sin punto de referencia. Recorrido por vialidades principales de la colonia	NE	Se procedió a realizar un recorrido por toda la colonia para identificar los semáforos, sin embargo no se encontraron en ninguna de sus vialidades.	Sin fotografía	S/D
Zona escolar oriente	2011	Rehabilitación de mantenimiento de un espacio público, incluyendo áreas comunes en unidades habitacionales. Reestructuración del parque ecológico el arbolillo	Parque ecológico el arbolillo	NE	Se realizó un recorrido e investigación en torno al parque el arbolillo, sin embargo no se encontró dicha ubicación, se encontró un parque llamado ranchito y el vaso regulador de agua de la zona, pero dicho parque o indicios de recuperación o remodelación de algún espacio público no fue localizado	Sin fotografía	S/D

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 23. Comparativo de proyectos en diferentes fuentes.

Colonia	Año	Instituto Electoral del Distrito Federal	Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal	Delegación Gustavo A Madero. Dirección General de Administración, Dirección General de Recursos Financieros	Diferencias
Arboledas de Cuauhtepac Ampliación	2011	Centro de salud	No se encuentra el gasto por proyecto, solo aparece el monto total por colonia	Guarniciones y banquetas	Cambiaron el proyecto
Jaime S Emiliano	2011	Cámaras de seguridad	No se encuentra el gasto por proyecto, solo aparece el monto total por colonia	Módulo de seguridad	Cambiaron el proyecto, aunque no existe módulo de seguridad en la colonia
La forestal 1	2011	Módulo de seguridad publica	No se encuentra el gasto por proyecto, solo aparece el monto total por colonia	Construcción de muros de contención en zonas de alto riesgo	Cambiaron el proyecto
Quetzalcóatl 3	2011	Salón de usos múltiples	No se encuentra el gasto por proyecto, solo aparece el monto total por colonia	Sendero seguro (luminarias poste corto)	Cambiaron el proyecto
Tepetatal	2011	Rehabilitación del espacio público. Semáforos	No se encuentra el gasto por proyecto, solo aparece el monto total por colonia	Luminarias	Cambiaron el proyecto
Zona escolar oriente	2011	Rehabilitación de mantenimiento de un espacio público, incluyendo áreas comunes en unidades habitacionales. Restructuración del parque ecológico el arbolillo	No se encuentra el gasto por proyecto, solo aparece el monto total por colonia	Rehabilitación de mantenimiento de un espacio público, incluyendo áreas comunes en unidades habitacionales.	Sin cambios. No se encontró el proyecto
Del bosque	2012	Construcción de puente peatonal	Construcción de puente peatonal	Escalinatas con barandal	Se cambió el proyecto

Prados de Cuauhtémoc	2012	Construcción de aula infantil para usos múltiples	Construcción de aula infantil para usos múltiples	Espacios públicos	En contradicción. No existe un aula infantil, ni tampoco un espacio público parecido al proyecto original
Cuauhtémoc el Alto Pueblo	2013	Gimnasio al aire libre	Gimnasio al aire libre	Gimnasio al aire libre	Sin cambios. No se encontró el proyecto

Fuente: Elaboración propia.²³⁵ En la tabla se visualiza un comparativo entre tres instancias de gobierno que reflejan el gasto del presupuesto participativo, pudiendo visualizar los acuerdos y desacuerdos entre las mismas. Se advierte que esta información fue generada al término del proceso investigativo en campo, por ello no se reclasificaron los proyectos.

²³⁵ Véase Decreto de presupuestos de egresos del Distrito federal, en gaceta oficial del Distrito Federal, Años 2011-2015, [fecha de consulta 8 septiembre 2016], disponible en: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-3bbb16420a32b2e5e95ba90a1c172819.pdf> IEDF, "Comparativo de consultas ciudadanas 2011-2013", [fecha de consulta 8 septiembre 2016], disponible en <http://portal.iedf.org.mx/consultasciudadanas/index.php>, Delegación Gustavo A Madero. Dirección General de Administración, Dirección General de Recursos Financieros.

Ficha Técnica 3. **Proyectos sin certeza de implementación.**

COLONIA	AÑO	PROYECTO	UBICACIÓN Y AREA CONCENTRICA	CLASIFICACION	DESCRIPCION	FOTOGRAFIA	DESCRIPCION DE FOTOGRAFIA
Aidé Solís-Matías Romero (U-Hab)	2012	Aidé Solís- Matías Romero (U-Hab).Paquete de juegos infantiles	Dentro de las unidades habitacionales. Dentro de la unidad se encuentra un módulo de seguridad, mercado público.	SINC	Se realizó una inspección ocular en las zonas perteneciente a la unidad habitacional y no se encontró indicio de algún juego infantil, integrante del comité ciudadano refiere que se encontraba un juego infantil que fue gestionado por la misma unidad habitacional y no es del PP.		Juegos infantiles destruidos
Aidé Solís-Matías Romero (U-Hab)	2013	Pintura o remozamiento de fachadas	En las cinco unidades habitacionales	SINC	Se realizó una verificación ocular y preguntas a vecinos y no se obtuvo información acerca del PP		S/D

Castillo chico	2011	Regularización de predios, alineamientos y número oficial	De chimalpopoca a calle peñitas y Tepehua a parque nacional. No hay elementos para determinarlo.	SINC	Se realizó el recorrido en las calles correspondientes y no se encontraron elementos para determinar el PP, además se realizó una entrevista con vecinas de las colonias y de una de las calles principales como fue parque nacional, en tal caso los vecinos mencionan que no tienen conocimiento que tal proyecto fue implementado. Aquí se muestra una fotografía de lo mostrado en campo.		Nomenclatura en banquetas pintadas con número exterior e interior.
El arbolillo 2	2014	Mantenimiento de bombas	Unidad Habitacional el Arbolillo 2, segunda sección. En esta área no se tiene ningún servicio, se tiene que salir de la unidad habitacional para poder encontrar la avenida principal llamada Chalma la villa la cual es una de las principales de la localidad.	SINC	Se realizó un recorrido por la segunda sección de la unidad, verificando las bombas y preguntando con los vecinos sobre el mantenimiento y no saben sobre el tema.	Sin fotografía por falta de información.	S/D

General Felipe Berriozábal	2011	Sala de usos múltiples, módulo de seguridad tipo.	Avenida la brecha entre calle Lindavista y calle Zihuatanejo	SINC	Al acudir al domicilio especificado no se encontró el proyecto, sin embargo aparece un proyecto parecido en otra calle de la misma colonia que fue aplicado para el 2012.	Sin fotografía	S/D
La forestal 3	2011	Rehabilitación o mantenimiento de un espacio público, incluyendo en áreas comunes en unidades habitacionales	Sin punto de referencia. Investigación por la colonia	SINC	Al realizar la investigación, se investiga con integrantes del comité ciudadano de este periodo 2010-2013, sin embargo no al intentar entablar conversación con alguno que pudiera dar referencia no se pudo contactarse prosiguió a la investigación con vecinos acerca de un proyecto implementado de recuperación y refieren no conocer ninguno, solo mencionan la casa de cultura de la colonia que tiene más tiempo el PP, por tal motivo se piensa que talvez el PP pudo irse a este único lugar en la colonia donde se brindan diferentes actividades.		Este es el centro cultural la forestal 3, en el cual se cree que pudiera haberse ejercido este presupuesto debido a que es el único lugar de la colonia que es un espacio público a rehabilitar o mantener

La forestal 3	2012	Construcción y reparación de escalinatas	Cuarta cerrada de José Alfredo Jiménez	SINC	Al investigar el proyecto se realizó el recorrido pertinente buscando la calle referida, sin embargo no pudo encontrarse con dicha cerrada, aunque aparecen diferentes obras con escalinatas, ninguna esta en tal cerrada.	Sin fotografía	S/D
Malacates	2013	Barandales	Avenida Tokio y Avenida San Miguel. Las dos avenidas son de primer orden de la localidad, sin embargo la longitud de las mismas no permiten determinar su área concéntrica	SINC	Se realizó el recorrido de inspección ocular y de investigación en las dos avenidas principales, encontrándose con diversas obras en torno a barandales, en mayor proporción se encontraron en avenida Tokio la cual se encuentra en un área de cerro que tiene muchas escalinatas. Sin embargo no se pudo determinar el proyecto ya que todos estos barandales se encuentran en diferentes puntos de la colonia.		Se aprecian dos barandales en avenida Tokio, barandales del mismo tipo que delimitan espacios de escalinatas o voladeros

<p>Malacates ampliación</p>	<p>2012</p>	<p>Construcción de muros de contención en zonas de alto riesgo</p>	<p>Calle Vinguineros a Aquiles Serdán y 13 de septiembre a Avenida San Miguel. Calles de segundo orden de la colonia. Solo se encuentra el deportivo Vinguineros.</p>	<p>SINC</p>	<p>Al realizar el recorrido e investigación por las calles, solo se pudo encontrar un muro de contención que delimita el área ecológica con las viviendas, por tal motivo no se puede precisar.</p>		<p>Muros de contención entre la barda ecológica y límites de la colonia</p>
<p>Malacates ampliación</p>	<p>2014</p>	<p>Escalinatas</p>	<p>Calle gardenias entre amapolas y callejón del maguey. Calle de tercer orden de la colonia, se encuentra en la parte alta y de acceso por escalinatas, no se encuentra ningún servicio.</p>	<p>SINC</p>	<p>Se recorrió la zona y al preguntar por el proyecto con vecinos, no se pudo concretar ninguna información que pudiera determinar el proyecto. Solo se encontraron estas escalinatas con barandal.</p>		<p>Escalinatas con barandal</p>

San Antonio	2014	Gimnasio al aire libre	Asta bandera, entre las calles prolongación calvario y Cornelio Cedillo. Es un lugar conocido por la ciudadanía, no tiene servicios cerca	SINC	Al realizar la investigación y el recorrido por la zona indicada no se encontraron los aparatos del gimnasio, se encontró un gimnasio en donde se encuentra el módulo de seguridad, por tal motivo se puede inferir que se pusieron aquí los aparatos ejercitadores, debido a que el asta bandera estaba destinada para poner juegos infantiles		Gimnasio al aire libre dentro de las instalaciones del módulo de seguridad. Si funcionan
Verónica Castro	2012	Construcción y reparación de escalinatas	Primera cerrada de alcatraz, Lirios, Placido domingo, Primera cerrada de 12 de diciembre. Calles de tercer orden en la colonia, zonas solo de acceso peatonal, sin servicios	SINC	Al realizar el recorrido correspondiente por las calles establecidas, solo se encontraron escalinatas y barandal en la cerrada 12 de diciembre, por lo que no se puede aseverar que este presupuesto se hubiese implementado en este sitio porque la estructura parece recién hecha y no tiene desgaste por el tiempo		Escalinatas con barandal, la estructura parece recién hecha

Zona escolar I	2011	Construcción de muros o rejas perimetrales para delimitar espacios, red pluvial en la colonia	Avenida centro escolar, avenida tecnológico, instituto politécnico nacional y Chalma la villa, Gabriela mistral, Jaime Torres Bodet, Antonio Sánchez Molina, Manuel M Ponce, José Vasconcelos, Antonio Roanova	SINC	Al realizar la investigación, no se encontraron elementos para determinar el proyecto debido a la falta del lugar especificado	Sin fotografía	Barandales que delimitan voladeros en las calles principales
----------------	------	---	--	------	--	----------------	--

Fuente: Elaboración propia.

Ficha Técnica 4. **Proyectos en obra negra.**

COLONIA	AÑO	PROYECTO	UBICACIÓN Y AREA CONCENTRICA	CLASIFICACION	DESCRIPCION	FOTOGRAFIA	DESCRIPCION DE FOTOGRAFIA
Arboledas de Cuauhtepac	2011	Salón de usos múltiples	Avenida Lázaro Cárdenas esquina Morelos y niños héroes, calle de primer orden en la colonia, al lado de lechería además de un centro de salud	EON	Aparece una construcción que se encuentra en obra negra ya que no se ha concluido. Se encuentra en una avenida principal de la colonia además de encontrarse dentro de un terreno que reúne a ciertos servicios como un centro de salud y una lechería.		Construcción en obra negra
Compositores mexicanos	2012	Sala de usos múltiples	Calle Guty Cárdenas esquina Consuelo Velázquez. Se encuentra en una calle de tercer orden, pero la calle es muy concurrida debido a que se encuentra el centro de salud compositores mexicanos y canchas deportivas.	EON	Al acudir a verificar el proyecto del PP, se encontró una estructura en obra negra, inacabada.		Es la estructura en obra negra con escombros dentro de ella.

Luis Donaldo Colosio	2013	Continuación del módulo de bienestar social	Calle Halcón entre el centro de salud y la capilla de la virgen de juquila, manzana 18. El proyecto se encuentra en una calle de segundo orden sin embargo la zona es el centro de la colonia ya que en el mismo espacio se encuentra el centro de salud de la colonia, la base de microbuses y la parroquia de la comunidad.	EON	Se acudió al lugar indicado y e encontró con la estructura de un salón donde la parte baja pertenece a los presupuestos 2011-2012 y el siguiente nivel es del PP 2013, este se encuentra todavía en obra negra, se aprecia la estructura		Es el segundo nivel del módulo, el cual no se encuentra terminado
Luis Donaldo Colosio	2014	Continuación del módulo de bienestar social	Calle Halcón entre el centro de salud y la capilla de la virgen de juquila, manzana 18. El proyecto se encuentra en una calle de segundo orden sin embargo la zona es el centro de la colonia ya que en el mismo espacio se encuentra el centro de salud de la colonia, la base de microbuses y la parroquia de la comunidad.	EON	Se acudió al lugar indicado y se encontró con la estructura de un salón donde la parte baja pertenece a los presupuestos 2011-2012, el siguiente nivel es del PP 2013, y por último los siguientes niveles son del PP2014, estos se encuentran todavía en obra negra, se aprecia la estructura		Pisos 2 y 3, se encuentran en construcción, se aprecian las estructuras de lo que posteriormente podrían ser salones para el módulo de bienestar

Fuente: Elaboración propia.

Ficha Técnica 5. **Proyectos cambiados.**

COLONIA	AÑO	PROYECTO	UBICACIÓN Y AREA CONCENTRICA	CLASIFICACION	DESCRIPCION	FOTOGRAFIA	DESCRIPCION DE FOTOGRAFIA
Cocoyotes Ampliación	2014	Centro comunitario Cocoyotes ampliación	Lateral la brecha entre flor de corpus y flor de Santiago	SC	Se acudió a verificar el proyecto, sin embargo no se encontró ningún centro comunitario, al preguntar con los vecinos no dieron respuestas afirmativas de un proyecto similar, por ello se acudió a hablar con la exintegrante de comité ciudadano, la cual refirió que el proyecto había sido cambiado por ejercitadores		En el domicilio señalado se encuentran estos ejercitadores y no el centro comunitario.
Cooperativa Luis Enrique Rodríguez Orozco	2015	Paquete de juegos infantiles	Avenida Emiliano Zapata #307. Unidad en proceso de construcción. La unidad se encuentra en una avenida de primer orden en la localidad, y se rodea por diferentes servicios de salud, educativos, tiendas de viveres al por mayor, bancos, transporte.	SC	Al indagar con integrantes del comité ciudadano, se mencionan que los juegos infantiles los cambiaron por ejercitadores. No se pudo conseguir fotografía		S/D

Fuente: Elaboración propia.

